BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
lunes 27
de diciembre de 2004

Año CXII
Número 30.556

Precio $ 1,00



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

AGRICOLA GANADERA IBICUY

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 22/12/2004, Escritura N° 113; Matrícula 1730 a cargo de Luis Fernando Mullen. Denominación: AGRICOLA GANADERA IBICUY S.A. Socios: Horacio Ahumada, D.N.I. N° 17.025.707, C.U.I.T. N° 20-17025707-4, casado, argentino, nacido el 23 de noviembre de 1964, domiciliado en Uruguay 3241, San Fernando, provincia de Buenos Aires; y Antonio Alberto Corral, D.N.I N° 14.436.779, C.U.I.T. N° 20-14436779-1, casado, argentino, domiciliado en Pasaje Bathurst 3373, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros la actividad agropecuaria en campos propios o de terceros. Duración: 99 años. Domicilio: Cerrito 836, piso 6°, oficina "5", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Capital: $ 20.000. (pesos veinte mil), representado por 20.000. acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 (un peso) valor nominal cada una, con derecho a un (1) voto por acción; Horacio Ahumada suscribe 8000 acciones por $ 8000, Antonio Alberto Corral suscribe 12.000 acciones por $ 12.000, que las integran en dinero en efectivo, en la proporción del veinticinco por ciento (25%) cada uno. Administración: La Administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5), con mandato por dos (2) años. La Asamblea designará uno o más suplentes. Directorio: Presidente: Aldo Rocchini, D.N.I. 10.138.331, CUIT 20-10138331-9, casado, argentino nacido el 28 de agosto de 1953, domiciliado en Cafayate 4334, Ciudad de Buenos Aires; Vicepresidente: Antonio Alberto Corral (datos informados); Director Titular: Eduardo Salvador Simonetti, D.N.I. 12.628.095, CUIT 20-12628095-6, casado, argentino, nacido el 4 de diciembre de 1956, domiciliado en Av. Perón 4066, San Justo, provincia de Buenos Aires. Director Suplente: Alberto Roque Ramón Zanutigh, D.N.I. 7.876.258, CUIT 20-07876258-7, casado, argentino, nacido el 16 de agosto de 1945, domiciliado en Francisco Angeloni 2536 de la Ciudad de San Justo, Santa Fe. Domicilio Especial de los Directores: Cerrito 836, piso 6°, oficina "5", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Representación legal de la sociedad a cargo de su Presidente. Sindicatura: Se prescinde, Art. 284. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. El Autorizado lo está por Escritura Pública N° 113, pasada ante el Escribano: Luis Fernando Mullen, Matrícula 1730.

Abogado/Autorizado - Angel N. Politi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/12/04. Tomo: 82. Folio: 765.

N° 32.499

AGYSA

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta el 1/4/1982, bajo el N° 1740, L° 96, Tomo A S.A. Por Escritura del 19/11/2004 pasada al F° 1128 del Registro Notarial 81, Cap. Fed., se modificó el Art. 4° de los Estatutos Sociales, el que quedó redactado de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: El capital social se fija en la cantidad de setenta mil pesos ($ 70.000) representado por setenta mil acciones ordinarias nominativas no endosables y de valor nominal de un peso ($ 1) cada una." Escribana Autorizada por Escritura del 19 de noviembre de 2004 pasada al Folio 1128 del Registro Notarial 81 de Cap. Fed.

Escribana - María Eugenia Girard

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/12/04. Número: 041220429235. Matrícula Profesional N°: 4550.

N° 63.970

BALDA

SOCIEDAD ANONIMA

Por instrumento del 2-12-04 se modificó artículo 4°. Objeto: Por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o exterior: a) Comercial: Compra, venta, fraccionamiento, envasado, producción, elaboración, industrialización, transporte, importación, exportación de productos alimenticios y bebidas con o sin alcohol, conservas y productos comestibles, envasados o a granel, nacionales o extranjeros. b) Representaciones y mandatos: ejercer representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, distribuciones, gestiones de negocio, administración de bienes y capitales relacionados con su objeto comercial. c) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, administración de inmuebles urbanos, suburbanos, rurales, propios o de terceros, relacionados con su Objeto Social. Se ratifica la Sede Social en la calle Tucumán 581 de Capital Federal. Autorizado: Julio César Jiménez, por Escritura Pública N° 152 del 17-12-04.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 22/12/04. Número: 174.076. Tomo: LXXIX. Folio: 71.

N° 31.829

BELLE ROSE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Marcela Cristina Arenas de Cosenza, argentina, DNI 10.984.750, domicilio real y especial: Berutti 3117, piso 4°, Cap. Fed., Presidente; y Sheyla Pedrozo de Palermo, uruguaya, DNI 92.267.946, domicilio real y especial en Echeverría 4733, piso 1°, departamento "B", Cap. Fed., Suplente, ambas abogadas, mayores de edad, casadas. 2) 99 años. 3) Compraventa, distribución, importación, exportación de toda clase de productos y mercaderías. Inmobiliaria: Compraventa, permuta, explotación, arrendamiento, administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, loteos, fraccionamientos y realización de operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes, reglamentos de Propiedad Horizontal. Todas las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. Servicios y Mandatos: Estudios, proyectos, estadísticas e informes de empresas y productos, todo tipo de representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones, intermediación y promoción, organización y atención industrial, comercial y técnica, estudios de mercado y promoción. 4) Pesos treinta mil. 5) Uno a cinco por dos ejercicios. Prescinde sindicatura. 6) 30.11. 7) Peña 2292, piso 4°, departamento "I", Cap. Fed. Domingo Mangone, Autorizado en Esc. Públ. 530/09.12.04. Constitución.

Certificación emitida por: Irene Rainstein. N° Registro: 1315. N° Matrícula: 3113. Fecha: 16/12/04. Acta N°: 087. Libro N° 067.

N° 32.427

CAÑUELAS GAS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un (1) día, que la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 6 de octubre de 2004 modificó el artículo Noveno de los Estatutos Sociales que será como sigue: "La fiscalización de la sociedad la ejerce un síndico que designará en la Asamblea General Ordinaria juntamente con un suplente, este último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. Los mandatos durarán un (1) año y podrán ser reelegidos. La remuneración la determinará la Asamblea, ya sea con imputación a gastos o a ganancias líquidas y realizada del ejercicio en que se devenguen". El Autorizado lo es por Resolución de la Asamblea del 6 de octubre de 2004.

Abogado/Autorizado - Angel N. Politi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/12/04. Tomo: 82. Folio: 765.

N° 32.498

CENTRALVENTAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Pública del 14-12-04 se constituyó la sociedad CENTRAL VENTAS S.A. 1) Gustavo Alberto Ibáñez, nacido el 12-8-64, DNI 16.913.540; Fernando Adrián Ibañez, comerciante, nacido el 3-6-70, DNI 21.675.067; y Ricardo Alberto Cominetti, nacido el 20-10-45, DNI 4.533.467, todos argentinos, comerciantes, casados y domiciliados en Segurola 1472, Lanús, provincia de Buenos Aires. 2) 99 años desde su inscripción. 3) Agrícola: Explotación directa o indirecta de establecimientos rurales, agrícolas, frutihortícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceros, cultivos, forestaciones o reforestaciones de toda clase, compra venta y acopio de cereales, semillas y productos frutihortícolas y la industrialización primaria de los mismos. Importación y Exportación: Relacionados con su objeto social. A tales fines la sociedad podrá gestionar el aporte crediticio de cualquier institución financiera pública o privada. Mandataria: Mediante el desarrollo de toda clase de representaciones, distribuciones, comisiones, consignaciones y mandatos, explotación de patentes y marcas. 4) $ 50.000. 5) Cierre de Ejercicio: 31/12. 6) Presidente: Fernando Adrián Ibáñez. Vicepresidente: Gustavo Alberto Ibáñez. Director Suplente: Ricardo Cominetti, quienes fijan domicilio especial en la Sede Social. 7) Sede: Talcahuano 750, noveno piso, Capital Federal. Firmado Gerardo Daniel Ricoso, Autorizado por Escritura Pública del 14-12-2004 de Constitución.

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 298.140

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

Certificación emitida por: Alejandro R. Noseda. N° Registro: 1545. N° Matrícula: 3428. Fecha: 21/12/04. Acta N°: 25. Libro N° 59.

N° 32.397

CODIGO VISUAL

SOCIEDAD ANONIMA

Cristian Germán Alvarez, 34 años, DNI 21.398.681, Paraguay 473, Ciudad y provincia Córdoba; Luis Agustín Carballo, 31 años, DNI 23.197.257, Hernando de Retamanso 2474, Ciudad y provincia Córdoba; ambos argentinos, comerciantes, casados. 2) 22-12-04. 3) Cerrito 1130, piso 1°, oficina "A", Cap. Fed. 4) Publicidad: Explotación del negocio de publicidad o propaganda pública o privada por cuenta propia o de terceros, por medio de prensa escrita, oral, radio, televisión, carteleras, impresos, películas cinematográficas y por los métodos usuales para tal fin y todo otro servicio que esté relacionado con el objeto principal ya sea éste directo o indirecto. 5) 99 años. 6) 31-01. 7) $ 12.000. 8) Presidente: Luis Agustín Carballo; Director Suplente: Cristian Germán Alvarez, ambos con domicilio especial en Sede Social. José Luis Prestera, Abogado, T° 50, F° 640, Autorizado en Escritura Pública 22-12-04 de Constitución de S.A.

Abogado - José Luis Prestera

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/12/04. Tomo: 50. Folio: 640.

N° 32.450

D&A PLANES DE RESGUARDO

SOCIEDAD ANONIMA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

Por Escritura 100 del 20/12/04, Folio 294, Registro Notarial 1855 de Capital Federal, se protocolizaron las Actas de Asambleas Generales Extraordinarias Unánimes de fechas 31/5/03, 31/12/03 y 28/6/04 que resolvieron: 1. Aumentar el Capital Social a la suma de $ 535.000, representado por 95.000 acciones ordinarias nominativas no endosables clase A con derecho a 5 votos por acción y de $ 1 valor nominal cada una y 440.000 acciones ordinarias nominativas no endosables clase B con derecho a un 1 voto por acción y de $ 1 valor nominal cada una; 2. Reformar el artículo Quinto del Estatuto Social. Raquel María Luján Scandroli, Autorizada por Escritura 100 del 20/12/04, Folio 294, Registro Notarial 1855 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Mariela Scardaccione. N° Registro: 1855. N° Matrícula: 4527. Fecha: 22/12/04. Acta N°: 57. Libro N° 5.

N° 31.793

DIAZ DE SANTOS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Joaquín Antonio Díaz Gómez, español, casado, 29/05/1951, editor de libros, DNI español 51052359-H, Calle Siro Manuela 36 Madrid, España; Luis Alberto Díaz Gómez, español, casado, 12/7/1947, médico cirujano, DNI español 51043380-D, Calle Lagasca 27 Madrid España; y José Manuel Díaz Gómez, español, casado, 31/12/1959, editor de libros, DNI español 5370398-J, Calle Costa Rica 42 Madrid España. 2) Escritura: 10/12/2004. 3) DIAZ DE SANTOS ARGENTINA S.A. 4) Ingeniero Butty 240, 4° piso de Capital Federal. 5) La sociedad se dedicará por cuenta propia o de 3ros. o asociada a 3ros. a: Edición de obras de todas clase. La venta por mayor y por menor de toda clase de libros, la venta de toda clase de revistas de cualquier clase, entendiendo por tales los libros o folletos de publicación periódica. La venta de periódicos científicos, literarios, administrativos o de materias especializadas, sea cual sea el período de edición. La publicación y reparto gratuito u oneroso de folletos, catálogos o periódicos encaminados a difundir los conocimientos científicos o literarios, así como las novedades bibliográficas relacionadas con ellos, en cualquiera de los casos tanto en soporte papel, como electrónico, como digital. En cumplimiento de su objeto social la sociedad podrá realizar cualquier otra actividad que se encuentre relacionada directamente con la edición, publicación y/o distribución de material bibliográfico de cualquier tipo, clase y periodicidad. 6) 99 años. 7) $ 20.000. 8) El presidente. 9) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 10) Domicilio especial: todos los accionistas en Ingeniero Butty 240, 4° piso de Capital Federal. Directorio: Presidente: Julián Martín Domínguez. Director suplente: Joaquín Antonio Díaz Gómez. Se prescinde de sindicatura. Escribana Pilar Rodríguez Acquarone, Autorizada en Escritura 528 del 10/12/2004, Registro 1683 de Capital Federal.

Escribana - Pilar Rodríguez Acquarone

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/12/04. Número: 041222434213/F. Matrícula Profesional N°: 1683.

N° 64.039

DISEÑOS EDILICIOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) 21/12/04. 2) Osvaldo Sánchez, 16/11/52, DNI 10.656.973, Alférez Pague 289, Glew, Bs. As.; Luis Alberto Alonso, 27/6/61, DNI 14.153.262, Rafael Obligado 87, Glew, Bs. As., ambos argentinos, solteros, comerciantes, 3) DISEÑOS EDILICIOS S.A. 4) 99 años. 5) Compraventa, permuta, consignación alquiler y/o leasing de inmuebles urbanos y rurales, loteos, fraccionamientos, campos, incluyendo la administración y explotación de inmuebles, ya sean propios de terceros y/o asociada a terceros. 6) $ 12.000, acciones $ 1 cada una. 7) 31/12. 8) Osvaldo Sánchez 50%, Luis Alberto Alonso 50%. 9) Bartolomé Mitre 1232, piso 7°, oficina "2", Cap. Fed. 10) Presidente: Osvaldo Sánchez, Director Suplente: Luis Alberto Alonso, ambos con domicilio especial Bartolomé Mitre 1232, piso 7°, oficina "A", Cap. Fed.; Autorizado Estatuto del 21/12/04.

Rafael Salavé

Certificación emitida por: José D. Paulucci. N° Registro: 1348. N° Matrícula: 2725. Fecha: 22/12/04. Acta N°: 023. Libro N° 28.

N° 31.813

ENROCUE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 45 del 15/12/04, Registro 1313, Capital: Socios: Gabilondo Norberto Javier, argentino, soltero, comerciante, D.N.I. 20.522.128, CUIT 20-20522128-0, domiciliado en Tercero Mercantil, casa 29, 9 de Julio, Pcia. Bs. As.; y Cossi Julio Jorge, argentino, soltero, comerciante, D.N.I. 5.065.856, C.U.I.T. 20-5065856-3, domiciliado en Coronel Suárez 128, Carlos Casares, Pcia. Bs. As. Plazo 99 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Compra, venta, permuta, importación, exportación, consignación, distribución depósito, acopio, intermediación y en general, comercialización de toda clase de granos, cereales, forrajes, oleaginosos, legumbres, hortalizas, vegetales, comestibles, materia prima, mercaderías y productos de agro, y frutos en general; b) El ejercicio de todo tipo de mandatos, representaciones, servicios y franquicias. c) Explotación de establecimientos rurales y agropecuarios. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos. Contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que directa o indirectamente se relacionen con su objeto y no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital: $ 12.000. Cierre Ejercicio: 31/12. Sede: San Martín 66, primer piso, oficina "111", Capital Federal. Presidente: Gabilondo Norberto Javier, Director Suplente: Cossi Julio Jorge, ambos con domicilio especial en la Sede. Prescinde de Sindicatura. Apoderada Elena Norma Pietrapertosa Por Escritura 45 del 15/12/04.

Escribana - Elena Norma Pietrapertosa

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/12/04. Número: 041222432850. Matrícula Profesional N°: 3496.

N° 31.814

ERREPAR

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura número 282, 6/12/04, se protocolizó Acta de Asamblea Extraordinaria número 29, se resolvió por unanimidad aumentar el Capital Social de pesos 574.326 a pesos 1.274.326, modificándose el artículo Cuarto del Estatuto Social. Autorizada por Escritura Pública número 282, Folio 771, del 6/12/04; a suscribir el presente documento; pasada ante la escribana María Raquel Hess de Griglione, al Registro 1116, de esta Ciudad.

Autorizado - Marina Griglione Hess

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/12/04. Tomo: XXXV. Folio: 82.

N° 32.453

ESTANCIA BLANCA MANCA

SOCIEDAD ANONIMA

En publicación del 7/12/2004, número 63.200 se consignó D.N.I. de Víctor Arún Di Tella, 12.598.664, siendo el correcto 12.498.664 y su CUIT 20-12498664-9. Silvina Allievi. Legalización efectuada por Colegio de Escribanos el 21/12/004 N° 041221431121/E. Autorización: Escritura 469 del 6/12/2004, Folio 1789, registro 1496 de esta Ciudad.

Escribana - Silvina B. Allievi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/12/2004. Número: 041221431121/E. Matrícula Profesional N°: 4397.

N° 64.018

FINCA TARUMA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Enrique Harry Schmidt, 61 años, D.N.I. 4.594.840, domicilio Sargento Cabral 480, Villa Ballester, provincia de Buenos Aires; Iván Schmidt, 34 años, D.N.I. 21.953.825, domicilio Arribeños 3758, piso 1°, departamento "D", Capital Federal; y Franco Schmidt, 31 años, D.N.I. 23.327.259, domicilio España 2375, Olivos, provincia de Buenos Aires; todos argentinos, casados y comerciantes. 2) Constitución: 21/12/04. 3) Domicilio: Arribeños 3758, piso 1°, departamento "D", Capital Federal. 4) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación prevista en la Ley 19.550, ya sea en el país y/o en el extranjero, a las siguientes actividades: Agrícolo-ganaderas: a) Explotación de establecimientos: Ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino y avícola y de toda clase de animales de corral, muy especialmente chinchillas; Cabañeros, para la cría de toda especie de animales de pedigree; Agrícolas, para la producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, frutícolas, forestales, apícolas y granjeros y muy especialmente arándanos. b) Compra, venta, acopio, depósito, importación, exportación, representación, intermediación, consignación, transporte y distribución de semillas, cereales, oleaginosas y todo otro producto de la agricultura; hacienda, ganado en pie y/o faenado y todo tipo de semovientes; y todo otro producto, subproducto, derivados, elaborados, semielaborados o naturales originados en la realización de la actividad diación, consignación, depósito, distribución y cualquier otra forma de comercialización al por mayor y/o menor de todos los servicios, bienes, artículos, elementos, sus materias primas, accesorios y derivados enunciados en los puntos anteriores y que sean necesarios para cumplir con el objeto social; explotar cualquier privilegio y/o concesión y toda manifestación industrial y comercial relacionada con el objeto social. 5) Duración: 99 años. 6) Capital: $ 120.000. 7) Dirección y Administración: Directorio de 1 a 6 titulares con mandato por 3 ejercicios, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Se prescinde de la sindicatura. Se designan: Presidente: Enrique Harry Schmidt; Vicepresidente: Iván Schmidt; y Director Suplente: Franco Schmidt; quienes constituyen domicilio especial en Arribeños 3758, 1° piso, departamento "D", Capital Federal. 8) Representación legal: Indistintamente al Presidente o al Vicepresidente. 9) Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. La autorización surge de la Escritura 51, Folio 244, del 21/12/04, Registro 722 de Capital Federal. Escribana Marta Gloria Martínez Cuerda, Matrícula 3597.

Escribana - Marta G. Martínez Cuerda

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/12/04. Número: 041222434609. Matrícula Profesional N°: 3597.

N° 64.016

FRILOBOS

SOCIEDAD ANONIMA

1. Escritura N° 202 del 17-12-04. 2. José Antonio Digilio, con Norma Beatriz Echeverría, 24/1/60, D.N.I. 13.859.037, C.U.I.T. 20-13859037-3, Pío XII número 1390, Santos Lugares, Tres de Febrero, Bs. As; Enrique Héctor Mocchegiani, con Liliana Irma Tijeras, 14/4/54, D.N.I. 11.353.186, C.U.I.T 20-11353186-0, Pablo Giorello N° 1445, Santos Lugares, Tres de Febrero, Bs. As.; Osvaldo Paganini, con Liliana Miriam Gentile, 3/10/51, D.N.I. 10.078.223, C.U.I.T. 20-10078223-6, Loria 784, Lomas de Zamora, Bs. As.; Raúl Oscar Paez, con Norma Inés Alcaraz, 25/8/50, D.N.I. 8. 402.183, C.U.I.T. 20-08402183-1, Bolivia 956, Merlo, Bs. As., todos argentinos, casados en 1as. nupcias y comerciantes. 3. FRILOBOS S.A. 4. Florida 439, piso 1°, oficina "23", Cap. Fed. 5. Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros a las siguientes actividades: Importadora, Exportadora y Comercial: De mercaderías. en general. Industrial: Mediante la industrialización, comercialización, fabricación, elaboración, compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, accesorios y componentes relacionados con la industria alimenticia en general, de la carne, cámaras frigoríficas, faenamiento de animales de toda clase, mataderos, abastecimiento de carne de todo tipo, chacinados, carnicerías, instalación de mercados y ferias para el remate y venta de ganados y carne. Agropecuaria: Mediante la administración y/o explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, avícolas, apícolas, frutícolas, vitivinícolas, hortícola, granjas, tambos y semilleros; cuidado, conservación, cría y engorde de ganado de todo tipo y especie, explotación de invernadas, producción de animales de cría o consumo, como así también la compra y venta de hacienda, cereales y oleaginosos, y toda clase de productos agropecuarios. Asimismo la realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, financieras, con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el Concurso Público. Mandato y representaciones: Vinculadas al objeto social. Para los fines indicados, la sociedad podrá adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o este Estatuto. 6. 99 años. 7. $ 50.000. 8. Directorio: de 1 a 5 miembros por 3 ejercicios. 8. Representante legal: Presidente del Directorio. 9. Presidente: José Antonio Digilio, casado 1as. nupcias con Norma Beatriz Echeverría, 24/1/60, D.N.I. 13.859.037, C.U.I.T. 20-13859037-3, Pío XII número 1390, Santos Lugares, Tres de Febrero, Bs. As, con domicilio especial en Florida 439, piso 1°, oficina "23", Cap. Fed. 10. 31/12. La Escribana, Verónica Andrea Taccetta, Autorizada de la Esc. 202 del 17/12/04, F° 524, Reg. 1543, Capital, de mi adscripción, Matrícula 4332.

Escribana - Verónica A. Taccetta

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/12/04. Número: 041221431903. Matrícula Profesional N°: 4332.

N° 64.022

GLOBAL MIND

SOCIEDAD ANONIMA

I.G.J. Nro. 1.676.687. Hace saber que conforme lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de fecha 07 de diciembre de 2004 se decidió Aumentar el Capital Social a la suma de $ 1.338.183 (pesos un millón trescientos treinta y ocho mil ciento ochenta y tres), y modificar en consecuencia el artículo 4° del Estatuto Social el que quedó redactado de la siguiente manera: Artículo Cuarto. "El Capital Social es de pesos un millón trescientos treinta y ocho mil ciento ochenta y tres ($ 1.338.183), representado por 350.604 acciones Clase A ordinarias, nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una de ellas y con derecho a un voto por acción, y por 987.579 acciones Clase B ordinarias, nominativas no endosables, de un pesos ($ 1) de valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El Capital podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. Marcelo Montefiore, Presidente. Designado por Acta de Asamblea Nro. 12 y de Directorio Nro. 32, ambas del 10 de mayo de 2004.

Certificación emitida por: Josefina Morel. N° Registro: 317. Fecha: 17/12/2004. Acta N°: 149. Libro N° 018.

N° 63.025

HOTELERIA Y DESARROLLOS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 19/1/2004 y acta de directorio del 4/3/2004 se resolvió: 1) Designar el Directorio, por tres años, de la siguiente manera: Presidente: Javier Ernesto Krausse y Director Suplente: Pablo Andrés Albamonte, ambos con domicilio especial en Cucha Cucha 1168, piso 1°, departamento "E" de Capital Federal; 2) Modificar el artículo 8° del Estatuto Social; y 3) Trasladar la sede social a Cucha Cucha 1168, piso 1°, departamento "E" de Capital Federal. Autorizada por Instrumento Público de fecha 20/10/2004. Escribana Josefina Vivot, Registro Notarial 190.

Escribana - Josefina Vivot

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/12/2004. Número: 041221431679/0. Matrícula Profesional N°: 4311.

N° 32.493

HUMAN CAPITAL CONSULTING

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica por un día que: la Asamblea Extraordinaria Unánime del 30/11/04 resolvió: a) Cambiar el nombre de la sociedad por "BMC CONSULTORES S.A." modificando así el Estatuto, quedando redactado de la siguiente forma: "Artículo Primero: La sociedad se denomina "BMC CONSULTORES S.A.", y tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires". b) Modificar y Ampliar el Objeto Social quedando la cláusula Tercera del Estatuto redactada así: "La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros a las siguientes actividades: Prestar toda clase de servicios de consultoría y de gestión integral a las empresas, organismos internacionales, organizaciones públicas nacionales, provinciales, municipales, o del extranjero, asociaciones y organizaciones no gubernamentales (O.N.G.), en especial prestar los servicios de consultoría y gestión para las reestructuraciones de las empresas y organismos en sus aspectos financieros, fiscales, de recursos humanos, y en sus relaciones laborales. Realizar la reingeniería de las empresas y organizaciones mencionadas, el desarrollo de planes estratégicos, su implementación y supervisión, formular programas de reconversión. Tomará representaciones comerciales del exterior. Brindará servicios de información, asesoramiento, representación, formación e implementación de tecnologías para la alta competencia. La sociedad podrá operar en bolsas y mercados de valores por derecho propio o por cuenta de terceros, inclusive operando como Agente de bolsas o mercados de valores autorizados por la autoridad competente. Podrá abrir sucursales en el país y en el exterior, celebrar contratos de franquicia, asociarse con personas físicas o jurídicas y participar en concursos y licitaciones públicas o privadas individualmente o asociada a terceros. Podrá, por último, desarrollar toda clase de actividad relacionada directa o indirectamente con los servicios antes enunciados. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las Leyes o este Estatuto". c) Aceptar por unanimidad las renuncias presentadas por los Miembros del Directorio: Titulares: Sres. Carlos Raúl Torres Britos y Roberto Izquierdo, y Suplente: Luis Alberto García Vidal, y designar por unanimidad para integrar el Directorio hasta el fin del ejercicio 2006 a los Sres. Alberto Ramón Boggione, DNI 8.172.895 como Presidente y Pablo Mazzino, DNI 20.296.852 como Vicepresidente, y la Sra. Patricia Amado de Fazio, DNI 11.080.680 como Directora Suplente, quienes constituyen domicilio en Paraguay 1233, 3° piso, C.A.B.A. María Julieta Loutaif, Autorizada por Acta N° 9 del 30/11/04.

Abogada - María Julieta Loutaif

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/12/04. Tomo: 85. Folio: 131.

N° 32.403

I NOW TECHNOLOGIES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta 1 de Asamblea General Extraordinaria del 15/6/2004 se resolvió Reformar artículo decimoquinto del Estatuto. Cierre de ejercicio será el día 30 de junio de cada año. Se reforma el artículo Primero. Bajo la denominación de "TAOIT S.A." continua funcionando la Sociedad constituida como "CRITICAL PATH S.R.L.", modificada posteriormente como "I NOW TECHNOLOGIES S.A.". Marcelo Germán Wechsler. Presidente. Designado por Escritura 276 del 25-11-2003. Escribano Carlos Fridman. Capital Federal.

Certificación emitida por: Escribano Carlos Fridman. N° Registro: 870. N° Matrícula: 4745. Fecha: 21/12/04. Acta N°: 88. Libro N° 3.

N° 32.424

INDEPENDENCIA COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 22/10/04 se ha resuelto modificar los artículos 4°, 5°, 9°, 12°, 14°, 18°, 21 y 23 del Estatuto Social, los que quedaron redactados de la siguiente forma: "Artículo 4°: El capital social se fija en la suma de Un millón quinientos mil pesos ($ 1.500.000) representado por 1500 acciones ordinarias, de un voto por acción, nominativas no endosables, Clase A, de valor nominal $ 1 cada una, con derecho a un voto por acción. Artículo 5°: El capital social podrá ser aumentado hasta su quíntuplo por decisión de la Asamblea Ordinaria, de conformidad con lo dispuesto en los Arts. 188 y 234 inc. 4, de la Ley 19.550, pudiendo delegar en el Directorio la oportunidad de su emisión, forma y condiciones de pago. Todo aumento de capital deberá ser elevado a escritura pública. No podrán emitirse nuevas acciones sin que las anteriores se hallen totalmente suscriptas e integradas en un 25% de su valor. Artículo 9°: La Sociedad será administrada por un Directorio designado por la Asamblea, compuesto de un número impar de entre tres miembros como mínimo y nueve como máximo, con mandato por un ejercicio, siendo reelegibles. La Asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. La Asamblea determinará anualmente el número de miembros titulares y suplentes que han de integrar el Directorio dentro de los límites fijados en este artículo. Los suplentes reemplazarán a los titulares en el orden de su elección y en el grupo de acciones que representan en los casos de incapacidad, muerte, renuncia o ausencia, hasta la terminación del mandato del reemplazado o cesación de la causa en el reemplazo. En caso de que todos los suplentes se encuentren en funciones, el Directorio podrá nombrar provisionalmente, con la conformidad de la Comisión Fiscalizadora, a quienes hayan de desempeñar el cargo, debiendo en tal caso durar en sus funciones hasta la próxima Asamblea o hasta que cese la circunstancia expresada. Artículo 12: El Directorio nombrará en su primera sesión entre sus integrantes un Presidente y un Vicepresidente de entre los restantes Directores. Podrá, asimismo, crear dentro de su seno los demás cargos que estime necesarios, designar los directores que habrán de desempeñarlos y fijar sus deberes y atribuciones. En caso de ausencia o impedimento del presidente, el Directorio será presidido por el Vicepresidente; con las mismas atribuciones y derechos. En caso de ausencia del Presidente y del Vicepresidente, el Directorio designará al Director que deba cumplir las funciones del Presidente. Artículo 14: El Directorio funcionará válidamente con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros. Los acuerdos serán tomados por mayoría absoluta de los Directores presentes, y en caso de empate decidirá el Presidente. Artículo 18: El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales conforme al artículo 1881 del Código Civil y artículo 9° del decreto-ley 5965/63. Puede en consecuencia, celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social; entre ellos, operar con los Bancos de la Nación Argentina, Nacional del Desarrollo, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y demás instituciones de crédito oficiales o privadas; establecer agencias, sucursales u otra especie de representación dentro o fuera del país; otorgar a uno o más personas poderes generales y especiales, poderes judiciales —inclusive para querellar criminalmente— o poderes de administración, con el objeto y extensión que juzgue conveniente. Artículo 21: La fiscalización de la sociedad será ejercida por una Comisión Fiscalizadora integrada por tres síndicos titulares con mandato por un ejercicio, siendo reelegibles indefinidamente. La asamblea designará también a tres síndicos suplentes por el mismo plazo, quienes reemplazarán a los titulares en caso de vacancia en la forma prevista en el artículo 291 de la Ley 19.550 (Texto Ordenado De-

creto N° 841/84). Los Síndicos Titulares y Suplentes, cuyo mandato hubiese finalizado, permanecerán en sus cargos hasta tanto se designe a sus reemplazantes. La Comisión Fiscalizadora tendrá las atribuciones y deberes previstos en el artículo 294 del citado ordenamiento legal y percibirá la remuneración que determine la Asamblea con imputación a gastos generales o a utilidades realizadas y liquidas del ejercicio en que se devengue. La Comisión Fiscalizadora deberá reunirse cuando lo solicite uno de sus miembros y como mínimos una vez cada tres meses. Sesionará válidamente con la presencia de la mayoría absoluta de sus integrantes y sus decisiones se adoptarán por mayoría de votos presentes sin perjuicio de los derechos que le corresponden al síndico disidente. Llevará un libro de actas en el que se dejará constancia de sus deliberaciones. Para la asistencia a las reuniones de Directorio o a las Asambleas, la Comisión Fiscalizadora podrá designar como representante a uno de sus miembros; y Artículo 23: Rigen el quórum y mayoría de votos determinados por los artículos 243 y 244 de la ley 19.550 según la clase de asamblea, convocatoria y materias de que se trate". Asimismo se ha resuelto designar como directores titulares a Roberto Félix Ernesto Sollitto, Alejandro Bruce y Gabriel Rodríguez y como director suplente a Osvaldo Primo Borghi. En consecuencia y de conformidad con la distribución de cargos efectuada por acta de directorio de la misma fecha, el cuerpo quedó integrado por: Presidente: Roberto Félix Ernesto Sollitto, Vicepresidente: Alejandro Bruce, Director Titular: Gabriel Rodríguez y Director Suplente: Osvaldo Primo Borghi; quienes aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en Carlos Pellegrini 1023, piso 4°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizada por Instrumento Privado (Acta) de fecha 22/10/04 a suscribir el presente aviso.

Agustina Lynch Pueyrredón

Certificación emitida por: Gustavo Badino. N° Registro: 516. N° Matrícula: 4346. Fecha: 22/12/04. Acta N°: 076. Libro N° 035.

N° 63.980

INTERBANKING

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que según Asamblea del 28.6.2004, resolvió reducir el Capital en $ 11.721, la cancelación de las respectivas acciones y la reforma del Artículo 4° del Estatuto: Capital Social: $ 128.931. Ricardo Vicente Seeber, en carácter de Autorizado, según Asamblea del 28.6.2004.

Abogado - Ricardo V. Seeber

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/12/04. Tomo: 13. Folio: 902.

N° 32.422

JCA CONTROL

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Juan Carlos Albertella, 51 años, argentino, soltero, comerciante, D.N.I. 11.338.128, Cavia 1881, Lanús, provincia de Buenos Aires; María Alejandra Basile, 36 años, argentina, divorciada, empleada, D.N.I. 20.282.471, Aristóbulo del Valle 20, 6° piso, departamento "A", Lanús, provincia de Buenos Aires. Denominación: "JCA CONTROL S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Vigilancia y protección de bienes, establecimientos, escolta y protección de personas; transporte, custodia y protección de cualquier objeto de traslado lícito, transporte de caudales; vigilancia y protección de personas y bienes en espectáculos, locales bailables, otros eventos y reuniones análogas; obtención de evidencias en cuestiones civiles o para incriminar o desincriminar a una persona siempre que exista una persecución en el ámbito de la justicia por la comisión de un delito y tales servicios sean contratados en virtud del interés legítimo en el proceso penal; solvencia de personas y entidades, vigilancia por monitoreo de alarmas y cualquier tipo de servicios autorizados por las leyes vigentes o agencias de investigación y seguridad. Capital: $ 12.000. Administración: Mínimo 1, máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 30/4. Directorio: Presidente: Juan Carlos Albertella, Director Suplente: María Alejandra Basile; ambos con domicilio especial en Bernardo de Irigoyen 1422, Unidad 17, Capital Federal. Sede Social: Bernardo de Irigoyen 1422, Unidad 17, Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tomo 68, Folio 594, Autorizado en Instrumento Constitutivo, Escritura N° 347 del 14/12/04, pasada por ante el Escribano Arturo E. M. Peruzzotti, titular del Registro 394 de la Capital Federal.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/12/04. Tomo: 68. Folio: 594.

N° 32.383

KLOZA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 269, Folio 792 de fecha 21-12-2004, se procedió a la Reforma de estatuto artículo Tercero, eliminando del mismo las actividades: Los puntos c) inmobiliario y punto d) representaciones. La Autorizada por Instrumento Público de fecha 21-12-2004, Escritura 269, Folio 792.

Escribana - Arevalo M. Roxana

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/12/04. Número: 041222433183/0. Matrícula Profesional N°: 4406.

N° 31.765

LA PASTORA DEL MONTE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 31/10/04, resolvió (a) aumentar el capital de $ 0,035 a $ 20.000, mediante la capitalización de la cuenta Ajuste de Capital; (b) Cambiar el valor nominal de las acciones fijándolo en $ 1; (c) Emitir 20.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 valor nominal y con derecho a un voto cada una; y (d) Modificar, en consecuencia, el artículo 4° del Estatuto. Autorizado según Instrumento Privado de fecha 31/10/04.

Abogado - José W. Tobías

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/12/04. Tomo: 5. Folio: 591.

N° 32.446

LA PROTEGIDA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 31/10/04, resolvió (a) aumentar el capital de $ 6,10 a $ 20.000, mediante la capitalización de la cuenta Ajuste de Capital; (b) Cambiar el valor nominal de las acciones fijándolo en $ 1; (c) Emitir 20.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 valor nominal y con derecho a un voto cada una; y (d) Modificar, en consecuencia, el artículo 4° del Estatuto. Autorizado según Instrumento Privado de fecha 31/10/04.

Abogado - José W. Tobías

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/12/04. Tomo: 5. Folio: 591.

N° 32.445

LOS HEREDEROS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura del 14-12-04 se constituyó la sociedad LOS HEREDEROS S.A. 1) Alfredo Leandro Ibáñez, nacido 12-6-72, DNI 22.717.522; Andrés Sebastián Ibáñez, nacido 12-6-72, DNI 22.717.521, ambos comerciantes, domiciliados en Segurola 1472, Lanús, provincia de Buenos Aires; y Norberto Hugo Prina Cerai, empleado, nacido 22-7-64, DNI 16.914.458, domiciliado en Lacarra 1470, Lanús, provincia de Buenos Aires, todos argentinos y casados. 2) 99 años desde su inscripción. 3) Agrícola: Explotación directa o indirecta de establecimientos rurales, agrícolas, frutihortícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceros, cultivos, forestaciones o reforestaciones de toda clase, compra-venta y acopio de cereales, semillas y productos frutihortícolas y la industrialización primaria de los mismos. Importación y Exportación: Relacionados con su objeto social. A tales fines la sociedad podrá gestionar el aporte crediticio de cualquier institución financiera pública o privada. Mandataria: Mediante el desarrollo de toda clase de representaciones, distribuciones, comisiones, consignaciones y mandatos, explotación de patentes y marcas. 4) $ 50.000. 5) Cierre de Ejercicio: 31/12. 6) Presidente: Alfredo Leandro Ibáñez. Vicepresidente: Andrés Sebastián Ibáñez. Director Suplente: Norberto Hugo Prina Cerai, quienes fijan domicilio especial en la sede social. 7) Sede: Juana Manso 1550, tercer piso, departamento "4", Edificio Madero Plaza, Río V, Capital Federal. Firmado Gerardo Daniel Ricoso, Autorizado por Escritura Pública de fecha 14-12-04 sobre Constitución.

Certificación emitida por: Alejandro R. Noseda. N° Registro: 1545. N° Matrícula: 3428. Fecha: 21/12/04. Acta N°: 27. Libro N° 59.

N° 32.395

MARMALUPAEL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Pablo Perelmuter, 44 años, con DNI N° 13.914.736; y Elvira Esther Harari, 46 años, con DNI N° 12.045.260, ambos argentinos empresarios, con domicilios reales y especiales en Thames 1368, Capital Federal. 2) Escritura Pública N° 915, Folio N° 6773, Registro 1481 de Cap. Fed. del 13/12/2004. 3) MARMALUPAEL S.A. 4) Thames 1368, Cap. Fed. 5) Constructora: Construcción de edificios, casas, locales de comercio, cocheras, departamentos, obras en general y edificaciones, reparaciones, refacciones, ampliaciones, bajo el régimen de propiedad horizontal o no. Inmobiliaria: Compra, venta, locación, permuta, fraccionamientos, loteos, construcciones de inmuebles urbanos y rurales, incluso Propiedad Horizontal, obras dirigidas y/o ejecutadas por profesionales inscriptos en la matrícula. Financiera: Aportes e inversiones de capital, compra, venta de títulos, acciones y valores mobiliarios, hipotecas y otros derechos reales. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 1 a 5 titulares con mandato por 3 ejercicios. 9) Se prescinde Síndico. 10) Presidente: Pablo Perelmutar, Director Suplente: Elvira Esther Harari. 11) Firma Presidente. 12) Ejercicio social cierra el 30 de setiembre de cada año. Hugo Antonio Mir, Apoderado por Escritura N° 915, Registro N° 1481 de Cap. Federal, del 13/12/2004.

Certificación emitida por: Escribano Carlos V. Gaitán. N° Registro: 1481. N° Matrícula: 3944. Fecha: 17/12/04. Acta N°: 131. Libro N° 47.

N° 31.821

MELO GAS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura de 2/12/04. 1) Jesús Antonio Díaz Fernández, 27/12/32, DNI 93.413.056, domicilio legal y especial Obligado 2461, 3° piso, oficina "A", Capital; Angel Cándido Piñeiro, DNI 93.459.424, domicilio legal y especial Serrano 2347, 5° piso, oficina "10", Capital, ambos españoles; y Marcelo José Piñeiro, argentino, 30/7/60, DNI 14.013.452, domicilio legal y especial 12 de Octubre 1924, Capital, todos casados, comerciantes. 2) MELO GAS S.A." 3) Andonaegui 2138, 8° piso, oficina "A", Capital Federal. 4) 99 años. 5) I) Explotación de estaciones de servicio para automotores, comercialización por compra, venta, trueque y expendio de combustibles de todo tipo incluyendo gas natural comprimido (GNC), aceites, lubricantes, neumáticos, cámaras y llantas, repuestos y accesorios para vehículos de todo tipo, servicio de gomería, lavado y engrase. Explotación comercial de anexo confitería, bar, restaurante, cafetería, autoservicio, minimercado, maxiquiosco o similar, venta de productos alimenticios, bebidas con o sin alcohol y artículos y artefactos para el hogar. 6) $ 12.000. 7) Administración: Directorio: 1 a 3 directores por 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente. 8) 31/5. 9) Sindicatura: Prescinde. 10) Directorio: Presidente: Marcelo José Piñeiro; Director. Suplente: Jesús Antonio Díaz Fernández. Apoderada: Marta Sánchez. Escritura 369 de 2/12/04. Registro Notarial 748, Capital Federal.

Certificación emitida por: Escribana Viviana A. Cabuli. N° Registro: 748. N° Matrícula: 4496. Fecha: 14/12/04. Acta N°: 154. Libro N° 5.

N° 31.780

MIRADORES DEL CENTENARIO

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Jorge Manuel Goldfarb, 59 años, argentino, casado, empresario, L.E. 4.529.779, Warnes 766, Capital Federal; Pedro Manuel Diez, 65 años, argentino, casado, comerciante, D.N.I. 4.304.779, Juan Agustín García 2028, Capital Federal; Ernesto Félix Burak, 60 años, argentino, casado, contador público nacional, D.N.I. 4.427.012, Avenida Díaz Vélez 5268, piso 1°, departamento "4", Capital Federal; Mario Sevilla, 62 años, argentino, divorciado, médico, D.N.I. 4.601.471, Avenida Díaz Vélez 5268, piso 1°, departamento "4", Capital Federal; Julio Alberto Polonsky, 55 años, argentino, casado, arquitecto, D.N.I. 7.660.376, Francisco Acuña de Figueroa 1672, Capital Federal; Arturo Esteban Gamba, 59 años, argentino, divorciado, arquitecto, C.I.P.F. 3.720.387, Avenida Corrientes 4125, planta baja, departamento "A", Capital Federal; Juan Carlos Yennaccaro, 67 años, argentino, casado, arquitecto, D.N.I. 4.208.466, Alejandro Mohr 2260, Capital Federal; Norberto Magaldo, 65 años, argentino, casado, docente, D.N.I. 4.289.781, Cachimayo 144, Capital Federal; Victorio Carabelli, 43 años, argentino, casado, empresario, Pasaporte Mercosur 10.132.032, La Pampa 1902, piso 7°, Capital Federal; Angel Humberto Podesta, 55 años, argentino, casado, ingeniero, L.E. 7.823.407, San José de Calasanz 534, piso 7°, departamento "A", Capital Federal; María Eduarda Azzolini, 64 años, argentina, soltera, psicóloga, L.C. 3.946.478, Esnaola 615, piso 7°, departamento "C", Capital Federal; Oscar Claudio Shejtman, 46 años, argentino, casado, publicitario, C.I. Mercosur 12.668.317, Corrientes 598, oficina "5", Olivos, provincia de Buenos Aires; Gustavo Morgenlender, 46 años, argentino, casado, comerciante, D.N.I. 12.668.865, Angel Gallardo 563, piso 11°, Capital Federal; Carlos Harwicz, 52 años, argentino, casado, empresario, D.N.I. 10.401.128, Río Bamba 333, piso 2°, departamento "A", Capital Federal. Denominación: "MIRADORES DEL CENTENARIO S.A.". Duración: 5 años. Objeto: Constructora e Inmobiliaria: Mediante la construcción y venta de edificios en Propiedad Horizontal y en general la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles; intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos. Financiera: Mediante el otorgamiento de créditos en general sean o no garantizados y la realización de todo tipo de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las contempladas por la Ley 18.061 y toda otra para la que se requiera el Concurso Público. Capital: $ 12.000. Administración: Mínimo 1, máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente en forma conjunta con un director titular. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 30/11. Directorio: Presidente: Jorge Manuel Goldfarb. Directores Titulares: Julio Alberto Polonsky, y Oscar Claudio Shejtman, Directores Suplentes: Ernesto Félix Burak y Arturo Esteban Gamba; todos con domicilio especial en Avenida Corrientes 4125, planta baja, departamento "A", Capital Federal. Sede Social: Avenida Corrientes 41205, planta baja, departamento "A", Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tomo 68, Folio 594, Autorizado en Instrumento Constitutivo, Escritura N° 333 del 6/12/04, pasada por ante el Escribano Arturo E. M. Peruzzotti, Registro 394 de la Capital Federal.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/12/04. Tomo: 68. Folio: 594.

N° 32.381

MULTICRAFT

SOCIEDAD ANONIMA

1) Miguel Angel Gulizia, argentino, 31-12-54, casado, comerciante, DNI 11.632.499; y Cristina Mónica Sersosimo, argentina, 13-3-55, casada, comerciante, DNI 11.788.759, domiciliados en Caseros 2550, Olivos, Bs. As. 2) 15-12-2004. 3) "MULTICRAFT SOCIEDAD ANONIMA". 4) Ciudad de Buenos Aires. Sede: J. E. Uriburu 431. 5) Objeto: Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, la siguiente actividad: Comerciales: Mediante la compra y venta al por mayor y menor de productos manufacturados, accesorios y materias primas relacionadas con la cristalería, menaje, artículos para el hogar, regalos, porcelanas, juguetería en general, librería, papelería. Importación y exportación. 6) 99 años de inscripción. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 1 a 7 titulares, por 3 años. Presidente: Miguel Angel Gulizia. Director Suplente: Cristina Mónica Sersosimo. Sindicatura se prescinde. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 30-11 de cada año. Domicilio real en Caseros 2550, Olivos, Bs. As. Constituido J. E. Uriburu 431, Cap. Fed. Escritura N° 265 Autorizada por Escribana Silvina del Blanco, titular del Registro Notarial 1904, pasada al Folio 659 de esta Ciudad.

Notaria - Silvina del Blanco

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/12/04. Número: 41221431206/8. Matrícula Profesional N°: 3805.

N° 64.041

NEW REVLON ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que según Asamblea del 24.5.2004, reformó los siguientes artículos del Estatuto: Artículo 8°: Se establece que las reuniones de Directorio puedan celebrarse por sistema de videoconferencia; Artículo 13: Se prescindió de la Sindicatura. María Fernanda Mierez, en carácter de Autorizada conforme Asamblea del 24.5.2004.

Abogada - María Fernanda Mierez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/12/04. Tomo: 13. Folio: 902.

N° 32.417

NIKE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Inspección General de Justicia número 1.590.839. Se comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 24 de septiembre de 2004 se reformó el Estatuto, en su artículo Décimo Cuarto, prescindiendo de la sindicatura colegiada, y el artículo Duodécimo, fijando un nuevo régimen de constitución de garantías de los directores. Los artículos del Estatuto mencionados precedentemente quedaron redactados del siguiente modo: Artículo Décimo Segundo: En garantía por el cumplimiento de sus funciones los miembros del Directorio constituirán la garantía correspondiente de acuerdo a las normas legales aplicables al efecto. Artículo Décimo Cuarto: La sociedad prescinde de la sindicatura, según lo previsto por el artículo 284 de la ley número 19.550. Cuando la sociedad, a causa de un aumento de su capital social, esté alcanzada por el inciso 2 del artículo 299 de la mencionada ley, la asamblea de Accionistas designará a un síndico titular y a un síndico suplente. El que suscribe se encuentra autorizado por acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria número 18 de fecha 24 de septiembre de 2004, obrante a Fojas 33, 34, 35 y 36 del libro de Actas de Asamblea número 1 de NIKE ARGENTINA S.A.

Autorizado - Albino Juan Bazzanella

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/12/04. Tomo: 54. Folio: 516.

N° 32.436

NORAGUA

SOCIEDAD ANONIMA

Marcelo Roberto Sielecki, casado, licenciado, DNI 11.168.836, Cerrito 1294, 14° piso, Cap. Fed., Presidente: Federico Humberto Qüerio, divorciado, ingeniero, DNI 4.257.604, Carlos Pellegrini 989, piso 7°, Cap. Fed., Suplente. Síndicos: Titular: Hugo Néstor Galluzzo, casado, abogado, DNI 11.998.331, Tandil 2941, departamento "3", Cap. Fed., y Suplente: Luis Alberto Fallo, casado, contador, DNI Carlos Pellegrini 989, piso 7°, Cap. Fed., todos argentinos, mayores de edad con domicilio especial en los mencionados precedentemente. 1) 99 años. 2) Financiera y de inversión según artículo 31 primer párrafo Ley 19.550: a) Aportes de capitales y de anticipos irrevocables a cuenta de futuras suscripciones de acciones a sociedades constituidas o a constituirse y a personas para operaciones realizadas o a realizarse. Préstamos a interés y financiaciones y créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación o sin ellas con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y las que requieran intermediación y/o con fondos de terceros y realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, obligaciones negociables, debentures y letras de cualquier clase y naturaleza y de toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito. 3) Pesos cincuenta mil. 4) Uno a cinco por dos ejercicios. Presidente o Vicepresidente. 5) Fiscalización: A cargo de un síndico titular y un suplente por dos años. 6) 30.11. 7) Suipacha 963, planta baja, oficina "5", Cap. Fed. Irene Rainstein, Escribana Autorizada en Esc. Púb. 521, 03.12.04. Constitución.

Certificación emitida por: Irene Rainstein. N° Registro: 1315. N° Matrícula: 3113. Fecha: 16/12/04. Acta N°: 086. Libro N° 067.

N° 32.428

OSMOTICA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Aprobó reformar los Estatutos Sociales en su artículo Uno: Artículo Uno: La Sociedad originariamente constituida con el nombre de OSMODEX S.A. y posteriormente modificada por OSMOTICA ARGENTINA S.A., en lo sucesivo seguirá funcionando con el nombre de OSMOTICA PHARMACEUTICAL ARGENTINA S.A. Domingo Mangone, Autorizado en Esc. Púb. 511/29.11.04. Asamblea Extraordinaria 11.11.04.

Certificación emitida por: Irene Rainstein. N° Registro: 1315. N° Matrícula: 3113. Fecha: 15/12/04. Acta N°: 074. Libro N° 067.

N° 32.429

OVERCLOCKERS

SOCIEDAD ANONIMA

(Constitución de S.A.). Por Escritura 428 del 13/12/04 se autorizó a Martín Lufrano a suscribir el presente y Rafael Antonio Dávila Pico, argentino, casado, comerciante, 3/5/71, DNI 21.848.165, Juan B. Justo 671, piso 2°, departamento "E", Capital Federal; y Carlos Luis Saumell, argentino, soltero, comerciante, 6/10/65, DNI 17.577.574, Rosario 318, piso 9°, departamento "A", Capital Federal. OVERCLOCKERS SA. 99 años. Objeto: 1) Productos de computación, electrónicos e informáticos: Comercialización, importación, exportación, compra, venta, alquiler, licenciamiento, comercialización bajo cualquier modalidad de sistemas y ensamblado de productos de computación, electrónicos, programas, equipos de informática, así como su servicio técnico. 2) Logística y distribución: Trasportando dentro del país, hacia el exterior, desde el exterior hacia el país o hacia terceros países, materias primas, productos manufacturados, en vehículos de cualquier tipo, propios o de terceros; así como servicios logísticos referidos a la proyección, diagramación y asesoramiento a terceros, respecto al transporte, manipuleo, almacenaje y distribución de mercaderías propias o de terceros referidas al presente objeto social. 3) Representación, mandato y gestión de negocios: Mediante el ejercicio de representaciones de firmas que actúen en la distribución, fraccionamiento, exportación, recepción, control compra venta, alquiler, licenciamiento, comercialización bajo cualquier modalidad de sistemas y ensamblado de productos de computación, electrónicos, programas, equipos de informática, cuya comercialización sea permitida; el ejercicio de comisiones, consignaciones y mandatos comerciales. Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. 4) Importación y exportación: De toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia, de productos y mercaderías, sean esos bienes tradicionales o no, de materias primas, productos elaborados y terminados, equipamientos, maquinarias, instalaciones repuestos referidos a productos de computación, electrónicos e informáticos. $ 12.000. 31/12. Presidente: Don Rafael Antonio Dávila Pico; Director Suplente: Don Carlos Luis Saumell, fijan domicilio especial en la Sede Social: Rosario 825, local "25", Capital Federal.

Abogado - Carlos Martín Lufrano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/12/04. Tomo: 75. Folio: 639.

N° 32.491

PERCLES

SOCIEDAD ANONIMA

Los accionistas de "PERCLES SOCIEDAD ANONIMA" resuelven: Aumentar el Capital a la suma de $ 315.000 y modificar los artículos Cuarto y Quinto así: 4°) Capital: El Capital Social es de $ 315.000. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tomo 68, Folio 594, en carácter de Autorizado en Asamblea General Extraordinaria de fecha 22/11/04 de Aumento de Capital y Reforma de Estatuto.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/12/04. Tomo: 68. Folio: 594.

N° 32.396

PLANOGRAN

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Públ. 446 de 21/12/04, Registro, Escribano 1444, Cap. Fed. Socios Roberto Jorge Masera, argentino, casado, contador público nacional, nacido 3/5/52, DNI 10.237.542, domiciliado en Humberto Primo 306, 1° piso, departamento "A", Quilmes, Bs. As.; y Silvia Patricia Schippert, argentina, divorciada, comerciante, nacida el 19/9/59, DNI 13.712.874, domiciliada en Teodoro García 1930, piso 13°, Cap. Fed. Duración 99 años Objeto: Mediante aportes, asociación y/o inversiones en títulos de cualquier naturaleza, debentures o acciones de sociedades anónimas; operaciones financieras mediante el aporte de capitales a sociedades o empresas constituidas o a constituirse y/o personas, para operaciones realizadas o a realizarse, préstamos a interés y financiaciones y créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o futura, excluyendo específicamente las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y de agentes del mercado abierto. Capital: $ 12.000. Administración: 1 a 7 miembros por 1 año. Representación legal corresponde al Presidente o el Vice en su caso. Cierre ejercicio: 30-11. Representación: Presidente: Juan Carlos Marchetti, Directora suplente: Silvia Patricia Schippert. Los directores constituyen domicilio especial: San Martín 323, piso 19°, Cap. Fed. Sede Social: San Martín 323, piso 19°, Cap. Fed. Autorizado por Esc. Púb. 446 de 21/12/04, Registro 1444, Cap. Fed.

Abogado - Jorge Eduardo Carullo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/12/04. Tomo: 26. Folio: 996.

N° 32.487

PREST

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 54, Registro 35, Matanza, PBA, del 1/12/04 se modificó artículo 8° de Estatuto Social. Asimismo, quedó constituido nuevo directorio elegido en Asamblea Extraordinaria Unánime número 10 del 24/6/04: Presidente: Guillermo Enrique Patiño; Vicepresidente Primero: Alicia Ester Prestofilippo, y Vicepresidente Segundo: Rolando González, constituyendo domicilio especial en Osvaldo Cruz 2472, Capital Federal. El artículo 8° queda así: "Artículo 8°: La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un directorio integrado de uno a cinco titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de dos ejercicios. La asamblea fijará el número de directores así como su remuneración. El directorio sesionará con la mitad más uno de sus titulares y resuelve por mayoría de los presentes, en caso de empate el Presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará un presidente, pudiendo en caso de pluralidad de titulares designar un Vicepresidente 1° y un Vicepresidente 2° que suplirán al primero en su ausencia o impedimento, comenzando por el Vicepresidente Primero, en caso de ausencia o impedimento de ambos asumirá la dirección el vicepresidente segundo. En garantía de sus funciones los titulares depositarán en la caja social la suma de $ 500 (pesos quinientos) o su equivalente en títulos valores oficiales. El directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requiere poderes especiales a tenor de artículo 1881 del Código Civil y del artículo 9° del decreto ley 5965/63. Podrá operar especialmente con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales y privadas, dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La representación de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio, o al Vicepresidente Primero en su caso, en ausencia de ambos al Vicepresidente Segundo". Autorizada: Not. Virginia Milani, por Escritura 54, Registro 35, Matanza, provincia de Buenos Aires del 1/12/2004.

Notaria - Virginia Milani

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 3/12/04. Número: FAA01825669. Matrícula Profesional N°: 5331.

N° 32.504

PROCESOS SCANNER

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 926 del 20/12/04, Folio 2487, Registro Notarial 1251 de Capital Federal. Socios: Olga Martina Gil, argentina, viuda, nacida el 25/10/33, empresaria, D.N.I. 3.075.211, C.U.I.T. 27-03075211-8, domiciliada en Marcelo T. de Alvear 1906, piso 9°, departamento "B", Cap. Fed.; y Susana Margarita Godoy, argentina, soltera, nacida el 23/2/57, empresaria, D.N.I. 13.018.350, C.U.I.T. 27-13018350-1, domiciliada en Zárate 5086, Villa Ballester, Partido de General San Martín, Prov. Bs. As. Duración: 99 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguiente actividades: Transferencia de información sísmica a soporte magnético o CD Rom; copia y vectorización de planos, mapas, secciones interpretadas, mapas geológicos, reportes y líneas sísmicas a soporte CD Rom u otros; procesamiento sísmico 2D y 3D; diseño y control de calidad de proyectos 2D y 3D, procesos especiales aplicados a la industria petrolera; servicios de asesoramiento de desarrollo de reservorios, producción petrolera y transporte y comercialización; servicios de asesoramiento para la explotación petrolera costa afuera (offshore) por los profesionales correspondientes, incluyendo exploración (registración, procesamiento, interpretación), perforación, producción y comercialización. Compra, venta, distribución al por mayor y menor, importación, exportación y representación de marcas nacionales y extranjeras, de productos industriales. Pudiendo establecer sucursales y/o lugares de explotación para las actividades precedentemente descriptas. Escaneo de hojas de texto, mapas o informes técnicos en formatos TIFF o PDF, recuperación y preparación de información para incorporar a bases de datos, asesoramiento y gerenciamiento de archivos e información calificada por los profesionales pertinentes, compatibilización con diferentes softwares, transferencia diferentes soportes magnéticos. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. Capital: $ 12.000. Administración: Directorio integrado por 1 a 5 miembros titulares por 2 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio o a Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Presidente: Olga Martina Gil. Directora Suplente: Susana Margarita Godoy. Domicilio especial de los directores: Marcelo T. de Alvear 1906, piso 9°, departamento "B", Capital Federal. Sede social: Marcelo T. de Alvear 1906, piso 9°, departamento "B", Capital Federal. Raquel María Luján Scandroli, Autorizada por Escritura 926 del 20/12/04, Folio 2487, Registro 1251, Capital Federal.

Certificación emitida por: Mariana Domínguez. N° Registro: 1251. N° Matrícula: 4625. Fecha: 20/12/04. Acta N°: 53. Libro N° 7.

N° 31.794

PROVEAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) 21/12/04. 2) Osvaldo Sánchez, 16/11/52, DNI 10.656.973, Alferes Pague 289, Glew, Bs. As.; Benito Esteban Rodríguez, 13/11/52, DNI 10.656.903, Alfonso XII 19, Glew, Bs. As., ambos argentinos, solteros, comerciantes. 3) PROVEAL S.A. 4) 99 años. 5) Compraventa, consignación, representación, intermediación, importación, exportación y distribución de productos alimenticios, artículos de bazar y perfumería, artículos de limpieza, higiene y aseo personal, bebidas gaseosas y alcohólicas, y en general, toda la gama de artículos, bienes y productos de venta en supermercados incluyendo la explotación de locales de venta de dichos artículos, bienes y productos, bajo la forma de supermercados. 6) $ 12.000, acciones $ 1 cada una. 7) 31/12. 8) Osvaldo Sánchez 50%, Benito Esteban Rodríguez 50%. 9) Bartolomé Mitre 1232, piso 7°, oficina "A", Cap. Fed. 10) Presidente: Osvaldo Sánchez, Director Suplente: Benito Esteban Rodríguez, ambos con domicilio especial Bartolomé Mitre 1232, piso 7°, oficina "A", Cap. Fed. Autorizado Estatuto del 21/12/04.

Rafael Salavé

Certificación emitida por: José D. Paulucci. N° Registro: 1348. N° Matrícula: 2725. Fecha: 22/12/04. Acta N°: 025. Libro N° 28.

N° 31.817

REPYMAN

SOCIEDAD ANONIMA

1) 20/12/04. 2) Susana Concepción Puglia, 14/8164, DNI 17.223.867, Talcahuano 857, piso 4°, departamento "B", Cap. Fed.; Osvaldo Sánchez, 16/11/52, DNI 10.656.973, Alferes Pague 289, Glew, Bs. As., ambos argentinos, solteros, comerciantes. 3) REPYMAN S.A. 4) 99 años. 5) Realización de comisiones, mandatos, representaciones, intermediaciones y gestiones de negocios, para empresas públicas y/o privadas, ya sean propias, de terceros o asociada a terceros, en el mercado interno o internacional, inclusive la explotación y administraciones de bienes, capitales y empresas. 6) $ 12.000, acciones $ 1 cada una, 7) 31/12. 8) Susana Concepción Puglia 50%, Osvaldo Sánchez 50%. 9) Bartolomé Mitre 1232, piso 7°, oficina "A", Cap. Fed. 10) Presidente: Susana Concepción Puglia, Director Suplente: Osvaldo Sánchez, ambos con domicilio especial Bartolomé Mitre 1232, piso 7°, oficina "A", Cap. Fed. Autorizado Estatuto del 20/12/04.

Rafael Salavé

Certificación emitida por: José D. Paulucci. N° Registro: 1348. N° Matrícula: 2725. Fecha: 22/12/04. Acta N°: 024. Libro N° 28.

N° 31.816

SENDIA

SOCIEDAD ANONIMA

Antes

SENDIA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por Asamblea Unánime de 27-9-04 se aprobó la Transformación en Sociedad Anónima. Escritura del 22-12-04, Registro 657. Denominación anterior: SENDIA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, actual SENDIA S.A. No hay socios recedentes. Objeto: no se altera. Capital $ 12.000, en 12.000 acciones nominativas no endosables de $ 1 y 1 voto cada una. Domicilio Quintana 202, piso 5°, departamento "J". Directorio: Entre un mínimo de 1 y un máximo 5 por 2 ejercicios. Fiscalización: Se prescinde de sindicatura. Representación legal: El Presidente. Plazo 99 años. Cierre ejercicio 30-6. Directorio: Presidente: José Luis Palacios, DNI 7.595.990, Suplente: Graciela Marcelina Palacios de Pérez Andrich, L.C. 5.256.805, ambos con domicilio legal y especial en Quintana. 202, piso 5°, departamento "J", Capital. Gastón Merhar, Autorizado por Asamblea del 27-9-04

Certificación emitida por: Escribano Miguel Roque Solanet. N° Registro: 657. N° Matrícula: 2750. Fecha: 22/12/04. Acta N°: 14. Libro N° 53.

N° 64.047

SISTINF

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 100 del 20/12/04, Registro 1038 de Capital Federal, resolvió: Por Reunión del Directorio del 14/7/04, renuncian a cargos de Presidente Josefina Lydia Reboa, LC 2.907.603, CUIT 20-02907603-6; Director Suplente: Omar Orlando Zambrano, con DNI 13.265.554, CUIT 20-13265554-6; ambos con domicilio real y especial en Virrey Ceballos 1747, Capital Federal. Por Asamblea General Ordinaria 2 del 30/9/2004, se aceptaron dichas renuncias, y se eligieron Presidente: Federico Martín Crespi, argentino, nacido el 15 de marzo de 1976, soltero, DNI 25.226.841, CUIL 20-25226841-4, con domicilio especial y real en Ortega y Gasset 1945, séptimo piso "A", de esta Ciudad; y Director Suplente: Raúl Alfredo Della Torre, argentino, nacido el 13 de abril de 1943, divorciado de sus primeras nupcias con Rosa Nélida Venticinque, con LE 7.736.522, CUIT 20-07736522-3, con domicilio real y especial en el Barrio Las Casuarinas, Luján, provincia de Buenos Aires. Por Asamblea General Extraordinaria del 30/9/04 se modifica artículo 8°, el Directorio estará compuesto entre 1 y 6 miembros. Autorizada por Esc. María Fernanda D'Errico, DNI 25.376.683, Esc. 100 del 20/12/04.

Certificación emitida por: Marina P. Fernández Villanueva. N° Registro: 1038. N° Matrícula: 4616. Fecha: 21/12/04. Acta N°: 154. Libro N° 4.

N° 31.751

SOJAMET

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución 13/12/04, Registro 657. Socios: Miguel Angel Colombo, argentino, casado, nacido el 22 de marzo de 1948, comerciante, LE 7.788.796, CUIT 20-047788796-3, con domicilio real y especial en Roffo 1153, Mar del Plata, provincia de Buenos Aires; Pedro Joaquín Segura, argentino, casado, nacido el 29 de octubre de 1947, comerciante, con DNI 5.392.721, CUIT 20-05392721-2, con domicilio real y especial en General Paz 208, de la Ciudad y Partido de Tandil, provincia de Buenos Aires; y don Gerardo Raúl Lezaga, argentino, soltero, nacido el 9 de julio de 1941, abogado, titular del DNI 4.383.373 CUIT 20-044383373-2, con domicilio real y especial en Moreno 1390, piso 1° de esta Ciudad. Denominación "SOJAMET S.A." domicilio en Aráoz de la Madrid 1850, Capital Federal. Objeto: La sociedad tiene por objeto las siguientes actividades: Importación y exportación: Importación y exportación de bienes y servicios, materias primas, productos agrícolo ganaderos, industriales, informáticos, mineros, forestales, artesanales o manufacturados y sus derivados. Compra y venta: De maquinarias de todo tipo, muebles y útiles y artículos alimenticios. Industrial: Fabricación, compra, venta, permuta de todo tipo de productos de la industria metalúrgica, alimentaria, frigorífica y de cualquier producto proveniente de la industrialización. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos o contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital: $ 60.000, representado por 60.000 acciones nominativas no endosables de $ 1 y 1 voto c/u. 4) Administración: A cargo de un Directorio, entre un mínimo de 1 y un máximo 10 por 3 ejercicios. Fiscalización: Se prescinde de sindicatura. Representación legal: El Presidente. Directorio: Presidente: Miguel Angel Colombo. Director Suplente: Pedro Joaquín Segura. Cierre del Ejercicio 31-11. Miguel Angel Colombo, L.E. 7.788.796, Presidente de SOJAMET S.A., Autorizado por Estatuto número 1661 del 13/12/04, Registro 657 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Escribano Miguel Roque Solamet. N° Registro: 657. N° Matrícula: 2750. Fecha: 22/12/04. Acta N°: 53. Libro N° 53.

N° 64.048

SOLO TERNEROS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Pública número 627, Folio 913 del 09/12/2004, Registro número 16 del Partido de Merlo, provincia de Bs. As. 1) Accionistas: Pablo Ezequiel Rodríguez, argentino, nacido 22/02/1973, casado, comerciante, D.N.I. 23.174.599, C.U.I.T. 20-23174599-9, Entre Ríos 300, San Antonio de Padua, Partido de Merlo, provincia de Bs. As.; y Marina Soledad Rizzuto, argentina, nacida 28/12/1977, casada, comerciante, D.N.I, 26.363.649, C.U.I.T. 27-26363649-5, Julio A. Roca 1080, San Antonio de Padua, Partido de Merlo, provincia de Bs. As. 2) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: Comerciales compra, venta, distribución y venta en consignación de productos agropecuarios, artículos rurales y fertilizantes. Industria frigorífica: Comercialización, compraventa del ganado en pie, bovino, porcino y caprino, para faenarlo, industrializarlo, ya sea por la venta al por mayor o menor o troceado, distribuyendo medias reces, cuartos o al menudeo en mostrador, dedicándose a la fabricación e industrialización de subproductos, chacinados, conservas menudencias, recupero, industrialización de la sangre y todos los subproductos y derivados de la explotación de la misma. Podrá igualmente dedicarse a la comercialización de ganado en pie, pudiendo comprarlo, enajenarlo, invernarlo, o transferirlo en el mismo estado en que se adquirió. Asimismo podrá dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a ellos a la compraventa, consignación y distribución de carnes vacunas en remate público y/o en forma privada. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad legal para adquirir derechos, asumir obligaciones y realizar todos aquellos actos no prohibidos por la ley y estos Estatutos, pudiendo establecer sucursales y/o lugares de explotación para, las actividades precedentemente descriptos en cualquier parte del país. 3) Capital: $ 12.000, representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso de valor nominal con derecho a un voto por acción. 4) Duración: 99 contados desde su inscripción. 5) Sede social: Miró 58, piso 1°, departamento "A", Ciudad Autónoma de Bs. As. 6) Cierre de ejercicio: 30/11 de cada año. 7) Dirección y administración: Directorio: 1 a 5 titulares pudiendo elegirse igual o menor número de suplentes. Duración: 2 ejercicios. Composición actual: Presidente: Pablo Ezequiel Rodríguez. Director Suplente: Marina Soledad Rizzuto. Ambos con domicilio especial en los indicados al comienzo. 8) Representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en su caso. 9) Se prescinde de la sindicatura. Presidente Pablo Ezequiel Rodríguez según Escritura de Constitución de Sociedad Anónima número 627 del 9 de diciembre de 2004 al Folio 913.

Certificación emitida por: Diego Daniel de San Pablo. N° Registro: 16. Fecha: 13/12/04. Acta N°: 152. Libro N° 152.

N° 64.005

T.E.R. AMBIENTAL

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Carlos Alberto Fernández, 50 años, argentino, casado, arquitecto, D.N.I. 11.340.598, Foppa 55, Burzaco, provincia de Buenos Aires; Pedro Osvaldo Fernández 48 años, argentino, casado, comerciante, D.N.I. 11.875.399, Leloir 656, Temperley, provincia de Buenos Aires. Denominación: "T.E.R. AMBIENTAL S.A.". Duración: 10 años. Objeto: La explotación comercial del negocio de servicios de elaboración de estrategias para resolver los problemas emergentes de la contaminación del medio ambiente y del hábitat de los seres humanos. Diseño y aporte de mecanismos y tecnología ejecutando los métodos necesarios para mejorar el entorno mediato e inmediato del hombre. Gestión de residuos y operador ambiental. Ejecución y construcción de obras relacionados con el medio ambiente. Proveedor de sistemas y equipamiento para el medio ambiente. Capital: $ 12.000. Administración: Mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Carlos Alberto Fernández. Director Suplente: Pedro Osvaldo Fernández. Sede Social: Pasaje Carlos Ortiz 1206, Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tomo 68, Folio 594, Autorizado en Instrumento Constitutivo, Escritura N° 335 del 3/11/04, pasada ante el Escribano Héctor Mario Cesaretti, Titular del Registro 2022 de la Capital Federal.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/12/04. Tomo: 68. Folio: 594.

N° 32.393

TECNOCLOR

SOCIEDAD ANONIMA

Aviso 1 día: Por Escritura número 35, de fecha 06 de mayo de 2004, ante el Escribano Guido Luconi, Registro 1931 se constituyó, "TECNOCLOR S.A.". 1) Eduardo Russo, argentino, casado, nacido 12 de octubre de 1945, comerciante, Documento Nacional de Identidad 07.764.311; y Elsa Zulma Lago, argentina, casada, comerciante, nacida el 15 de diciembre de 1947, Documento Nacional de Identidad 05.707.955, ambos domiciliados en Sitio de Montevideo 2739, Lanús, provincia de Buenos Aires. 3) Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros en el territorio nacional o en el extranjero, las siguientes actividades: Industrial y Comercial: Fabricación, compra, venta, importación, exportación, consignación, comisión, distribución y representación de todo tipo de productos químicos, agroquímicos, insecticidas, plaguicidas y fertilizantes, manufacturados o en estado natural; de filtros para purificación de agua; motores y elementos para piscinas, parques y jardines, sus partes, repuestos y accesorios, así como la exportación, importación, consignación y representación de todo lo relacionado con el objeto social y el fraccionamiento de los mismos con destino a la venta. 4) Capital: Pesos 12.000, representado por 12.000 acciones nominativas no endosables, Clase A, 1 peso valor nominal cada una. 5) Cierre ejercicio: 30 de junio de cada año. 6) Directorio: Entre un mínimo de 1 y máximo de 5. Representación legal y uso de firma social: Presidente. La sociedad prescinde de Sindicatura. Directorio: Presidente: Eduardo Russo. Director Suplente: Elsa Zulma Lago. 7) Sede: Basualdo 1929, Capital que es también el domicilio especial que constituyen los Directores. Escribano Autorizado: Guido R. Luconi, Matrícula 4211, por Escritura número 35 del 6 de mayo de 2004, pasada al Folio 85, Registro 1931.

Escribano - Guido R. Luconi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/12/04. Matrícula Profesional N°: 4211.

N° 64.007

TEXZEL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escritura 165 del 21-12-04, Registro 1339, Capital. 2) Angel Alayo Toledo, peruano, nacido el 27-1-41, casado con Marcela Caycho, comerciante, D.N.I. 93.730.789. domicilio real y especial: Pasaje Zelaya 3173, departamento "4", Capital y Germán Juan Paez, argentino, nacido el 17-11-74, casado con María Rosa Alayo, comerciante, D.N.I. 24.188. 882, domicilio real y especial en Pasaje Zelaya 3173, departamento "5", de Capital. 3) "TEXZEL S.A." 4) Domicilio en esta Ciudad, Pasaje Zelaya 3173, departamento "5". 5) 99 años. 6) Objeto: Actividad textil en general mediante la fabricación, elaboración, transformación, compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de toda clase de prendas que hacen a la indumentaria en todos sus rubros, fibras, tejidos, cueros, vinílicos y sus derivados y las materias primas que los componen, blanco, mantelería, tapicería y cortinería. 7) Capital: $ 24.000. 8) Directorio: 1 a 5 miembros por 3 ejercicios. 9) Representación Legal: Presidente. 10) Sindicatura: Prescinde. 10) Cierre Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 11) Presidente: Don Angel Alayo Toledo. Director Suplente: Don Germán Juan Paez. 11) Autorizada: Mónica Beatriz Prieto, D.N.I. 20.289.216, en la Escritura 165 del 21-12-04, Registro 1339 de Capital.

Autorizada - Mónica Beatriz Prieto

Certificación emitida por: Corina Z. Gorbato. N° Registro: 1339. N° Matrícula: 3606. Fecha: 21/12/04. Acta N°: 114. Libro N° 23.

N° 63.977

TM MINERIA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A.: 21/12/04. Socios (argentinos, casados, empresarios, domicilio real/especial Juan B. Justo 628, Florida, Prov. Bs. As.): Adriana Refolo, 18/11/59, DNI 13.531.112, (Presidente); y Claudio Cristian Leiderman, 6/1/59, DNI 12.969.560, (Director Suplente). Sede: Anselmo Sáenz Valiente 35, piso 5°, unidad "B", Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: a) Servicios: 1) Mantenimiento de equipos de carguio, transporte y perforación, camiones fuera de carretera, bulldozers, cargadores frontales, motoniveladoras, generadores de electricidad y otros esenciales para las actividades mineras comprendidas en la Ley N° 24.196. 2) Diseño y construcción de obras de infraestructura. 3) Estudio, implementación y control de seguridad minera. 4) Estudios geológicos, geofísicos y mineralógicos. 5) Instalación de sistemas de comunicación. 6) Comercial: Compra venta, comercialización, distribución, importación, exportación, representación, comisión, consignación, mandato relacionados con todo tipo de cosas muebles relacionados con la actividad minera. c) Industrial: Producción, elaboración, fabricación, puesta en condiciones de utilización de todo tipo de productos, subproductos, sus partes, repuestos, accesorios y componentes relacionados con la industria minera. Cuando la normativa lo requiera, las actividades serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. Capital: $ 12.000. Directorio: 1 a 5, por 3 años. Representación: Presidente. Sin sindicatura. Cierre: 30/4. (Autorizada en Escritura 556, 21/12/04): Mariela Daguerre. Firma certificada en Foja F-001380227.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. N° Registro: 159. N° Matrícula: 3717. Fecha: 21/12/04. Acta N°: 47.

N° 32.461

TM TURBOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A.: 21/12/04. Socios (argentinos, casados, empresarios, domicilio real/especial Juan B. Justo 628, Florida, Prov. Bs. As.): Adriana Refolo, 18/11/59, DNI 13.531.112, (Presidente); y Claudio Cristian Leiderman, 6/1/59, DNI 12.969.560, (Director Suplente). Sede: Anselmo Sáenz Valiente 35, piso 5°, unidad "B", Cap. Fed.

Plazo: 99 años. Objeto: Industrial, comercial y servicios, relacionados únicamente con todo tipo de turbos sobre alimentadores y/o motores y/o equipos diesel y/o equipos de carácter industrial para la industria naval, ferroviaria y minera; a cuyo efecto podrá realizar la industrialización, fabricación, producción, service, reparación, puesta en condiciones de utilización, asesoramiento, consultoría, administración, comercialización, compra, venta, con o sin financiación, locación, importación, exportación, depósito, logística, transporte, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, maquinarias, sus partes, repuestos, insumos, accesorios y componentes relacionados con lo indicado al principio. Capital: $ 12.000. Directorio: 1 a 5, por 3 años. Representación: Presidente. Sin sindicatura. Cierre: 31/7. (Autorizada en Escritura 557, 21/12/04): Mariela Daguerre. Firma certificada en Foja F-001380228.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. N° Registro: 159. N° Matrícula: 3717. Fecha: 21/12/04. Acta N°: 48.

N° 32.460

TRANSPORTE CENTRAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Pública del 14-12-04 se constituyó la sociedad TRANSPORTE CENTRAL S.A. 1) Gustavo Alberto Ibáñez, nacido el 12-8-64, DNI 16.913..540; Fernando Adrián Ibáñez, nacido el 3-6-70, DNI 21.675.067; Alfredo Leandro Ibáñez, nacido el 12-6-72, DNI 22.717.522, y Andrés Sebastián Ibáñez, nacido el 12-6-72, DNI 22.717.521; todos argentinos, casados y domiciliados en Segurola 1472, Lanús, provincia de Buenos Aires. 2) 99 años desde su inscripción. 3) Transporte: A la explotación integral del servicio de transporte nacional e internacional, ya sea por medios terrestres, fluviales, marítimos, o aéreos de productos y mercaderías de cualquier tipo y especie ya sean bienes tradicionales o no, elaborados o no, pudiendo hacerlo en vehículos propios o bien subcontratados a terceros, o bien mediante el medio de transporte que considere conveniente; al estibaje y manipuleo, guarda y custodia de los citados productos y mercaderías. Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el Concurso Público. Importación y Exportación: de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia, de productos y mercaderías, sean esos bienes tradicionales o no, elaborados o no. A tales fines la sociedad podrá gestionar el aporte crediticio de cualquier institución financiera pública o privada. Mandataria: Mediante el desarrollo de toda clase de representaciones, distribuciones, comisiones, consignaciones y mandatos, explotación de patentes y marcas. La Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y ejercer cualquier acto o contrato que no sea prohibido por las leyes o por este Estatuto. 4) $ 100.000. 5) Cierre de Ejercicio: 31/12. 6) Presidente: Gustavo Alberto Ibáñez. Vicepresidente: Andrés Sebastián Ibáñez. Director: Fernando Adrián Ibáñez. Director Suplente: Alfredo Leandro Ibáñez, quienes fijan domicilio especial en la sede social. 7) Sede: Juana Manso 1550, tercer piso, departamento "4", Edificio Madero Plaza, Río V, Capital Federal. Firmado Gerardo Daniel Ricoso, Autorizado por Escritura Pública de fecha 14-12-2004 sobre Constitución.

Certificación emitida por: Alejandro R. Noseda. N° Registro: 1545. N° Matrícula: 3428. Fecha: 21/12/04. Acta N°: 26. Libro N° 59.

N° 32.394

TRIANGULO INVERSIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que: A) Por Escritura número 429, del 10/12/2004, pasada al F° 1449, del Registro Notarial 1853 de Capital Federal, y conforme resolución unánime adoptada en Asamblea General Extraordinaria del 09/12/2004 se reformó: (i) El artículo 4 del estatuto aumentando el capital de $ 12.000 a $ 40.812.000 o sea la suma de $ 40.800.000 mediante la emisión de 40.800.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal $ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción, las que fueran totalmente suscriptas e integradas y (ii) el artículo 11 del estatuto por el que se designa Comisión Fiscalizadora de acuerdo a lo establecido en el artículo 284 LS; y B) Por Escritura número 433, del 17/12/2004, pasada al F° 1460, del Registro Notarial 1853 de Capital Federal, y conforme resolución unánime adoptada en Asamblea General Extraordinaria del 10/12/2004 se reformó el artículo 4° del Estatuto aumentando el Capital de $ 40.812.000 a $ 44.213.367 o sea la suma de $ 3.401.367 mediante la emisión de 3.401.367 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal $ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción, las que fueran totalmente suscriptas e integradas. Cynthia Claudia Durand, Escribana, Matrícula 4355, Reg. Not. 1853, Cap. Fed., Aut. Esc. N° 429, 10/12/04, F° 1449, N° 433, 17/12/04, F° 1460.

Escribana - Cynthia C. Durand

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/12/2004. Número: 041222433651. Matrícula Profesional N°: 4355.

N° 63.983

TRITANTI

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Escritura de fecha 16/12/04 se constituyó TRITANTI S.A. Socios: Josefina Cellillo, argentina, casada con Vicente Gallizzi, comerciante, de 48 años de edad, titular del DNI 12.280.180, CUIL 27-12280180-8, domiciliada en Barcelona 1264, Haedo, provincia de Buenos Aires; y Adrián Gallizzi, argentino, casado con Romina Valeria Poggio, comerciante, de 27 años de edad, DNI 26.074.635, CUIL 23-26074635-9, domiciliado en la calle Barcelona 1264, Haedo, provincia de Buenos Aires. Domicilio Social: Lavalle 643, planta baja, departamento "B". Objeto: La sociedad tendrá por objeto la fabricación industrialización, comercialización y distribución de calzado de goma, plástico o cuero, de todo tipo inclusive calzado de seguridad para la industria, por cuenta propia o de terceros, así como también la exportación y la importación de los mismos. La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para actuar y contratar según su objeto comercial. Plazo: 99 años. Capital $ 12.000, representado por 12.000 acciones de 1 $ cada una. Integración: Adrián Eugenio Gallizzi suscribe tres mil acciones, integrando setecientos cincuenta pesos en dinero efectivo; Josefina Cellillo suscribe nueve mil acciones, integrando dos mil doscientos cincuenta pesos en dinero efectivo, el saldo será integrado por los socios en un plazo no mayor de dos años. Administración: 1 a 5 directores titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor numero de suplentes. Directorio: Un miembro Presidente: Adrián Eugenio Gallizzi, domicilio especial Barcelona 1264, Haedo, Pcia. de Buenos Aires. Director Suplente: Josefina Cellillo, domicilio especial Barcelona 1264, Haedo, Pcia. de Buenos Aires. Fiscalización: Prescinde sindicatura. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. La Escribana. Escritura 169, fecha 16/12/2004, Registro 1309 de Capital Federal.

Escribana - Patricia T. Millan

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/12/2004. Número: 041222434565/F. Matrícula Profesional N°: 3694.

N° 64.044

U.S. DIAGNOSIS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escritura 164 del 21-12-04, Registro 1339, Capital. 2) Luis Armando Bonseñor, argentino, nacido el 25-4-32, divorciado de Alicia Haydée Cánepa, D.N.I. 5.578.947 y Gabriela Pastora Milia, argentina, nacida el 22-7-49, viuda de Pedro Miguel Rospide, D.N.I. 6.266.445, ambos productores asesores de seguros con domicilio real y especial en Avenida Las Heras 2948, 1° piso, departamento "C", de Capital. 3) "U.S. DIAGNOSIS S.A." 4) Domicilio en Capital Federal, calle Tucumán 540, 7° piso, oficina "C" de esta Ciudad. 5) 99 años. 6) Objeto: Servicio de intermediación en la gestión del envío, y recepción de consultas médicas para su evaluación y diagnóstico en el exterior como así también la coordinación de servicios para aquellos pacientes que deseen ser asistidos y/o intervenidos quirúrgicamente por profesionales médicos del exterior y su internación en establecimientos hospitalarios. 7) Capital: $ 12.000. 8) Directorio: 1 a 5 miembros por 3 ejercicios. 9) Representación Legal: Presidente. 10) Sindicatura: Prescinde. 11) Cierre Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 12) Presidente: Luis Armando Bonseñor. Directora Suplente: Gabriela Pastora Milia. 13) Autorizada: Mónica Beatriz Prieto, D.N.I. 20.289.216 en la Escritura 164 del 21-12-04, Registro 1339 de Capital.

Certificación emitida por: Escribana Corina Z. Gorbato. N° Registro: 1339. N° Matrícula: 3606. Fecha: 21/12/04. Acta N°: 115. Libro N° 23.

N° 63.975

UA MENK

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria N° 5 del 8-10-2004, la Sociedad decidió aumentar el Capital Social de $ 12.000, a $ 83.175, y Reformar el artículo 4°. Artículo 4°: El capital social es de $ 83.715. Escritura Pública N° 209 de fecha 8-10-2004, pasada al F° 514, ante Escribana Silvina del Blanco, Titular del Registro 1904 de esta Ciudad. Domicilios reales de los Directores: O'Higgins 2737 de esta Ciudad. Domicilio especial: Sánchez de Bustamante 2500, 2do. cuerpo, piso 1°, oficina "F" de esta Ciudad. Autorizada por Escribana Silvina del Blanco, al Folio 614, Escritura 209 de fecha 8 de octubre de 2004, Registro 1904 de esta Ciudad. Inscripta en IGJ el 28-7-1999, bajo el N° 10.729, Libro 5 de S.A.

Notaria - Silvina del Blanco

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/12/04. Número: 041221431208/A. Matrícula Profesional N°: 3805.

N° 64.040

ZAFA AGRICOLA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 1126, 20/12/04. 1) Arabela Blangino, D.N.I. 24.691.629, argentina, casada, empresaria, 29/4/75, Recta Martinolli 7148, Casa 13, Arguello, provincia Córdoba; Nicolás María Fabani, D.N.I. 22.473.455, argentino, soltero, ingeniero, 18/12/71, Las Heras 1972, piso 13°, departamento "B", Capital Federal. 2) Las Heras 1972, piso 13°, departamento "B", Capital Federal. 3) 99 años. 4) Objeto: Servicios relacionados con la explotación agrícolas en todas sus formas. 5) $ 12.000. 6) 31/12. 7) Presidente: Lucio María Fabani Larrañaga, D.N.I. 23.001.711. Director Suplente: Arabela Blangino. Fijan domicilio especial en el domicilio social. Jorge Ricardo Pintos, Autorizado por Escritura 1126 del 20/12/2004.

Contador - Jorge Ricardo Pintos

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 22/12/04. Número: 329.689. Tomo: 183. Folio: 220

N° 31.807

ZICMA

SOCIEDAD ANONIMA

1) 6/12/2004. 2) Paola Mariel Gisonno, argentina, soltera, nacida el 9/9/1974, comerciante, Documento Nacional de Identidad 24.181.843, domiciliada en Rodríguez Peña 324, piso 2°, departamento "B", Capital Federal; y Casimiro Omar Garnica, argentino, nacido el 21/11/1948, soltero, comerciante, Documento Nacional de Identidad 4.752.226, domiciliado en Avenida Corrientes 1622, piso 8°, departamento "C", Capital Federal. 3) "ZICMA S.A." 4) Sede social: Avenida Corrientes 1622, piso 8°, departamento "C", Capital Federal. 5) 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Compra, venta y alquileres de bienes inmuebles o automotores, compraventa y explotación de fondos de comercio. 7) Dieciocho mil pesos. 8) A cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 3 ejercicios. La representación legal: El Presidente o el Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de sindicatura artículo 284 de la ley 19.550. 10) 31 de diciembre de cada año. 11) Presidente: Paola Mariel Gisonno. Director Suplente: Casimiro Omar Garnica. Los administradores fijan domicilio especial en Avenida Corrientes 1622, piso 8°, departamento "C", Capital Federal. Guillermo Alfredo Symens, Autorizado según Escritura Pública N° 384 del 6/12/2004 al Folio 1036, Registro 1791 ante la Escribana María Marcela Otermin, Matricula 4422.

Certificación emitida por: María Marcela Otermin. N° Registro: 1791. N° Matrícula: 4422. Fecha: 20/12/04. Acta N°: 005. Libro N° 9.

N° 31.769

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AD INFINITUM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Expediente de reconducción y cesión de cuotas N° 1667141. En relación al edicto publicado en fecha 27/10/04, factura N° 0059-00059638 se procedió a la reconducción de la sociedad y modificación del artículo 2 que quedó redactado así: "Segunda: Se procede a la reconducción de la sociedad siendo su duración de 10 años a partir del 5 de julio del 2004".

Marcela Obetko, abogada autorizada en instrumento privado de cesión de cuotas y reconducción de 15/10/04.

Abogada – Marcela G. Obetko

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/12/04. Tomo: 71. Folio: 391.

N° 32.399

AGROPUREZA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 73 del 21/12/2004, Registro 335 se constituyó AGROPUREZA S.R.L. Socios: Maximiliano Ereñú, argentino, soltero, nacido 18/4/1970, DNI N° 21.575.940, CUIT N° 20-21575940-8, domiciliado en Perú 263, 8 piso, Oficina "B", Capital Federal, comerciante y Valeria Glade, soltera, argentina, nacida 11/6/1975, DNI N° 23.965.580, CUIL N° 27-23965580-2, empleada, domiciliada en Blanco Encalada 5250, piso 12, Departamento "D", Capital Federal. Duración es 99 años desde inscripción. Objeto: La sociedad se dedicará por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: La explotación en todas sus formas directa o indirecta de establecimientos agrícolas, ganaderos, hortícolas, vitivinícolas, avícolas, citrícolas, cultivos forestales, de cereales, de oleaginosas, de leguminosas, cultivos olivícolas, cultivos forrajeros, cultivos de plantas industriales y toda otra especie de cultivos, sus productos y subproductos, fraccionamiento, acopio, secado, limpieza, envase y distribución, exportación e importación y la comercialización en todas sus etapas y modalidades de los mismos. Semillero: producir, acopiar, comercializar, fraccionar, exportar, importar semillas de primera multiplicación. Identificador: rotular, comercializar, fraccionar, exportar, importar semillas en la clase identificada a partir del material de su propia producción o adquiridos a terceros cultivo de plantas aromáticas medicinales y especias. Acopio, secado, fraccionamiento, envasado, comercialización, importación, exportación de propia producción o adquiridos a terceros, producción apícola, acopio, comercialización, fraccionamiento, envasado, exportación e importación de propia producción o adquiridos a terceros. Explotación y comercialización de hacienda y ganado de todo tipo; cría, invernada, cruza, mestización, tambo, cabaña. Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, permuta, fraccionamiento, arrendamiento, construcción, consignación, administración de inmuebles rurales o urbanos, propios o de terceros, compra venta de maquinarias agrícolas y agroquímicos. Capital $ 12.000. La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, por el término de duración de la sociedad. Balance: 31/12 de cada año. Gerente: Maximiliano Ereñú (con domicilio especial en el consignado al comienzo). Sede social: Perú 263, 8° piso, Oficina "B", Capital Federal.

Autorizada por escritura pública 73 de constitución de S.R.L. del 21/12/2004 ante el Escribano Pablo Fernando Lisi, de Capital Federal.

Marisol Fernández

Certificación emitida por: Pablo F. Lisi. N° Registro: 335. N° Matrícula: 4668. Fecha: 21/12/04. N° Acta: 168. Libro N° 2.

N° 64.012

ALDUCIN EGAÑA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por reunión de socios unánime del 12/8/04 resolvió: 1) Elevar el capital social de $ 376.310 a $ 633.790 y 2) Modificar los artículos 2° (término de duración, vigencia de 99 años desde la inscripción de la fusión), 3° (capital social) y 8° (fecha finalización ejercicio social, se fija ahora el 31 de enero de cada año) del Estatuto Social.
Autorizada por reunión unánime de socios del 12/8/2004, Escribana Josefina Vivot, Registro 190 de Capital Federal.

Escribana – Josefina Vivot

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/12/2004. Número: 041221431676/F. Matrícula Profesional N° 4311.

N° 32.496

ALMADI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 20/12/04; 2) Susana Concepción Puglia, 14/8/64, DNI 17223867, Talcahuano 857, piso 4°, departamento "B", Cap. Fed.; Ana Edda Montenegro, 10/2/49, DNI 4647379, Gutiérrez 76, Glew, Bs. As., ambas argentinas, solteras, comerciantes. 3) ALMADI SRL. 4) 99 años. 5) Fabricación, confección, compraventa, representación, intermediación, importación, exportación y distribución de prendas de vestir, para damas, caballeros y niños, indumentaria sport y deportiva, artículos de punto, lencería, sus partes y accesorios, elaboradas en telas, cueros, nylon y similares, completando todo el proceso de industrialización y comercialización de los mismos. 6) $ 12.000, cuotas $ 1 cada una. 7) Susana Concepción Puglia 60%; Ana Edda Montenegro 40%. 8) 30/11. 9) México 1776, Cap. Fed. 10) Gerente: Susana Concepción Puglia, domicilio especial México 1776, Cap. Fed.; autorizado por contrato del 20/12/04.

Rafael Salavé

Certificación emitida por: José D. Paulucci. N° Registro: 1348. N° Matrícula: 2725. Fecha: 22/12/04. N° Acta: 020. Libro N° 28.

N° 31.818

AMBIENTES ASEADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificatoria del aviso publicado el 9/12/2004, Factura N° 0059-00062902. Constitución: Por error de publicación en Boletín Oficial del 9/12/2004. donde dice "AMBITOS ASEADOS S.R.L." corresponde "AMBIENTES ASEADOS SRL".
Gabriel Fernando Dieguez autorizado según contrato constitutivo del 11/11/2004.

Contador – Gabriel Fernando Dieguez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 16/12/04. Número: 335365. Tomo: 142. Folio: 44.

N° 31.747

ARIWAHNOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por instrumento privado de fecha 13/10/2004, y con modificación de fecha 21/12/2004. La presente es rectificativa y aclaratoria de la publicación de edicto de fecha 5/11/2004 B.O. N° 30.521. Se ratifican los términos de dicho edicto, con excepción de Objeto: Industrialización y comercialización de materias primas, prendas e indumentaria en general, propias o recibidas de terceros. Capital $ 12.000.
Autorizada por instrumento privado constitutivo de fecha 13/10/2004.

Mirta Adriana Tepedino

Certificación emitida por: Elena Judith Marengo. N° Registro: 1197. N° Matrícula: 2617. Fecha: 20/12/04. N° Acta: 1436010. Libro N° 32.

N° 31.779

BAEZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento del 17/12/04, Federico Rafael Ribero y Patricio Martín Tobal ceden a Julián Federico Ladoux, Pablo Roberto Arecchi, Máximo Dengler, Alejandro Martín Rodríguez y Eduardo Javier Barusso 12.000 cuotas. Modifica artículo 3. Renuncia el gerente Federico Rafael Ribero. Designa gerentes a Julián Federico Ladoux, Pablo Roberto Arecchi, Máximo Dengler, Alejandro Martín Rodríguez y Eduardo Javier Barusso, todos domicilio especial en Báez 292 esquina Arévalo, C.A.B.A. Trasladó la sede social a la calle Báez 292 esquina Arévalo, C.A.B.A.
Autorizado Julio César Jiménez por instrumento privado del 17/12/04.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 22/12/04. Número: 174077. Tomo: LXXIX. Folio: 71.

N° 31.827

BAIRESTAX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión cuotas, escritura 667 del 20/12/04, Escribano Ernesto Falcke, Registro 1740. Luis María Fioramonti cede 80 cuotas de $ 10 valor nominal a Julieta Garigliano, 21 años, DNI 30048636, soltera, comerciante, argentina, domiciliada Gabriela Mistral 3118, Capital Federal.
Falcke Ernesto, Escribano Matrícula 4361, autorizado por escritura 667, 20/12/04, a publicar el presente instrumento.

Escribano – Ernesto Christian Falcke

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/12/04. Número: 041222433257. Matrícula Profesional N° 4361.

N° 32.506

BALLISTIX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 21/12/2004. 1) Emilio Ricardo Ruscitti, D.N.I. 28.826.616, argentino, empresario, 29/10/80, soltero, Lanín 240; Andrés Victorio Basari, DNI 30.407.341, argentino, empresario, 3/7/83, soltero, Albarracín 1960, ambos domicilios de Isidro Casanova, Provincia Buenos Aires. 2) Lavalle 1362, piso 1, Oficina "12" Capital Federal. 3) 99 años. 4) Objeto: Compraventa, service y mantenimiento de equipos de computación, sus accesorios e insumos, software, hardware y todo otro artículo relacionado. 5) $ 10.000. 6) 31/12. 7) Gerente: Emilio Ricardo Ruscitti, quien fija domicilio especial en el domicilio social.
Jorge Ricardo Pintos, autorizado por instrumento privado de 21/12/2004.

Contador – Jorge Ricardo Pintos

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Número: 329690. Tomo: 183. Folio: 220.

N° 31.805

BIRD SEGURIDAD PRIVADA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 130 del 13/12/04, Folio 319, Registro 704, Cap. se protocolizó el Acta de Reunión de Socios N° 18 del 30/4/04 por la cual los socios de "BIRD SEGURIDAD PRIVADA S.R.L." han resuelto ampliar el objeto social por lo que se modifica la cláusula tercera que quedará así redactada. Tercera: La sociedad tiene por objeto las siguientes actividades relacionadas con la seguridad: 1) Vigilancia y protección de bienes. 2) Escolta y protección de personas. 3) Transporte, custodia y protección de cualquier objeto de traslado lícito, a excepción del transporte de caudales. 4) Vigilancia y protección de personas y bienes en espectáculos públicos, locales bailables y otros eventos o reuniones análogas. 5) Obtención de evidencias en cuestiones civiles o para incriminar a una persona siempre que exista una persecución penal en el ámbito de la justicia por la comisión de un delito y tales servicios sean contratados en virtud de interés legítimo en el proceso penal. Por unanimidad. El autorizado, Guillermo J. Rodríguez Cuagliardi. Por escritura 130 del 13/12/04, Folio 319, Registro 704 del Escribano Ernesto Emilio Calandria, Matrícula 3072 del Acta N° 18 del 30/4/04.

Certificación emitida por: Escribano Luis Andrés Pietrani (h.). N° Registro: 1610. N° Matrícula: 4269. Fecha: 22/12/04. N° Acta: 116. Libro N° 4.

N° 32.470

BLACK RAVEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado del 3/9/2004: I) Roque Alberto Fernández cedió sus 120 cuotas de $ 10 cada una a Alicia Abelaira; Máximo Eugenio Perugini cedió 60 cuotas de $ 10 cada una a Miguel Angel Guerdile. II) Objeto social: "Tercera. La sociedad tiene por objeto dedicarse a la industria gráfica, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: La producción incluye la impresión de folletos, posters, catálogos, estuches, etiquetas autoadhesivas en fotocromía offset y en colores Pantone. Aplicación de lacas U.V. y laminados en polietileno, poliester, polipropileno y afines. La venta en el mercado local, la importación y/o exportación de la producción gráfica. La compraventa de papeles afines para fotocopiadoras e impresoras láser e ink jet, impresión y comercialización de todo tipo, incluso fiscales. Impresión y comercialización de rollos y formularios para equipos de computación e impresoras fiscales con autorización de la Administración Federal de Ingresos Públicos. Importación y/o exportación de maquinarias y otros elementos destinados a la industria gráfica. Servicios de telecomunicaciones a través de instalaciones de cabinas telefónicas. Operar en la adquisición y/o fabricación, importación y/o exportación, compraventa y/o arrendamiento de máquinas de escribir y calcular, fotocopiadoras, facsímiles, registradoras, equipos de computación, máquinas de oficinas en general, muebles para oficinas y toda clase de artículos conexos. Servicio técnico y mantenimiento de los equipos detallados precedentemente. Asesoramiento y programación (software) e implementación de sistemas administrativas y contable. III) Renunció a la gerencia Roque Alberto Fernández. Se designó gerente a Miguel Angel Guerdile, domicilio especial Cerrito 228, sexto piso, Departamento "D", Buenos Aires. Aceptaron renuncia y designación respectivamente.
Autorizada: Alicia Abelaira en el instrumento privado del tres de setiembre de dos mil cuatro.

Escribana - Amelia T. Moretti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/12/04. Número: 041220429622. Matrícula Profesional N° 2053.

N° 31.754

CARPINTERIA JB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(Constitución). Edicto complementario rectificatorio del publicado el 25/8/04, número 0076-00024249. Por instrumento privado del 16/12/04 se autorizó a Martín Lufrano a suscribir el presente y se rectificó el Artículo 4. Capital social: $ 12000.

Abogado – Carlos Martín Lufrano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/12/04. Tomo: 75. Folio: 639.

N° 32.490

CECILIA GOLDEMBERG Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Cecilia Eugenia Goldemberg, 54 años edad, argentina, casada en segundas nupcias con José María García Cozzi, contadora pública, domiciliada en República de la India 2971, piso 13° de Capital Federal, DNI 6.360.452 y José María García Cozzi, 68 años de edad, argentino, casado en segundas nupcias con Cecilia Eugenia Goldemberg, abogado, domiciliado en República de la India 2971, piso 13°, de la Capital Federal, L.E. 4.192.243; ambos con domicilio especial en la sede social. 2) Instrumento privado del 21/12/04, 3) Domicilio social: Av. Corrientes 880, 14° piso. Capital Federal. 4) Objeto social: La sociedad tiene por único objeto proveer a sus socios de la estructura material y empresarial necesaria para que los mismos en forma coordinada o individual puedan ejercer las incumbencias profesionales que autoriza la ley a los contadores públicos y a los profesionales del Derecho. Los profesionales actuarán bajo su propia responsabilidad conforme a las normas legales y reglamentarias que rigen la materia. La sociedad podrá ser representante de organizaciones nacionales o internacionales que desarrollen actividades relativas a su área de incumbencia, afiliarse, asociarse o participar en ellas así como formar agrupaciones ad-hoc de colaboración empresarial, o uniones transitorias de empresas. 5) Plazo de duración: 20 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) Capital social: $ 5.000 dividido en 100 cuotas de $ 50 cada una. 7) Administración social: Será ejercida por la socia Cecilia Eugenia Goldemberg, en su calidad de gerente. Durará en su cargo todo el término de la duración de la sociedad. 8) Cierre del ejercicio: 30 de noviembre de cada año.
Paola Gisela Szwarc, abogada autorizada por instrumento privado del 21/12/04.

Paola Gisela Szwarc

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/12/04. Tomo: 68. Folio: 006.

N° 32.420

CENTRO MEDICO NOGOYA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura número 671 del 13/12/04, Registro 1210 de esta Ciudad, según reunión de socios número 28 del 30/11/04 se decidió la transformación de la sociedad a CENTRO MEDICO NOGOYA S.A. Se mantienen los socios actuales. Socios: Presidente: Jorge Luis Holcman, 6/4/44, L.E. 4.438.743, con domicilio real en Acoyte 625, piso 2, departamento "D" de esta ciudad y Director: Jorge Oscar Stolkiner, 6/12/46, L.E. 4.553.600, con domicilio real en 11 de Septiembre 1124, piso 21 de esta ciudad, ambos argentinos, médicos, casados y con domicilio especial en la sede social. 1) 99 años. 2) Objeto: Prestación de todo tipo de servicios médicos a particulares o empresas, relacionadas con la medicina del trabajo y sus afines; y a la evaluación psicofísica de los conductores de vehículos de transporte público de pasajeros por automotor de jurisdicción nacional, pudiendo contratar con organismos públicos nacionales, provinciales y municipales. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, así como ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 3) $ 92.000, 92.000 acciones de $ 1. 4) Director Suplente: Karina Gabriela Pérez, 17/9/69, argentina, casada, D.N.I. 20.964.863, comerciante, con domicilio real en Pehuajó 383, Castelar, Provincia de Buenos Aires y domicilio especial en la sede social: Avenida Rivadavia 11052 de esta ciudad. 5) 31/3. 6) Se prescinde de sindicatura.
Escribana autorizada por escritura número 671 del 13/12/04, Registro 1210 de esta ciudad.

Escribana – María Josefa Colombo de Oliveros

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/12/2004. Número: 041222433232/9 Matrícula Profesional N° 2516.

N° 63.968

CIRINO HERMANOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL: 21/12/04. Socios (argentinos, empresarios. domicilio real/especial Av. Alvarez Jonte 5491, Cap. Fed.): José Luis Antonio Cirino, casado, 25/3/71, DNI 22.134.005; Ariel Leonardo Cirino, soltero, 28/3/74, DNI 23.678.900, Virginia Analía Cirino, soltera, 26/4/76, DNI 25.083.302. Sede: Av. Alvarez Jonte 5562, Cap. Fed. Plazo: 40 años. Objeto: Industrial, comercial y servicios relacionados únicamente con todo tipo de artefactos y sanitarios e insumos relacionados con la construcción a cuyo efecto podrá realizar la industrialización, fabricación, producción, diseño, registración de los modelos y las patentes pertinentes, el service, reparación, asesoramiento, consultoría, comercialización, compra, venta, con o sin financiación, importación, exportación, depósito, logística, transporte, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproduc-

tos, maquinarias, sus partes, repuestos, insumos, accesorios y componentes relacionados con la indicado al principio. Capital: $ 12.000. Administración/representación: En forma conjunta de los socios gerentes José Luis Antonio Cirino y Ariel Leonardo Cirino, por plazo social. Cierre: 31/12. (Autorizada en escritura 558, 21/12/04): Mariela Daguerre. Firma certificada en foja F-001380229.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. N° Registro: 159. N° Matrícula: 3717. Fecha: 21/12/04. N° Acta: 49.

N° 32.459

CITYDATATECHNICS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento privado del 16/12/04. Socios: Gustavo Andrés Pérez, argentino, soltero, nacido el 4/6/71, técnico electrónico, DNI 22.230.567, CUIL 20-22230567-6, domiciliado en Primera Junta 2778, Villa Libertad, Partido de San Martín, Prov. Bs. As. y Juan Carlos Moreira, argentino, soltero, nacido el 11/5/71, técnico electrónico, DNI 22.229.437, CUIL 20-22229437-2, domiciliado en La Niña 296, San Miguel, Partido de San Miguel, Prov. Bs. As. Duración: 99 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros ya sea en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: La representación y comercialización de servicios en comunicaciones, prueba, instalaciones y transporte de equipos eléctricos, electrónicos, instrumentos, equipos de comunicaciones para audio y video, redes de comunicaciones, redes informáticas, redes eléctricas, insumos de computación y productos informáticos; importación y exportación de los productos y servicios mencionados. Capital: $ 15.000. Administración, representación legal y uso de la firma social: uno o más Gerentes indistintamente por el término de duración de la Sociedad, pudiendo ser socios o no. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Sede social: San Pedrito 1538, Columna 1, Departamento 10, Capital Federal. Gerentes: Gustavo Andrés Pérez y Juan Carlos Moreira. Domicilio especial de los gerentes: San Pedrito 1538, Columna 1, Departamento 10, Capital Federal. Raquel María Luján Scandroli, autorizada por instrumento privado de constitución del 16/12/04.

Certificación emitida por: Leonardo Schestenger. N° Registro: 856. N° Matrícula: 4456. Fecha: 21/12/04. N° Acta: 146. Libro N° 8.

N° 31.795

COMO QUIERES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Socio Gerente: Alan Maximiliano Rubaja, argentino, nacido el 5 de junio de 1971, DNI. 22.211.075, CUIT 20-22211075-1, licenciado en administración; acepta cargo y Socia: Ariela Edith Borenstein, argentina, nacida el 9 de junio de 1971, DNI 22.235.093, CUIL 27-22235093-5, licenciada en administración, ambos casados entre sí y en primeras nupcias, domiciliados en Juncal 4690, Capital Federal. Plazo 20 años. Objeto: compra, venta, fabricación, importación, exportación, consignación, representación, de indumentaria y accesorios de todo tipo. Capital Social: $ 6.000. Cierre Ejercicio: 30/9. Sede social y domicilio especial: Viamonte 1342, piso 4° oficina "9", cuerpo 2°. Autorizada por Escritura 374 del 12/11/2004, Registro 1379. Esc. Victoria Masri.

Escribana – Victoria S. Masri

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/12/04. Número: 041216423711/7. Matrícula Profesional N°: 3744.

N° 32.509

CONNECTIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Autorizado en instrumento privado de 29/10/04, que resolvió: modificar cláusula cuarta; ratificar en el cargo de gerente a Alejandro Viel Temperley. El abogado. Gastón Passeggi Aguerre. C.P.A.C.F. T° 33, F° 495.

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/12/04. Tomo: 33. Folio: 495.

N° 32.502

CONSULTORES EN INVESTIGACIONES MEDICAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado 21/12/04 se aprobó cambiar la denominación por: PRO-PLA-MED SRL. Autorizado por contrato 22/11/04 Enrique Alfonzo.

Abogado – Aníbal Enrique Alfonzo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/12/04. Tomo: 46. Folio: 313.

N° 32.515

C R

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 15/12/2004. 1) Socios: Cortés Carlos Luciano, argentino, nacido el 26 de octubre de 1970, casado, comerciante, DNI 24.410.509, domicilio real y especial en Santiago del Estero 1633, Martínez; y Ragonese, Claudio Daniel, argentino, nacido el 27 de Junio de 1964, casado, comerciante, DNI 16.996.095, domicilio real y especial en Husares 985, San Isidro. 2) Fecha constitución: 16/12/2004. 3) Denominación: CR AUTOMOTONAUTICA SRL. 4) Domicilio real y especial: Cerrito 228 Piso 6to. Departamento "A" Capital Federal. 5) Objeto social: compra-venta e importación y exportación, consignación de automóviles 0km y usados, motos 0km y usadas, cuatriciclos, motos de agua y demás accesorios, repuestos y equipamiento para dichas unidades y service integral de mecánica y venta de servicios para el automotor. 6) Plazo: 50 años. 7) Capital Social: $ 10.000 (pesos diez mil), en 1000 cuotas de $ 10 cada una, 1 voto por cuota. 8) Administración representación y firma social: estará a cargo de los socios en su calidad de Gerentes. 9) Resoluciones Sociales art. 159 LS, cuotas libremente transmisibles. 10) Fecha cierre ejercicio 31 de diciembre de cada año. 11) Autorizado: Bernardo Kravestcky por instrumento privado de constitución de fecha 15/12/2004.

Autorizado – Bernardo Kravestcky

Certificación emitida por: Escribano Jorge A. Costa Mendoza. N° Registro: 1387. N° Matrícula: 2589. Fecha: 21/12/04. N° Acta: 118. Libro N° 24.

N° 31.710

C3 MEDICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado con firma certificada fecha 22/12/04. 1) Silvio Marcelo Ramírez Herrera, argentino, nacido el 14 de octubre de 1967, de 37 años, soltero, médico, titular DNI 8.445.806, CUIT 20-18445806-4, domiciliado en Cangallo 141, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires, hijo de José Vicente Ramírez y de Rosa Aurora Herrera, y 2) Jorge Alberto Segura, argentino, nacido el 28 de diciembre de 1952, de 51 años, casado en primeras nupcias con Alexandra Inés Nyville, médico, titular DNI 10.401.380, CUIT 20-10.401.380-6, domiciliado en Av. San Martín 1240, 3° piso, de la Ciudad de Buenos Aires, hijo de Florencio Alfredo Segura y de Celina Mercedes Basilotta. a) Denominación: C3 MEDICA S.R.L. b) Duración: 10 años inscripción, prorrogable. c) Objeto: Prestación de servicios médicos: servicios médicos generales, auditoría médica, internación domiciliaria, medicina laboral, atención médica primaria, secundaria y terciaria —con o sin internación nosocomial—, medicina ambulatoria, traslados en UTIM, y servicios de ambulancia. d) Capital: $ 2.000, cuotas 200 de $ 10 c/u. e) Silvio Marcelo Ramírez Herrera 100 cuotas por la suma de $ 1.000, Jorge Alberto Segura 100 cuotas por la suma de $ 1.000. f) Gerente: Ricardo José Sánchez Peña, argentino, nacido el 12 de abril de 1964, de 40 años, abogado, titular DNI 16.765.460, CUIT 20-16765460-7, con domicilio especial en Maipú 20, 2° piso, departamento C, de la ciudad de Buenos Aires. g) Escribano Dr. Héctor Ferrero Matrícula 3027. Ricardo José Sánchez Peña (Gerente autorizado) por instrumento privado del 21/dic./04.

Certificación emitida por: Héctor Ferrero: N° Registro: 852. N° Matrícula: 3027. Fecha: 22/12/04. N° Acta: 147. Libro N° 119.

N° 31.777

CUATRO ASES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura del 10/12/2004, número 252, Folio 807, Registro 571 de esta ciudad, Escribana María Teresa Guerchi. 1) María Aurelia Lorenzo, argentina, nacida el 19/04/46, viuda, D.N.I: 5.430.073, C.U.I.L: 27-05430073-0, comerciante; Francisco Teodoro Guillermo Vinelli, argentino, nacido el 09/10/74, soltero, D.N.I: 24.203.956, C.U.I.L: 20-203956-5, veterinario; Leopoldo Agustín Vinelli, argentino, nacido el 16/06/72, soltero, D.N.I: 22.818.573, C.D.I: 20-22818573-7, administrador de empresas, todos domiciliados en Rodríguez Peña 1616, piso séptimo de esta Ciudad. 2) CUATRO ASES SRL. 3) 99 años. 4) Objeto: la realización por sí, por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero de las siguientes actividades: Explotación y asesoramiento de actividades agrícolaganaderas: comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría y engorde de ganado, fruticultura, avicultura, apicultura y tambo, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo lo relacionado a conservación, fraccionamiento, envasado y exportación; organización y ejecución de planes de forestación y reforestación, instalación y explotación de viveros forestales, tala de montes, e industrialización primaria, transporte, comercialización, distribución y exportación de la madera proveniente de dicha explotación; recuperación por el sistema de tierras improductivas. 5) Capital: $ 20.000. 6) Gerencia: Francisco Teodoro Guillermo Vinelli, constituye domicilio especial en Rodríguez Peña 1616, piso séptimo de esta Ciudad. 7) Ejercicio social 30 de junio de cada año. 8) Sede: Rodríguez Peña 1616, piso séptimo de Cap. Fed. Autorizada: Escr. María Teresa Guerchi, Reg. 571, Armenia 2393, 2° "C" de Cap. Fed. Por escritura N° 252 del 10/12/04.

Escribana - María Teresa Guerchi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/12/04. Número: 041221431498. Matrícula Profesional N° 3843.

N° 31.758

D.A.S.A. ADMINISTRADORES FIDUCIARIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura pública de fecha 22-12-2004, se constituyó la sociedad D.A.S.A. ADMINISTRADORES FIDUCIARIOS S.R.L.". Socios: 1) Fernando Félix Allende, DNI 14.310.070, 11/01/1961, ingeniero. 2) Ignacio Romero, D.N.I. 16.692.969, 13/06/1964, empleado, ambos argentinos, casados, domiciliados en Juncal 1311, Piso 3°, Capital Federal. 3) 99 años desde su inscripción. 4) a) Constructora: construcción y/o refacción de inmuebles urbanos, rurales, para renta y comercio, civiles, particulares, y la edificación de cualquier naturaleza, inclusive las que se someten al régimen de la Ley 13.512, la Ley 19.724 y sus reglamentaciones por el sistema de compra venta al costo o por constitución de consorcios de propietarios en general, leasing y fideicomiso de la ley 24.441, construcción de urbanizaciones especiales y conjuntos inmobiliarios tales como barrios cerrados, clubes de campo, barrio de chacras, parques industriales, centros de compra, parques náuticos, como así también la construcción, ejecución o montaje de toda obra de ingeniería y arquitectura, obras viales, industriales y electromecánicas, sus estudios, proyectos e instalaciones, sean públicas o privadas. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. b) Inmobiliarias: compra, venta, leasing, permuta, fideicomiso de administración y de garantía, construcción, explotación, subdivisión, alquiler, administración, arrendamiento de propiedades inmuebles urbanos o rurales, barrios privados, clubes de campo y parques industriales, incluyendo inmuebles incorporados al régimen de intercambio vacacional, como así también el otorgamiento de cesiones de uso y goce sobre los mismos y la compra, venta, permuta, leasing y alquiler de semanas de los inmuebles afectados al citado régimen de intercambio vacacional. c) Financieras: recibir y otorgar préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas, sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, la constitución de prendas, negociaciones de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, instrumentación de fideicomisos financieros y de garantía. Se excluyen todas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. d) Importación y Exportación de toda clase de bienes, productos y servicios relacionados con el objeto social. e) Mandatos: realización de toda clase de mandatos, comisiones, consignaciones o representaciones, con relación al objeto social. 5) $ 12.000. 6) Cierre de Ejercicio: 31/12 de cada año. 7) Gerente: Fernando Félix Allende, con domicilio especial en la sede social. 8) Sede Social: calle Teniente General Perón número 1628, Piso quinto, Cap. Fed. Firmado Gerardo Daniel Ricoso DNI 28.799.696, autorizado por escritura pública de fecha 22-12-04 sobre constitución de sociedad.

Certificación emitida por: Roxana Cutri Hollar. N° Registro: 85. N° Matrícula: 4531. Fecha: 22/12/04. N° Acta: 33. Libro N°: 9.

N° 32.474

DISTRIBUIDORA FEDERAL SERVICE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Inst. Priv. del 1/12/04, se modificó el art. 8 del Contrato Social, quedando la administración legal y uso de la firma social a cargo de los socios Graciela Viviana Santos y Adrián Roberto Pouso ambos socios en forma conjunta por el término de duración de la sociedad. Autorizada: Dra. Marcela A. Hernández, Abogada, T° 59 F° 454 CPACF según inst. priv. del 1/12/04.

Abogada – Marcela A. Hernández

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/12/04. Tomo: 59. Folio: 454.

N° 32.390

DURNA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por reunión unánime escritura 9/12/04: Sergio Daniel Martínez renunció como gerente y cedió sus 3.800 cuotas: 200 a Nicolás Damián Filiberti, soltero, 4/11/77, DNI 26.323.545, domicilio Belgrano 1771, San Fernando, Prov. Bs. As.; 200 a Martín Ezequiel Filiberti, soltero, 12/12/80, DNI 28.523.208, domicilio Belgrano 1771, San Fernando, Prov. Bs. As.; 200 a Diego Hernán Pino, casado, 16/8/69, DNI 20.837.465, domicilio real/especial Libertad 3160, Victoria, Prov. Bs. As.; 3.000 a Mauricio Daniel Filiberti, casado, 6/1/49, LE 5.525.176, domicilio Belgrano 1771, San Fernando, Prov. Bs. As.; (todos argentinos, empresarios); y 200 al socio Roberto Miguel Chaij; se aumentó capital en $ 96.000; Capital $ 100.000. Se designó único Gerente al socio Diego Hernán Pino. (Autorizada escritura 533, 9/12/04): Mariela Daguerre. Firma certificada en foja F-001380226.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. N° Registro: 159. N° Matrícula: 3717. Fecha: 20/12/04. N° Acta: 46.

N° 32.464

D Y B ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por reunión unánime escritura 21/12/04 se complementó reforma del 15/11/04 se reformó art. 2: Plazo original de 20 años desde el 15/11/84, el 15/11/04 se resuelve la reforma y reconducción, estableciendo un plazo de 99 años desde inscripción de la reconducción (Autorizada por escritura 559, 21/12/04). Mariela Daguerre. Firma Certificada en foja F-001380230.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. N° Registro: 159. N° Matrícula: 3717. Fecha: 21/12/04. N° Acta: 50.

N° 32.462

EMPACK INC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura número 425 del 20/12/04, Registro 1991 capital se protocolizó acta de reunión de socios 23 del 15/6/04 se resolvió aumentar el, capital social de $ 10.000 a $ 250.000 y se modificó cláusula cuarta: Capital Social $ 250.000. Escribano autorizado, matrícula 4194, titular del Re-

gistro 1991, capital, con firma legalizada escritura 425 del 20/12/04.

Escribano - Pablo Damián Blacher

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/12/04. Número: 041222433287. Matrícula Profesional N° 4194.

N° 63.964

ESTUDIO ADUANERO DESIMEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por reunión de socios del 22/12/2004 se modifica el artículo 2° por prórroga de plazo de la sociedad por cinco años contados desde el 17/01/1995, y fija sede social en Pasaje Carabelas 281, piso 9, oficina F, C.A.B.A. Abogado autorizado Eduardo Adrián Argeri por instrumento privado del 22/12/2004.

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/12/2004. Tomo: L. Folio: 709.

N° 32.463

ETJ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado 22/12/2004. 1) Sabrina Mariana Farji, D.N.I. 17.287.378, vende, cede y transfiere a Mario Levy, D.N.I. 4.087.283, 500 cuotas a $ 5.000. Suscripción e integración. Mario Levy: 500 cuotas; Leonardo Hugo Mera: 500 cuotas. 2) Se acepta renuncia de gerente a Sabrina Mariana Farji y se designa gerente a Mario Levy, quien acepta, fijando domicilio especial en el domicilio social. Jorge Pintos. Autorizado por instrumento privado del 22/12/2004.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 22/12/04. Número: 329.688. Tomo: 183. Folio: 220.

N° 31.808

FABRIBOM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución: Acto privado 15-12-2004. 2) Socios: Mariano Andrés San Martín, casado, argentino, comerciante, 10/11/70, DNI 21.921.266, Araujo 71 Cap. Fed.; Miguel Angel Fernández, casado, argentino, comerciante, 24-09-66, DNI 18.026.008, Gral. José G. Artigas 1611 Cap. Fed. 3) Denominación: FABRIBOM S.R.L. 4) Sede Social: Gral. José G. Artigas 1611 C.A.B.A. 5) Duración: 99 años. 6) Objeto: I) Fabricación, elaboración, producción, transformación y/o confección de ropa interior, medias, prendas para dormir y para la playa, incluyendo corsetería, lencería, camisetas, medias excepto ortopédicas, pijamas, camisones y saltos de cama, salidas de baño y trajes de baño. II) Venta al por mayor y al por menor, importación, exportación y toda otra actividad complementaria con el ramo de ropa interior, medias, prendas para dormir y para la playa, incluyendo corsetería, lencería, camisetas, medias excepto ortopédicas, pijamas, camisones y saltos de cama, salidas de baño y trajes de baño. III) Financiación, desarrollo, instalación, asesoramiento, capacitación, instrumentación de sistemas comerciales, productivos y/o industriales, organización de exposiciones, ferias, eventos, desfiles de moda, campañas o promociones publicitarias y otros servicios complementarios y/o relacionados a las actividades afines mencionadas anteriormente. IV) Compra, venta, uso, explotación de marcas, patentes, concesiones y cualquier clase de útiles. Para cumplir con su objeto, la sociedad podrá también tomar representaciones y comisiones, tanto en el país como en el extranjero. A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 7) Capital: $ 10.000. 8) 2 gerentes, socios o no, por tiempo indeterminado, siendo designados gerentes los señores Mariano Andrés San Martín y Miguel Angel Fernández, con domicilio especial en la misma sede social. 9) Cierre de Ejercicio: 31/12 de cada año. Dr. José María Mendibe, autorizado según instrumento privado de constitución de la sociedad, de fecha 15-12- 2004.

Contador – José María Mendibe

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 22/12/04. Número: 174.041. Tomo: 224. Folio: 128.

N° 63.996

FERA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado 21/12/2004. 1) Fausto Francisco Ferrajolo, D.N.I. 22.885.292, vende, cede y transfiere a Eduardo Javier Ferri, D.N.I. 26.873.515, 100 cuotas a $ 5.000. Suscripción e integración: Eduardo Javier Ferri 500 cuotas; Mariana Elisa Ferri: 500 cuotas. 2) Se acepta renuncia de Gerente a Fausto Francisco Ferrajolo y se designa nuevo gerente a Eduardo Javier Ferri, quien acepta, fijando domicilio especial en México 4245, Capital Federal. Jorge Pintos, autorizado por instrumento privado del 21/12/04.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 22/12/04. Número: 329.691. Tomo: 183. Folio: 220.

N° 31.803

H2O CERO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Héctor Mario Aranda, argentino, contador público, 07/05/53, D.N.I. 10.419.846, casado, 11 de Septiembre 1918, 6° piso, Cdad. de Bs. As.; y Claudia Felicitas Martín de Aranda, argentina, médica, 15/01/59, D.N.I. 13.653.077, casada, 11 de Septiembre 1918 6° piso Cdad. de Bs. As.; 2) Inst. privado 2/12/04. 3) H2O CERO S.R.L. 4) 11 de Septiembre 1918 6° piso, Cdad. de Bs. As. 5) La sociedad tiene por objeto: i) la explotación de la industria del agro, ganadería, forestación y procesamiento de los productos del agro en todas sus formas, en todas sus formas, la compra, venta, importación, exportación, industrialización, comercialización, acopio, fraccionamiento, faenamiento y distribución de todo tipo de semillas, hacienda o productos agrícola ganaderos y sus derivados, maquinarias, forrajes, elementos de jardinería, alambres, metales; ii) producir y/o comercializar cereales, ganado y/o cualquier otro producto o servicio relacionado de alguna manera a la actividad agrícola ganadera; iii) realizar todas las operaciones emergentes de comisiones, mandatos, consignaciones, intermediación, representaciones, administraciones, gestiones y transporte de productos agropecuarios, pudiendo asociarse con productores, proveedores de servicio agropecuario, canjista, productora, acopiadora; iv) importación y exportación de toda clase de productos y/o mercaderías; v) la compra, venta, permuta y alquiler, arrendamientos de propiedades inmuebles, explotaciones agrícolas o ganaderas, campos, lotes o parcelas, fraccionamientos, loteos, administración y explotación de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales incluso operaciones de propiedad horizontal; vi) la realización de construcciones sobre cualquier tipo de terreno, propio o no de la sociedad, para su uso o su posterior venta o alquiler. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años a contar desde su inscripción en IGJ. 7) $ 10.000. 8) Gerencia: 1 o más gerentes. 9) Gerentes: Sres. Héctor Mario Aranda y Claudia Felicitas Martín de Aranda, ambos con domicilio legal en 11 de Septiembre 1918 6° piso, Cdad. de Bs. As. 10) Cierre de ejercicio: 31/12. Damián F. Cassino, autorizado mediante instrumento privado de fecha 2 de diciembre de 2004.

Abogado – Damián F. Cassino

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/12/ 2004. Tomo: 52. Folio: 115.

N° 32.485

IMPRENTA Y CARTELERIA BOEDO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Nuñez Romina, argentina, comerciante, soltera, con DNI 23.425.387, nacida el 18/07/1973, domiciliado en Bustillo 645, El Palomar, Pcia. de Buenos Aires, y Daniel Hugo Sole, argentino, comerciante, nacido el 28/07/1975, soltero con DNI 24.804.029, domiciliado en Chilavert 6548, 3 piso, departamento A, Capital Federal. 2) 27/10/2004. 3) IMPRENTA Y CARTELERIA BOEDO S.R.L. 4) Sede social: Miraflores 2216, Capital Federal. 5) La Sociedad tiene por objeto la realización por sí o por cuenta de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de impresiones en general de: revistas, folletos, fascículos e impresos publicitarios, fotocopias, fotoduplicación, offset, etiquetas, encuadernación elementos de papelería y librería, cartelería, ploteado de corte, gigantografía, serigrafía e impresión de artículos de publicidad. Para el mejor cumplimiento de los fines sociales, la sociedad está facultada sin limitación alguna para ejecutar toda clase de actos comerciales y jurídicos de cualquier naturaleza y, en cualquier jurisdicción, autorizados por las leyes relacionadas directa o indirectamente con su objeto. 6) 99 años; 7) $ 8000; 8) La dirección, administración, representación legal y uso de la firma estarán a cargo de uno o más gerentes, socios o no quienes podrán actuar en forma indistinta, por el término de dos ejercicios siendo reelegible indefinidamente; 9) Gerente a Nuñez Romina, argentina, comerciante, soltera, con DNI 23425387, nacida el 18/07/1973, establece domicilio especial en Bustillo 645, El Palomar Pcia. de Buenos Aires. 10) 30 de noviembre. La autorizada Soledad Nali, se encuentra habilitada en el instrumento privado contrato constitutivo de Sociedad de Responsabilidad Limitada de fecha 27/10/2004. La certificación notarial es de fecha 22/12/2004, bajo el acta número 002, registrada en forma simultánea en el Libro de Actas, realizada por el escribano interviniente Andrés Jorge Bello matrícula 2666, Registro Notarial 1596 del Colegio de Escribanos de la Capital Federal.

Autorizada – Soledad Nali

Certificación emitida por: Andrés J. Bello. N° Registro: 1596. N° Matrícula: 2666. Fecha: 22/12/2004. N° Acta: 002. Libro N° 085.

N° 64.042

IMPROA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 14/12/04. 1) Socios: Inés Graciela Llanos DNI 10.395.253, soltera, empleada, domicilio real: Temple N° 2651, Lomas del Mirador; Luisa Sara Kleisner, DNI 22.533.166, soltera, empleada, domiciliada en Azcuénaga 1450, Vicente López. 2) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros dentro fuera del país las siguientes actividades Inmobiliaria: mediante la realización de compra, venta, permuta, subdivisión, loteo y administración de inmuebles, toda clase de operaciones de renta imnobiliaria, hipotecas y financiaciones incluso todos los actos comprendidos en la ley de propiedad horizontal así como la formación, promoción, locación y administración de consorcios de propiedad horizontal (excluidas operaciones de entidades financieras). A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos contratos y operaciones relacionadas con el objeto social. 3) Plazo: 60 años desde su inscripción. 4) Capital: $ 30.000, 300 cuotas sociales de $ 100 cada una. 5) Cierre: 30 de junio de cada año. 6) Administración: Gerencia. 7) Representación legal: Gerentes. 8) Gerentes: Jorge Hugo Kleisner, Gabriel Pablo Kleisner, ambos con domicilio especial en Av. Corrientes 1327, 4° Frente, Capital Federal. 9) Sede Social: Av. Corrientes 1327, 4° "Frente", Capital Federal. Abogado Fabián Sergio Boutet. Autorizado por Instrumento Privado 14/12/04.

Fabián S. Boutet

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/12/ 2004. Tomo: 77. Folio: 132.

N° 32.407

INVISTA ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por reunión de socios de fecha 10/12/04 se resolvió: 1) Aprobar la renuncia presentada por los Sres. Gerentes Lisandro Allende, Guillermo Malm Green, Eduardo Represas y Jay Loring Voncannon; 2) Modificar el artículo 5 del Contrato Social elevando el número máximo de Gerentes a seis e incluyendo la designación de Gerentes Suplentes; y 3) Designar a los Sres. Craig M. Munson, Guillermo Roscoe y Jorge Mazzaferro como Gerentes Titulares y a los Sres. Nicesio R. Cascone y Florencia Fornaroli como Gerentes Suplentes. Los Sres. Craig M. Munson, Guillermo Roscoe, Jorge Mazzaferro, Nicesio R. Cascone y Florencia Fornaroli constituyen domicilio especial en la Avenida de Mayo 651, piso 1 de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado especial por acta de reunión de socios de fecha 10/12/04.

Guillermo Malm Green

Certificación emitida por: Patricio A. Sala. N° Registro: 1863. N° Matrícula: 2287. Fecha: 21/12/04. N° Acta: 1938.

N° 32.481

KUTRALHUE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 20/12/2004. 2) María Ana García Cuerva, argentina, empleada, casada, nacida el 5/9/1965, Documento Nacional de Identidad 17.686.870, y Gustavo Horacio Luis Fazzari, argentino, casado, diplomático, nacido el 10/6/1959, Documento Nacional de Identidad 12.946.938, ambos domiciliados en Soler 5676 Capital Federal. 3) KUTRALHUE S.R.L. 4) Sede social: Soler 5676 Capital Federal. 5) 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) Dedicarse por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: servicio de hotelería y restaurante, servicio de alojamiento en hoteles y otro tipo de hospedaje, servicio y expendio de comidas y bebidas. 7) Cien mil pesos. 8) A cargo de uno o más Gerentes en firma individual e indistinta, socios o no por el término de duración de la sociedad. Se designa Gerente a María Ana García Cuerva. 9) 31 de diciembre de cada año. La administradora fija domicilio especial en Soler 5676 Capital Federal. Guillermo Alfredo Symens Autorizado según escritura pública N° 409 del 20/12/2004 al folio 1111 Registro 1791 Matrícula 4422.

Certificación emitida por: María Marcela Otermin. N° Registro: 1791. N° Matrícula: 4422. Fecha: 21/12/04. N° Acta: 7. L. 9.

N° 31.768

LA PRIMERA INVERSION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Fernando Fabián Pulido, argentino, 23/12/62, casado, Contador Público, DNI. 16054243, domiciliado en Av. Cabildo 957, Piso 17°, Departamento "B", y Facundo Riesgo, argentino, 10/1/72, casado, Contador Público, DNI. 22599025, domiciliado en Av. Maipú 1585, Piso 17°, Departamento A, Vicente López, Provincia de Buenos Aires. 2) Denominación: "LA PRIMERA INVERSION S.R.L.". 3) Duración: 99 años. 4) Objeto: a) Operaciones Inmobiliarias: compra, venta, permuta, alquiler de propiedades inmuebles, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. b) Inversora y Financiera: Mediante préstamos y otorgamiento de créditos con o sin garantía con distintas modalidades de plazo para su pago, el aporte en sociedades por acciones e inversión de capital en empresas o particulares, la compra y venta de títulos, acciones, debentures y otros derechos reales y la concertación de toda clase de operaciones financieras que autoricen las leyes, con exclusión de las operaciones previstas por la ley 21.526 y toda otra por la que se requiera el concurso público. 5) Capital $ 10000. 6) Cierre 31/10. 7) Gerente: Pablo Eduardo Arienti. 8) Domicilio social y especial del gerente: Cuba 4710, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Escritura 46, del 24/11/2004, Escribano Guillermo A. Bianchi Rochaix, Registro 2099, Capital, de la cual surge autorización.

Autorizada - Rosa Matilde Heras

Certificación emitida por: Guillermo A. Bianchi Rochaix. N° Registro: 2099. N° Matrícula: 4326. Fecha: 16/12/04. N° Acta: 181. Libro N° 39.

N° 31.825

LABORATORIO FUERTE SANTI ESPIRITU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura 207 del 21/12/2004, folio 567, Registro 1636, Domingo Angel Annetta cedió 200 cuotas de $ 10 valor nominal a Guillermo José María Mateo Carrió, argentino, soltero, 7/05/43, L.E. 4.412.597, C.U.I.T. 20-04412597-9, comerciante, Juramento 2175, 5 piso, departamento 10

de esta Ciudad. Escribana Romina Alvarez Unzué autorizada por escritura 207 del 21/12/2004, Folio 567, Registro 1636, Cap. Fed.

Escribana – Romina Alvarez Unzué

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/12/04. Número: 041222432801/2. Matrícula Profesional N°: 4235.

N° 63.989

LESMIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por escritura del 21-12-2004. Socios: María Cecilia Goldstein, nacida el 5-10-1946, viuda, comerciante, L.C. 5.497.363, domiciliada en Gorriti 5001, Rafael Calzada, Partido de Almirante Brown; Cecilia Andrea Riemer, nacida el 9-2-1971, soltera, docente, DNI 21.963.946, domiciliada en Margarita Weild 1883, Lanús Este, Partido de Lanús; y Marisa Susana Ghiglione, nacida el 8-6-1968, soltera, psicopedagoga, DNI 20.023.392, domiciliada en Carlos Tejedor 378, Ciudad y Partido de Lanús, todas argentinas y vecinas de la Provincia de Buenos Aires. Domicilio: Avenida Corrientes 980, piso 8°, departamento "D" Capital Federal. Donde la gerente constituye domicilio especial. Duración: 99 años desde inscripción. Capital: $ 6.000. Objeto: Industrialización y elaboración de productos o subproductos derivados de carnes rojas, blancas y soja en forma de hamburguesas, milanesas, salchichas o similares; y de harinas en forma de productos panificados, pan rallado o similares; venta, distribución, importación y exportación y representación de las marcas de tales productos. Administración y Representación: Gerencia: María Cecilia Goldstein. Duración: la del contrato. Prescinde de Sindicatura. Cierre Ejercicio. 31/12. Juan Bartolomé Sanguinetti, escribano autorizado por escritura del 21-12-2004.

Escribano – Juan B. Sanguinetti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/12/04. Número: 41222433165/8. Matrícula Profesional N°: 4673.

N° 32.433

MANIMACO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 130 del 21/12/2004, F° 402 del Reg. 270, Cap. Fed., se constituyó "MANIMACO S.R.L.". Socios: Mariel Alicia González Lami, argentina, nacida 27/10/1974, casada, comerciante, DNI 24.228.761, CUIL 23-24228761-4, domicilio Soldado de la Independencia 913, primer piso, Cap. Fed.; Mariana Laura González Lami, argentina, nacida 28/04/1976, soltera, comerciante, DNI 25.248.867, CUIT. 27-25248867-2, domicilio Gorostiaga 1765, piso once "B", Cap. Fed.; y José González, argentino, nacido 31/03/1936, casado, consultor, LE. 4.172.191, CUIL. 20-04172191-0, domicilio Arcos 1952, primer piso, Cap. Fed. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Negocios de gastronomía, espectáculos y entretenimientos: Explotar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, negocios de gastronomía, tomar concesiones y/o provisión de servicios de comedores escolares, industriales y empresarios, como así también refrigerios y quioscos; lo que comprende el aprovisionamiento integral de alimentos y elementos para el abastecimiento de comedores y afines. Explotación de Espectáculos y eventos, juegos, producciones teatrales, televisivas, gráficas, radiales, fílmicas, discográficas, así como toda otra actividad o servicio que se relacione con la industria del espectáculo y del entretenimiento. b) Industrial y Comercial: La fabricación, diseño, distribución y/o comercialización al por mayor y/o al por menor, de todo tipo de productos vinculados con su objeto principal, elaborados o semielaborados. Utilizar y/o negociar patentes de invención, marcas y modelos industriales. c) Importación y Exportación de los productos que hacen a su objeto principal. d) Inmobiliarias: Comprar, vender, explotar, construir, administrar y alquilar bienes inmuebles relacionados con su objeto principal. e) Financieras: Realización de operaciones financieras e inversión, con exclusión de aquellas previstas en la Ley de Entidades Financieras o cualquier otra que se dicte en el futuro en su reemplazo, y toda otra que implique la captación de recursos para el ahorro o inversión por parte del público. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital social: $ 20.000. Plazo de duración: 20 años desde su inscripción. Administración: socias Mariel Alicia González Lami y Mariana Laura González Lami (gerentes) domicilio especial en los ya indicados. Representación y uso de la firma social: Socias Gerentes Mariel Alicia González Lami y Mariana Laura González Lami en forma conjunta por tiempo indeterminado. Cierre Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede: 11 de Septiembre número 2984/86, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizada por Escritura 130 del 21-12-2004 citada: María Isabel Vilar Batallan.

Certificación emitida por: Horacio Andrés Rossi. N° Registro. 270. N° Matrícula: 1703. Fecha: 21/12/04. N° Acta: 170. Libro N° 6.

N° 64.010

MANUFACTURA PATAGONA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En Buenos Aires, el 30 de septiembre de 2004, se constituye la sociedad "MANUFACTURA PATAGONA S.R.L." con domicilio legal en Capital Federal. Socios: Alberto Domingo Carfora, argentino, casado, comerciante, nacido el 20 de setiembre de 1963, D.N.I. 16556682, domiciliado en Callao 1855, Ciudad Madero (Prov. de Bs. As.) Alfredo Rubén Carfora, argentino, casado, comerciante, nacido el 12 de febrero de 1971, DNI 22048188, domcliado en Callao 1855, Ciudad Madero (Prov. de Bs. As.) y Claudia Elizabeth Carfora, argentina, casada, comerciante, nacida el 20 de febrero de 1974, D.N.I. 23771536, domiciliada en Callao 1855, Ciudad Madero (Prov. de Bs. As.). Su duración es de 50 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Fabricación y o compraventa de calzados y marroquinería en general, sin perjuicio de poder realizar todo y cuantas operaciones fuere menester a los fines sociales y relacionados con el objeto social, inclusive las de importación y exportación, b) Representación y Mandatos: podrá ejercer y desempeñar representaciones, distribuciones, comisiones, mandatos y consignaciones de empresas comerciales e industriales, nacionales o extranjeras. A tal fin, tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no estén prohibidos: por las leyes o este contrato; así como intervenir en licitaciones públicas o privadas con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. El Capital social se fija en la suma de pesos dieciocho mil ($ 18.000) divididos en 18000 cuotas de Pesos uno ($ 1,00.-) valor nominal, cada una, totalmente Suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Alfredo Rubén Carfora, 6000 cuotas, Alberto Domingo Carfora 6000 cuotas y Claudia Elizabeth Carfora 6000 cuotas, que se integran en un veinticinco por ciento en dinero efectivo y el saldo dentro de los dos años computados a partir de la fecha de inscripción La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no y tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objetivo de la Sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y 9 del Decreto Ley 5.965/63. El uso de la firma social será indistinta. Los gerentes depositarán en la Sociedad en concepto de garantía la cantidad de Pesos Cuatrocientos ($ 400). La sociedad se rige por los artículos 159 y 160 de la ley 19.550 y cada cuota da derecho a un voto. Las cuotas son libremente transmisibles, según el artículo 152 de la ley 19.550. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. Utilidades: La distribución será 5% al fondo de reserva legal, hasta alcanzar el 20% del capital social; retribución de los gerentes y remanente previa deducción de cualquier otra reserva, se distribuirá proporcionalmente al capital aportado. Disuelta la Sociedad por causales del artículo 94 de la ley 19.550, la liquidación será practicada por los gerentes o la persona que designen los socios. Domicilio legal constituido en Humahuaca 4059, 6° Piso, departamento "A", Capital Fed. Se designa gerentes a Alfredo Rubén Carfora y Alberto Domingo Carfora, ambos con domicilio especial en Evita N° 178, Ciudad Madero, Provincia de Buenos Aires. Alberto Domingo Carfora, Socio Gerente designado por instrumento privado del 30/9/04.

Certificación emitida por: Analía Alvarez. N° Registro: 66. Fecha: 26/11/04. N° Acta: 368. Libro N° 21.

N° 31.723

MEG-9

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripción Inspección General de Justicia 15/3/95 número 1639, Libro 102, Tomo SRL. Instrumento privado del 19/10/04: I) Eduardo Jorge Farías y Jorge Alfredo Di Paolo venden, ceden y transfiere la totalidad de sus cuotas sociales (60 cuotas de Valor Nominal $ 10 cada una, cada uno de ellos) a favor de los restantes socios (Miguel Angel Politano, argentino, nacido 23/9/1962, DNI 16.213.594, CUIT 20-16213594-6, casado, empresario, domicilio real y especial Pringles 4790, Tablada, Provincia de Buenos Aires; Juan Carlos Ferrer, argentino, nacido 25/12/47, LE 6.074.138, CUIT 20-06074138-8, casado, empresario, domicilio real y especial Berutti 1038, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires; Alejandro Valle, argentino, nacido 29/6/44, LE 4.444.377, CUIT 20-04444377-6, casado, ingeniero, domicilio real y especial Tinogasta 3854, Capital Federal; Antonio Luis Fuentes, argentino, nacido 20/1/54, DNI 10.893.770, CUIT 20-10893770-0, divorciado, empresario, domicilio real y especial Agustín Alvarez 493, El Palomar, Provincia de Buenos Aires; Marcelino Bernz, argentino, nacido 4/8/48, LE 5.400.951, CUIT 20-05400951-9, casado, empresario, domicilio real y especial Marcos Sastre sin número, Tristán Suárez, Provincia de Buenos Aires), en partes iguales (24 cuotas a cada uno), 2) Aceptación renuncias como gerentes de Eduardo Jorge Farías, Jorge Alfredo Di Paolo y Benigno Emilio Lustau, ratificación de los socios como gerentes. Lililana Dolores Clark, DNI 13.653.721, autorizada instrumento privado del 19/10/04.

Liliana Dolores Clark

Certificación emitida por: Escribana Alicia Telma Dopacio. N° Registro: 1822. N° Matrícula: 4465. Fecha: 20/12/04. N° Acta: 198. Libro N° 20.

N° 32.512

METALUCE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Norberto Angel Scipione, casado, 56 años, DNI N° 4.981.318, CUIT N° 20-04981318-0; y Maximiliano Scipione, soltero, 32 años, DNI N° 22.825.987, CUIT N° 20-22825987-0; ambos argentinos, empresarios y domiciliados en Asunción 2843, Cap. Fed. 2) 21/12/04. 3) $ 6.000. 4) La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte del país o del extranjero, a las siguientes actividades: Compraventa, fabricación, distribución, representación, comisión, consignación, service, importación y exportación de artículos de iluminación, artefactos para iluminación eléctrica y sus partes, tomacorrientes, interruptores, conectores y otros dispositivos portadores de corriente, aisladores eléctricos; y/o elementos para su instalación, sus partes, anexos accesorios, como así el montaje e instalación de los mismos. 5) Asunción 2843, Capital Federal. 6) Gerente: Norberto Angel Scipione, quien constituye domicilio especial en el real mencionado con anterioridad. 7) 31/12 de c/año. 8) 99 años.

Gabriela Verónica Brodsky, abogada autorizada por instrumento privado del 21/12/04.

Abogada – Gabriela Verónica Brodsky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/12/04. Tomo: 72. Folio: 208.

N° 32.477

MONEY TREE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución 21/12/04, escritura 467, Registro 1781, Capital Federal. 2) Pei Tsen Hou, argentina, nacida el 11/2/74, soltera, empleada, DNI 18.834.056, CUIT 27-18834056-9, domiciliada en Bolivia 421, piso 1°, Capital Federal, y Yanchi Shen, argentino, nacido el 2/5/66, casado, empresario, DNI 18.812.489, CUIT 20-18812489-6, domiciliado en Avenida Rivadavia 3278, 1° piso, Capital Federal. 3) Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: la compraventa por mayor y menor, importación y exportación de artículos de bazar, de hogar, eléctricos o no, de juguetería, de librería, de marroquinería, de perfumería, de cosméticos, de iluminación, de relojería, de regalos, de plantas artificiales o no y de ferretería. 4) Capital social $ 60.000. 5) Gerente: Pei Tsen Hou, con domicilio especial Tucumán 2350, Capital Federal. 6) 99 años. 7) Sede social Tucumán 2350, Capital Federal. 8) Cierre Ejercicio: 30/9.

Escribana autorizada Clarisa Sabugo, Registro 1781, Capital Federal, escritura 467 del 21/12/04.

Escribana – Clarisa A. Sabugo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/12/04. Número: 041222434102/8. Matrícula Profesional N° 4402.

N° 64.037

M. S. B.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 15-12-2004 los socios Miguel Juan Moncalvo y Antonio Marcelino Belizan venden, ceden y transfieren 1000 cuotas cada uno; 1850 cuotas al socio Jorge Aníbal Morillo, argentino, nacido el 5/12/68, casado, comerciante, DNI 20655792, CUIT 20-20655792-4; y 150 cuotas a Mónica Cristina Brito, argentina, nacida el 13/1/71, casada, comerciante, DNI 22075139, CUIT 27-22075139-8; ambos domiciliados en Boyacá 3355, Merlo, Provincia de Buenos Aires. Se reforma el Artículo Cuarto y Quinto. La Administración a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad. Miguel Juan Montecalvo y Antonio Marcelino Belizan renuncian al cargo de gerentes, se ratifica al socio gerente Jorge Aníbal Morillo, quien fija domicilio especial en Avenida Boedo 722 Local 23, Ciudad de Buenos Aires. Se cambia la sede social a Avenida Boedo 722, Local 23, Ciudad de Buenos Aires.

Patricia Peña, autorizada por el contrato de cesión de cuotas por instrumento privado de 15/12/2004.

Autorizada – Patricia Peña

Certificación emitida por: Laura M. Puentes. N° Registro: 1025. N° Matrícula: 3297. Fecha: 21/12/04. N° Acta: 18. Libro N° 27.

N° 32.444

OFEGA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión cuotas sociales por escritura pública del 16/12/04: 1) Gabriela Victoria Stolovitsky Colb, CUIL 20-23567892-1, nacida 22/12/73, soltera, DNI 23.567.892 vende, cede y transfiere a Ofelia Weiss, CUIT 27-04428437-0, nacida 3/5/42, divorciada, DNI 4.428.437, ambas argentinas, comerciantes y con domicilio real en Las Heras 3836, 9° piso, Capital Federal, 1440 cuotas sociales que tiene y le pertenece, subrogándola en los derechos y acciones que por las mismas le correspondía, por la suma de $ 25.000. No existe limitación en el contrato social de la cesión, tampoco de orden legal, tampoco existe al día de la fecha impugnación de ningún tipo formalizado por los socios o la sociedad. Continúa Ofelia Weiss en su cargo de Gerente.

Autorizada Laura Mariana Belfer, según cesión de cuotas pasada el 16 de diciembre de 2004, por escr. N° 524, ante el escr. de esta ciudad Gabriel Salem, al F° 1410 del Reg. 1318 a su cargo, la que se encuentra en trámite de inscripción.

Certificación emitida por: Esc. Gabriel A. Salem. N° Registro: 1318. N° Matrícula: 3691. Fecha: 22/12/04. N° Acta: 105. Libro N° 28.

N° 63.992

ORANGE PHARMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento 21/12/04. Alberto Gabriel Nuñez, 35 años, DNI 20.646.401, casado, calle Tinogasta 3635, piso 8, Departamento "F", Capital; Fabio Osvaldo Sánchez, 39 años, DNI 17.977.134, casado, calle Bernardi 1933, Hurlingham, Prov. Bs. As; Norberto Pablo García Santillán, 31 años, DNI 23.475.760, soltero, calle Concordia 3650, piso 1, Departamento "D", Capital; todos argentinos empresarios. 2) 20 años 3) La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Formulación, fabricación, producción, procesamiento, distribución, tratamiento, mezcla, terminación, fraccionamiento, acondicionamiento y envasado de materias primas y productos especialmente veterinarios, agroveterinarios, químicos, agroquímicos, suplementos vitamínicos minerales,

alimenticios y farmacológicos de uso en medicina veterinaria en todas sus formas y aplicaciones; b) Comercialización por mayor o menor directa o indirectamente de los bienes, productos y servicios mencionados en el apartado a), c) Importación y exportación de los productos vinculados a su objeto y d) Explotación, representación y/u otorgamiento de representaciones, licencias, patentes y/o marcas nacionales o extranjeras, propias o de terceros vinculadas a los bienes, productos y servicios que hacen a su objeto. 4) $ 18.000. 5) Gerentes: Alberto Gabriel Nuñez, Fabio Osvaldo Sánchez y Norberto Pablo García Santillán 6) 30/6. 7) Tinogasta 3635, piso 8, Departamento "F". Con domicilio especial en sede social. Autorizada instrumento privado de constitución de fecha 21/12/04 a Verónica Lidia Ciccola.

Certificación emitida por: Christian Mario Tesei. N° Registro: 1492. N° Matrícula: 4522. Fecha: 22/12/04. N° Acta: 173. Libro N° 37.

N° 64.017

PETROIND GLOBAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Sandro Jesús Avila Saavedra, analista, soltero, DNI 18.587.657, Puerto de Palos 579, Dominico, Prov. Bs. As., gerente; y Miguel Angel Ramírez, diseñador, divorciado, DNI 20.565.765, Córdoba 221, Río Negro; Job Recnerio Torres Teuber, consultor, DNI 18.777.038, Obrero Argentino sin número, Neuquén; Juan Ramón Medina, técnico, soltero, DNI 21.700.326, Boedo 3580, Bernal, Prov. Bs. As. y Ricardo Daniel Romero, publicista, casado, DNI 8.037.612, Andrade 833, Quilmes, Prov. Bs. As., todos argentinos mayores de edad con domicilio especial en sede social: Hipólito Irigoyen 1544, piso 6, Departamento "E", Cap. Fed. 2) 99 años. 3) Investigar, diseñar, ejecutar, implementar, comercializar tecnología aplicada al tratamiento, proceso y producción fluidos, líquidos, gaseosos en industrias. Fabricar, comercializar, exportar e importar tecnología procesos industriales, papeleras, textiles, alimenticia, naviera, petróleo, sanitaria, plásticos. Desarrollos ingeniería, marketing, soporte técnico comercial en productos fabricados, las tareas que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. 4) Pesos doce mil. 5) Gerentes socios o no por tiempo indeterminado. 6) 30/6. José Mangone, autorizado en Acto privado 16/12/04, constitución.

Certificación emitida por: María Luz Alvarez García. N° Registro: 1504. N° Matrícula: 3423. Fecha: 22/12/04. N° Acta: 018. Libro N° 10.

N° 32.478

POPAGA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión cuotas, escritura 666 del 20/12/04, Escribano Ernesto Falcke, Registro 1740. Luis María Fioramonti cede 80 cuotas de $ 10 valor nominal a Analía Raquel Velasco, 47 años, DNI 12823417, casada, comerciante, argentina, domiciliada Gabriela Mistral 3118, Capital Federal. Luis María Fioramonti renuncia al cargo de gerente.

Falcke Ernesto, Escribano, Matrícula 4361, autorizado por Escritura 666, 20/12/04 a publicar el presente instrumento.

Escribano – Ernesto Christian Falcke

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/12/04. Número: 041222433256/5. Matrícula Profesional N° 4361.

N° 32.503

RENESSEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por Acta de Gerencia y por Acta de reunión de socios del 7/9/04, Renessen Holdings LLC, transfirió 60 cuotas partes de RENESSEN ARGENTINA S.R.L. a favor de RENESSEN HOLDINGS - II, LLC, domicilio Leandro N. Alem 986, piso 13, de la Ciudad de Buenos Aires, modificándose en consecuencia el artículo 4 del contrato social.

Paola H. Jelonche, T° 57, F° 929 C.P.A.C.F., autorizada en Actas referidas.

Abogada – Paola Hebe Jelonche

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/12/04. Tomo: 57. Folio: 929.

N° 32.500

S.A.T.E.C.H.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 21/12/2004. 1) Emilio Ricardo Ruscitti, DNI 28.826.616 vende, cede y transfiere a Lorena Karina Fernanda Matteucci, DNI 20.536.530, 100 cuotas a $ 1.000; Eduardo Javier Ferri, DNI 26.873.515, vende, cede y transfiere a Lorena Karina Fernanda Mateucci 150 cuotas a $ 1.500, a Gustavo Adrián Alonso, DNI 14.289.663, 250 cuotas a $ 2.500, y a Rubén Oscar González, DNI 13.634.930, 500 cuotas a $ 5.000. Modifica artículo cuarto: Capital social $ 10.000, en 1000 cuotas de $ 10 cada una. Suscripción e integración: Lorena Karina Fernanda Matteucci 250 cuotas; Gustavo Adrián Alonso 250 cuotas; Rubén Oscar González: 500 cuotas. 2) Se acepta renuncia de Gerente a Emilio Ricardo Ruscitti y se designa nuevo Gerente a Gustavo Adrián Alonso, quien acepta, fijando domicilia especial en México 4245, Capital Federal.

Jorge Pintos, autorizado por instrumento privado de 21/12/04.

Contador – Jorge Ricardo Pintos

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 22/12/04. Número: 329692. Tomo: 183. Folio: 220.

N° 31.802

SALONES Y EXPOSICIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por I. privados del 11/12/03, los socios Juan J. R. Vitón y Juan José Vitón modifican por unanimidad el estatuto social: Art. Cuarto: El capital social es de pesos seiscientos ($ 600) dividido en seiscientas (600) cuotas de valor nominal un peso ($ 1) cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios, correspondiendo cuatrocientas veinte (420) cuotas al Sr. Juan José Rodolfo Vitón y ciento ochenta (180) al Sr. Juan José Vitón. Art. Quinto: La administración, representación legal de la sociedad y uso de la firma social estarán a cargo indistintamente de los dos socios Juan José Rodolfo Vitón y Juan José Vitón en su calidad de gerentes. Los mismos durarán en sus cargos durante todo el período de duración de la sociedad. En el carácter indicado, tienen todas las facultades para realizar todos los actos y contratos necesarios para el cumplimiento del objeto social, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y 9° del Decreto Ley 5965/63. Los gerentes depositarán en la sociedad en concepto de garantía la suma de doscientos pesos ($ 200), cada uno de ellos. La Sra. Inés María Rouquaud de Morando renuncia al cargo de gerente y se designa nuevo gerente al Sr. Juan José Vitón, con domicilio especial en Arenales 1131, 2° p., Depto. 10, Capital Federal, siendo aceptada la renuncia y designación por unanimidad por la Asamblea del 11/12/03.

Dr. Gregorio Stepaniuk, autorizado por Asamblea del 11/12/03.

Abogado – Gregorio Stepaniuk

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/12/04. Tomo: 63. Folio: 652.

N° 32.465

SEINKO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complemento del aviso publicado con fecha 1/10/04. Por acta complementaria de fecha 22/12/2004 se modifica la siguiente cláusula: "Cuarta: El capital social se fija en la suma de pesos ocho mil dividido en ocho mil cuotas de pesos uno ($ 1) valor nominal y un voto cada una". Administración a cargo de uno o más socios en calidad de gerentes. Domicilio especial del gerente: Sud América 1620, Santos Lugares, Prov. Bs. As.

Contador autorizado por inst. priv. de fecha 20/8/2004.

Contador/Autorizado – Fernando A. Balduri

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 22/12/04. Número: 1806402. Tomo: 216. Folio: 080.

N° 31.804

SISTEMAS ESCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura N° 90, F° 163 del 21/12/04, Registro 563, la socia Clotilde Rosa Ripoll de Fernández Iribarne, cede, vende y transfiere treinta cuotas de tres pesos cada una a favor de José Eduardo Tormakh, argentino, casado, empresario, nacido 1°/9/1965, DNI 17.519.679, domicilio en Angel Monasterio 1375, Vicente López, Provincia de Buenos Aires. Queda redactado así el artículo Tercero: El capital social es de trescientos pesos, dividido en cien cuotas de tres pesos cada una y de un voto por cuota, totalmente suscriptas por cada una de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Alejandra Arena Rosales: treinta y cinco cuotas, o sea ciento cinco pesos; María Cecilia Fernández Ripoll: treinta y cinco cuotas, o sea ciento cinco pesos y José Eduardo Tormakh: treinta cuotas, o sea noventa pesos.

Apoderada por Escritura N° 90, F° 163, del 21/12/04, Registro 563.

Corina Harreguy

Certificación emitida por: Luis Horacio Clementi. N° Registro: 563. N° Matrícula: 2680. Fecha: 22/12/04. N° Acta: 76. Libro N° XVII.

N° 64.024

SOC. RB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta de reunión de socios Extraordinaria N° 3 del 26/10/04 se amplió el objeto social agregando las siguientes actividades: "procesar, cortar a medida, planchar, conformar, trafilar, pulir, galvanizar y zincar antes de la comercialización", reformando la cláusula Tercera del estatuto.

Autorizado por Acta de reunión de socios N° 3 del 26/10/04.

Abogado – Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/12/04. Tomo: 64. Folio: 170.

N° 32.405

STYLUCK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura del 17/12/2004, número 260, Folio 843, Registro 571 de esta ciudad, Escribana María Teresa Guerchi. 1) Los cónyuges en primeras nupcias entre sí Jorge Antonio Martínez, argentino, nacido el 16/6/60, DNI 14.096.160, CUIT 20-14096160-5, comerciante, y Dina Cristina Beleisan, argentina, nacida el 15/11/62, DNI 14.977.465, CUIL 27-14977495-9, comerciante, ambos domiciliados en Plaza Huincul 679 de Villa Celina, Pcia. Bs. As. 2) STYLUCK SRL. 3) 20 años. 4) Objeto: La realización por sí, por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, de las siguientes actividades: Fabricación, producción, transformación, compra, venta, importación, exportación, distribución y representación de toda clase de indumentaria, ropa, prendas de vestir, en cualquiera de sus procesos de comercialización, de artículos de cueros y subproductos, tejidos, mercaderías, botonería, artículos de punto, lencería, sus accesorios y derivados, telas, en cualquier materia prima y/o terminación. 5) Capital $ 20.000. 6) Gerencia: Jorge Antonio Martínez constituye domicilio especial en Avellaneda 3674 de esta ciudad. 7) Ejercicio social: 30 de diciembre de cada año. 8) Sede: Avellaneda 3674, Cap. Fed.

Autorizada: Escr. María Teresa Guerchi, Reg. 571, Armenia 2393, 2° "C" de Cap. Fed., por escritura 260 del 17/12/04.

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/12/04. Número: 041221431497. Matrícula Profesional N° 3843.

N° 31.760

TALLER 34

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 25/11/04. Socios: Jonatan Sergio Kowenski, nacido el 23/9/73, DNI 23.601.079, Castillo 39, 3° piso, departamento A, Cap. Fed. y Alina Pouyau, nacida el 15/6/81, DNI 28.840.548, Thames 968, 11° piso, departamento A, Cap. Fed.; ambos argentinos, solteros, comerciantes, domicilio: Castillo 39, 3° piso, departamento A, Cap. Fed. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: A) Industrial: La fabricación de guardas, ya sea en mármol travertino u otro material y el arenado; B) Comercial: La Comercialización de piezas de mármol travertino para revestir todo tipo de ambientes, en especial baños y cocinas y productos y servicios en general de origen nacional o importados; C) Importadora y Exportadora: La comercialización de bienes importados en general y/o adquisición de licencias y/u obtención de representaciones del exterior. Asimismo la exportación de productos y subproductos de carácter durable o no. D) Representaciones: Representar a personas físicas y/o jurídicas nacionales y/o extranjeras ante otras personas físicas y/o jurídicas nacionales o extranjeras, organizaciones mundiales, organizaciones gubernamentales o no gubernamentales, celebrando todo tipo de contratos y/o acuerdos comerciales, civiles, administrativos o judiciales. Capital: $ 12.000. Administración y Representación Legal: 2 o más gerentes, socios o no, indistintamente por 2 ejercicios. Cierre: 30/6. Gerentes: Ambos socios con domicilio especial en Castillo 39, 3° piso, Departamento A, Cap. Fed. Abogada autorizada según constitución por instrumento privado del 25/11/04.

Abogada – Ana María Figueroa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/12/04. Tomo: VI. Folio: 213.

N° 32.510

TERRAZAS DEL SOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escr. 360 del 17/12/2004, escrib. Dalia C. Dulcich, reg. 1226, Cap. Fed. se modifica la denominación social por "CAMINOS DEL SOL S.R.L." y su art. 1°. Firma: Graciela Liliana Aguiar, DNI 11.167.569, como apoderada escrit. 360 del 17/12/2004, reg. 1226 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Dalia Carmen Dulcich. N° Registro: 1226. N° Matrícula: 2377. Fecha: 20/12/04. N° Acta: 10. Libro N°: 33.

N° 32.402

TRABEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 17/12/2004, Manini Marco, DNI 93.733.668, nacido el 24/06/1966, empresario, soltero, italiano, con domicilio real y especial en la calle Av. de Mayo 769, Cap. Fed. y la Sra. Rondinone Romina Inés, DNI 25.422.950, nacida el 24/08/1976, empresaria, soltera, argentina, domiciliada en la calle Senillosa 292, Cap. Fed. Constituyeron: REDSTORE S.R.L. Sede Social: Lavalle 166, piso 5, departamento "A", Cap. Fed. Objeto: La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, de las siguientes actividades: a) Fabricación, producción, transformación, compraventa, importación, exportación, distribución y representación de materias primas y productos elaborados y manufacturados textiles, comprendidos sus procesos de industrialización y comercialización, tanto en la fuente de origen de sus materias primas como en sus etapas intermedias, con todas las actividades afines, preparatorias o derivadas para realizar estos objetos inmediatos o mediatos. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa e indirectamente con aquel, siempre que no sean actos prohibidos por las leyes en vigor o por este estatuto. Capital: $ 12.000 representados por 12.000 cuotas de 1 $ v/n c/u. Duración 99 años. Administración y representación por parte del socio gerente: Manini Marco, con domicilio especial declarado up supra. Cierra el 30 de noviembre de cada año. Autorizado por estatuto social de fecha 17/12/2004: Hernán Espíndola DNI 29.950.746.

Certificación emitida por: María R. Cohen. N° Registro: 1972. N° Matrícula: 4176. Fecha: 21/12/04. N° Acta: 128. Libro N°: 27.

N° 63.972

TRANSCOOLL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 13/12/04. Socios: Hilda Esther Corvalán, argentina, soltera, comerciante, nacida

el 1/9/62, DNI 14.818.128, domicilio real y especial en Eva Perón 6378, Cap. Fed., y Jorge Anival Ruiz, argentino, soltero, comerciante, nacido el 4/1/76, DNI 24.954.546, domicilio real y especial en Ruiz de los Llanos 4921, Laferrere, Pcia. Bs. As. Domicilio: Avenida Corrientes 1965, 12° piso, departamento M, Cap. Fed. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: 1) Servicios: mediante el transporte de mercadería en general en camiones de todo tipo de vehículos de carga, fletes, mudanzas, acarreos, encomiendas y equipajes y su distribución, almacenamiento, depósito y servicio de logística; servicio de mensajería y mailing; 2) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Capital: $ 12.000. Administración y Representación Legal: 1 o más gerentes, socios o no, actuando cualesquiera de ellos en forma indistinta por el plazo social. Cierre: 31/12. Gerente: Hilda Esther Corvalán. Abogada autorizada según instrumento privado del 13/12/04.

Abogada – Ana María Figueroa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/12/04. Tomo: VI. Folio: 213.

N° 32.508

TRANSPORTES GENERALES Y LOGISTICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ampliatorio 26/11/04. El gerente Claudio Miguel Calabria posee domicilio especial en la Avenida Belgrano 634, piso 2, oficina F. Cap. Fed. Autorizado instrumento privado 27/12/03.

Abogado – Sergio D. Restivo

Certificación emitida por: María Alvarez Bor. N° Registro: 1739. N° Matrícula: 3973. Fecha: 21/12/04. N° Acta: 47. Libro N°: 23.

N° 31.797

V.C.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En Buenos Aires, el 27 de septiembre de 2004 se reúnen Teresa Vicchio de Carfora, italiana, viuda, comerciante, nacida el 22 de octubre de 1944, DNI N° 93.505.697, CUIT 27-15226035-6, domiciliada en la calle Callao N° 1841, Ciudad Madero, Prov. de Bs. As.; Claudia Elizabeth Carfora, argentina, nacida el 20 de febrero de 1974, casada, comerciante, DNI N° 23.771.536, CUIT 27-23771536-0, con domicilio en Callao 1855, Ciudad Madero, Prov. de Bs. As.; Alfredo Rubén Carfora, argentino, nacido el 12 de febrero de 1961, casado, comerciante, DNI N° 22.048.188, CUIT 20-22048188-4, con domicilio en Callao 1855, Ciudad Madero, Prov. de Bs. As. y Alberto Domingo Carfora, argentino, nacido el 20 de septiembre de 1963, casado, DNI N° 16.556.682, CUIT 20-16556682-4, con domicilio en Callao 1855, Ciudad Madero, Prov. de Bs. As., en su calidad de Socios Gerentes de V.C. S.R.L., y convienen: a) En éste acto, deciden fijar una prórroga de vigencia del contrato social, constituida por instrumento privado de fecha 17 de noviembre de 1983 e inscripto en la Inspección General de Justicia bajo el N° 2611 del Libro 84, tomo de S.R.L. con fecha 18 de junio de 1984, o nuevo período de vigencia del mismo de veinte (20) años, por reconducción, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio; b) Se designan nuevos autorizados para tramitar la presente inscripción. Los socios convienen proceder a la modificación de la cláusula Tercera del Contrato Social, quedando la misma redactada de la siguiente forma: Tercera: Su duración es de 20 años, por reconducción, contratos a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Alberto Domingo Carfora, Socio Gerente designado por Instrumento Privado del 4/5/01.

Certificación emitida por: Analía Alvarez. N° Registro: 66. Fecha: 26/11/04. N° Acta: 367. Libro N°: 21.

N° 31.721

VIAGENICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1°) Socios: Budriesi Pablo Hernán, argentino, perito mercantil, soltero, nacido el 01/09/1967, Documento Nacional de Identidad N° 18.422.508, CUIT 20-18422508-6, domicilio General Paz N° 2180, localidad de Beccar, Provincia de Buenos Aires; Buero Nora Mabel, argentina, gestora, casada, nacida el 07/07/1955, Documento Nacional de Identidad N° 11.702.678, CUIT 27-11702678-2, domicilio Sarmiento N° 352, localidad Villa Ballester, Provincia de Buenos Aires. 2) "VIAGENICA S.R.L.". 3) Instrumento Privado 17/12/2004. 4) Julián Alvarez N° 2184, Piso 6, Departamento "C", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 5) tiene por objeto realizar por sí o por terceros o asociada a estos, las siguientes actividades: a) Comerciales: Consultoría, capacitación, investigación, desarrollo, producción, compra, venta, importación, exportación de los siguientes productos y servicios: Sistemas de gestión, informática y comunicaciones, biotecnológicos, bioquímicos y alimenticios, ingeniería, seguridad industrial y protección del medio ambiente. 6) 20 años. 7) $ 10.000. 8) La Administración y representación legal y uso de firma social será ejercida por uno o más gerentes en forma individual e indistinta socios o no durando en sus cargos dos ejercicios pudiendo ser reelegidos. 9) Gerente: Budriesi Pablo Hernán con domicilio especial en Julián Alvarez N° 2184, Piso 6, Departamento "C", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 10) Cierre ejercicio 31/10 de cada año. Autorizado Enrique Angel Lauría, DNI N° 26.998.829 por instrumento privado de fecha 17/12/04.

Autorizado – Enrique Angel Lauría

Certificación emitida por: Miguel Augusto Manzella. N° Registro: 34. N° Matrícula: 4180. Fecha: 20/12/04. N° Acta: 347.

N° 63.956

VILLAGARCIA Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 13/9/04, Registro 1147 Cap. Fed., la socia Patricia Fabiana D'Amico, cedió la totalidad de sus cuotas sociales a Julián Pablo Laski, argentino, nacido 17/1/75, soltero, contador público, DNI 24.366.523, domicilio: Esmeralda 625, piso 1°, Cap. Fed. y Sergio Arturo Villagarcía, argentino, nacido 15/2/45, casado, contador público, LE 4.518.330, domicilio: Arenales 1974 piso 3°, Cap. Fed. El firmante está autorizado por la escritura citada, N° 1374.

Escribano – Horacio E. Clariá

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/12/2004. Número: 041221431802. Matrícula Profesional N°: 2296.

N° 31.810

VILLAGARCIA Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 8/10/04, Registro 1147 Cap. Fed., los socios María Esther Rossi, Pablo Víctor Vergagni, Fabiana Estela Torres y María Cecilia Villagarcía, cedieron la totalidad de sus cuotas sociales a Julián Pablo Laski, argentino, nacido 17/1/75, soltero, contador público, DNI 24.366.523, domicilio: Esmeralda 625, piso 1°, Cap. Fed. y Sergio Arturo Villagarcía, argentino, nacido 15/2/45, casado, contador público, LE 4.518.330, domicilio: Arenales 1974 piso 3°, Cap. Fed. El firmante está autorizado por la escritura citada, N° 1531.

Escribano – Horacio E. Clariá

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/12/2004. Número: 041221431801. Matrícula Profesional N°: 2296.

N° 31.811

VITO IMPORTADORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión Cuotas Sociales por escritura pública del 16/12/04; 1) Gabriela Victoria Stolovitsky Colb CUIT 20-23567892-1, nacida: 22/12/73, soltera, DNI 23.567.892, vende, cede y transfiere a Ofelia Weiss CUIT 27-04428437-0, nacida: 3/5/42, divorciada, DNI 4.428.437, ambas argentinas, comerciantes y con domicilio real en Las Heras 3836, 9° piso, Capital Federal: 1410 cuotas sociales, que tiene y le pertenece, subrogándola en los derechos y acciones que por las mismas le correspondía, por la suma de $ 21.000. No existe limitación en el contrato social de la cesión, tampoco de orden legal, tampoco existe al día de la fecha impugnación de ningún tipo formalizada por los socios o la sociedad. Renuncia la cedente a su cargo de Gerente, aceptando la cesionaria dicha renuncia; queda en el cargo de Gerente la cesionaria, es decir Ofelia Weiss. Autorizada Laura Mariana Belfer, según Cesión de Cuotas pasada el 16 de diciembre del 2004, por escr. N° 525, ante el escr. de esta Ciudad, Gabriel Salem, al F° 1412 del Reg. 1318 a su cargo, la que se encuentra en trámite de inscripción.

Certificación emitida por: Esc. Gabriel A. Salem. N° Registro: 1318. N° Matrícula: 3691. Fecha: 22/12/04. N° Acta: 106. Libro N°: 28.

N° 63.990

WAGE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Alejandra Ofelia Alfonso, 30 años, DNI 24.201.089; Daniel Alberto Alfonso, 21 años, DNI 30.479.326, ambos argentinos, solteros, domiciliados España y Baigorria, Mercedes, Corrientes. Escritura 650, 13/12/04. Escribano Falcke Ernesto, Registro 1740. Denomina: WAGE S.R.L. Domicilio Social: Montevideo 418 piso 11, Capital Federal. Objeto: Realizar por sí, por cuenta o asociada a terceros: Transporte de carga, mercaderías en general, fletes, acarreos mudanzas, caudales correspondencia, encomiendas, muebles y semovientes, materias primas y elaboradas, alimenticias, equipajes, cargas en general de cualquier tipo, transporte de pasajeros y combustibles cumpliendo con las respectivas reglamentaciones su distribución almacenamiento depósito y embalaje, contratar auxilios, reparaciones y remolques. Realizar operación de contenedores y despachos de aduanas por intermedio de funcionarios autorizados. Comprar, vender, importar y exportar temporaria o permanentemente vehículos adecuados a sus actividades y repuestos para los mismos. Plazo duración 99 años desde inscripción Registro Público Capital $ 10.000 dividido 1000 cuotas $ 10 cada una suscriptas 100% por socios Alejandra Alfonso 800 cuotas $ 8000 y Daniel Alfonso 200 cuotas $ 2000. Integran 25% en efectivo saldo plazo de ley. Administra y representa 1 o más gerentes socio o no indistinta, por duración contrato. Gerente Alejandra Ofelia Alfonso domicilio especial Montevideo 418 piso 11°, Capital Federal. Cierre ejercicio 30/6. Falcke Ernesto, Escribano Matrícula 4361 autorizado por Escritura 650 13/12/04 a publicar el presente instrumento.

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/12/04. Número: 041222433255. Matrícula Profesional N°: 4361.

N° 32.505

WORLDPACK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 20/12/2004, renunciaron al cargo de gerente: Ricardo López y Toribia de Jesús Melián. Se nombró gerente a Agustín Alberto Sala Denby que constituye domicilio especial en Goya N° 635, Capital Federal. Se modifican los artículos 1° y 5° quedando redactados: Primero: La sociedad se denomina "WORLDPACK MOVERS S.R.L." y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. Quinto: La administración y representación legal estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, por todo el tiempo de duración de la sociedad, quienes actuarán con la firma indistinta de cualquiera de ellos. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad inclusive los previstos en los Arts. 1881 del Código Civil y 9° del Dto. Ley 5965/62". Autorizada por instrumento privado del 20/12/2004 de Cesión de cuotas, cambio de gerentes, cambio de denominación y reforma de estatuto certificado ante el Escribano Pablo Fernando Lisi, registro 335 de Capital Federal.

Marisol Fernández

Certificación emitida por: Pablo, F. Lisi. N° Registro: 335. N° Matrícula: 4668. Fecha: 21/12/04. N° Acta: 167. Libro N°: 2.

N° 64.013

ZAPZAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Instrumento Privado del 3/9/04. 2) José Reymundo Zárate, soltero, 23/1/67, DNI 17.922.248, Av. Rivadavia 3135, Capital Federal y Adriana Mabel Zapata, DNI 24.480.261, soltera, 16/2/75, Av. Rivadavia 3135, Capital Federal, empresarios y argentinos. 3) ZAPZAR SRL. 4) 99 años. 5) Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: Compra, venta, importación, exportación, distribución de artículos de librería, regalería, bazar y electrónicos. 6) 10.000 cuotas de $ 1. 7) 31 de diciembre. 8) Av. Pueyrredón 1361 Piso 2° Departamento "F", Capital Federal. 9) Gerente: José Reymundo Zárate, que constituye domicilio en Av. Rivadavia 3135 de Capital Federal. Esteban Horacio Salomón, abogado, autorizado por instrumento privado del 3/9/2004.

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/12/04. Tomo: 45. Folio: 118.

N° 32.426

1.3. SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

HUINCA MALEN

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Hace saber por un día que por Asamblea General Extraordinaria del 29-11-04 se resolvió Transformar la sociedad en una Sociedad Anónima, y establecer el nuevo texto del Estatuto Social. Dicha transformación fue instrumentada por escritura del 16-12-2004 (N° 512, Folio 1496, Registro 282 de Cap. Fed.). En consecuencia bajo la denominación "HUINCA MALEN SOCIEDAD ANONIMA" seguirá funcionando la sociedad antes denominada "HUINCA MALEN SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES". No hay socios que se retiren, ni socios nuevos que se incorporen a la sociedad. Administración: Directorio: 2 a 4 miembros. Presidente: José Antonio Llorente; Vicepresidente: Ida María Llorente de Llorente; Director Suplente: Bernardo María Llorente; todos con domicilio especial en San Martín 439, piso 13°, de Capital Federal. Duración en los Cargos: tres ejercicios. Aceptación de cargos: Sr. Representación Legal: Presidente, y en caso de ausencia o impedimento, al Vicepresidente o a dos Directores en forma conjunta. Fiscalización: Sindicatura: Prescinde. Solicitado por Cecilia Isasi, Escribana Pública Nacional, Matrícula 4770, Autorizada en la escritura Número 512, Folio 1496, Registro 282, del 16-12-2004.

Escribana – Cecilia Isasi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/12/04. Número: 041220429884/8. Matrícula Profesional N°: 4770.

N° 31.763

LA MARTHA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

En Asamblea del 30/11/2004, aceptó la renuncia de la administradora titular Patricia Inés Miccio y designó en su reemplazo a Silvia Susana Miccio con domicilio especial en Avenida Quintana 250 planta baja, Cap. Fed., reformando la cláusula Cuarta del estatuto social. María Acquarone, escribana Titular Registro 475, Capital Federal, Matrícula 2704, autorizada en escritura del 30/11/2004, folio 2126 del Registro 475.

Escribana – María T. Acquarone

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/12/04. Número: 041221432574. Matrícula Profesional N°: 2704.

N° 64.000

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ARTE RADIOTELEVISIVO ARGENTINO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de ARTE RADIOTELEVISIVO ARGENTINO S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 12 de enero de 2005 a las 16 horas en primera convocatoria en la calle Piedras 1743, Capital Federal y en igual fecha y lugar a las 17 horas en segunda convocatoria a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para redactar y suscribir el acta;
2°) Consideración del aumento del capital social de la suma de $ 200.000 a la suma de $ 5.972.095 mediante la capitalización de la cuenta Ajuste de Capital que asciende a la suma de $ 5.772.095;
3°) Consideración del aumento del capital social de la suma de $ 5.972.095 a la suma de $ 54.468.453 por capitalización de la totalidad de los aportes irrevocables contabilizados en la Sociedad;
4°) Reforma del Artículo Cuarto del Estatuto Social.

Presidente – Saturnino L. Herrero Mitjans

Certificación emitida por: Pablo Girado. N° Registro: 1503. N° Matrícula: 4580. Fecha: 16/12/04. N° Acta: 157. Libro N°: 69.

e. 27/12 N° 19.150 v. 31/12/2004

"B"

BONUM S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Registro N° 19.360: convocatoria. Cítase a Asamblea General Ordinaria el 13 de enero de 2005 a las 15 hs. en Corrientes 6687, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación accionistas para firmar el Acta.
2°) Aprobación de los documentos del Balance al 31/8/2004.
3°) Distribuc. de util. y honorarios superiores al 5%.
3°) Elección directorio y sindicatura. El Directorio. Martín Gremmelspacher, Presidente electo en Asamblea General Ordinaria del 28 de enero de 2002, folios 61 y 62 Libro Actas de Asamblea.

Presidente – Martín Gremmelspacher

Certificación emitida por: Eleude José Tanos. N° Registro: 1815. N° Matrícula: 4376. Fecha: 20/12/04. N° Acta: 142. Libro N°: siete.

e. 27/12 N° 63.965 v. 31/12/2004

"C"

CIELOS PATAGONICOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de CIELOS PATAGONICOS S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de enero de 2005 en la calle Maipú 942 piso 12°, Capital Federal, a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los motivos por los que se convoca asamblea fuera de término.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2004.
4°) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2004.
5°) Consideración del resultado del ejercicio.
6°) Remuneración de los miembros del Directorio (art. 261 Ley 19.550).
7°) Determinación del número de miembros del directorio y su elección con mandato por dos ejercicios. Autorización para realizar la inscripción el I.G.J.
8°) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
9°) Ratificación de la compra de acciones de "Estancia Los Huemules S.A.",
10) Aumento del capital social dentro del quíntuplo. Emisión de acciones preferidas clase "B" con prima de emisión. Autorización para realizar la inscripción en el I.G.J. El Directorio. Designado mediante acta de directorio de distribución de cargos y acta de Asamblea de designación de autoridades, ambas de fecha 25/04/03.

NOTA: Los señores accionistas deberán comunicar su asistencia con tres días hábiles de anticipación (art. 238 ley 19.550).

Presidente – Lionel E. C. Sagramoso

Certificación emitida por: Dr. Ricardo Galarce. N° Registro: 442. N° Matrícula: 3014. Fecha: 20/12/04. N° Acta: 051. Libro N°: 77.

e. 27/12 N° 64.038 v. 31/12/2004

"E"

EMPRESA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA POR DISTRIBUCION TRONCAL DEL NORESTE ARGENTINO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de enero de 2005, a las 10,00 hs. en primera convocatoria, y a las 11,00 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en C. Pellegrini 1135, Piso 8°, Oficina A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Causales que motivaron la celebración de la asamblea fuera de los plazos establecidos.
3°) Consideración de la documentación de acuerdo al art. 234 Punto 1 de la Ley 19.550, referente al Ejercicio Económico N° 10 finalizado el 31 de diciembre de 2003.
4°) Consideración del resultado del Ejercicio y su asignación.
5°) Consideración de la gestión de los directores y su remuneración.
6°) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora y su remuneración. Sr. Daniel E. Frontera Presidente designado por acta de directorio de fecha 20 de mayo de 2004. El Directorio.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, deberán cursar comunicación por escrito para su inclusión en el Registro de Asistencia a Asambleas, a C. Pellegrini 1135, 8° piso, oficina A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, venciendo el plazo para hacerlo el 13 de enero de 2005 a las 17 hs.

Presidente – Daniel E. Frontera

Certificación emitida por: Aaron Hodari. N° Registro: 791. N° Matrícula: 3646. N° Acta: 51. Libro N°: 103.

e. 27/12 N° 63.969 v. 31/12/2004

"F"

FEDERACION FEMENINA DE BASQUETBOL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA

En cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo Número 17 del Estatuto de la FEDERACION FEMENINA DE BASQUETBOL DE LA REPUBLICA ARGENTINA y acordó a lo resuelto por el Honorable Consejo Directivo en sesión del 17 de diciembre de 2004 (Acta Número 372) convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de febrero de 2005 a las 10 horas en la sede de esta Federación, sita en Avenida Belgrano 1337, tercer piso, Oficina "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Vilma Mercado, secretaria general, Federación Femenina de Básquetbol de la República Argentina, designado según Asamblea General Ordinaria del 8 de mayo de 2004, Acta Número 368/04 y nombrada en Acta número 369/04.

Certificación emitida por: Carlos A. Oliva. N° Registro: 446. N° Matrícula: 3168. Fecha: 22/12/04. N° Acta: 30. Libro N°: 64.

e. 27/12 N° 63.997 v. 27/12/2004

"I"

INLAT S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de INLAT S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de enero de 2005 a las 9,00 hs. en la calle Junín N° 1559, Planta Baja, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Razones de la convocatoria fuera de término.
3°) Designación del nuevo directorio.
4°) Balances.
5°) Varios. Mauricio M. G. Bendahan, designado Presidente por Acta de Asamblea N° 39 de fecha 29/09/2000.

Presidente – Mauricio Moisés Gerardo Bendahan

Certificación emitida por: Nilda Nostro de Seguetti. N° Registro: 213. N° Matrícula: 2225. Fecha: 15/12/04. N° Acta: 007. Libro N°: 11.

e. 27/12 N° 31.718 v. 31/12/2004

INSTITUTO PARA LA ENSEÑANZA DE LA COMUNICACION ASOCIACION CIVIL

CONVOCATORIA

Acta 17/12/04. Convocatoria Asamblea Extraordinaria para el día 17 de enero de 2005, en las oficinas de la Asociación en Diagonal Roque Sáenz Peña 628, Piso 8, Oficina "S" de la Capital Federal, en primera convocatoria a las 10 horas y en segunda convocatoria a las 11 horas, la cual tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Información de los términos del acuerdo de mediación.
2°) Aprobación del acuerdo celebrado.
3°) Tratamiento de la renuncia de los socios Gabriel Pérez Lance y Hernán Zanutti.
4°) Elección de dos asociados para firmar el Acta. Presidente Mariano Martinelli elegido por Asamblea Ordinaria del 24 de mayo del año 2004.

Presidente – Mariano Martinelli

Certificación emitida por: Arana, Martín Ramón. N° Registro: 841. Fecha: 20/12/04. N° Acta: 62. Libro N°: 48.

e. 27/12 N° 64.046 v. 27/12/2004

INVERSORA HIPICA S.A.

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de INVERSORA HIPICA S.A., para el día 18 de enero de 2005 a las 12.00 horas, en primera convocatoria y a las 13.00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en José Demaría 4412, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Evaluación de la conducta a seguir con relación a los desfasajes económicos financieros producidos en el presente ejercicio y las decisiones a tomar en consecuencia.
Presidente Pablo Damián Elías, designado por Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 3 de junio de 2004.

Presidente – Pablo Damián Elías

Certificación emitida por: Ana María Zubizarreta de Santamarina. N° Registro: 331. N° Matrícula: 2238. Fecha: 21/12/2004. N° Acta: 128. Libro N°: 15.

e. 27/12 N° 63.984 v. 27/12/2004

"L"

LONG REGENT S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por Acta de Directorio 33 del 9 de diciembre de 2004 se resolvió la Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 25 de enero de 2005, a las 14 horas, en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, en la sede social, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Modificación del Capital.
2°) Designación de un nuevo director para conformar el directorio conforme lo establece el artículo octavo del estatuto social. Miguel Angel Egea, Presidente, designado por Acta 6 del 6/10/2004.

Certificación emitida por: Escribano Carlos Fridman. N° Registro: 870. N° Matrícula: 4745. Fecha: 10/12/04. N° Acta: 76. Libro N°: 3.

e. 27/12 N° 32.423 v. 31/12/2004

"P"

PLAZA DORREGO EDITORES S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS
ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos Sociales se convoca a los accionistas de PLAZA DORREGO EDITORES S.A. a Asamblea General de Accionistas Ordinaria y Extraordinaria, para el día 13 de enero de 2005 a las 15 hs. en Montevideo 765 6° Piso departamento C de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria a las 11 hs. en la misma fecha y lugar para el caso de fracasar la primera, a fin de considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de las razones por las que se convoca fuera de término para el tratamiento del ejercicio cerrado el 31-12-03.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, estado de resultado y documentación prevista en el art. 234, inc. 1° de la Ley de Sociedades correspondientes al ejercicio irregular cerrado el 31-12-03.
3°) Remuneración de los directores por el ejercicio irregular cerrado el 31-12-03.
4°) Asignación del Resultado del Ejercicio.
5°) Consideración de la gestión de los Directores para el ejercicio irregular cerrado el 3 de diciembre de 2003.
6°) Designación de Directores titulares y Suplentes.
7°) Suspensión de los Derechos de Preferencia de los términos del art. 197 de la Ley 19.550.
8°) Reforma del art. cuarto del Estatuto Social.
9°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para poder asistir a esta Asamblea deberán presentar sus acciones escriturales liberado por la entidad encargada de llevar el registro, o comunicar su asistencia para ser inscripto en el libro de asistencia en el caso que las acciones sean nominativas o escriturales cuyo registro sea llevado por la propia sociedad, en Montevideo 765 6° Piso departamento C de 10 a 18 horas, hasta el día 7 de enero de 2005, inclusive, a las 18 horas. En el mismo lugar y horario podrán requerir la entrega de copia de la memoria y balance. Presidente nombrado por Acta de Directorio con fecha 7 de octubre de 2003.

Presidente – Gastón Ramírez

Legalización emitida por: María José Vinagre. Fecha: 17/12/2004. Número: FAA01839489.

e. 27/12 N° 63.978 v. 31/12/2004

PREVEZA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria el 13 enero 2005, a las 15 hs. y 16 hs. respectivamente en Esmeralda 718 piso 16 oficina C, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2°) Causas del atraso en la aprobación del Balance.
3°) Consideración de la Memoria y Estados Contables correspondientes al Ejercicio Económico cerrado al 31 de marzo de 2004.
4°) Consideración de la gestión del Directorio.
5°) Elección de los miembros del Directorio.
6°) Ratificación de Aportes Irrevocables.

Gastón González, presidente electo por acta de Directorio N° 6 del Libro N° 3 con fecha 04/10/04.

Certificación emitida por: M. Verónica Calello. N° Registro: 1823. N° Matrícula: 4236. Fecha: 21/12/04. N° Acta: 199. Libro N°: 15/67659.
e. 27/12 N° 63.973 v. 31/12/2004

“S”

S.W.A. Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

I.G.J. N° 1.521.864. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 18 de enero de 2005, a las 15:30 horas en primera convocatoria y 16:30 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en Elvira Rawson de Dellepiane 150 —Piso 9°— Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea.
2°) Motivos de atraso en el llamado a asamblea.
3°) Consideración de los documentos previstos por el art. 234 inciso 1 de la Ley 19.550, referidos al ejercicio económico finalizado al 30 de junio de 2004, y la gestión del Directorio.
4°) Consideración del resultado del ejercicio.
5°) Consideración de Honorarios Abonados al Directorio.
6°) Determinación del Número de Directores Titulares y Suplentes de acuerdo al Estatuto.
7°) Elección de Directores Titulares y Suplentes.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas los requerimientos del artículo 238 de la Ley 19.550. Buenos Aires, 16 de diciembre de 2004. Luis Héctor Paccagnella, Presidente designado por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 16/03/2004.

Certificación emitida por: Escribano Mario E. Nacarato. N° Registro: 1783. N° Matrícula: 3057. Fecha: 16/12/04. N° Acta: 078. Libro N°: 076.
e. 27/12 N° 32.413 v. 31/12/2004

SATELY S.A.

CONVOCATORIA

Por Acta de directorio de fecha 6 de diciembre de 2004 se resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 25 de enero de 2005, a las 11 horas, en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en la sede social, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Informe del directorio sobre el resultado de las gestiones realizadas para lograr la obtención de un préstamo de $ 200.000 para afrontar los compromisos iniciales.
2°) Informe del directorio sobre el resultado de las gestiones realizadas para transferir los derechos que la sociedad tiene sobre el inmueble constituido por las fracciones Nros. 367/375; 392/398; 409/411; 415/416; 429; 462; 465/471; 345/348 y 350 ubicadas en el partido de Zárate de la Cuarta Sección de Islas del Delta del Río Paraná, con una superficie aproximada de 2.800 has.
3°) Análisis de las distintas alternativas y elección de la estrategia a seguir.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. Escribano Carlos Fridman, Autorizado. Presidente designado en Asamblea del 31/5/2004.
Presidente – Alberto Luis Angel Egea

Certificación emitida por: Escribano Fridman. N° Registro: 870. N° Matrícula: 4745. Fecha: 9/12/04. N° Acta: 74. Libro N°: 3.
e. 27/12 N° 32.418 v. 31/12/2004

SIGLO XXI EDITORES ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de SIGLO XXI EDITORES ARGENTINA S.A. Asamblea General Extraordinaria para el 14-1-05 a las 10 horas en 1° convocatoria y 11 horas en 2° convocatoria en la sede social Jorge Luis Borges 2043, Planta Baja, Cap. Fed.

ORDEN DEL DIA:

1°) Aportes Irrevocables para futuros aumentos de capital.
2°) Designación de accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea. La designación del Presidente firmante ha sido efectuada por asamblea del 23/6/03.
Presidente – Carlos Enrique Díaz

Certificación emitida por: María Alvarez Bor. N° Registro: 1739. N° Matrícula: 3973. N° Acta: 50. Libro N°: 23.
e. 27/12 N° 31.826 v. 31/12/2004

SURCOTTON S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores Accionistas de SURCOTON S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, para el día 12/01/2005, a las 10 horas en primera y a las 11 horas en segunda convocatoria, en sede social de Sarmiento 470, 3° Piso, Oficina 304, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de 2 accionistas para que firmen el acta.
2°) Consideración de la documentación del Artículo 234 inciso 1 de la ley 19.550 (Texto Ordenado) por el ejercicio económico 8 cerrado al 31/03/2003, y el ejercicio económico 9, cerrado al 31/03/2004. Memorias.
3°) Gestión del Directorio. Distribución del resultado. Honorarios al Directorio.
4°) Aumento del capital social.
5°) Emisión de la acciones por los aportes irrevocables comprometidos.
6°) Consideración del cambio de domicilio de la compañía a la Ciudad de San Luis, Provincia de San Luis.
7°) Elección de los nuevos miembros del directorio, con mandato por 2 ejercicios.
8°) Consideración de conducta de los Directores Titulares y Presidente Francisco Javier Cano Pecci y del Director Titular Miguel Angel Molina Arberich, frente a los establecido por los arts. 256, 274 y 276 de la ley de sociedades. Consideración causas de la demora en tratar el balance fuera de término.

NOTA: Los señores accionistas deberán cursar comunicación de su voluntad de asistir a la asamblea, hasta el día 07/01/2005 a las 20 horas, en la sede social de SURCOTTON S.A.

Arnaldo Guillermo Inchauspe, Vicepresidente SURCOTTON S.A., designado por Acta de Asamblea de fecha 22/7/2002 y Acta de Directorio número 25 de misma fecha que la anterior. Estatutos Inscriptos con fecha 9/2/1996 bajo el número 1132 libro 118, tomo A de S.A.

Certificación emitida por: Patricio Adolfo Sala. N° Registro: 1863. Fecha: 17/12/04. N° Acta: 1924. Libro N°: 118.
e. 27/12 N° 63.979 v. 31/12/2004

“T”

TAGLIANI HNOS. S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 13/1/2005 a las 14 horas y en segunda convocatoria a las 15 horas en Aguirre 1292 de la Cuidad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de accionistas para firmar el acta
2°) Consideración de la aprobación del llamado a Asamblea fuera de término.
3°) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 inciso 1 de la ley 19.550 correspondiente a los ejercicios económicos cerrados al 30/06/2003 y 30/06/2004 y aprobación gestión del directorio.
4°) Retribución al directorio.
5°) Elección de autoridades. Designación que surge del acta de asamblea N° 31 de fecha 19/12/2001. Presidente: María Angélica Cannata.
Presidente – María Angélica Cannata

Certificación emitida por: Escribana Silvia Peralta. N° Registro: 862. N° Matrícula: 4233. Fecha: 22/12/04. N° Acta: 057. Libro N°: 3.
e. 27/12 N° 32.456 v. 31/12/2004

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

“A”

Bernardo Fernández Speroni contador público tomo 147 folio 218 con domic. en Av. Corrientes 1145 9° CABA, avisa que Divisa S.R.L., con domic. en Arce 401, CABA, transfiere el fondo de comercio sito en ARCE 401 CABA dedicado al rubro gastronómico a Tópica SRL con domic. en Arce 401, CABA, Reclamos de ley en el negocio.
e. 27/12 N° 31.824 v. 31/12/2004

La Sra. Irma Graciela Linares, D.N.I. N° 16.009.743, dom. Av. San Juan 2107, P. 2°, Dep. “B” Cap. Fed., vende con la Intermediación de Zipiano S.R.L. Inmobiliaria, a la Sra. Irina Chernonog, D.N.I. N° 18.830.299, dom. Entre Ríos 620, P. 12, Dep. “A” Cap. Fed., el Fondo de Comercio de “Lavandería Mecánica” (habil.: Exp. N° 69756-2001, ramo: lavandería mecánica - Cód. 503, 222), sito en la AV. CORRIENTES N° 4867 Cap. Fed.; libre de toda deuda y gravámen. Reclamos de ley en Echeverría 2578, 2° “201” Cap. Zipiano S.R.L.
e. 27/12 N° 64.004 v. 31/12/2004

“C”

Natalia Cedrun, abogada, t° 70 f° 781, con domicilio en Camarones 3054 de Cap. Fed. avisa que Mariano Andrés Toledo con domicilio en Cerrito 110 Piso 1° Dpto. “A” Cap. Fed. Transfiere el fondo de comercio del Local sito en CERRITO 110 PISO 1 DPTO. “A” Cap. Fed., en rubro Turismo a Mariano Toledo con domicilio en Arroyo Santa Rosa 1° Sección Isla Tigre. Reclamo de ley en Cerrito 110, piso 1° Dpto. “A” de Cap. Fed.
e. 27/12 N° 31.727 v. 31/12/2004

“G”

Wu Shaoxiong con DNI 93.262.170 con domicilio en Gral. José Artígas 121, Capital Federal, comunica que transfiere el fondo de comercio minorista de productos alimenticios en gral. (Cód. 601000); bebidas en gral. envasadas (Cód. 601010); aves muertas y peladas, chivitos, prod. granja, huevos hta. 60 doc. (Cód. 600.030); verduras, frutas, carbón en bolsa (Cód. 600.010); carne, lechones, achuras, embutidos (Cód. 600.000) y art. de limpieza (Cód. 603.221) sito en GRAL. JOSE ARTIGAS 121, Capital Federal, a Shang Liang con cert. migraciones N° 9153/1998 con domicilio en Pedro L. Gallo 3676, San Justo, Buenos Aires. Reclamos de ley en el citado local.
e. 27/12 N° 64.021 v. 31/12/2004

“F”

Jesús A. Romero, Abogada T° X F° 344. Of. Lavalle 1737 1° “D” Cap. avisa Telmac SRL dom. Uruguay 651 Piso 13° Dto. “A” Cap. vende libre de personal y toda deuda su negocio dedicado a Telecentro sito FITZ ROY 2489 Cap. a Carlos Daniel Galdames. dom. Haedo 148 Moreno Pcia. de Bs. As. Reclamos de ley en mi oficina.
e. 27/12 N° 31.772 v. 31/12/2004

“L”

Cheng Wendan con DNI 93.550.154 con domicilio en José León Suárez 595, Capital Federal, comunica que transfiere el fondo de comercio minorista de productos alimenticios en gral. (Cód. 601,000) y bebidas en gral. envasadas (Cód. 601.010) sito en JOSE L. SUAREZ 595, Capital Federal, a Wang Wei Hua con DNI 92.850.480 con domicilio en Av. Rivadavia 11276, Capital Federal. Reclamos de ley en el citado local.
e. 27/12 N° 64.029 v. 31/12/2004

A. Mithieux mart. púb. of. Lavalle 1312 1° A Cap. avisa: Esteban A. Hazze domic. Lavalle 1627 Cap. vende a Verónica del Carmen Francia domic. Junín 1553 Dpto. 1, San Fernando Pcia. de Bs. As., su bar, café, desp. de bebidas, wisquería, cervecería, restaurante sito en LAVALLE 1627 Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 27/12 N° 31.820 v. 31/12/2004



“P”

Se avisa que el señor Miguel Marrades, domiciliado en Otamendi 79, 1° B, de esta ciudad, vende a su socio señor Hortensio López Gallardo, con domicilio en la calle Perú 165, de esta Ciudad, su treinta y tres ava parte indivisa del fondo de comercio sito en la calle PERU 165, dedicado a la explotación de restaurant, cantina, casa de lunch, café, bar, despacho de bebidas, whiskería y cervecería, con activo y pasivo a cargo de éste, y el personal en relación de dependencia Sr. Martín Brito, cocinero (ingresado el 02.02.1987) y Ariel Juárez, lavacopas (ingresado el 02.04.2000). Reclamos de ley Perú 165 Capital Federal.
e. 27/12 N° 63.957 v. 31/12/2004



“S”

Adojal S.A. representada en esta acto por su presidenta Karina Silvana Lustgarten DNI N° 22.784.333, cede y/o transfiere el local sito en la calle SUIPACHA 250 P. SOTANO, PLANTA BAJA, PRIMER PISO, SEGUNDO PISO, TERCER PISO, CUARTO PISO Y AZOTEA habilitado como appart-rent o appart hotel por expediente 33234/1993 a la firma Briani S.R.L. representada pro Déborah Elizabeth Lustgarten DNI 18.252.926. Domicilio de las partes Suipacha 250. Reclamos de ley en el local mismo.
e. 27/12 N° 64.045 v. 31/12/2004

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

“A”

ADMIFARM S.A.

Hace saber que por Asamblea General Extraordinaria N° 5 del 03-08-04, se resolvió: 1) Reelegir al Dr. Simón Feld, DNI N° 4.229.754, con domicilio real y especial en Arce 797, piso 6°, Capital Federal, como Presidente y único Director Titular. 2) Reelegir al Sr. Adonis Luis Lanús, LE N° 7.057.652, con domicilio real en Guillermo White 4861, Carapachay, Vicente López, Buenos Aires, y con domicilio especial en Amenábar 1655, Planta Baja, departamento “A”, Capital Federal, como Director Suplente, ambos con mandato hasta el 31-07-07. El apoderado Dr. Teófilo Saá. (s/Poder Escritura N° 1211, del 26-11-2002, Folio 2756, Registro 253).
Abogado – Teófilo C. Saá

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/12/04. Tomo: 13. Folio: 773.
e. 27/12 N° 31.724 v. 27/12/2004

ALABAMA TRADE Sociedad Anónima

Asamblea General Ordinaria Unánime 29-9-2004, resolvió aceptar renuncia de Director Titular, Ernesto Mario Della Penna Director Suplente Norberto Macri; designando Presidente a Alberto Rafael Orellana fija domicilio especial en Esteban Merlo 5137, Caseros, Provincia de Buenos Aires, Director Suplente: Claudio Fernando Dadamia, fija domicilio especial en Alberdi 4436, Caseros, Provincia de Buenos Aires. Autorizada por escritura 380, Registro 1246, Capital Federal.
Abogada – María Susana Carabba

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/12/04. Tomo: 57. Folio: 430.
e. 27/12 N° 32.480 v. 27/12/2004

ALIMENTOS BACIGALUPO S.A.

Inscripta el 18 de febrero de 2004 bajo el Número 2093 del Libro 24, Tomo de Sociedades por Acciones. Se hace saber que por escritura N° 699 del 16 de diciembre de 2004, pasada al folio 1238 del registro notarial 81, se protocolizó el Acta de Asamblea del 14 de diciembre de 2004, en la que se aceptó la renuncia del Vice Presidente del Directorio, Sr. Walter Darío Vidart, DNI 18.410.617, y se designó para tal cargo al Sr. Gabriel Alejandro Bacigalupo, D.N.I. 18.400.166, CUIT 20-18400166-8, argentino, nacido el 28 de octubre de 1967, divorciado, comerciante, con domicilio real y especial en Lascano 6276, piso 1°, departamento "G", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Duración del mandato: hasta que se celebre la Asamblea que trate el ejercicio que cerrará el 31 de diciembre del año 2006. Escribana Autorizada por Escritura N° 696 del 16/12/2004 pasada al folio 1238 del Registro Notarial 81 de Capital Federal.

Escribana – María Eugenia Girard

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/12/04. Número: 041220429236. Matrícula Profesional N°: 4550.

e. 27/12 N° 63.974 v. 27/12/2004

ALL MEDICAL S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria del 10/12/2004, se ha resuelto por unanimidad, aprobar la disolución anticipada, el Balance final de liquidación cerrado al día 30/11/04 y el proyecto de distribución final, designando como Liquidador y Depositario de los Libros y Papeles de la Sociedad al Licenciado Sánchez Héctor, argentino, casado, comerciante, D.N.I. 7.594.458, 18/07/1944, domiciliado en forma real y especial en la calle Paso N° 609, Piso 1°, Departamento "B" Capital Federal. Autorizado a publicar en Acta de Asamblea Extraordinaria (disolución y liquidación) de fecha 10/12/04.

Abogado – Héctor Francisco Taverna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/12/04. Tomo: 68. Folio: 596.

e. 27/12 N° 32.513 v. 27/12/2004

ALON ARGENTINA S.R.L.

Comunica que por reunión de Socios de fecha 21/12/04 "ALON ARGENTINA S.R.L." resolvió remover al Sr. Agustín María Melano del cargo de Gerente y designar en su reemplazo como Gerente al Sr. Hugo Marcelo Carranza con domicilio especial en la calle Maipú 1210, 5° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El suscripto se encuentra autorizado en virtud del acta de Reunión de Socios 21/12/2004.

Gerente – Hugo Marcelo Carranza

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/12/04. Tomo: 76. Folio: 928.

e. 27/12 N° 32.482 v. 27/12/2004

ARENAL DEL NORTE S.A.

Por 1 día: Art. 60, Ley 19.550. Se hace saber que conforme a la Asamblea Ordinaria Unánime del 10/11/2004, el Sr. Eduardo Salva (D.N.I. 4.100.993) renunció a su cargo de Director Titular y Presidente. Autorizada por Instrumento Privado de fecha 10/11/2004. Complementa aviso del día 16/12/04, Fac. 31.720.

Abogada – María Josefina Buzeki

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/12/04. Tomo: 77. Folio: 667.

e. 27/12 N° 32.486 v. 27/12/2004

AROMAS ANDINOS S.R.L.

Por reunión socios de 6/12/04: Aumentó capital a $ 12.000, transformó en sociedad anónima: Denominación: AROMAS ANDINOS S.A. Administración: Directorio de 1 a 7 miembros por 2 años. Plazo: 99 años desde 21/7/02. Representación: Presidente. Presidente: Miguel Sinjeokov Andriewsky, domicilio La Pampa 3278, Cap. Fed.; Vicepresidente: Jorge Alberto Moreno, domicilio Barrio Los Olivos Manzana B, casa 18, Luján Mendoza; Director Suplente: Virginia Mauthe domicilio La Pampa 3278, Cap. Fed.; todos domicilio especial: Avda. Roque Sáenz Peña 846, piso 9°, oficina 903. Fiscalización: Prescinde de síndico. Autorizado por Asamblea 6/12/04.

Abogado – Jorge Alberto Estrín

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/12/04. Tomo: XII. Folio: 954.

e. 27/12 N° 32.443 v. 27/12/2004

ASSURANCE MEDICALE S.A.

Que por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 16 de fecha 8/3/04, quedó formalizada la elección de Directores; y por Acta de Directorio N° 75 de fecha 9/3/04, se distribuyeron los cargos así: Presidente: Oscar Luis Civile, Vicepresidente, Osvaldo Pascual Calvani, Director Titular: Carlos Alberto Civile, Director Suplente: Mariano Javier Civile; todos con domicilio especial en Tucumán 466, Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tomo 68, Folio 594, en carácter de Autorizado en Acta de Asamblea General Ordinaria N° 16 del 8/3/04.

Abogado/Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/12/04. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 27/12 N° 32.387 v. 27/12/2004

ASSURANCE MEDICALE S.A.

Que por Acta de Directorio N° 79 de fecha 14/12/04, se cambió el domicilio de la sede social, estableciendo la nueva Sede Social en Tucumán 466, Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tomo 68, Folio 594, en carácter de Autorizado en Acta de Directorio N° 79 de fecha 14/12/04 de cambio de domicilio.

Abogado/Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/12/04. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 27/12 N° 32.392 v. 27/12/2004

AUXICAR S.A. DE TRANSPORTES Y CONTRATACION DE FLETES (en Liquidación)

Por Acta del Liquidador del 17/12/04 se cambió la Sede Social a Avenida Rivadavia 755 piso 3°, oficina "15", Capital Federal sin modificación de estatuto. Autorizado por el Liquidador en Acta del 17/12/04.

Abogado – Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/12/04. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 27/12 N° 32.404 v. 27/12/2004

AVDA FOREST 1155/1159/1161 S.A.

"AVDA FOREST 1155/1159/1161 SA" con domicilio en Esmeralda 582, 6 piso, departamento "20" Capital Federal, hace saber por Asamblea Extraordinaria Unánime del 14-9-04 redujo el capital social desde la suma de pesos doscientos mil ($ 200.000) hasta la suma de pesos doce mil (12.000) conforme arts. 203, 204 y 220 inc. 1° ley 19.550. Las oposiciones de ley por el término de 15 días contado después de la última publicación se reciben en Viamonte 1465, 10° piso, oficina "101" Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 12 a 18 horas. Las notas de oposición en doble ejemplar, devolviéndose copia con firma de apoderado. Requisitos: nombre del oponente, detalle de los créditos precisando números de facturas o documentos, fechas de emisión y vencimiento, monto y naturaleza de los mismos. Para facilitar las Verificaciones se acompañarán las fotocopias de la documentación de las que surja el derecho del oponente. Balance especial de reducción al 31-8-04. Activo antes de la reducción: $ 2.461.722,14, después de la reducción: $ 2.461.722,14. Pasivo antes de la reducción: $ 2.101.525,60, Después de la reducción: $ 2.289.525,60. Patrimonio Neto antes de la reducción: $ 360.196,54 y después de la reducción: $ 172.196,54. Autorizado escritura N° 101 del 3-04-03 a suscribir el presente documento.

Autorizado – Sergio Ibarra

Certificación emitida por: Alba R. Muñíz de León. N° Registro: 641. N° Matrícula: 2510. Fecha: 16/12/04. N° Acta: 76. Libro N° 28.

e. 27/12 N° 32.475 v. 29/12/2004

"B"

BAZAAR NET S.A.

Comunica que 1) Por Acta de Asamblea Unánime de Accionistas celebrada el 29-11-2002, se designó, el directorio por 2 años como Sigue: Presidente: Alejandro Gabriel Berkowicz y Director suplente: Ricardo José Berkowicz. Todos los directores aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Avenida del Libertador 2237, piso 11 Capital Federal. 2) Por Acta de Asamblea Unánime de accionistas del 29-11-2004, renuncian a sus cargos Alejandro Gabriel Berkowicz y Ricardo José Berkowicz, las que son aceptada y se designa nuevo Directorio por 2 años como Presidente: Pascual Berkowicz; y Directora Suplente Emilia Albelda. Todos los directores aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Avenida del Libertador 2237, piso 11 Capital Federal. Autorizada por Acta de Asamblea Nro. 5 del 29 de noviembre de 2004 obrante a los Folios 8, 9 y 10 del Libro de Asambleas Nro. 1, rubricado por la IGJ bajo el Nro. 19892-00. Con fecha 20 de marzo de 2000.

Abogada – Andrea Cecilia Amarillo Puglia

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/12/04. Tomo: 58. Folio: 633.

e. 27/12 N° 32.452 v. 27/12/2004

BI S.A.

Inscripta el 21 de mayo de 1993, bajo el N° 4245, L° 113, Tomo A, de Sociedades Anónimas. Comunica, de acuerdo con lo establecido en el Art. 60° de la Ley 19.550, que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio, ambas de fecha 4/11/2004, se procedió a designar el siguiente Directorio: Presidente: Juan de Ganay. Vicepresidente: Federico Sainz de Vicuña. Directores Titulares: Santiago L. A. De Montalembert; Juan Carlos Apóstolo; Guillermo R. Engels.; Alfredo M. Irigoin, Steven T. Darch.; David W. Huyette. Mark Lightbown. Directores Suplentes: Adrián F. J. Hope. Guillermo Jofre. Todos los directores constituyen domicilio especial en Tte. General Perón 667, Piso 2, Oficina 32, Ciudad de Bs. As., a excepción del Sr. Adrián F. J. Hope que lo constituye en Carlos María della Paolera 265 Piso 21 Ciudad de Bs. As. A tal efecto se solicita la inscripción en los términos del referido Art. 60° de la Ley 19.550. María Celina Giraudy, autorizada por acta de directorio de fecha 4/11/2004.

Abogada – María Celina Giraudy

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/12/04. Tomo: 86. Folio: 136.

e. 27/12 N° 32.400 v. 27/12/2004

BUS DEL OESTE S.A.

Se comunica que por Acta de Directorio del 4/11/2004, la citada sociedad resolvió Trasladar la sede social a la calle Sarmiento números 1182 y 1190, tercer piso, Capital Federal. Presidente, designado en Acta de Asamblea Nro. 6 del 29/10/04.

Gonzalo López Dobarro

Certificación emitida por: Esc. Marcela Vázquez. N° Registro: 2027. N° Matrícula: 4322. Fecha: 17/12/04. N° Acta: 077. Libro N° 43.

e. 27/12 N° 63.985 v. 28/12/2004

"C"

CAMPO SAN ANTONIO S.R.L.

Comunica que por reunión unánime de socios del 12-08-04 resolvió la Disolución Anticipada sin Liquidación por fusión por incorporación con Alducin Egaña S.R.L. de conformidad con los artículos 82 y 94, inciso 7 de la Ley 19.550 y sus modificatorias. Autorizada por reunión Unánime de socios del 12-08-04, Escribana Josefina Vivot, Registro 190 de la Capital Federal.

Escribana – Josefina Vivot

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/12/2004. Número: 041221431675/E. Matrícula Profesional N°: 4311.

e. 27/12 N° 32.495 v. 27/12/2004

CARPINOX S.R.L.

Que por Acta de Reunión de Socios N° 26 de fecha 17/12/04, se cambió el domicilio de la sede social, estableciendo la nueva Sede Social en la calle Esmeralda 561, Unidad Funcional 45 de la Planta Entrepiso, identificado, como Local N° 31, de esta Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tomo 68, Folio 594, en carácter de Autorizado en Acta de Reunión de Socios N° 26 de fecha 17/12/04.

Abogado/Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/12/04. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 27/12 N° 32.379 v. 27/12/2004

CENTRO DE OJOS DEVOTO S.R.L.

Por Instrumento privado de fecha 15-4-2002, los Sres. Alcides Gerardo Lobbosco y Guillermo Alejandro Del Bianco renunciaron al cargo de gerente. Firmado Escribana Roxana Cutri Hollar autorizada por escritura pública de fecha 9-12-2004 sobre designación de gerentes y reforma de estatutos.

Escribana – Roxana Cutri Hollar

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/12/04. Número: 041222433222. Matrícula Profesional N°: 4531.

e. 27/12 N° 32.473 v. 27/12/2004

CINAL S.A.

Avisa que por Acta de Directorio del 16/5/04, del libro 2, bajo el N° 15444, del 5/7/84, cambio de sede social: Mercedes 255, piso 7°, departamento "H" de la Capital Federal, Autorizado el presidente de CINAL SA, Ernesto Alberto Feldchtein. Por Escritura del 1/9/70 ante el escribano Carlos A. Bonorino.

Autorizado – Ernesto Alberto Feldchtein

Certificación emitida por: Norma E. Longhi de Díaz. N° Registro: 1308. N° Matrícula: 2727. Fecha: 29/11/04. N° Acta: 174. Libro N° 26.

e. 27/12 N° 32.409 v. 27/12/2004

CITY PHARMA S.A.

Escritura 585 del 21/12/04. Por Asamblea General Ordinaria N° 6 del 10/02/04 se designó Presidente a Alejandro Walter Chahwan, domicilio especial en Congreso 2520, Cap. Fed. y Director suplente a Alejandro Luis Ferrando, domicilio especial en Ricardo Balbín 2890, piso 2, departamento B, Cap. Fed. Por Asamblea General Extraordinaria del 18/12/04 se resolvió aumentar el Capital de $ 12.000 a $ 162.000 y reformar en consecuencia el artículo 5° así: Capital: $ 162.000. Autorizada en Escritura pública 585 del 21/12/04 de elección de Directorio y aumento de capital pasada ante el Escribano Francisco Quesada, Registro Notarial 1622.

Valeria Palesa

Certificación emitida por: Escribana Silvia Peralta. N° Registro: 862. N° Matrícula: 4233. Fecha: 22/12/04. N° Acta: 056. Libro N° 3.

e. 27/12 N° 32.437 v. 27/12/2004

CLAMACO S.A.

Por Asamblea General Ordinaria Unánime del 30/04/2004 se eligieron autoridades: Presidente: José Antonio Russo. Director Suplente: Silvana Imberlina, ambos con domicilio real en José María Bosch 951, Villa Bosch, Provincia de Buenos Aires, y especial en Avenida Rivadavia 10.444, piso 8, departamento A, Capital Federal. Víctor Santiago Núñez autorizado mediante poder conferido por instrumento privado del 20/12/2004, anterior a la fecha de publicación.

Certificación emitida por: Romero Gustavo Ramón. N° Registro: 1641. N° Matrícula: 4292. Fecha: 22/12/04. N° Acta: 56. Libro N° 26.

e. 27/12 N° 64.043 v. 27/12/2004

CLEANOSOL ARGENTINA S.A.I.C.F.I.

Hace saber que por Asamblea y Directorio, ambas del 23/11/04, se resolvió designar: al Sr. Oscar Abel Sansiñena como Presidente, con domicilio especial en Av. Asamblea 1262, Ciudad de Buenos Aires; al Sr. Horacio Enrique Avila como Vicepresidente, con domicilio especial en Almafuerte 1442, Bánfield, Pcia. de Buenos Aires; al Sr. Guillermo Escolar como Director Suplente, con domicilio especial en Av. Galicia 549, Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires; al Sr. Julio Felipe Doldán como Director Suplente, con domicilio en Mendoza 1674, Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires. Autorizada, María Teresa Berczely, conforme Asamblea y Directorio del 23/11/2004. Certificación emitida por: Marcelo Gagilardini, Escribano. N° Registro: 47. N° Matrícula: 4558. Fecha: 17/12/04.

Autorizada - María Teresa Berczely

Certificación emitida por: Gagliardini Marcelo. N° Registro: 47. N° Matrícula: 4558. Fecha: 17/12/04. N° Acta: 196. Libro N° 5.

e. 27/12 N° 32.483 v. 27/12/2004

COMPAÑIA QUIMICA S.A.

Se comunica que por acta de directorio de la sociedad se resolvió cambiar la sede social de la calle Sarmiento 329, piso 2 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a la calle Suipacha 664, piso 2, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El que suscribe se encuentra autorizado por Acta de Directorio del 21-06-1994 de la sociedad.

Autorizado – Alexis Kook Weskott

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/12/04. Tomo: 45. Folio: 760.

e. 27/12 N° 32.507 v. 27/12/2004

CONECTORES CINCH S.A. (en Liquidación)

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria del 28-05-04 se designó liquidador al Sr. Marcelo Eduardo Bombau, con domicilio especial en Suipacha 268, piso 12, Ciudad de Buenos Aires. Autorizada por acta de Asamblea N° 11 del 28-05-04.

Autorizada – Carolina Leonhart

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/12/04. Tomo: 77. Folio: 165.

e. 27/12 N° 32.440 v. 27/12/2004

"D"

DELAMO S.R.L.

Por instrumento privado del 21/12/2004 se aceptó la renuncia de María Noemí Cristóbal; se designan gerentes a Gonzalo Marcelo Cristóbal y Guillermo Luis Cristóbal, quienes fijan domicilio especial Hipólito Yrigoyen 2230, piso 3°, Capital Federal. Maximiliano Stegmann, autorizado en virtud del instrumento privado de fecha 21/12/2004.

Abogado/Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/12/04. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 27/12 N° 31.764 v. 27/12/2004

DIAMEDES S.A.

Hace saber que por Asamblea General Ordinaria Unánime del 15/9/2004 se designa determinar el nuevo Directorio. Designando: Presidente: Walter Nicolás Biaggi, domicilio real San José 582, Muñíz, Provincia de Buenos Aires. Vicepresidente: Carlos Antonio Torres, domicilio real: Anatole France 1545, Lanús, Provincia de Buenos Aires, ambos con domicilio especial en Hipólito Yrigoyen 1144, 5 piso, oficina 10 Capital Federal. Autorizada: Roxana Verónica Tasende: DNI 22128345 por Acta de Directorio del 18/9/2004 obra a foja 96 Libro de Actas de Directorio 2 rubricado en Inspección General de Justicia 29/7/1991 número A 19.866.

Certificación emitida por: Carmela Listorti. N° Registro: 769. N° Matrícula: 2927. Libro N° 25.

e. 27/12 N° 64.001 v. 27/12/2004

DISTRIBOOM S.A.

Escritura 442, 16-12-2004, Escribano Guillermo F. Panelo, Registro 1680 de Cap. Fed., se protocolizó el Acta de Asamblea de fecha 11/10/04, donde se resolvió: 1) Aceptar la renuncia de la Directora Suplente, Andrea Noemí Cansina; 2) Elección del señor Hugo Fernando Cancelare, con domicilio real y especial en San Jerónimo 974, Villa Bosch, Pcia. de Bs. As., como nuevo Director Suplente aceptando el cargo en la escritura citada. Escritura 442 del 16-12-04, Folio 1040, Registro 1680 Cap. Fed.

Autorizada - Graciela Soledad Serra

Certificación emitida por: Panelo Guillermo. N° Registro: 1680. N° Matrícula: 3700. Fecha: 28/10/04. N° Acta: 590.

e. 27/12 N° 64.034 v. 27/12/2004

DYSE S.A.

Publicación complementaria al edicto 30315 del 12/01/04: Domicilios especiales de Ricardo Salvador Gialdroni: Alzaga 3020 Ciudad de Buenos Aires, y de Daniel Darío Sagrera: Viamonte 845, 9° piso dto. "F" de la Ciudad de Buenos Aires. Dr. César Norberto Correa Arce, Abogado autorizado por Acta de Asamblea del 5/11/2003.

Abogado – César Norberto Correa Arce

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/12/04. Tomo: 02. Folio: 132.

e. 27/12 N° 32.458 v. 27/12/2004

"E"

EKELCO S.A.

Que por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 17/2/04, quedó formalizada la elección del nuevo Directorio por fallecimiento del Presidente, señor Walter Antonio Eisenegger, y se distribuyeron los cargos así: Presidente: José Angel Kellinger, Vicepresidente: Héctor Antonio Broggi, Director Titular: Claudia Marcela Vera, Director Suplente. Rodrigo Martín Gómez todos con domicilio especial en San Luis 2752, Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tomo 68, Folio 594, en carácter de Autorizado en Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 17/2/04 de Designación de Directorio.

Abogado/Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/12/04. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 27/12 N° 32.389 v. 27/12/2004

EL POTRERO DE SAN LORENZO S.A.

Se hace saber que por asamblea general ordinaria y reunión de directorio celebradas con fecha 22 de noviembre de 2004 el directorio quedó constituido de la siguiente forma: Presidente y director titular: Matías Sporleder. Vicepresidente y director titular: Manuel Olarra Lynch. El domicilio especial de ambos es en la calle Sarmiento 643, piso 7 Capital Federal. Presidente designado por Asamblea General Ordinaria celebrada el 22 de noviembre de 2004, obrante a fojas 41 y 42 del libro de Actas de directorio y Asamblea número 3.

Abogado – Matías Sporleder

Certificación emitida por: el Esc. Julio C. Condomi Alcorta. N° Registro: 1247. N° Matrícula: 2574. Fecha: 17/12/04. N° Acta: 119. Libro N° 86.

e. 27/12 N° 31.729 v. 27/12/2004

ELECTRONICA VAQUER S.A.C.I. e I.

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 28-9-2004, se aceptó la renuncia de la señora Nélida Vázquez como presidente y se designó a Roberto Maceiras como Presidente y Hebe Vázquez como Directora Suplente, ambos con domicilio especial en General Hornos 1300 de Cap. Fed. Por acta de Directorio de fecha 2-9-2004 se cambió la sede social a General Hornos 1300 de Cap. Fed. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 12-02-2004, se modificó el artículo 7° reduciendo el número de directores y el artículo 9° prescindiendo de la sindicatura. Firmado Escribano Lucas Baglioni titular del Registro 1726, autorizado por escritura pública de fecha 24-11-04 sobre designación de autoridades y cambio de sede social.

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/12/04. Número: 041222434338/E. Matrícula Profesional N°: 4128.

e. 27/12 N° 32.489 v. 27/12/2004

ENCRUCIJADAS S.A.

Cambio de Directorio de ENCRUCIJADAS SA. Inscripta el 23-7-2001, bajo el número 9249, Libro 15, tomo A de S.A. Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 4 del 29-10-2004, elige nuevo Directorio: Presidente: Mónica Liliana Martínez, empresaria, DNI 13.158.791, nacida 21-05-1957, y Director Suplente: Juan Carlos Daidone, contador, DNI 14.216.358, nacido 8-12-1960, ambos argentinos, casados, con domicilio real y especial en Güemes 52 piso 10, departamento B, de Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires. Renuncian el Presidente: María Victoria Rodríguez Castelli, nacida 12-01-1971, DNI 21.954.827, contadora, domicilio real Hipólito Yrigoyen 2040, cuarto piso, departamento E, Capital y Director Suplente: José Eduardo Abadi, nacido 22-02-1949, LE 7.638.787, médico, domicilio real Avenida del Libertador 3820, piso 12, Capital, ambos argentinos, casados con domicilio especial Sinclair 3139, primer piso, departamento B, Capital. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 4 del 29-10-2004 se cambia la sede social de la calle Sinclair N° 3139, 1° piso, departamento B, de Capital al de la calle Montevideo N° 456, piso 7, Capital. Autorizada por escritura 912 del 17-12-2004, Registro 218 de Capital.

Escribana – Mariela P. del Río

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/12/2004. Número: 041221431031/1. Matrícula Profesional N°: 4780/128.

e. 27/12 N° 32.414 v. 27/12/2004

ERREPAR SISTEMAS S.A.

Por Acta de Directorio del 3/10/04, se fija nueva sede social y Fiscal en Paraná 725, Capital Federal, establecida fuera del articulado del estatuto. Autorizada por Acta de Directorio del 3/10/04.

Autorizada Especial/Abogada – Marina Griglione Hess

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/12/04. Tomo: XXXV. Tomo: 82.

e. 27/12 N° 32.454 v. 27/12/2004

"F"

FINANCER S.A.

1) 28/10/2004. 2) Cambio de Sede a Burela 2525 Ciudad de Buenos Aires. 3) Renuncia de Directores: Juan Manuel Vázquez y Remo Ricardo Dennis Maringer. 4) Directorio. Presidente: Guang Hong Wang, Director Suplente Xuehua Dai, ambos con domicilio especial en Burela 2525 Ciudad de Buenos Aires. José Luis Saucedo, apoderado según esc. 114 del 16/12/2004, folio 298 del Registro Notarial 1838 de esta Ciudad.

Certificación emitida por: Rossi Augusto. N° Registro: 1838. N° Matrícula: 4464. Fecha: 21/12/04. N° Acta: 084. Libro N° 6.

e. 27/12 N° 64.033 v. 27/12/2004

"G"

GEFCO ARGENTINA S.A.

Reg. I.G.J. N° 1.670250, comunica que por Asamblea General Ordinaria celebrada el 24/4/2002 y Reunión de Directorio de misma fecha, el Directorio de la sociedad quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Yves Fargues, Vicepresidente: Dominique Alain Daniel Schmitt, Director Titular: Luis María Ureta Sáenz Peña, Directores Suplentes: Patrick Pouchelon, Joaquín María Torrent y William Alistair Kenneth Small. Asimismo, comunica que por Asamblea General Ordinaria celebrada el 24/4/2004 y Reunión de Directorio de misma fecha, el Directorio de la Sociedad quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Yves Fargues, Vicepresidente: Dominique Alain Daniel Schmitt, Director Titular: Luis María Ureta Sáenz Peña, Directores Suplentes: Sylviane Fargeot, Joaquin María Torrent y José Astolfi, todos con domicilio constituido en Avenida Alicia Moreau de Justo 740, oficina 301, Puerto Madero, Capital Federal. Las facultades del firmante surgen de la Asamblea de fecha 22 de abril de 2004.

Vicepresidente - Dominique Alain Daniel Schmitt

Certificación emitida por: Dr. Jorge N. Ledesma. N° Registro: 189. N° Matrícula: 3903. Fecha: 21/16/04. N° Acta: 116. Libro N° 107.

e. 27/12 N° 63.962 v. 27/12/2004

GEMINIS COMPUTER S.A.

Por escritura del 17 de diciembre de 2004, Registro Notarial 190 de Capital Federal se protocolizó: I) Asamblea Extraordinaria Unánime de Accionistas del 19-11-04 se resolvió: a) Incorporar al directorio por el período a vencer el 30-6-06, a saber: Vicepresidente: Gustavo Javier Figari, Director Titular: Adolfo Santiago Santo, Directores Suplentes: Daniela Hansen y Federico Hansen, todos con domicilio especial en Avenida Corrientes 531, piso 2 de Capital Federal; b) Modificar el artículo 138 del estatuto social, antes fecha cierre ejercicio social el 31 de marzo de cada año, ahora el 30 de junio de cada año. Autorizada Escribana Josefina Vivot, Escritura Pública Número 904 del 17 de diciembre de 2004, Folio 3691, Registro Notarial 190 de Capital Federal.

Escribana – Josefina Vivot

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/12/2004. Número: 041220429271/6. Matrícula Profesional N°: 4311.

e. 27/12 N° 32.494 v. 27/12/2004

GLOBAL MIND S.A.

I.G.J. Nro. 1.676.687. Hace saber que conforme lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria Nro. 12, de fecha 10 de mayo de 2004, fueron designados como miembros del Directorio el Sr. Marcelo Montefiore, como Presidente, los Sres. Ignacio Esteban Baglietto y Gustavo Damián como Directores Titulares y el Sr. Salvador Emilio Labal, como Director Suplente, todos con domicilio en la calle Suipacha 1111, Piso 29, C1008AAW, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Marcelo Montefiore, Presidente. Designado por Acta de Asamblea Nro. 12 y de Directorio Nro. 32 ambas del 10 de mayo de 2004.

Certificación emitida por: Josefina Morel. N° Registro: 317. Fecha: 17/12/2004. N° Acta: 150. Libro N° 018.

e. 27/12 N° 64.028 v. 27/12/2004

GURGEN ARGENTINA Sociedad de Responsabilidad Limitada

A raíz de la cesión de cuotas efectuadas se aprobó reformar el contrato social en su artículo 6: Autoridades: Gerentes: Irene Estrella Vázquez y Ricardo Jacobo Mange ambos con domicilio especial en Tacuarí 344, piso 6, departamento A, Cap. Fed. Domingo Mangone autorizado en Acto privado reunión socios 10/12/04.

Certificación emitida por: Karina N. Loisso. N° Registro: 1858. Fecha: 22/12/04. N° Acta: 46. Libro N° 5.

e. 27/12 N° 32.430 v. 27/12/2004

"H"

HOUSES & TOWERS BUILDING AND BUSINESS GROUP S.A.

Que por Asambleas Extraordinarias del 21/10/04 y 15/11/04 se resolvió la disolución anticipada, la liquidación de la sociedad, y la cancelación de su inscripción; designando liquidador titular a Mario Alejandro Tinto DNI 22.501.838; liquidadora suplente Daniel Ricardo Tinto DNI 22.501.837; Síndico Titular: Hugo Oscar Yerba, DNI 10.313.318 y Síndico Suplente Alejandro Omar López, DNI 17.050.515. Todos constituyen domicilio especial en la calle Valentín Gómez 3048, Cap. Fed. Apoderado: Diego Ignacio Pelliza por escritura del 10/12/04, folio 726, Registro 1950.

Apoderado – Diego Ignacio Pelliza

Certificación emitida por: Raúl M. Vega Olmos. N° Registro: 1950. N° Matrícula: 2760. Fecha: 17/12/04. N° Acta: 126. Libro N° 51.

e. 27/12 N° 32.425 v. 27/12/2004

HSBC ADMINISTRADORA DE INVERSIONES S.A., Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión

— MODIFICACION DEL REGLAMENTO DE GESTION DEL FONDO COMUN DE INVERSION ROBLE ACCIONES LIDERES —

(3-08-1967; N° 2188; F° 202; L° 64; T "A" de S.A.). Por el presente se informa a los Señores Cuotapartistas, que de conformidad con lo aprobado por la Comisión Nacional de Valores mediante Resolución N° 14.975, de fecha 9 de diciembre de 2004, se resolvió: 1) Registrar el cambio de denominación del Fondo Común de Inversión Roble Acciones Lideres por HF Acciones Líderes; 2) Aprobar la modificación efectuada en el texto del reglamento de gestión del Fondo. Asimismo, se informa que la modificación al texto del Reglamento de Gestión representa haber adoptado el Reglamento de Gestión Tipo de la Comisión Nacional de Valores, aprobado por Resolución General N° 460/04, el que se conforma por Cláusulas Generales (comunes a todos los fondos comunes de inversión) y Cláusulas Particulares (donde se exponen condiciones particulares del fondo común de inversión). Se encontrará a disposición de los interesados, en la sede social de la Sociedad Depositaria y en todas las sucursales, dentro del horario bancario, el Reglamento de Gestión del Fondo Común de Inversión HF Acciones Líderes. Vicepresidente conforme designación y distribución de cargos protocolizada por Escritura Pública N° 5 del 19 de enero del 2004 pasada al folio 10 del Registro Notarial N° 255 de Capital Federal e

inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el N° 1107 L° 24 T de SA, con fecha 26 de enero de 2004.

Vicepresidente - Pablo D. Fernández Acuña

Certificación emitida por: Esc. Julio Ignacio Quiroga. N° Registro: 718. N° Matrícula: 3442. Fecha: 20/12/04. N° Acta: 117. Libro N° 214.

e. 27/12 N° 64.008 v. 28/12/2004

HUAMPI S.A.

Se comunica que por resolución de Directorio N° 387 del 26/11/04, "HUAMPI S.A." trasladó su sede social a la calle Rivadavia 969, piso sexto, departamento "A" Capital Federal. Inscripción Estatuto: 24-6-53, N° 540, Folio 293, Libro 49, Tomo "A" de Estatutos Nacionales. Ultima inscripción por cambio de denominación social: 27-9-99, N° 14256, Libro 7 de Sociedades por Acciones. Autorizado en el acta respectiva.

Escribano – Carlos María de Nevares

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/12/2004. Número: 041217426269. Matrícula Profesional N°: 2399. Tomo: V. Folio: 399.

e. 27/12 N° 64.015 v. 27/12/2004

HUAMPI S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria N° 59 y sesión de Directorio N° 384, ambas del 3/5/04, el Directorio de la sociedad quedó integrado como sigue: Director Titular: Ricardo Daniel Costa, argentino, nacido el 11/4/54, casado, comerciante, DNI 11813600, CUIT 20-11813600-5, domicilio Mitre 348, piso 16, departamento 5, Rosario, Santa Fe. Director Suplente: Héctor Rendo, argentino, nacido el 29/6/47, casado, comerciante, DNI 8705091, CUIT 20-08705091-3, domicilio French 8121, Rosario, Santa Fe. Domicilio especial Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 740, piso 3°, oficina C. Capital Federal. Transcripción y Autorización escribano C. M. de Nevares, Escritura 566 del 7/12/04, Folio 1638, Registro 1048, Capital Federal. Inscripción Estatuto 9/12/81 N° 5659, Libro 96, Tomo A y 21/6/89, N° 3489, Libro 106, Tomo A. última reforma por cambio de denominación el 27/9/99 N° 14256, Libro 7 de Sociedades por Acciones.

Escribano – Carlos M. de Nevares

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/12/04. Número: 041220428580. Matrícula Profesional N°: 2399. Tomo: V. Folio: 399.

e. 27/12 N° 64.014 v. 27/12/2004

"I"

I.T.COLLEGE S.A.

Expte. 1666925. Rectifica aviso publicado el 02/12/2004, Factura N° 0059-00062359. Hace saber que por error se consignó la renuncia del Sr. Carlos Leonardo Silberman, cuando sólo debió dar publicidad a las resoluciones que se transcribieron a continuación en el mismo. Sr. Andrés Rafael Pino, Presidente a mérito de Asamblea General Ordinaria de Accionistas N° 11 de fecha 13/10/04 y distribución de cargos por Acta de Directorio de fecha 14/10/04. Certificación emitida por Escribana María Graciela Garbarino, Registro 736, Matrícula 3156. Fecha 22 de diciembre de 2004, N° Acta 161, Libro N° 73. Firma certificada en foja F 001419851. Bs. As. 22/12/2004.

Certificación emitida por: Escribana Garbarino de Seiler, María Graciela. N° Registro: 736. N° Matrícula: 3156. Fecha: 22/12/04. N° Acta: 161. Libro N° 73.

e. 27/12 N° 64.026 v. 27/12/2004

I.T. CONSULTING S.A.

N° Correlativo IGJ 1690217. Por un día. Que en Asamblea General Extraordinaria Unánime del 24/09/04 los accionistas resolvieron: 1) Disolver y liquidar la sociedad (art. 94 inc. 1, L. 19.550); 2) Designar como liquidador al Director Francisco Kelsey (art. 102 L. 19.550) constituyendo domicilio especial en Avda. de Mayo 580, P. 4, of. 9 Cap. Fed. Que en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 19/10/04 los Accionistas resolvieron aprobar el Inventario y Balance de Disolución (art. 103 L. 19.550). Que en Asamblea General Extraordinaria Unánime del 17/12/04 los accionistas resolvieron: 1) Aprobar el Balance Final (art. 109 L. 19.550); 2) Cancelar la inscripción registral del contrato social en el Registro Público de Comercio (art. 112 L. 19.550); 3) Autorizar a la Dra. María Teresa Tomá, abogada, inscripta en el C.P.A.C.F. en el T° 57 F° 558 a realizar los trámites de publicación e inscripción. Autorización otorgada por instrumento privado: Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 17/12/2004.

Abogada/Autorizada – María Teresa Tomá

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/12/04. Tomo: 57. Folio: 558.

e. 27/12 N° 32.441 v. 27/12/2004

ICS SERVICE S.A.

En Asamblea del 23/09/2004 designó Director Titular a Cristián Federico Jonas Aguilar y Director Suplente a Luis Alberto Lombardi, ambos con domicilio especial en calle: Rivadavia 611, 9° piso, Cap. Fed. Escribana María T. Acquarone, Registro 475, autorizada por escritura N° 897 de fecha 20/12/2004.

Escribana – María T. Acquarone

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/12/04. Número: 041221432373. Matrícula Profesional N°: 2704.

e. 27/12 N° 64.003 v. 27/12/2004

INTERBANKING S.A.

Comunica que según Asamblea del 28-6-2004, designó por 1 ejercicio Directorio: Presidente: Claudio Aricó, domicilio especial: 25 de Mayo 471; Vicepresidente: Emilio García Escudero, domicilio especial: Bartolomé Mitre 326, Piso 2°, Oficina 180; Directores Titulares: Néstor Gessaga, domicilio especial: Reconquista 199; Alfredo Fraire, domicilio especial: Florida 40; Jorge Barnfather, domicilio especial: Bartolomé Mitre 530; Daniel Marangoni, domicilio especial: Presidente Perón 500; José Fernández, domicilio especial: Presidente Perón 407, Piso 2°; Pablo Pérez Marexiano, domicilio especial: Della Paolera 265, Piso 14°; Horacio Argento, domicilio especial: Bartolomé Mitre 480, Piso 12°; Gonzalo Torres Posse, domicilio especial: Avenida de Mayo 701, Piso 25; Directores Suplentes: Sergio Laffaye, domicilio especial: 25 de Mayo 471; Juan Carlos Fábrega, domicilio especial: Bartolomé Mitre 326, Piso 2°, Oficina 256; Daniel Ferrante, domicilio especial: Reconquista 199; Pedro Crisafulli, domicilio especial: Florida 40, Piso 4°; Federico Tauber, domicilio especial: Bartolomé Mitre 530; Adrián Gómez, domicilio especial: Avenida Corrientes 629, Piso 6°; Tomás Peña, domicilio especial: Presidente Perón 407; Mariano Perel, domicilio especial: Della Paolera 265, Piso 15°; Renato Otmarich, domicilio especial: Bartolomé Mitre 480; Marisa García, domicilio especial: Avenida de Mayo 701, todos los domicilios de C.A. Bs. As. Ricardo Vicente Seeber, en carácter de autorizado según Asamblea del 28-6-2004.

Abogado – Ricardo V. Seeber

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/12/04. Tomo: 13. Folio: 902.

e. 27/12 N° 32.421 v. 27/12/2004

INTERBANKING S.A.

Comunica que según Asamblea del 28-6-2004, resolvió la reducción del capital en $ 11.721, cancelando las respectivas acciones, según Balance especial al 31-12-2003 resultando el capital de $ 128.931; al 31-12-2003 el Activo resultante es de $ 20.810.083. y el Pasivo resultante de $ 8.236.005. Oposiciones de ley en Cerrito 740, piso 16°, C.A. Bs. As. de lunes a viernes de 10 a 18 horas. Ricardo Vicente Seeber, en carácter de autorizado, según Asamblea del 28-6-2004.

Abogado – Ricardo V. Seeber

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/12/04. Tomo: 13. Folio: 902.

e. 27/12 N° 32.419 v. 29/12/2004

INTERKEY SA

Asamblea General Extraordinaria del 11/9/03. Se resolvió aceptar la renuncia de la Presidente Claudia Silvina Seiguer y del Directorio Suplente Gustavo David Lerman. Se designó Presidente a Ramón César Cisterna y Director Suplente a Carlos Tomás Biocca, ambos con domicilio especial en Tucumán 1748, piso 1, oficina 2, Cap. Fed. Autorizada en Acta de Asamblea General Extraordinaria del 11/9/03 de renuncia y elección de autoridades, obrante a fojas 24 y 25 del libro Actas de Asambleas N° 1.

Valeria Palesa

Certificación emitida por: Escribana Silvia Peralta. N° Registro: 862. N° Matrícula: 4233. Fecha: 22/12/04. N° Acta: 058. Libro N° 3.

e. 27/12 N° 32.501 v. 27/12/2004

INVERSIONES PARANACITO S.R.L.

Inspección General de Justicia 1.721.923. Se comunica que por Escritura 1956, de fecha 17/12/2004, ante el Escribano Francisco Javier Puiggari, al Folio 7143 del Registro 453, el Gerente Carlos Alfredo Meyrelles Torres, renunció al cargo, se aceptó su renuncia y se designó a María Verónica Pernas, argentina, casada, nacida el 16/11/66, Técnica en Producción Agropecuaria, DNI 18.377.092, domicilio: Teniente Primero Gavazzi, Piso 1°, Departamento "B", Barrio Quinta Brigada Aérea, Villa Reynolds, Provincia de San Luis, por tres Ejercicios. La Gerente fija su domicilio legal en Lavalle 1118, 6° Piso, Oficina "L" de la ciudad de Buenos Aires. Autorizado por escritura 1956 de fecha 17/12/2004, pasada al Folio 7143, Registro 453.

Escribano – Francisco Javier Puiggari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/12/04. Número: 041221432227. Matrícula Profesional N°: 3933.

e. 27/12 N° 63.982 v. 27/12/2004

"J"

J.C. SPORT SA.

Renovación de mandatos miembros del Directorio de JC SPORT SA. Inscripta el 7-1-97, bajo el número 220, Libro 120, tomo A de S.A. Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 8 del 12-12-2003, se renuevan los mandatos de los miembros del Directorio y queda conformado de la siguiente forma: Director Titular y Presidente: Carlos Adrián Cabirta, nacido 24-11-1969, soltero, comerciante, DNI 21.140.421. Vicepresidente: Gustavo Cabirta, nacido 27-04-1961, casado, comerciante, DNI 14.379.667, ambos argentinos Directores Suplentes: José Cabirta, español, nadado 23-02-1932, casado, comerciante, DNI 93.244.971 y Olga Neira de Cabirta, española, nacida 15-11-1941, casada, comerciante, CIPF 4.847.157, todos con domicilio real y especial en José Hernández 2974, Villa Ballester, Provincia de Buenos Aires. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 8 del 12-12-2003 se cambia la sede social de la calle Espinosa N° 141, segundo piso, departamento A, de Capital al de la calle Amenábar N° 702, piso quinto, departamento B, Capital. Autorizada por escritura 886 del 9-12-2004, Registro 218 de Capital.

Escribana – Mariela P. del Río

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/12/2004. Número: 041216423441/0. Matrícula Profesional N°: 4780/218.

e. 27/12 N° 32.412 v. 27/12/2004

JUAN CINCOTTA S.A.

Se comunica que conforme a lo resuelto por Asamblea de Accionistas y reunión de Directorio, ambas de fecha 30 de noviembre de 2004, el Directorio de JUAN CINCOTTA S.A. quedó integrado por los siguientes Directores Titulares: Presidente: Eugenio Carlos Pantanelli; Secretario: Dr. Alberto Eduardo Martínez Costa; Vocal: Nelly María Fernández. Todos con domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 590, piso 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Presidente según Asamblea y reunión de Directorio del 30/11/04. El Directorio.

Presidente – Eugenio C. N. Pantanelli

Certificación emitida por: Alejandro Ezequiel Viacava. N° Registro: 80. N° Matrícula: 4199. Fecha: 22/12/04.

e. 27/12 N° 63.995 v. 27/12/2004

"L"

LA PERSERVERANCIA AGROPECUARIA S.R.L.

Comunica que por reunión Unánime de socios del 12-08-04 resolvió la Disolución Anticipada sin Liquidación por fusión por incorporación con Alducin Egaña S.R.L. de conformidad con los artículos 82 y 94, inciso 7 de la Ley 19.550 y sus modificatorias. Autorizada por reunión Unánime de socios del 12-08-04, Escribana Josefina Vivot, Registro 190 de la Capital Federal.

Escribana – Josefina Vivot

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/12/2004. Número: 041221431674/E. Matrícula Profesional N°: 4311.

e. 27/12 N° 32.497 v. 27/12/2004

LAION S.A.

Comunica que por Escritura Pública del 16/12/2004 se protocolizaron las Actas de Directorio de fecha 10/2/2002 cambió el domicilio de Esmeralda 857, Capital Federal a República de la India 3173, piso 13, Capital Federal luego por Acta 18/6/2003 fija la sede en Avenida Santa Fe 114, piso 5°, Departamento "A" Capital Federal luego por Acta del 18/6/2004 traslada el domicilio a Viamonte 377, piso 2° Capital Federal. Por Acta de Asamblea del 5/2/2002 y Directorio del 10/02/2002, el mismo quedó integrado como Presidente: Carlos Maximillano Diez, y Director Suplente: Armando Pedro Rojas. Los Administradores constituyen domicilios Especiales en Viamonte 377, piso 2°, Capital Federal. Autorizado Guillermo A. Symens, por escritura N° 286 de fecha 16/12/2004 al Folio 656, ante la Escribana Rut E. Marino Titular del Registro N° 1797 del Matrícula 4208.

Certificación emitida por: Rut E. Marino. N° Registro: 1797. N° Matrícula: 4208. Fecha: 21/12/04. N° Acta: 196. L. 25.

e. 27/12 N° 31.766 v. 27/12/2004

LANGOSUR CHUBUT S.A.

(N° 1559547). Por Asamblea N° 20 del 24/11/04 se ratifica lo actuado en la Asamblea Nro. 17 del 8/3/02. Autorizada por Acta de Asamblea N° 10 del 20/10/04: Estefanía Merbilháa, abogada, T° 71, F° 580 del CPACF.

Abogada – Estefanía Merbilhäa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/12/04. Tomo: 71. Folio: 580.

e. 27/12 N° 32.432 v. 27/12/2004

"M"

MADERAS, SERVICIOS Y AFINES S.R.L.

Inscripta IGJ 11/3/04 N° 2028, L° 119, por Acta Reunión Socios 1/12/04, trasladó, domicilio a calle Dr. Juan Felipe Aranguren 1071, Piso 4°, Departamento "A" de la Ciudad Autónoma de Bs. As. Se encuentra autorizada para suscribir el presente por Acta de Reunión de Socios de fecha 1 de diciembre de 2004.

Escribana – María Alejandra Borelli

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 13/12/04. Matrícula Profesional N°: 4303.

e. 27/12 N° 31.784 v. 27/12/2004

MALENITA Sociedad Anónima

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria celebrada con fecha 8 de septiembre de 2004 el directorio quedó constituido de la siguiente forma: Presidente y Director titular: Alfonso C. de Laferrere. Director suplente: Alfonso de Laferrere (hijo). El domicilio especial de ambos es en la calle Sarmiento 643, piso 7, Capital Federal. Presidente designado por acta de asamblea número 11, obrante a fojas 44 del libro de actas de Directorio y Asamblea Número N° 1 del 8/09/04.

Abogado/Presidente – Alfonso de Laferrere

Certificación emitida por: el Esc. Eduardo A. Díaz. N° Registro: 193. N° Matrícula: 1972. Fecha: 17/12/04. N° Acta: 389.

e. 27/12 N° 31.730 v. 27/12/2004

METAPOL S.A.

N° I.G.J. 227.222. La sociedad hace saber que la Asamblea General Ordinaria celebrada el 9 de octubre de 2002, designó al Señor Manuel Conde, Director Titular y Presidente y al Señor Pablo Melito, Director Suplente. Los directores constituyen domicilio especial en la Avenida Francisco Fernández de la Cruz 2550, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La sociedad no se encuentra comprendida en el

artículo 299 de la Ley 19.550. Publíquese por un día. Autorizado por Asamblea General Ordinaria del 9 de octubre de 2002. Buenos Aires, 22 de diciembre de 2004.

Abogado – Javier Hernán Agranati

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/12/04. Tomo: 58. Folio: 215.

e. 27/12 N° 32.408 v. 27/12/2004

"N"

NAWEB Sociedad Anónima

Por escritura 397 del 16/12/2004 se protocolizaron las Actas de Asamblea General Extraordinaria N° 4 y Directorio N° 8 ambas del 04/3/2002 y Actas de Asamblea General Extraordinaria N° 5 y Directorio 12 ambas del 31/7/2003 en las que "NAWEB SOCIEDAD ANONIMA" designó Directorio: Presidente: Arturo Diego León. Director Suplente: Raúl Julio Bozzo; Ambos con vencimiento el 31/7/2006. Constituyen domicilio especial en Coronel. Carlos Tomas Souriges 2625, C.A.B.A. Escribana Noemí Repetti, facultada por Escritura Pública 397 del 16/12/2004, F° 1091, Registro 1488 de C.A.B.A.

Escribana – Noemí Repetti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/12/04. Número: 041222432875. Matrícula Profesional N°: 2855.

e. 27/12 N° 31.742 v. 27/12/2004

NEW REVLON ARGENTINA S.A.

Comunica que según Asamblea del 24-5-2004, designó por 2 ejercicios, Directorio: Presidente: Robert Kretzman, Vicepresidente: Hugo Van Zandweghe, Directora Titular: Gabriela Lamas, Director Suplente: Michael Sheehan, todos con domicilio especial en Céspedes 3249, Piso 4°, C.A. Bs. As. María Fernanda Miérez, en carácter de autorizada conforme Asamblea del 24-5-2004.

Abogada – María Fernanda Miérez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/12/04. Tomo: 65. Folio: 429.

e. 27/12 N° 32.416 v. 27/12/2004

NINA BERI INC. S.A.

Constituida en Delaware, Estados Unidos de Norteamérica, por acta de fecha 29 de noviembre de 2004 decidió establecer Sucursal en la República Argentina, fijó domicilio de la sede en Billinghurst 2330, sexto piso, Capital Federal, nombró representante a Vanina Andrea Lerman, argentina, empresaria, casada, nacida 14/11/72 DNI. 22.809.477, aceptó el cargo y fijó domicilio especial en Billinghurst 2330, sexto piso, Capital Federal. Dr. Carlos Darío Litvin, Tomo - Folio - CPACF. Autorizado por acta del 29/11/04, conste.

Abogado – Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/12/04. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 27/12 N° 32.514 v. 27/12/2004

NOMEROBO S.A.

Mediante Acta N° 54, del 25 de agosto de 2004, los miembros del Directorio de NOMEROBO S.A. efectúan la siguiente distribución de cargos, de acuerdo con lo determinado por la Asamblea General Ordinaria del 24 de agosto de 2004. Se decide la siguiente distribución de cargos:

Presidente: Sebastián Pablo Assisa

Domicilio Especial: Pasteur 657, Victoria, Pcia. Bs. As.

Director: Santiago Assisa

Domicilio Especial: Ayacucho 1365, piso 3, Ciudad Autónoma Bs. As.

Director suplente: Marcelo Assisa

Domicilio Especial: Arcos 1641, piso 23, Ciudad Autónoma Bs. As. Inspección General de Justicia N° 1.534.175.

Sebastián Pablo Assisa en su carácter de Presidente de NOMEROBO SA según Acta N° 54 del 25 de agosto de 2004.

Presidente – Sebastián P. Assisa

Certificación emitida por: Cristian Vasena Marengo. N° Registro: 2069. N° Matrícula: 4412. Fecha: 20/12/2004. N° Acta: 148. Libro N° 22.

e. 27/12 N° 63.971 v. 27/12/2004

NUEVO CONTINENTE S.A.

Av. Paseo Colón 439, 5° piso (Frente), Buenos Aires. En cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 83, inciso 3° y 88, inciso 4° de la Ley 19.550, se hace saber que la Asamblea de NUEVO CONTINENTE S.A. celebrada el 21 de diciembre de 2004 aprobó la siguiente reorganización de la societaria: i) La Sociedad, manteniendo su cotización en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, escinde parte de sus activos y pasivos para constituir una nueva sociedad con objeto de inversión con oferta pública y cotización de sus acciones en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires; ii) Sin solución de continuidad la nueva sociedad aumenta su capital social por un importe de $ 450.000 mediante la capitalización parcial de igual monto de su cuenta Ajustes del Capital, o sea del capital original constitutivo de $ 5.850.000 a la suma de $ 6.300.000; y (iii) como consecuencia de la escisión, la Sociedad reduce su capital social en un importe de $ 5.850.000, o sea de la suma de $ 9.000.000 a la suma de $ 3.150.000. 1. Sociedad escindente: NUEVO CONTINENTE S.A., con sede social en Avenida Paseo Colón N° 439, Piso 5°, Frente, Ciudad de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 16 de mayo de 2000, bajo el Número 6851, Libro 11, de Sociedades por Acciones. 2. Sociedad escisionaria: CONTINENTAL URBANA SOCIEDAD ANONIMA INVERSORA, con sede social en Avenida Paseo Colón N° 439, Piso 5° Frente, Ciudad de Buenos Aires. 3. Capital Social: 3.1. NUEVO CONTINENTE S.A.: redujo su capital social en un importe de $ 5.850.000, o sea de $ 9.000.000 (pesos nueve millones) a $ 3.150.000 (pesos tres millones ciento cincuenta mil). 3.2. CONTINENTAL URBANA SOCIEDAD ANONIMA INVERSORA: se constituyó con un capital social inicial de $ 5.850.000 (pesos cinco millones ochocientos cincuenta mil) y sin solución de continuidad se lo aumentó en la suma de $ 450.000 (pesos cuatrocientos cincuenta mil) o sea de la suma de $ 5.850.000 (pesos cinco millones ochocientos cincuenta mil) a la suma de $ 6.300.000 (pesos seis millones trescientos mil) mediante la capitalización de igual importe de la cuenta Ajustes del Capital. 4. Valuación de activos y pasivos al 31 de octubre de 2004 de la escindente: 4.1. Antes de la Escisión: Activo: $ 21.618.173 (pesos veintiún millones seiscientos dieciocho mil ciento setenta y tres). Pasivo: $ 5.641.505 (pesos cinco millones seiscientos cuarenta y un mil quinientos cinco). Patrimonio Neto: $ 15.976.668 (pesos quince millones novecientos setenta y seis mil seiscientos sesenta y ocho). 4.2. Después de la Escisión: Activo: $ 11.073.080 (pesos once millones setenta y tres mil ochenta). Pasivo: $ 5.481.246 (pesos cinco millones cuatrocientos ochenta y un mil doscientos cuarenta y seis). Patrimonio Neto: $ 5.591.834 (pesos cinco millones quinientos noventa y un mil ochocientos treinta y cuatro). 5. Activo, pasivo y patrimonio neto destinado a la sociedad escisionaria: Activo: $ 10.545.093 (pesos diez millones quinientos cuarenta y cinco mil noventa y tres). Pasivo: $ 160.259 (pesos ciento sesenta mil doscientos cincuenta y nueve). Patrimonio Neto: $ 10.384.834 (pesos diez millones trescientos ochenta y cuatro mil ochocientos treinta y cuatro). 6. Resoluciones Aprobatorias: resoluciones de directorio de fechas 1, 5, 8 y 17 de noviembre de 2004, y resolución de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 21 de diciembre de 2004. 7. Oposiciones: podrán formularse en Avenida Paseo Colón N° 439, Piso 5° Frente, Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 12:00 y de 14:00 a 17:00 horas dentro de los quince días siguientes a la última publicación. Nota: Las valuaciones se han realizado sobre la base de un patrimonio reducido por la desafectación parcial de la cuenta Ajustes del Capital resuelta por una Asamblea anterior, por un importe de $ 4.500.000. El Directorio. Marcos Benegas Lynch, abogado, inscripto al T° 23, F° 684 de la C.S.J.N. autorizado mediante Acta de Asamblea del 21/12/04.

Autorizado – Marcos Benegas Lynch

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/12/04. Tomo: 23. Folio: 684.

e. 27/12 N° 1260 v. 29/12/2004

"O"

ORPHARM S.A.

Que por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 2 del 26/04/04, se aceptó la renuncia presentada por Norma Boloniati a su cargo de Presidente; quedó formalizada la elección del nuevo Directorio, se distribuyeron los cargos así: Presidente: Eduardo David Daian, Director Suplente: Norma Boloniati; ambos con domicilio especial en San José de Calasanz 157, Piso 4°, Oficina 'B', Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por Acta de Directorio N° 9 de fecha 16/12/04, se cambió el domicilio de la sede social, estableciendo la nueva Sede Social en San José de Calasanz 157, Piso 4°, Oficina 'B', Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Maximiliano Stegmann, Tomo 68, Folio 594, en carácter de Autorizado en Acta de Asamblea General Ordinaria N° 2 de fecha 26/4/04 por renuncia y designación de Directorio y Acta de Directorio N° 9 de fecha 16/12/04 por Cambio de Domicilio.

Autorizado/Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/12/04. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 27/12 N° 32.388 v. 27/12/2004

"P"

PISTRELLI, DIAZ Y ASOCIADOS S.R.L.

Por reunión de cuotapartistas de fecha 30 de octubre de 2003 se resolvió la reducción voluntaria de su capital social de $ 210.000 a $ 12.600, modificando el artículo 5° del Estatuto Social, teniendo los acreedores el plazo previsto legalmente para oponerse. Marina Elsa Campanelli, autorizada en acta de fecha 30 de octubre de 2003.

Abogada – Marina E. Campanelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/12/04. Tomo: 59. Folio: 976.

e. 27/12 N° 32.472 v. 29/12/2004

PUERTO P.C. S.A.

Que por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 3/11/04, se aceptó la renuncia presentada por Javier Padilla a su cargo de Director titular; quedó formalizada la elección del nuevo Directorio; y por Acta de Directorio del 3/11/04, se distribuyeron los cargos así: Presidente: Alfredo Leonardo Lange, Director Suplente: Alejandro Sutton; ambos con domicilio especial en Avenida Córdoba 1364, Piso 14°, Departamento "C", Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tomo 68, Folio 594, en carácter de Autorizado en Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 3/11/04 de renuncia y designación de Directorio.

Abogado/Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/12/04. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 27/12 N° 32.391 v. 27/12/2004

"R"

RACARO Y COCCOLO S.A.

La Asamblea General Extraordinaria de fecha 2 de noviembre de 2004, resolvió la disolución anticipada de la sociedad al 30 de septiembre de 2004, designar liquidador y depositario de los libros y demás documentación social al Doctor Jorge Luis Tajani, abogado, casado, argentino, Libreta de Enrolamiento Número 4.492.318, con domicilio en Sánchez de Bustamante 40 Planta Baja departamento D, de Capital Federal, y aprobar el Balance Final de Liquidación al 30 de septiembre de 2004 y Proyecto de Distribución. Firmado Jorge Luis Tajani, Liquidador. Designado por Acta de Asamblea número 38 de fecha 2 de noviembre de 2004.

Certificación emitida por: Inés M. Caputo. N° Registro: 1981. N° Matrícula: 4189. Fecha: 17/12/04. N° Acta: 140. Libro N° 17.

e. 27/12 N° 64.032 v. 27/12/2004

RICH DE ARGENTINA S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas del día 24/11/04, el Directorio de la sociedad quedó constituido de la siguiente forma: Presidente: Ximena Summers, Director Suplente: Gerardo E. Francia; constituyendo domicilio especial la Sra. Ximena Summers en Libertad 1056, piso 7 "B", Ciudad de Buenos Aires y el señor Gerardo E. Francia en Av. Alicia Moreau de Justo 400, piso 1°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Agustina Gené, abogada, Tomo 84, Folio 145 del Colegio Público de Abogados de la Cap. Fed., autorizada según Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 24/11/04.

Abogada/Autorizada – Agustina Gené

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/12/04. Tomo: 84. Folio: 145.

e. 27/12 N° 32.511 v. 27/12/2004

"S"

SAGAPIEL SRL

Por instrumento privado del 17-11-2004 los socios resolvieron por unanimidad cambiar el domicilio de la sociedad, fijándolo en la calle Héroes de Malvinas s/n del Parque Industrial de la Ciudad de Trelew, Provincia del Chubut. Alejandra Diradourian Abogada. Autorizada por Acta de reunión de Socios N° 39.

Abogada – Alejandra María Diradourian

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/12/04. Matrícula Profesional N°: 72. Tomo: 72. Folio: 973.

e. 27/12 N° 32.447 v. 27/12/2004

SARMIENTO GARDEN S.R.L.

Reunión Socios 8/11/04, aceptan renuncia de gerente Javier Fernando Nelli DNI 26421742; designan nuevo gerente a Andrés Fabián Damonte DNI 18267706, fija domicilio especial: Sarmiento 4347, Cap. Fed.; autorizado por reunión Socios del 8/11/04.

Rafael Salavé

Certificación emitida por: José D. Paulucci. N° Registro: 1348. N° Matrícula: 2725. Fecha: 22/12/04. N° Acta: 020. Libro N° 28.

e. 27/12 N° 31.812 v. 27/12/2004

SCHOLASTIC ARGENTINA S.R.L.

Se hace saber por un (1) día, que la Asamblea General Ordinaria realizada el 02 de Abril de 2004 eligió como gerentes —por un nuevo período— a quienes se indican a continuación: Roberto Bruce Kirton, D.N.I. N° 12.013.323 con domicilio en la calle Necochea 1007, Hurlingham, Provincia de Buenos Aires y Mauricio Román Sabene, Pasaporte U.S.A. N° 141.296.558 ambos con domicilio especial en Dardo Rocha 2406, 1° piso, Martínez, Provincia de Buenos Aires, ambos por el término de tres (3) años. El que suscribe, gerente por Acta de Asamblea del 2 de abril del 2004. Escritura N° 191, pasada ante el escribano Hugo Raúl Gómez Mac Gregor, Registro 26 de San Isidro, Provincia de Buenos Aires.

Gerente – Roberto B. Kirton

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 17/12/04. Número: FAA 01862372.

e. 27/12 N° 63.987 v. 27/12/2004

2DA. GENERACION S.R.L.

Se hace saber: que por reunión de socios del 15-11-2004, la sociedad aceptó la renuncia como gerente de Beatriz Irene Levy y designó en su reemplazo a Bernardo Iedwab, con domicilio especial Warnes 1185, Capital. Virginia Mabel Miani, abogada autorizada en acta del 15-11-2004.

Abogada – Virginia M. Miani

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/12/04. Tomo: 37. Folio: 592.

e. 27/12 N° 31.828 v. 27/12/2004

SERMISION S.R.L.

Que por Acta de Asamblea de Socios N° 3 de fecha 29/10/04, se aceptó la. renuncia presentada por Eduardo Omar Poet a su cargo de gerente y se designó gerente a Guillermo Luis Elola a partir del 1/11/04, quedando en consecuencia la gerencia integrada por Lucía Cristina Pérez y Guillermo Luis Elola; ambos con domicilio especial en Avenida de Mayo 953, 9° Piso, Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Tomo 68, Folio 594; en carácter de Autorizado en Acta de Asamblea de Socios N° 3 por Renuncia y Designación de Gerentes del 29/10/04.

Abogado/Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/12/04. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 27/12 N° 32.382 v. 27/12/2004

SHARPEY S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 22 días del mes de abril de 2004, se la fijación del número de Directores, duración del

mandato y distribución de cargos: el Directorio quedará integrado de la siguiente manera: Presidente: Alfredo Michan, Director Suplente: Anabella Sassón, todos con mandato por 2 ejercicios: Modificación del domicilio: Toma la palabra el Sr. Alberto Sassón y propone modificar el domicilio por razones fundamentalmente operativas y establecer la sede social en la calle Viamonte 965, 8 piso de esta Capital. Los Directores fijan el domicilio especial en la calle Viamonte 965, Piso 8°, Capital Federal. El presidente lo que se acredita con el Acta de Asamblea de fecha 22 de abril del 2004.

Certificación emitida por: María Cristina Soler. N° Registro: 1162. N° Matrícula: 2504. Fecha: 30/11/04. N° Acta: 055. L. 22.

e. 27/12 N° 31.767 v. 27/12/2004

SOCIEDAD ANONIMA GANADERA Y FINANCIERA SAN RAFAEL

ESCISION

Se hace saber por tres días que SOCIEDAD ANONIMA GANADERA Y FINANCIERA SAN RAFAEL, con sede en la calle Rivadavia 755, Piso 5, Oficina 21, de la Ciudad de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Número 219 al folio 329 del Libro 45, Tomo A de Estatutos Nacionales con fecha 26 de setiembre de 1939, cuyo objeto es la explotación agropecuaria, por Asamblea Extraordinaria Unánime, celebrada el 15 de setiembre de 2004, resolvió reorganizarse en los términos del Artículo 88, inc. II de la Ley 19.550 y Artículos 77 y 78 de la Ley 20.628. La sociedad escindida tiene un patrimonio compuesto de Activos por $ 3.165.800,40 y pasivos de $ 638.240,47 al 30 de junio de 2004. A partir del 1ro. de julio de 2004, transferirá parte de su activo para la constitución de una nueva sociedad denominada PIEDRA ECHADA S.A., con sede en la calle Rivadavia 755, Piso 5to., Oficina 21 de la Ciudad de Buenos Aires, a la que destinará activos por $ 852.958,49 y pasivos por $ 17.776,01. Como consecuencia de la escisión, el activo de la sociedad escindente se reduce a $ 2.312.723,07 y el pasivo a $ 620.464,46. Interviene el escribano Tristán Pombo con domicilio en Avda. de Mayo 651 Piso 4to. Oficina 20 de la Ciudad de Buenos Aires, ante quien deberán hacerse las oposiciones. Firma: Patricia Laura Gutiérrez como Presidente, conforme elegida por la Asamblea y reunión de Directorio celebradas el 15/9/04.

Presidente – Patricia Laura Gutiérrez

Certificación emitida por: Pombo, Tristán Diego (Escribano). N° Registro: 602. N° Matrícula: 3475. Fecha: 16/12/04. N° Acta: 023. Libro N° 86.

e. 27/12 N° 63.976 v. 29/12/2004

SOCIEDAD GENERAL DEL CARBON S.A.

Por Asamblea del 10/8/04 renunció: Vicepresidente: Andrea Preti y por asamblea del 19/11/04 se autorizó a Martín Lufrano a certificar la presente y renunciaron a sus cargos: Presidente: Daniel Defino; Director Suplente: Aldo Alberto Candolfi. Asumieron: Presidente: Antonio Martín Zacarías, DNI 7832865; Director Suplente: Andrés Idiondo, DNI 5672844. Ambos con domicilio especial en la sede social trasladada a: Santa Fe 822, piso 2, Capital Federal. Se modificó el artículo 1 denominación ZACAIONDO SA.

Abogado – Carlos Martín Lufrano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/12/04.

e. 27/12 N° 32.492 v. 27/12/2004

SUXS S.A.

Que por Acta de Directorio de fecha 20/12/04, se cambió el domicilio de la sede social, estableciendo la nueva Sede Social en Avenida Córdoba 966, 8° Piso, Departamento 'E', Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Maximiliano Stegmann, Abogado. Tomo 68, Folio 594, en carácter de Autorizado en Acta de Directorio de fecha 20/12/04 de cambio de domicilio.

Abogado/Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/12/04. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 27/12 N° 32.386 v. 27/12/2004

"T"

TAPESON S.R.L.

Por Escritura 218, folio 616, del 13/12/2004, en el Registro 999, de C.A.B.A. se transcribieron las actas 12, 13 y 14, de fechas 9/6, 15/7 y 2/8 de 2004, por la que por renuncia de Miguel Angel Ikei es designado Claudio Adrián Yamamoto, argentino, casado, nacido el 21/10/1958, DNI 12702259, con domicilio real y especial en French 2790, C.A.B.A. y por renuncia de Claudio Adrián Yamamoto es designado Ariel Marcelo Yoshida, argentino, soltero, nacido el 17/2/1975, DNI 24.215.731, con domicilio real y especial en French 2790, C.A.B.A. También se modificó el domicilio social a French 2790, C.A.B.A. Autorizado por Escritura 218, folio 616, del 13/12/2004, Registro 999, de C.A.B.A.

Escribano – Carlos Martín Valiante Aramburu

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/12/2004. Número: 041222434972. Matrícula Profesional N°: 4278.

e. 27/12 N° 64.036 v. 27/12/2004

TE. HI. TEX. S.A.

Por Asamblea del 13/6/2003 se aceptó la renuncia de los directores titulares Leonardo Gastón Di Feo y Juan Domingo Di Feo y del director Suplente Sergio Martín Di Feo. Juan Reinaldo Bonzi. Presidente del Directorio. Autorizado por Asamblea del 13/6/2003.

Certificación emitida por: María Elena Raggi. N° Registro: 1878. N° Matrícula: 4155. Fecha: 20/12/04. N° Acta: 128. Libro N° 9.

e. 27/12 N° 64.031 v. 27/12/2004

TECNICRAFT SRL.

Se hace saber: Que por escritura 2-7-04, Claudio Barrera DNI 22.283.279, renunció al cargo de gerente, y las actuales socias gerentes Elvira Solleiro, y Teresa Teruel poseen domicilio real en Moreno 155, Bella Vista, Provincia de Buenos Aires, y especial en Defensa 677, Capital Federal. Teresa Teruel actúa como Socia Gerente de TECNICRAFT SRL, que surge de cesión de Cuotas del 2-7-2004.

Socia Gerente – Teresa Teruel

Certificación emitida por: Teresita Viviana Vivanco. N° Registro: 972. N° Matrícula: 3996. Fecha: 17/11/04. N° Acta: 52. Libro N° 108.

e. 27/12 N° 32.449 v. 27/12/2004

TELECENTRO S.A.

Que por Acta de Asamblea. General Ordinaria N° 35 de fecha 5/11/04, quedó formalizada la elección de Directores, y por Acta de Directorio N° 220 de fecha 5/11/04, se distribuyeron los cargos así: Presidente: Jorge Alberto Méndez Valles, Vicepresidente: Carlos Alberto Plinio Barbieri, Director Titular: Gustavo Antonio Bourg; todos con domicilio especial en Bernardo de Irigoyen 330, 2° Piso, Oficina '36', Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tomo 68, Folio 594, en carácter de Autorizado en Acta de Asamblea General Ordinaria N° 35 de fecha 5/11/04 de Designación de Directorio.

Abogado/Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/12/04. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 27/12 N° 32.384 v. 27/12/2004

TELEFONICA DE ARGENTINA S.A.

Conforme lo establecido por el artículo 10° del Reglamento Nacional de Interconexión (RNI) aprobado por Decreto N° 764/2000, TELEFONICA DE ARGENTINA S.A. informa que ha celebrado el Convenio de Interconexión de Redes con los siguientes Prestadores:

— D.S.R. COMUNICACIONES S.A.

— SERVICIOS DE GASTRONOMIA S.A.

Las copias de los referidos Convenios han sido enviadas a la Autoridad de Aplicación para su registración en los términos del RNI.

Mariana R. Laurence - Apoderada

Escritura 233, F° 916, Reg. 1058. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 26-08-04.

Certificación emitida por: Escribano Juan José Merino. N° Registro: 479. N° Matrícula: 4711. Fecha: 16/12/04. Acta N°: 130. Libro N° 09.

e. 27/12 N° 19.120 v. 27/12/2004

THARMA S.A.

Rectificatorio de publicación del día 22/10/04, Recibo N° 27900; donde se consignó erróneamente el domicilio especial de los Directores electos, siendo el mismo. Severo G. G. de Zequeira 6835, Capital Federal, Maximiliano Stegmann, Abogado, Tomo 68, Folio 594, en carácter de Autorizado en Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 16/10/04.

Abogado/Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/12/04. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 27/12 N° 32.385 v. 27/12/2004

TRANSFARMACO Sociedad Anónima

Inscripta en la IGJ bajo el N° 8286, L° 97, Tomo A de Sociedades Anónimas, CUIT 30-52350566-8 y TRANSPORTES VIDAL S.A., inscripta en la IGJ bajo el N° 4434, Libro 92, Tomo A de Sociedades Anónimas CUIT 30-53776310-4, ambas con sede social en Uruguay 654, Piso 3, Of. 302, Capital Federal, hacen saber por tres días que han decidido fusionarse por absorción. TRANSFARMACO SOCIEDAD ANONIMA será la sociedad absorbente y aumentará su capital en la suma de $ 1.372.061 por emisión de 1.372.061 acciones ordinarias nominativas no endosables valor nominal $ 1 c/u con una prima total de emisión de $ 136.569 absorbiendo a TRANSPORTES VIDAL S.A. totalizando un capital de $ 7.386.351. TRANSFARMACO SOCIEDAD ANONIMA tiene un Activo de $ 18.443.634 y un pasivo de $ 11.830.708, TRANSPORTES VIDAL S.A. tiene un Activo de $ 11.292.200 y un pasivo de $ 9.783.570 y el balance consolidado arroja un Patrimonio Neto de $ 8.121.556, todo ello al 30/9/2004. El compromiso previo de fusión de fecha 20/12/2004 fue aprobado por los Directorios el 20/12/2004 y por las Asambleas Extraordinarias el 21/12/2004, todo ello en ambas sociedades. Fecha efectiva de fusión 1/10/2004. Documentación y oposiciones de ley en Uruguay 654, Piso 3, Of. 302 Capital.

Hugo Angel Pereira Presidente de TRANSPORTES VIDAL S.A. Electo por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime N° 89 de fecha 21 de mayo de 2004, pasada al Folio N° 179, del Libro de Actas de Asamblea N° 2, N° de Rúbrica 16901, de fecha 27 de junio 1986.

Rubén Darío Tornadú Martínez Presidente de TRANSFARMACO SOCIEDAD ANONIMA Electo por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 168 de fecha 22 de septiembre de 2004, pasada al Folio N° 33, del Libro de Actas de Asamblea N° 3, N° de Rúbrica 14035-98, de fecha 26 de febrero de 1998.

Certificación emitida por: Escribano Federico España Solá. N° Registro: 26. N° Matrícula: 4566. Fecha: 21/12/04. N° Acta: 21. Libro N° 46.

e. 27/12 N° 64.020 v. 29/12/2004

TSA S.A.

RECTIFICACION
ELECCION DE AUTORIDADES

Por Aviso N° 31.517 del 14-12-04 se publicó como fecha de Asamblea Ordinaria Unánime el 20-02-04 siendo 20-02-03. Dra. Cristina López Seoane. Autorizada por Acta Directorio del 20-4-04.

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/12/04. Tomo: 58. Folio: 178.

e. 27/12 N° 32.466 v. 27/12/2004

TSEC S.A.

— RECTIFICACION —
CAMBIO DE SEDE SOCIAL

Se hace saber por un día que por Aviso N° 32.139 del 22-12-04, se publicó Acta de Directorio del 15-12-03 siendo el 15-12-04. Dra. Cristina López Seoane. Autorizada por Acta Directorio del 15-12-04.

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/12/04. Tomo: 58. Folio: 178.

e. 27/12 N° 32.468 v. 27/12/2004

"U"

UNIMACO S.A.

Que por Acta de Directorio N° 3 de fecha 17/12/04 se cambió el domicilio de la sede social, estableciendo la nueva Sede Social en Avenida Juan Bautista Alberdi 3761/63/65/69, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tomo 68, Folio 594, en carácter de Autorizado en Acta de Directorio N°: 3 de fecha 17/12/04 de Cambio de Domicilio.

Abogado/Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/12/04. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 27/12 N° 32.380 v. 27/12/2004



VALRO S.A.

Se hace constar que por escritura 316, folio 915, del 26/11/2004, Registro 1828, CA.B.A. se transcribieron las Actas de Asamblea Extraordinarias Unánimes 12 y 13 del 24/6 y 29/9 de 2004, que aprobaron la disolución anticipada de la sociedad, designándose al Presidente Rodrigo Rodríguez, DNI 93455788, español, nacido el 27/8/1941, casado, domicilio real y especial Billinghurst 2325, 7° Piso letra "B", C.A.B.A., como liquidador y depositario de la documentación social; el balance final de liquidación al 31/5/2004, proyecto de distribución y cancelación registral. Autorizado por escritura 316, folio 915, del 26/11/2004. Registro 1828 C.A.B.A.

Escribano – Carlos Martín Valiante Aramburu

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/12/2004. Número: 041222434971/A. Matrícula Profesional N°: 4278.

e. 27/12 N° 64.035 v. 27/12/2004

VIALCO Sociedad Anónima

Por Acta N° 1593 del 15-11-04 y Acta N° 1545 del 22-12-03 por la cual se distribuyeron los cargos en Cap. de la sociedad "VIALCO S.A.", se resuelve por unanimidad designar el siguiente: Directorio: Presidente: Silvina Dana Selva, contadora, DNI 21.722.405, soltera, domicilio Sucre 755, piso 14, departamento "A", Cap. Fed.; Vicepresidente: Ingeniero Miguel Antonio Palacio, LE 3.905.592, casado, domicilio Av. del Libertador 3540, PB, Cap. Fed.; Director Titular: Ingeniero Luis Guillermo Mezza, D.N.I. 11.486.332, casado, domicilio Amadeo Abogador 6439, Córdoba; Director Suplente: Doctor Fernando Miguel Palacio Orus, D.N.I. 14.820.341, soltero, domicilio Av. del Libertador 3540, PB, Cap. Fed. y César Leandro Selva, D.N.I. 23.049.484, casado, domicilio Alvarez Thomas 1481, Rosario, Santa Fe; Síndico Titular: Contador Marcos Alberto Kalomisky, D.N.I. 4.553.992, casado, domicilio Maipú 374, piso 9, Cap. Fed.; Síndico Suplente: Contador Abel Saúl Ablin, D.N.I. 5.174.432, casado, domicilio Maipú 374, piso 9, Cap. Fed., todos argentinos y constituyendo domicilio especial en Av. Paseo Colón 823, piso 3, Cap. Fed. El autorizado. Dr. Carlos Cascino, T° 31, F° 608, C.P.A. por Acta N° 1593, del 15-11-04.

Abogado – Carlos Cascino

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/12/04. Tomo: 31. Folio: 608.

e. 27/12 N° 32.471 v. 27/12/2004

VIGILANCIA CIENTIFICA INTERNACIONAL S.R.L.

CANCELACION REGISTRAL

Comunica que por reunión unánime de socios de fecha 20 de diciembre de 2004, los sres. socios resolvieron por unanimidad la cancelación registral de la Sociedad. Autorizada por Acta de Socios N° 4 de la Sociedad del 20-12-2004.

Autorizada – Ana A. Tretiak

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/12/04. Tomo: 54. Folio: 574.

e. 27/12 N° 1259 v. 27/12/2004

VISUMED S.R.L.

David Gawer y Sara Raquel Wroezerinski renuncian como Gerente ratificándose en el cargo a Sergio Enrique Gawer con domicilio especial en Francisco Beiró 4640, piso 1, departamento A, Cap. Fed. José Mangone, autorizado en Esc. Púb. 444/20-12-04. Reunión Socios 20-12-04.

Certificación emitida por: Norberto R. Benseñor. N° Registro: 819. N° Matrícula: 3088. Fecha: 22/12/04.

e. 27/12 N° 31.479 v. 27/12/2004

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 12, a cargo de la Dra. Marcela Pérez Pardo, Secretaría Unica desempeñada por la Dra. Gladys Carminati, sito en Lavalle 1212, 1er. Piso, de la Capital Federal, en autos "ENTENZA ANALIA s/Información Sumaria" Expediente Nro. 48.438/2004, anuncia la petición de Analía Entenza Leandro Peña, DNI 24.083.889, de modificar su nombre por el de Analía Entenza, haciéndose saber que se podrán formular oposiciones dentro de los quince días de la última publicación (Conforme art. 17 Ley 18.248). Publíquese una vez por mes por dos meses.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 2004.
G. Adriana Carminati, secretaria.

e. 27/12 N° 31.755 v. 27/12/2004

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 25 a cargo del Dr. Lucas Cayetano Aon, Secretaría N° 49 a cargo de la Dra. Adriana Elena Calviño de Frezza, sito en Lavalle 1212 piso 6° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos meses publicándose una vez por mes en los autos "CASTELLITO FRANCISCO ANTONIO y Otros s/Información Sumaria" (exp. 81358), el pedido de rectificación de apellidos solicitado por LUIS ANIBAL CASTELLITO por CASTELLITI, FRANCISCO ANTONIO CASTELLITO por CASTELLITI, PABLO EZEQUIEL CASTELLITO por CASTELLITI, GABRIEL LUCIANO CASTELLITO por CASTELLITI, y MARIANELA CASTELLITO por CASTELLITI.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 2004.
Adriana Calvino de Frezza, secretaria.

e. 27/12 N° 29.936 v. 27/12/2004

N° 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 30, a cargo del Dr. Luis Alvarez Juliá, Secretaría Unica a cargo del Dr. Alejandro Luis Pastorino, de la Ciudad de Buenos Aires, intima a los presuntos herederos del Sr. CARLOS KORUKIAN a presentarse en los autos caratulados "KORUKIAN CARLOS s/Sucesión Ab-Intestato" e iniciar el sucesorio del causante dentro del plazo de quince días, bajo apercibimiento de autorizar al acreedor a activar el trámite del presente a su costa. El presente deberá publicarse por dos (2) días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 11 de noviembre de 2004.
Alejandro Luis Pastorino, secretario.

e. 27/12 N° 31.725 v. 28/12/2004

N° 52

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 52, a cargo de la Dra. Mirta Fabris, Secretaría Unica, a cargo de la Dra. Silvia De Pinto sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, planta baja, de esta Capital Federal, hace saber al demandado JAIME RICARDO HAMICHA que con fecha 13 de febrero de 2003, en los autos caratulados "CARMINE DE ROSA ANTONIO MARIO c/HAMICHA JAIME RICARDO y Otros s/Cobro de Sumas de Dinero" (Expte. N° 78.855/95), se resolvió hacer lugar parcialmente a la demanda interpuesta por ANTONIO MARIO CARMINE DE ROSA, condenando a ARMANDO LUIS TRAVERSONI, y a JAIME RICARDO HAMICHA, a abonar al actor la suma de $ 19.000 (pesos diecinueve mil), con más los intereses calculados conforme lo previsto en el considerando IV, dentro de los diez días bajo apercibimiento de ejecución. Costas a cargo de la demandada, art. 68 del Código Procesal. Diferir la regulación de honorarios hasta tanto los profesionales intervinientes denuncien su número de CUIT y su situación frente al IVA. El presente deberá ser publicado por el término de 2 días.

Buenos Aires, 29 noviembre de 2004.
Silvia N. de Pinto, secretaria.

e. 27/12 N° 32.398 v. 28/12/2004

N° 91

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 91, Secretaria Unica, sito en calle Av. de los Inmigrantes 1950 Piso 4°, de Capital Federal, cita por cinco días a MARCELA ALEJANDRA SPIRITOSO, para que comparezca a los efectos de exhibir el último recibo de pago en relación a la demanda entablada por JORGE FERNANDEZ en los autos caratulados FERNANDEZ JORGE c/SPIRITOSO MARCELA ALEJANDRA y Otros s/Ejecución de Alquileres, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. El presente debe publicarse por dos días.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 2004.
Dolores Miguens, secretaria.

e. 27/12 N° 31.716 v. 28/12/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan Garibotto, Secretaría N° 4 a cargo del Dr. Martín Terrero, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 3° piso de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 10 de diciembre de 2004 en los autos caratulados: "GIL JOSE MARIA s/Propia Quiebra" (Expte. N° 76226), se resolvió decretar la quiebra de JOSE MARIA GIL (C.U.I.T. N°: 20-15215513-2), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los recaídos a que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 23 de marzo de 2005 para que los acreedores con causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 6 de abril de 2005 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura hasta el día 20 de abril de 2005. Se fijan las fechas de 18 de mayo de 2005 y el 29 de junio de 2005 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es la contadora Liliana Mabel Oliveros Peralta con domicilio en Viamonte 1337 2° piso, Of. "B". Publíquense por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 20 de diciembre de 2004.
Martín Terrero, secretario.

e. 27/12 N° 468.049 v. 31/12/2004

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8 a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría N° 15, a cargo del Dr. Rodolfo Lezaeta, sito en Avda. R. S. Peña 1211, PB, y Piso 7°, de esta Ciudad, en los autos caratulados "HERTZOG, TITA LUZ MARIA s/Quiebra" (Expte. 66.437), que tramitan ante este Juzgado y Secretaría, comunica que se ha decretado la conclusión de esta quiebra por avenimiento, según resolución que en su parte pertinente se transcribe: "Buenos Aires, 28 de mayo de 2003. Autos y Vistos: ... Por tanto, de conformidad con lo dispuesto por el art. 225 y ccds. de la ley concursal, resuelvo: 1) Declarar concluido este proceso falencial... Publíquese edictos por el plazo de un día en el Boletín Oficial y en el diario Ambito Financiero, haciendo saber la conclusión del presente.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 2004.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.

e. 27/12 N° 64.030 v. 27/12/2004

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 de la Dra. Paula María Hualde, Secretaría 18, a mi cargo sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4°, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 1 de diciembre de 2004 se ha decretado la quiebra de GRUPO FARMAVIDA S.A., inscripta bajo el n° 12802, en el L° 12 T° A el 30/8/00, con domicilio en Godoy Cruz 2771, Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico Cdor. Gabriel Jorge Churin con domicilio en Sarmiento 731 Piso 7°, Capital Federal los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 7/3/05. El Síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 18/4/05 y 31/5/05 respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 1/3/05 a las 11:00 hs. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los a los que se refiere el art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 2004.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 27/12 N° 468.067 v. 31/12/2004

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Comercial N° 16 a cargo del Dr. Alfredo A. Kölliker Frers, Secretaría N° 31 a mi cargo, sito en Av. Callao 635 P.B. Cap. Fed. hace saber por un (1) día que en los autos "TALBANO S.A. s/Concurso Preventivo", (Continuadora de "Angel Montalbano S. A."), con fecha 23/09/04 se ha decretado la homologación del acuerdo preventivo alcanzado en autos entre la deudora y sus acreedores quirografarios en los términos que se desprenden de la propuesta oportunamente presentada y conformidades prestadas. Publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial y en el Diario La Nación.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 30 de noviembre de 2004.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 27/12 N° 63.966 v. 27/12/2004

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, Secretaría N° 34, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3°, hace saber que en los autos "IBARROLA, MARIA DEL PILAR s/Concurso Preventivo", se ha procedido con fecha 24 de noviembre de 2004 a la apertura del concurso preventivo de MARIA DEL PILAR IBARROLA (D.N.I. n° 10.082.696; C.U.I.T. n° 27-10082696-3). Ha sido designado síndico la Cont. Marta Virginia Tignanelli, con domicilio en Reconquista 715, piso 4°, "E", Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Tel. n° 4315-1157/8), fijándose el plazo para verificar hasta el día 21 de febrero de 2005. Presentación informes arts. 35 y 39 LC los días 6/4/05 y 4/5/05, respectivamente. La audiencia informativa (art. 45 LC) se celebrará el 19/9/05. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 2004.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 27/12 N° 31.720 v. 31/12/2004

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18 a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, Secretaría N° 35 de la Dra. María Florencia Estevarena, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 3° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por un día, en los autos caratulados "BETELU S.A. s/Concurso Preventivo" Expte. 45337, que se ha dispuesto publicar la siguiente resolución: "Buenos Aires, 13 de diciembre de 2004 y Vistos: Estos autos caratulados "BETELU S.A. s/Concurso Preventivo" en los que conforme surge de la resolución dictada en fs. 1125/26 se ha dispuesto la homologación del acuerdo preventivo presentado por la concursada. En atención a los términos expresados por los acreedores al momento de prestar conformidad a la propuesta de acuerdo, y en los términos dispuestos por el párrafo segundo del art. 59 de la ley 24.522, dispónese por la presente el mantenimiento de la inhibición general de bienes decretada en autos contra BETELU S.A. por el plazo de cumplimiento de acuerdo. Así las cosas, corresponde declarar concluido el concurso de conformidad con lo dispuesto por el art. 59 de la LCQ. Cese la medida de intervención dispuesta en autos en fs. 436/443. Así resuelvo. Publíquese esta resolución en el Boletín Oficial y en el Diario "La Nación", por el plazo de un día (conf. Art. 59: LCQ quinto párrafo). Rafael F. Barreiro, Juez.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 2004.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 27/12 N° 31.773 v. 27/12/2004

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nro. 44, desempeñada interinamente por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3° de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de N.G. NEGOCIOS GASTRONOMICOS S.A. (CUIT 30-70564202-4) en fecha 14 de diciembre de 2004. El síndico desinsaculado en autos es el Dr. Surenian Julio Jorge con domicilio constituido en la calle Tucumán 1657 4° "A" de la Ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de marzo de 2005. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 29 de abril de 2005 y 10 de junio de 2005 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 2004.
Pablo Caro, secretario int.

e. 27/12 N° 468.007 v. 31/12/2004

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo de la Dra. Julia M. L. Villanueva, Secretaría n° 45 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de CALOVETO S.A. (C.U.I.T. N° 30-63457528-2) el día 2 de diciembre de 2004. El Síndico designado en autos es el Contador Aníbal Daniel Osuna, con domicilio constituido en Mercedes 3259, de esta Ciudad, Tel. 4501-3493, (aosuna@cponline.org.ar), ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de marzo de 2005. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 15 de abril de 2005, y 30 de mayo de 2005, respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes y documentos del fallido a ponerlos a disposición del Síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces. Intímese al fallido para que entregue al síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 horas, y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 88:7 L.C.Q.

Ciudad Buenos Aires, 20 de diciembre de 2004.
Rafael F. Bruno, secretario.

e. 27/12 N° 468.047 v. 31/12/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo de la Dra. Julia M. Villanueva, Secretaría N° 46, a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 29-11-04 se ha decretado la quiebra de O.C.I.A.M. ORGANIZACION COMERCIAL INDUSTRIAL ACCESORIOS MEDICOS S.A.C.I. (CUIT.30-54477427-8). La Síndica designado es la Contadora Laura Marletta, con domicilio en la calle San José de Calazans 530, 7° Piso "A", de la Ciudad de Buenos Aires, donde los acreedores deberán concurrir a presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14-02-05-. La Síndica presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la L. C. Los días 30-03-05 y 11-05-05, respectivamente. Prohíbense las pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición de la Síndica dentro de las 24 horas. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituya domicilio en jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 2004.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 27/12 N° 467.987 v. 31/12/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo de la Dra. Julia M. Villanueva, Secretaría N° 46, a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 01-12-04 se ha decretado la quiebra de GIMENEZ, DORA NORMA (CUIT. Nro. 23-050452-4). El Síndico designado es el Contador Emilio Reboiras, con domicilio en la calle Lavalle 1882, 3° Piso "A", de la Ciudad de Buenos Aires. En orden a lo dispuesto por el Art. 202 de la Ley 24.522 hágase que los acreedores posteriores a la presentación de la deudora en Concurso Preventivo pueden solicitar la verificación por vía Incidental, en la que no se aplican costas sino casos de pedido y oposición manifiestamente improcedente. El Síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la L. C. los días 01-03-05 y 14-04-05, respectivamente. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituya domicilio en jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 2004.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 27/12 N° 467.986 v. 31/12/2004

N° 24

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 240, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 1° de la Ciudad de Buenos Aires, en autos "BANCO FINANSUR S.A. c/MIGLIARO, JUAN CARLOS s/Ejecutivo" cita y emplaza a JUAN CARLOS MIGLIARO, titular del D.N.I. 4.974.257, para que dentro de los 5 días de la ultima publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 2004.
Agustina Díaz Cordero, secretaria.

e. 27/12 N° 31.800 v. 28/12/2004

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, cita a GRUCKI JORGE ALBERTO (L.E. 7.629.899) para que en el plazo de cinco días comparezca en autos "GRUCKI, JORGE ALBERTO s/Pedido de Quiebra (Por Burgos Stella Iris), a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Este edicto se publicará por dos días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 17 de noviembre de 2004.
María Julia Morón, secretaria.

e. 27/12 N° 64.023 v. 28/12/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 3, a cargo del Dr. Roberto Raúl Torti, Secretaría N° 5 a mi cargo, sito en Libertad 731 piso 4 de la Capital Federal, cita a la Sra. PABLA SECUNDINA CABRERA, para que en el plazo de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/CABRERA, PABLA SECUNDINA s/Proceso de Ejecución", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que la represente. Publíquese edicto por una vez en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de mayo de 2004.
Lilia Hebe Gómez, secretaria federal.

e. 27/12 N° 31.822 v. 27/12/2004

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 5 a cargo del Dr. Jorge Diego Anderson, Secretaría N° 10 a mi cargo, sito en Libertad 731 piso 10 de la Capital Federal, cita al Sr. MIGUEL ANGEL LARREA a fin de que en el plazo de cinco días comparezca en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/LARREA, MIGUEL ANGEL s/Proceso de Ejecución" y oponga excepciones que tuviere bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial para que lo represente. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de octubre de 2004.
M. Andrea Salamendy, secretaria.

e. 27/12 N° 31.823 v. 27/12/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 4

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 4, Dr. Francisco Carlos Ponte, sito en la calle Juncal nro. 941, 2do. piso de la Ciudad de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de cinco días en la causa Nro., 2521, a MONICA ALBINA PIRES (D.N.I. 17.020.779) y a OMAR DANIEL ANTAS (D.N.I. 16.973.993) que se le sigue en orden al delito de usurpación —art. 181 inc. 1 del C.P.— ante la Secretaría nro. 66, a cargo de la Dra. Silvina Rodríguez Basavilbaso, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura caso de incomparecencia (art. 150 y c.c del C.P.P.N.).

Secretaría nro. 66, 13 de diciembre de 2004.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Hortensia Stabile, secretaria.

e. 27/12 N° 468.002 v. 29/12/2004

N° 7

Néstor Guillermo Costabel, Juez Nacional en lo Correccional subrogante a cargo del Juzgado Nro. 7, Secretaría N° 57 a cargo del Dr. Omar Rojas, sito en la calle Lavalle 1638, piso 4° de esta Capital Federal, con teléfono-fax nro. 4374-8905, en la causa nro. 57.812, seguida contra PABLO HERNAN BELONDI y Otros por el delito previsto y reprimido por el artículo 162 del Código Penal. Cita y Emplaza: a PABLO HERNAN BELONDI - argentino, D.N.I. 31.822.722, nacido el 27 de octubre de 1985, hijo de Darío Fabián y de Elvira Soplan, con último domicilio conocido en Manzana 20, Depto. 27, Secc. A, Torre 4, Ciudad Evita, La Matanza, Pcia. de Buenos Aires; por el término de tres días a partir de la presente publicación, comparezca a estar a derecho. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 17 de diciembre de 2004...Cítese por edictos a PABLO HERNAN BELONDI, de conformidad con lo normado en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, para que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho...". Fdo. Néstor Guillermo Costabel. Juez. Ante mí: Omar Rojas. Secretario".

Buenos Aires, 15 de diciembre de 2004.

e. 27/12 N° 467.991 v. 31/12/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 5 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Norberto Oyarbide, Secretaría N° 9, a cargo del Dr. Carlos Leiva, cita y emplaza a JOSE LUIS CAMIÑO MURILLO —Boliviano, nacido el día 19/01/1977 en la Ciudad de Santa Cruz, República de Bolivia— por el término de cinco días a contar a partir de la última publicación del presente, a fin de que comparezca ante estos estrados, sito en la Avda. Comodoro Py 2002, 3° piso, en la causa 4931/04 caratulada: "CAMIÑO MURILLO, JOSE LUIS s/Falsificación de Documentos Públicos", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura. Para mayor ilustración se transcribe el auto que así lo ordena: "///nos Aires, 8 de octubre de 2004.- ....habiéndose determinado que el D.N.I. N° 93.140.619 a nombre de JOSE LUIS CAMIÑO MURILLO es falso y toda vez que el mismo lo tenía el nombrado en su poder, existiendo mérito suficiente para sospechar que el mismo ha tenido algún tipo de participación en el ilícito que se investiga, cíteselo a prestar declaración indagatoria, debiendo comparecer ante los estrados de este Tribunal dentro del quinto día de notificado y toda vez que se desconoce el actual paradero del mismo notifíqueselo por intermedio de edictos que serán publicados en el Boletín Oficial por el término de cinco días bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada..." Fdo. Norberto Oyarbide. Juez Federal - Ante mí: P.R.S. Martín Ramos. Secretario.

Carlos R. Leiva, secretario

e. 27/12 N° 468.039 v. 31/12/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 5, a cargo del Dr. Norberto M. Oyarbide, Secretaría N° 10 a cargo del Dr. Pedro O. Diani (sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso tercero de Capital Federal) en relación con la causa 9835/2004 caratulada "BEVACQUA JOSE MARIA S/Infracción Ley 23.737", hace saber por medio del presente a JOSE MARIA BEVACQUA (de nacionalidad argentina, titular del D.N.I. Nro. 20.664.653) que deberá comparecer ante este Tribunal dentro del término de tres días —a contar desde la última publicación del presente—, a los efectos de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Como recaudo legal, se transcribe la parte dispositiva de la resolución que así lo ordena: "///nos Aires, 20 de diciembre de 2004.- ... Solicítese al Sr. Director del Boletín Oficial se sirva citar por edictos a JOSE MARIA BEVACQUA, a comparecer por ante estos estrados dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y se ordene su inmediata captura ...". Fdo.: Norberto Oyarbide, Juez Federal. Ante mí: Pedro O. Diani, Secretario.

Secretaría N° 10, 20 de diciembre de 2004.

e. 27/12 N° 468.021 v. 29/12/2004

N° 8

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Doctor Jorge Alejandro Urso, Secretaría N° 15, a cargo del Suscripto, comunica que en la causa nro. 17.216/2003, caratulada "MIGUEL JUAN CARLOS y Otros s/Falsificación Documentos Públicos", se ha resuelto en el día de la fecha, notificar al Sr. ARISTO MIGUEL (argentino, nacido el 23 de octubre de 1942, D.N.I. Nro. 14.490.845) que deberá comparecer ante este Tribunal dentro de las 72 horas de notificado, y a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento. de ser declarado rebelde.

Secretaría nro. 15, a los 16 días del mes de diciembre de dos mil cuatro.
Federico Novello, secretario.

e. 27/12 N° 468.012 v. 31/12/2004

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

N° 8

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 8, Secretaría N° 16 se notifique a OSCAR ALBERTO MARZOL que con fecha 25/11/04 este Tribunal resolvió: Decretar extinguida por prescripción la acción penal emergente de autos respecto de OSCAR ALBERTO MARZOL (argentino, nacido el 17/07/1950, DNI N° 8.442.678) en orden al hecho consistente en operaciones de importación que realizara la firma Olmatic S.A. durante los períodos 1988/1990 (Arts. 59 inc. 3°, 62 inc. 2° y 67 del C.P. y arts. 864 y 865 inc. f) y arts. 432 y sgtes. del C.P.M.P.) y consecuencia sobreseer parcial y definitivamente en la presente causa N° 7.362 y respecto de OSCAR ALBERTO MARZOL, en razón de lo dispuesto precedentemente (art. 432 y sgte. del C.P.M.P.). Publíquese por cinco (5) días. Buenos Aires, de diciembre de 2004. A continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "///nos Aires, 14 de diciembre de 2004. En atención a lo manifestado por la Sra. Oficial Notificador a fs. 473 vta., e ignorándose el lugar donde reside el Sr. OSCAR ALBERTO MARZOL, notifíquese lo resuelto por este Tribunal a fs. 465 y vta., mediante edictos los que deberán publicarse durante cinco días (art. 150 C.P.P.N.). Fdo.: Jorge Angel Brugo, juez nacional.
Mónica Marta Iguiñiz.

e. 27/12 N° 468.042 v. 31/12/2004

JUZGADO FEDERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

N° 5

El Jugado Federal de Primera Instancia de la Seguridad Social N° 5 a cargo de la Dra. Elvira E. Muleiro, Secretaría N° 1 a cargo del Dr. Fernando Strasser, sito en M. T. de Alvear 1840, Capital Federal, en autos caratulados: "LOUIS OSVALDO FERNANDO c/ANSES s/Descuento de Deuda", (Expte. n° 16738/97), cita y emplaza a los herederos del actor fallecido OSVALDO FERNANDO LOUIS, para que dentro del plazo de diez días tomen la intervención que les corresponda, bajo apercibimiento de tenerlos por desistidos, conforme art. 53 del C.P.C.C.N. El presente deberá ser publicado por dos días en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 2004.
Elvira E. Muleiro, jueza federal.
Fernando Strasser, secretario.

e. 27/12 N° 468.055 v. 28/12/2004

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

N° 2

Juzgado Nacional de Menores N° 2 Secretaría N° 5 (Talcahuano n° 550, piso 7°, oficina n° 7.018 - Causa n° 10.807 seguida contra CRISTIAN ADRIAN BORELLO por abuso de armas y amenazas) "Buenos Aires, 14 de diciembre de 2004.- ... cítese al imputado CRISTIAN ADRIAN BORELLO, mediante edictos que se publicarán cinco (5) días, para que dentro del tercer día de notificado comparezca ante el Tribunal, a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su aprehensión". Fdo.: Silvia M. Sassano, Juez. Ante mí: María Martha Halperín, secretaria.

e. 27/12 N° 468.135 v. 31/12/2004

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

N° 68

El Juzgado Nacional de Trabajo N° 68 a cargo del Dr. Edgardo A. Isola, Secretaría a mi cargo, sito en Lavalle 1171, Planta Baja de la ciudad de Buenos Aires, hace saber que en autos "SAUD MARIANA c/SISTEMAS GASTRONOMICOS S.A. y Otros s/ Despido" —Expte. 9667/03— se cita a los demandados JORGE RICCIARDI y MARIO RICCIARDI a efectos de que comparezcan a estar a derecho en el plazo de diez días, bajo apercibimiento de designar defensor de Ausentes. Publíquese por un día Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 2004.
Raúl E. Turcot, secretario.

e. 27/12 N° 468.017 v. 27/12/2004

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

N° 1

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de San Isidro, Secretaría nro. 1, sito en la calle Tres de Febrero nro. 110 de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza: por el término de cinco días a contar después de la publicación del presente a ANTONIO FERRER, DNI nro. 4.225.730, para que comparezca al sólo efecto de proceder a la extracción de fichas dactiloscópicas en la causa nro. 15.316/04 caratulada "FERRER, ANTONIO s/Inf. Art. 174, Inc. 52 del CP" como recaudo legal transcribo el decreto que así lo dispone: "San Isidro, 13 de diciembre de 2004 ....cítese a ANTONIO FERRER por edictos que serán publicados durante cinco días, a fin de que comparezca al solo efecto de extraerle fichas dactiloscópicas en el término de cinco días a contar después de la publicación de los mismos, bajo apercibimiento de ser declarada su averiguación de paradero y posterior comparendo a los señores Jefes de la Policía de la Policía Federal Argentina y de la Policía de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires". Fdo.: Juan Manuel Culotta, Juez Federal. Ante mí: María Pérez Cárrega, Secretaria Federal.

e. 27/12 N° 467.972 v. 31/12/2004

N° 2

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal N° 2 de San Isidro, a cargo del Dr. Conrado César Bergesio, Secretaría N° 4 del Dr. Arturo Fernández Figueroa, cita y emplaza a LUIS ANDRES BAHL, titular del DNI. nro. 30.750.183, a que en el término de 48 horas a contar desde la última publicación del presente, comparezca ante este Tribunal sito en la calle Gral. Paz 506 de San Isidro, a fin de recibirle declaración indagatoria, en la causa que por infracción al art. 277 CP. se sigue contra el nombrado, bajo apercibimiento para el caso de que no lo haga de declarárselo rebelde y ordenar su captura.

San Isidro, 9 de diciembre de 2004.
Arturo A. Fernández Figueroa, secretario.

e. 27/12 N° 467.969 v. 31/12/2004

"Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2 de San Isidro, a cargo del Dr. Conrado César Bergesio, Secretaría Nro. 5 de la Dra. Silvina Mayorga, cita y emplaza a JORGE AMIGUET a que en el término de tres (3) días desde la última publicación del presente concurra a este Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria, en la causa de mención, bajo apercibimiento para el caso de que no lo haga de declarárselo rebelde. Fdo. Silvina Mayorga - Secretaria Federal".

San Isidro, 9 de diciembre de 2004.
Silvina Mayorga, secretaria.

e. 27/12 N° 467.973 v. 29/12/2004

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

N° 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 1 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, a cargo de Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría N° 3 del suscripto, cita y emplaza a MARTA SUSANA MINGORANCE, DNI 14.751.436, por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, a comparecer ante este Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), en orden a los delitos previstos y reprimidos en los arts. 292, segundo párrafo y 296 del Código Penal, bajo apercibimiento, en caso de inasistencia, de declararla rebelde y ordenar su detención.

Secretaría N° 3, 10 de diciembre de 2004.
Andrés Fabián Basso, secretario federal.

e. 27/12 N° 467.970 v. 31/12/2004

JUZGADO FEDERAL JUNIN

El Juzgado Federal de 1ra. Instancia de la Ciudad de Junín, Provincia de Buenos Aires a cargo del Dr. Carlos Román Compaired, Secretaría Penal de la Dra. María Cecilia Mc Intosh, notifica por este medio a JULIO HECTOR GONZALEZ, apodado Gringo, de aproximadamente 40 años de edad, hijo de Haydee Rodríguez de González, cuyo último domicilio conocido fue Av. República a metros de Camino de Resero de Junín que deberá comparecer el día 8 del mes de febrero del año 2005 a las 10.00 horas en la sede del juzgado, sito en calle Cabrera 222 de Junín, para ser oído en indagatoria (artículo 294, 282 del CPPN), en la causa nro. 8432 caratulada "GODOY ANA MARIA ... GONZALEZ JULIO H. s/Inf. Ley 23.737".

Secretaría Penal, 30 de noviembre de 2004.
María Cecilia Mc Intosh, secretaria.

e. 27/12 N° 467.980 v. 31/12/2004

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

	Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
	3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	05/10/2004	SZAPIRO, STEFAN DAVID	31704
	3	U	FERNANDO ALFREDO URBIRÍA	13/12/2004	SOFIA o SOFIA SONIA SCHATTNER o SCHATTNER de SZAPIRO	31703
	5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	21/12/2004	JORGE ALFREDO SUAREZ	31680
	6	U	SILVIA CANTARINI	10/12/2004	ROBERTO SCIANCA	31656
	11		ANA PAULA GARONA DUPUIS	30/11/2004	HUGO MAURICIO PEREL	32297
	13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	15/12/2004	Rosa Graciela Piazza	2254
	13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	14/12/2004	MANUEL MOLDES, ISMAEL MOLDES , PALMIRA MOLDES y MARIA DOLORES MOLDES	63873
	14		HUGO D. ACUÑA	16/12/2004	ROSA ANDREA SANCHEZ	63938
	14	U	HUGO D. ACUÑA	20/12/2004	LUIS FELIPE AUGUSTE y ELIDA REDIN	63875
	21	U	HORACIO RAUL LOLA	17/12/2004	MOLINELLI ALFREDO	31674
	22	U	FERNANDO L. SPANO	06/12/2004	SERAFIN VILLELLA	32344
	24	U	SILVIA A. CASIÑA	21/12/2004	Miguel Angel MONTE	31678
	27	U	ALEJANDRO BARNECHE	03/12/2004	CAROLA o CAROLINA IMBROGNO	31675
	30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	09/12/2004	María Esther Amalia Jalikis	31662
	30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	02/12/2004	ANA REGAZZONI y JUAN JIMÉNEZ DOMÍNGUEZ	31702
	31		MARCELA A. PENNA	30/11/2004	Ana Matilde Mamone y Licinio Manuel Rosal	2255
	32	U	JOSE BENITO FAJRE	06/12/2004	SALVADOR ANTONIO LUIS ROCA	1257
	32	U	JOSE BENITO FAJRE	20/12/2004	MARIA LUISA PALACIOS	63926
	33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	09/12/2004	RODRIGUEZ JULIA CARMEN	31638
	33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	20/12/2004	Bianco Saturnina Antonia	31643
	34	U	SUSANA B. MARZIONI	20/12/2004	ULACCO, DAVID	31672
	35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	30/11/2004	JOSE AGUSTIN TOMASSETTI	32342
	35	U	ANALIA V. ROMERO	13/12/2004	YOLANDA ANSALDO	31679
	37	U	GUSTAVO DANIELE	07/12/2004	DELICIA ALEIDA GONZALEZ	31692
	37	U	GUSTAVO DANIELE	10/12/2004	GREGORIO EMILIO MILLAN	31670
	39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	21/12/2004	ALBERTO BARRENA	31696
	40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	15/12/2004	CARLOS ANSELMO PEREZ	31640
	42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	02/12/2004	MATTOS, AMALIA LUISA	31671
	42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	16/12/2004	ENEA SPILIMBERGO JORGE ALBERTO	31654
	43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	09/12/2004	IRIART ALDA ESTELLE	32370
	43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	02/11/2004	Amelia Juana Bernachi	31659
	43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	09/12/2004	VALIENTE JOSE ROBERTO	32369
	44	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	13/12/2004	TOMÁS DOMINGO LOPEZ	31708
	46		MARIA DEL CARMEN KELLY	06/12/2004	Norberto Osvaldo Spinelli	31687
	48		RUBEN DARIO ORLANDI	10/12/2004	AYDE LAGOS SUN	31673
	48		RUBEN DARIO ORLANDI	25/11/2004	LORENZI FLORINDA MARIA y BRAVO MAXIMO	31649
	48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	21/12/2004	Isabel Baltar	32374
	49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	01/12/2004	MARIA OFELIA GULARTE	31699
	54		JAVIER FERNANDEZ	20/12/2004	OSCAR ROBERTO GRIGERA	32307
	57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	14/12/2004	Juan Antonio Tassano	31661
	59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	16/12/2004	JULIO CESAR GUERRA	31688
	59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	16/12/2004	MANUEL PEREDA	31663
	59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	17/12/2004	MARIA ANGELA BENELLI	32303
	60	U	JAVIER SANTAMARIA	16/12/2004	ELENA DE JESUS JIMENEZ	32292
	61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	29/10/2004	PEDRO ANGEL CAIMI	32330
	64		MARCOS GALMARINI	07/12/2004	RODIO ANUNCIACIÓN	63869
	64	U	MARCOS GALMARINI	03/11/2004	Vicente Di Falco	32288
	67	U	CELIA ANGELES PEREZ	16/12/2004	Maria Margarita Medina	63882
	68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	20/12/2004	Franco Eldon DEANE	63891
(*)	68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	20/10/2004	DANIEL EDUARDO AMIGO	28884
	69	U	CLAUDIO O.SCLINKN	16/12/2004	ARGENTINO URBANO GOMEZ	31669
	71		SUSANA A. NOVILE	03/11/2004	Fernando Pombo	31665
	72	U	DANIEL H. RUSSO	22/11/2004	JOSÉ MARIA ROMERO y EUGENIA CRAVERO de ROMERO	31694
	74		JUAN A. CASAS	12/11/2004	MARIA ESTHER GERARDO	31637
	75	U	MARIA INES LEZAMA	15/12/2004	OFELIA NILDA NAVEIRA	31676
	75	U	MARIA INES LEZAMA	20/12/2004	ARMANDA CLOTILDE ELENA PELLICCIOTTI	31690
	79	U	PAULA E. FERNANDEZ	06/12/2004	DANTE SALVADOR FAVATA	31657
	89		ALEJANDRO G. PETRUCCI	07/12/2004	ALFREDO ALVAREZ	63895
	89		ALEJANDRO G. PETRUCCI	07/12/2004	RODOLFO EUGENIO BERARDI	31666
	90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	29/11/2004	LUISA RAQUEL GOLDENBERG	32333
	95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	29/11/2004	CARRIZO DELINA DEL SOCORRO	31691
	96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	29/11/2004	ZITO RAUL DIONISIO	2257
	98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	13/12/2004	CORTIZO OTILIA	31652
	98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	15/12/2004	Soledad Florentina Areosa	32357
	101		EDUARDO A. CARUSO	17/12/2004	JESUS REY	2252
	101		EDUARDO A. CARUSO	03/12/2004	CARRADORI MIGUEL ROLANDO	32287
	104	U	JULIO F. RIOS BECKER	17/12/2004	ANA FINKOWSKI	31648
	104	U	JULIO F. RIOS BECKER	16/12/2004	Roberto Lázaro García Relva	31681
	104	U	JULIO F. RIOS BECKER	16/12/2004	ANIBAL RAUL MARTINEZ	31695
	105	U	CARLOS EDUARDO CREADO	16/12/2004	ELSA KETCHEJIAN	31677
	107	U	JUAN F. GALMARINI	10/12/2004	BERDASCO EDELMIRA	31660
	109		MARIA JOSE DI TOMASO	03/12/2004	RODOLFO RUBEN LAITA	31667
	110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	15/12/2004	GIL, Celia Elba	31639

(*) NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 9/11 al 11/11/2004.

e. 27/12 N° 242 v. 29/12/2004

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"C"

CASA DAMI Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de CASA DAMI SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 17 de enero de 2005 a las 19 hs. en Rodríguez Peña 434, 6° piso, oficina B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en primera convocatoria y a las 20 hs. en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas o representantes para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria del Directorio, Inventario y Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexo y Cuadros correspondientes al Ejercicio Social finalizado el 30 de junio de 2004.
3°) Consideración del destino de los resultados del Ejercicio.
4°) Fijación de los honorarios del Directorio.
5°) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio.
6°) Designación del Directorio por un nuevo período.
Electo por Acta Asamblea N° 27 de fecha 01 de diciembre de 2003.
Presidente – Héctor J. Ferraro

Certificación emitida por: Héctor Enrique Lanzani. N° Registro: 391. N° Matrícula: 1528. Fecha: 17/12/04. N° Acta: 058. Libro N°: 146.
e. 22/12 N° 63.726 v. 28/12/2004

CATEMA Sociedad Anónima Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de CATEMA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL, a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 7 de enero de 2005, a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, en la sede de calle Alsina 1170, piso 9, of. 9, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
2°) Consideración de las razones para la convocatoria fuera del término legal.
3°) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 para los ejercicios económicos cerrados 30 de junio de 2003 y 30 de junio de 2004. Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Determinación del número de Directores y su elección.
El Presidente del Directorio fue electo en Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 14 de noviembre de 2002 obrante a los folios 192 a 193 del Libro de Actas Asambleas N° 1 rubricado el 11 de junio de 1956 bajo el N° 23006 y designado por Acta de Directorio de fecha 19 de noviembre de 2002 obrante a los folios 99 a 100 del Libro Actas de Directorio N° 2 rubricado el 29 de julio de 1986 bajo el N° B 22523.
Presidente – Alberto Francisco Moltrasi

Certificación emitida por: Fabiana Balzano Scioletta. N° Registro: 5. Fecha: 13/12/04. N° Acta: 144. Libro N° 23.
e. 21/12 N° 63.650 v. 27/12/2004

CEDROS DORADOS S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 10 de enero de 2005, a las 18.30 hs., en primera convocatoria en el domicilio de la calle 11 de Septiembre 3168 de Capital Federal y en caso de que no se reuniera el quórum necesario, la Asamblea se realizará en segunda convocatoria en el lugar indicado a las 19.30 hs., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

3°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
4°) Ratificación de lo aprobado en las Asambleas de fecha 5/4/1997, 7/9/2002 y 25/6/2003.
5°) Reforma de los artículos 15, 17 y supresión del artículo 18 de los estatutos sociales.
6°) Autorizaciones.

NOTA: Los señores accionistas que deseen participar en la Asamblea deberán proceder a comunicar su asistencia en la forma prevista por el art. 238 de la Ley 19.550. Asimismo podrán hacerse representar en la forma prevista por el art. 239 de la misma ley.
Designado por Asamblea General Ordinaria del día 21 de junio de 2004. Electo por Asamblea del 11/6/04 y Directorio del 21/6/04.
Presidente – Daniel Fernández Núñez

Certificación emitida por: Escribano Titular José Luis de Andreis. N° Registro: 1069. N° Matrícula: 3231. Fecha: 6/12/2004. N° Acta: 792. Libro N°: Móvil.
e. 22/12 N° 32.151 v. 28/12/2004

CEMENTERIO PARQUE JARDIN DEL SOL S.A.

CONVOCATORIA

N° Reg. 175.606. Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 7 de enero de 2005 a las 19 horas en la sede social de la calle Paso 490, piso 1° Oficina "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Punto N° 1: Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Punto N° 2: Demora en la convocatoria.
Punto N° 3: Consideración de los documentos artículo 234 inciso 1 Ley 19.550, por el ejercicio finalizado, el 30 de junio de 2004.
Punto N° 4: Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección, en su caso. El Directorio.
Presidente, Conrado Carlos Miguez, designado según Acta de Asamblea de fecha 17 de febrero de 2004.
Presidente – Conrado Carlos Miguez

Certificación emitida por: Andrea Molozaj. N° Registro: 88. N° Matrícula: 4779. Fecha: 15/12/04. N° Acta: 143. Libro N° 004.
e. 21/12 N° 63.692 v. 27/12/2004

CIVIDINO HNOS. S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de CIVIDINO HNOS. S.A. a celebrarse el día 21-01-2005 a las 18 horas, en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, en la calle Corvalán 228/30 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Punto Primero: Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Punto Segundo: Consideración de la memoria, estado de situación patrimonial, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, notas a los estados contables y Cuadros anexos, correspondientes al 17° ejercicio económico cerrado el 30 de septiembre de 2004.
Punto Tercero: Remuneración del Directorio.
Punto Cuarto: Consideración del destino de los resultados del ejercicio.

Se recuerda a los accionistas que a los efectos de participar en la asamblea deberán, de acuerdo al artículo 238 de la Ley 19.550, cursar comunicación y depositar acciones con no menos de tres días hábiles a la fecha indicada, en la sede social. Presidente Daniel Cividino, conforme Acta de Asamblea N° 23 del 21/07/2004 y Acta Directorio N° 55 del 21/07/2004.
Notaria – María del Pilar Llorens

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/12/2004. Número: FAA01827880.
e. 24/12 N° 63.935 v. 30/12/2004

COMVEST S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA

A los señores accionistas: El Directorio de COMVEST SA, cumpliendo con las disposiciones del Estatuto y la ley 19.550 convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrase el día 14 de enero de 2005 a las 10 horas en su sede social de Talcahuano 1038, piso 7mo. of. 710, Ciudad Autónoma de Buenos Aires a las 10 horas en primera convocatoria y segunda convocatoria a las 11 horas con el objeto de celebrar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Motivos del llamado a Asamblea fuera de término.
2°) Elección del Directorio.
3°) Elección de dos Accionistas para firmar el acta.

Se recuerda a los accionistas que se deberá dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 238 de la ley 19.550 haciendo llegar la comunicación de asistencia.
Designado por Acta de Directorio del 09/12/2004.
Presidente –
Andrés Roberto Pérez Sanmartino

Certificación emitida por: Laura Graciela Medina. N° Registro: 1929. N° Matrícula: 3296. Fecha: 15/12/2004. N° Acta: 083. Libro N° 50.
e. 23/12 N° 31.615 v. 29/12/2004

CONSTRUCTORA CABILDO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 7 de enero de 2005, las 12:00 horas en primera convocatoria y las 13:00 horas en segunda convocatoria en Avenida Córdoba 795, piso 2, Unidad "4" de esta ciudad a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234, inc. I de la Ley de Sociedades Comerciales y sus modificaciones para el ejercicio económico cerrado el 31 de mayo de 1999, el ejercicio económico cerrado el 31 de mayo de 2000, el ejercicio económico cerrado el 31 de mayo de 2001, el ejercicio económico cerrado el 31 de mayo de 2002 y el ejercicio económico cerrado el 31 de mayo de 2003; como así también las razones por las que no fueron tratados en términos los ejercicios precedentemente señalados.
3°) Aprobación de la reconducción de la sociedad por ante la Inspección General de Justicia.
4°) Cambio de domicilio legal de la sociedad, fijando el nuevo en la Av. Córdoba 795, piso 2, Oficina 4, de la Ciudad de Buenos Aires.
5°) Aprobar un aumento del capital social de $ 12.000 a $ 200.000.
6°) Reforma de los artículos segundo y cuarto de los Estatutos Sociales si es que fueran aprobados por la Asamblea respectiva los puntos 3 y 5 precedentes del Orden del Día.
7°) Aprobar la presentación de la empresa en concurso preventivo debido a la precaria situación económico financiera que atraviesa y a su real estado de cesación de pagos.
8°) Fijación del nuevo número de directores y elección del nuevo Directorio, recordando que los nuevos directores deberán denunciar la constitución de su domicilio real y especial a los fines que la Ley indica.

NOTA: El cargo de Presidente surge de los Estatutos Sociales elevados a Escritura Pública N° 186 a folio 552, constituida en la Ciudad de Buenos Aires el 24 de junio de 1998, en su artículo décimo sexto acápite III. Dicha sociedad está inscripta ante la Inspección General de Justicia bajo el N° 5041 del libro 1, el 2/7/98.
Presidente – Marcelo W. Bonifacio
Certificación emitida por: Natalia Suárez. N° Registro: 163. N° Matrícula: 4638. Fecha: 14/12/04. N° Acta: 029. Libro N° 11.
e. 21/12 N° 63.653 v. 27/12/2004

CONSTRUCCIONES METALICAS COMETAL S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a efectuarse el día 10 de enero de 2005 a las 10.00 horas, en Avenida 12 de Octubre 4004, Quilmes Oeste, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para firmar el acta.
2°) Cancelación de hipoteca por dación de inmueble.
Presidente - Genaro Ferraro, designado en el Acta de Asamblea N° 7, Folio N° 64 de fecha 23-11-95.

Certificación emitida por: Escribana Raquel E. Cerutti. N° Registro: 56. Fecha: 20/12/04. N° Acta: 316. Libro N° 50.
e. 24/12 N° 63.922 v. 30/12/2004

"D"

DIGIFIRMA INTERNACIONAL S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS.

El Directorio de DIGIFIRMA INTERNACIONAL S.A., convoca a Asamblea Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 7 de enero de 2005, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 en segunda convocatoria en la calle Lavalle 900, piso 6, Oficina "B" de esta Capital, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación contable enunciada por el Art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 2 finalizado el 31 de mayo de 2004.
2°) Motivos que originaron la convocatoria fuera del plazo.
3°) Aprobación y ratificación de lo actuado por los miembros del Directorio hasta la fecha.
4°) Tratamiento de irrevocables asignado a los aportes efectuados por los señores accionistas.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Los accionistas deberán comunicar por escrito, con no menos de tres días hábiles de anticipación, su decisión de concurrir a la Asamblea.
Firma: Director electo en Acto Asambleario de fecha 28 de noviembre de 2003, y asignación del cargo de presidente por Acta de Directorio de fecha 28 de noviembre de 2003.
Presidente – Víctor M. Paz

Certificación emitida por: Norberto Rafael Juan. N° Registro: 1252. N° Matrícula: 2544. Fecha: 16/12/04. N° acta: 800. Libro N° 19.
e. 21/12 N° 63.679 v. 27/12/2004

"E"

EDIFA S.A.C. e I.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Accionistas de EDIFA S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 7 de enero de 2005, en la sede social Larrea 257 Ciudad de Buenos Aires, a las 11 horas en primera convocatoria y a las doce horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos que prescribe el inc. 1, Art. 234 de la Ley de Sociedades

Comerciales, correspondientes al ejercicio cerrado el 31/07/2003.
3°) Consideración de la gestión de los Señores Síndicos.
4°) Designación del Directorio por un período de tres ejercicios.
5°) Remuneración de los Señores Directores.
6°) Consideración de los resultados del ejercicio concluido el 31/07/2003.
7°) Remuneración de los Señores Síndicos.
8°) Designación del Síndico Titular y Suplente.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que de acuerdo a lo convenido se deberán depositar los títulos de las acciones en la sede social con una antelación de 5 días hábiles anteriores a la realización de la Asamblea.
El Señor Rafael Juejati es nombrado para integrar el Directorio de la Sociedad EDIFA S.A. Asamblea N° 31, ratificada en el Acta N° 34 y en el Acta N° 35 del Libro de Actas de Asamblea en los Folios N° 67, 71 y 72, rúbrica A N° 18751, el cargo de Vicepresidente le es otorgado por Acta N° 34 del 2/09/2003 del libro de Actas de Directorio en folio N° 31 de dicho libro.
Buenos Aires, 16 de diciembre de 2004.
Director - Rafael Juejati

Certificación emitida por: Sandra Andrea Vicenti. N° Registro: 1104. N° Matrícula: 4460. Fecha: 16/12/04. Acta N°: 135. Libro N°: 3.
e. 21/12 N° 63.721 v. 27/12/2004

EMDE Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 14/01/2005 a las 11 horas, en la sede social, Av. Pueyrredón 1311, 6° piso, departamento D, Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación detallada en el art. 234, inc. 1, de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico N° 7, finalizado el 31 de agosto de 2004.
3°) Elección de los miembros del Directorio, período 2004/2005.
4°) Consideración de la retribución del directorio.
5°) Distribución de los resultados acumulados.
La que suscribe lo hace en su carácter de presidente de la sociedad designada en Acta de Directorio N° 14 de fecha 02/02/2004.
Presidente - María Inés Salvat

Certificación emitida por: David Goses. N° Registro. 1215. N° Matrícula: 2475. Fecha: 20/12/04. N° Acta: 153. Libro N° 111.
e. 24/12 N° 2256 v. 30/12/2004

ESTANCIAS FERRO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la sociedad ESTANCIAS FERRO SOCIEDAD ANONIMA (resolución IGJ número 0001556, de fecha 6 de diciembre de 2004) para el día 12 de enero de 2005 a las 12:00 horas, en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, en la sede de la Inspección General de Justicia, sita en Paseo Colón 285, piso 5° (Salón Bibilioteca), a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Motivos de la convocatoria fuera de término, y
3°) Consideración de los estados económicos de los ejercicios cerrados a los años 2003 y 2004.
Los Sres. accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea en el plazo previsto por el artículo 238 de la Ley 19.550, efectuando la presentación en el despacho de la Mesa de Entradas del Departamento de Sociedades Comerciales y Regímenes de Integración Económica de la Inspección General de Justicia, sito en Paseo Colón 285, piso 3°, Capital Federal, en días hábiles de 11 a 15,30 horas. Dr. Ricardo Augusto Nissen, Inspector General de Justicia.
Inspectora – Eugenia B. Piñeiro

Certifico que la firma que antecede corresponde a la Inspectora Dra. Eugenia Beatriz Piñeiro (D.N.I. N° 16.902.635) quien cumple funciones en el Departamento de Sociedades Comerciales y de Regímenes de integración Económica de esta Inspección General de Justicia. Buenos Aires, 15 de diciembre de 2004.
Dr. Emilio V. Ferrara Muñiz, Coordinador General, Departamento Sociedades Comerciales y de Regímenes de Integración Económica.
e. 21/12 N° 63.661 v. 27/12/2004

EXEL MED S.A.

CONVOCATORIA

Llámese a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de enero de 2005 a las 11:00 hs., a realizarse en su sede social en la calle Hipólito Yrigoyen 1530, piso 4° de esta Capital Federal, dejándose constancia que si a esta hora no se constituyera el quórum necesario, se prorrogará la asistencia hasta las 12:00 hs., realizándose la Asamblea con los socios presentes, tratándose el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de autoridades de la Asamblea.
2°) Elección de los socios para firmar el Acta.
3°) Aprobación del Balance General y cuadros de Resultados al 30/6/2004.
El Directorio Sr. Matías Del Río, Presidente. Buenos Aires, Octubre de 2004. Presidente designado por Acta de Asamblea N° 1 de fecha 15 de agosto de 2003.

Certificación emitida por: Yolanda F. Gershanik. N° Registro: 878. N° Matrícula: 2031. Fecha: 16/12/04. N° Acta: 158. Libro N° 10.
e. 21/12 N° 32.117 v. 27/12/2004

"F"

FABRICA LA CENTRAL DE OXIGENO S.A.I.C. e I. (en Liquidación)

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio llama a Asamblea General Ordinaria, primera convocatoria para el día 14 de enero de 2005 a las 12 hs., en Hipólito Yrigoyen 820, 4° "U" Ciudad de Bs. As. En caso de no completarse el quórum legal necesario para este llamado, se cita para la misma fecha en la misma sede a las 12:30 hs. en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2004.
2°) Aprobación de lo actuado por el Directorio y Sindicatura.
3°) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
4°) Elección de Síndico Titular y Suplente.
5°) Honorarios del Directorio.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

NOTA: Los accionistas deberán cursar comunicación para sus correspondientes inscripciones hasta el día 12 de enero de 2005 inclusive. El Directorio. Presidente electo por Acta de Asamblea N° 44 de fecha 20-01-2003.
Horacio A. Rosendo

Certificación emitida por: Ricardo Antonio Armando. N° Registro: 1158. N° Matrícula: 2618. Fecha: 16/12/04. N° Acta: 43. Libro N° 31.
e. 24/12 N° 63.899 v. 30/12/2004

"P"

PETROBRAS ENERGIA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria de PETROBRAS ENERGIA S.A., a celebrarse el día 21 de enero de 2005, a las 10.00 horas, en el local social, sito en Maipú 1, segundo subsuelo, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Aprobación de la fusión de la Sociedad con PETROBRAS ARGENTINA S.A. ("PAR"), Eg3 S.A. ("EG3") y PETROLERA SANTA FE S.R.L. ("PSF"), mediante la absorción de estas tres últimas por parte de la Sociedad (la "Fusión"), en los términos del artículo 82 y concordantes de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550 y sus modificatorias (la "LSC").
3°) Aprobación de la siguiente documentación relativa a la Fusión: (i) el Compromiso Previo de Fusión suscripto entre la Sociedad, PAR, EG3 y PSF el 12 de noviembre de 2004; y (ii) los Estados Contables de la Sociedad al 30 de septiembre de 2004 a ser utilizados a los efectos de la Fusión, el Balance General Consolidado de Fusión de la Sociedad, PAR, EG3 y PSF al 30 de septiembre de 2004 y los informes que sobre los referidos instrumentos contables elaboraron la Comisión Fiscalizadora y el auditor externo de la Sociedad.
4°) Consideración del aumento de capital social la Sociedad de $ 779.424.273 a $ 1.009.618.410, a ser efectuado como consecuencia de la Fusión.
5°) Autorización para la suscripción, en nombre y representación de la Sociedad, del Acuerdo Definitivo de Fusión.
6°) Autorización para la realización de los trámites y presentaciones necesarios para la obtención de las autorizaciones e inscripciones correspondientes a la Fusión.

NOTAS: 1) Se recuerda a los señores accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A., con domicilio en 25 de Mayo 362, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por lo tanto, para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Libro de Registro de Asistencia a Asamblea, en la Sede Social, sita en Maipú 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta el día 17 de enero de 2005, en el horario de 10.00 a 18.00 horas. La Sociedad entregará a los accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea
2) Se recuerda a los señores accionistas que sean sociedades constituidas en el extranjero que, de acuerdo a lo establecido por la Resolución 7/2003 de la Inspección General de Justicia, para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar con lo dispuesto en el artículo 123 de la ley 19.550. Asimismo, de conformidad con lo dispuesto por la Resolución 465/04 de la Comisión Nacional de Valores, al momento de la comunicación de asistencia y de la efectiva concurrencia deberá acreditarse respecto de los titulares de acciones y su representante, respectivamente: nombre, apellido y documento de identidad; o denominación social y datos de registro, según fuera el caso, y demás datos especificados por la mencionada norma.
3) Se informa a los señores accionistas que copia de: (i) el Compromiso Previo de Fusión suscripto entre la Sociedad, PAR, EG3 y PSF el 12 de noviembre de 2004; (ii) los Estados Contables de la Sociedad al 30 de septiembre de 2004 a ser utilizados a los efectos de la Fusión, (iii) el Balance General Consolidado de Fusión de la Sociedad, PAR, EG3 y PSF al 30 de septiembre de 2004, y (iv) los informes elaborados por la Comisión Fiscalizadora y el auditor externo de la Sociedad, se encontrará a su disposición en la sede social, dentro de los plazos establecidos por el artículo 71, párrafo 2°, del Decreto 677/01, Héctor Daniel Casal, DNI 11.875.775, quien actúa como director titular de PETROBRAS ENERGIA S.A. a mérito de la autorización otorgada por acta de directorio de fecha 12.11.04 con suficientes facultades para este acto, doy fe.
H. Daniel Casal

Certificación emitida por: Matías Seoane. N° Registro: 759. N° Matrícula: 4545. Fecha: 17/12/04. Acta N°: 093. Libro N°: 37.
e. 21/12 N° 63.770 v. 27/12/2004



RO PE S.C.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de RO PE SCA a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de enero de 2005 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria, en el domicilio social sito en Güemes 4629, Piso 7° A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Justificación de la demora en la convocatoria a Asamblea.
3°) Consideración de los Estados Contables y demás documentos previstos en el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550 relativos a los ejercicios cerrados el 30/6/2003 y 30/6/2004.
4°) Ratificación de la aprobación de los Estados Contables y demás documentos previstos en el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550 relativos a los ejercicios cerrados el 30/6/1995, 30/6/1996, 30/6/1997, 30/6/1998, 30/6/1999, 30/6/2000, 30/6/2001 y 30/6/2002.
5°) Consideración de la gestión del Directorio hasta la fecha.

Belma Etulain Socia Comanditada según escritura N° 361 del 12-6-80, Folio 741 del Registro 42, inscripta en Inspección General de Justicia el 18 de abril de 1983, bajo el N° 118, Libro 255 de Contratos Públicos.
Belma Etulain

Certificación emitida por: Viviana Miscione. N° Registro: 700. N° Matrícula: 2712. Fecha: 16/12/04. N° Acta: 190. Libro N° 27.
e. 24/12 N° 31.653 v. 30/12/2004



S.A. GENARO GARCIA Ltda. Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 19 de enero de 2005 a las 10.00 horas, en la sede social sita en Lavalle 348, Piso 8° de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el Acta de la Asamblea;
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Informe del Síndico correspondiente al 78° Ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2004;
3°) Resultados no asignados, su destino;
4°) Consideración de la retribución de Directores y Síndico;
5°) Consideración de otros temas y asuntos de interés.
6°) Elección de Directores, Titulares y Suplentes, por el término de dos años y de Síndicos, Titular y Suplente, ambos por un año. El Directorio.
Designado por Acta de Asamblea de fecha 20 de febrero de 2003 que obra a folios 208 a 210 del Libro de Actas Asamblea N° 1 de S.A. GENARO GARCIA LTDA. C.I.F. e I.
Presidente – Gabriel Hernán García Oliver

Certificación emitida por: Jorge Mario Pascale. N° Registro: 1668. N° Matrícula: 3664. Fecha: 21/12/04. N° Acta: 142. Libro N° 11.
e. 24/12 N° 19.133 v. 30/12/2004

SIGLO XXI EDITORES ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de SIGLO XXI EDITORES ARGENTINA S.A. Asamblea General Extraordinaria para el 30/12/04 a las 10 horas en 1ª convocatoria y 11 horas en 2ª convocatoria en la sede social Jorge Luis Borges 2043, Planta Baja, Cap. Fed.

ORDEN DEL DIA:

1°) Revisión Aportes Irrevocables para futuros aumentos de capital.
2°) Designación de accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
La designación del Presidente firmante ha sido efectuada por Asamblea del 23/6/03.
Presidente – Carlos Enrique Díaz

Certificación emitida por: María Alvarez Bor. N° Registro: 1739. N° Matrícula: 3973. Fecha: 15/12/04. N° Acta: 37. Libro N° 23.
e. 21/12 N° 31.400 v. 27/12/2004

SOLAR DEL BOSQUE COUNTRY CLUB S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de SOLAR DEL BOSQUE COUNTRY CLUB S.A. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 8/1/05, a las 8:00 horas en primera convocatoria y a las 9:00 horas en segunda convocatoria, en el predio de SOLAR DEL BOSQUE S.A. (Kids House) sito en Ruta 58 Km 6,5 de la localidad de Canning, Partido de Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Aumento de expensas, tratamiento y asignación de fondos.
3°) Aprobación del plan de obras a construir con expensas extraordinarias.
4°) Conformación de subcomisiones.
5°) Aprobación del nuevo reglamento interno.
6°) Tratamiento de infracciones al reglamento de construcción.
7°) Modificación de estatuto artículo 7: mandato de directores.
8°) Modificación de estatuto: destino del producido eventual liquidación.

Presidente – Eugenio Eksarho, electo en Asamblea General Ordinaria de Accionistas N° 7 de fecha 28 de agosto de 2004 pasada al libro de Actas de Asamblea y Directorio N° 2 a folios 30 a 36.

Certificación emitida por: María Elena Solowieiczyk de Jait. N° Registro: 792. N° Matrícula: 3544. Fecha: 15/12/04. N° Acta: 104. Libro N°: 28.
e. 22/12 N° 63.715 v. 28/12/2004

"T"

TERBON S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de TERBON S.A. a la Asamblea General Ordinario a celebrarse el día 11 de enero de 2005 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segundo convocatoria, en la sede social de Talcahuano 451 3ro. F de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 Accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2°) Consideración de los Estados Contables por los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1998-1999-2000-2001-2002.

Los Señores Accionistas deberán comunicar su asistencia con por lo menos tres días de anticipación, tal como lo establece el art. 238 de la Ley 19.550. Se decide publicar en el Boletín Oficial dicha convocatoria para dar cumplimiento con la ley 19.550.

Presidente – Mónica Alegria

Designada por Asamblea de fecha 29 de junio de 2004 a fo. 54 del libro Actas de Asamblea rúbrica 15/12/1976 A 29492 y cargo aceptado por Acta de Directorio N° 1 del 29-6-2004 pasada al fo. 180 de rúbrica del 15/12/1976 Nro. A 29.493.

Certificación emitida por: Ricardo Blanco Lara. N° Matrícula: 4231. Fecha: 16/12/04. N° Acta: 067. Libro N° 75.
e. 23/12 N° 31.594 v. 29/12/2004

TITO CARRUBBA S.R.L.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores socios a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 7 de enero de 2005, a las 10:30 horas en la sede social, calle Estados Unidos 3804 de Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para firmar el acta de Asamblea.
2°) Cambio de domicilio a la jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, y sede social a la Avenida Juan Manuel de Rosas (ex Provincias Unidas) 451 de la Localidad de Lomas del Mirador, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires (CP1752)
Francisco Javier Carrubba, DNI 26.416.307, designado socio gerente en escritura 857, del 28/11/2003, escribano Fernando A. Fariña, titular Reg. 1010 de Capital Federal.

Legalización emitida por: Colegio Escribanos de la Provincia de Buenos Aires (Del. Morón). Fecha: 16/12/04. Número: FAA01827453. Matrícula Profesional N° 4932.
e 21/12 N° 63.664 v. 27/12/2004

TRINAL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de TRINAL S.A. a la Asamblea Ordinaria a celebrarse en el Hotel Crillón, Salón Le Petit, con domicilio en Santa Fe 796, Capital Federal el día 14 de enero de 2005 a las 9 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para redactar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación prevista por el art. 234 inciso 1° de la Ley 19.550 por el ejercicio económico cerrado el 31 de agosto de 2004.
3°) Destino de los resultados.
4°) Consideración de la gestión del Directorio. Su remuneración.
5°) Designación de miembros titulares y suplentes del Directorio.
Designado por Acta de Asamblea del 9 de mayo de 2003.

Presidente – Marcelo Claudio Lippi

Certificación emitida por: María Inés Lima Quinos. N° Registro: 303. N° Matrícula: 3713. Fecha: 16/12/04. N° Acta: 84. Libro N°: 13.
e. 22/12 N° 63.722 v. 28/12/2004

TUMAN S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de TUMAN SA, para el día 8 de enero de 2005 a las 8 hs., y en segunda convocatoria, a las 9 hs., en la sede social Tucumán 384, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Aprobación del Balance y Memoria del Ejercicio cerrado al 31/12/03.
2°) Consideración de la celebración fuera de término.
3°) Honorarios del Directorio.
4°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Presidente – Julián Nespereira

Julián Nespereira, Presidente, DNI 93403075. Según Acta de Directorio N° 105 del 28/02/04.

Certificación emitida por: Amalia B. López de Felice. N° Registro: 42. N° Matrícula: 4721. Fecha: 14/12/2004. N° Acta: 044. Libro N° 03.
e. 22/12 N° 19.097 v. 28/12/2004

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Raquel Kantt, DNI 3553195, domiciliada en la calle Avenida Sáenz N° 399, Capital Federal, comunica que vende libre de deudas y/o gravamen la farmacia de su exclusiva propiedad denominada Farmacia Sáenz, sita en la calle AVENIDA SAENZ N° 399, Capital Federal a Jorge Miguel Sreider, DNI 11988807, domiciliado en la calle Tacuarí N° 1302, Capital Federal. Reclamos de Ley en la calle Avenida Sáenz N° 399, Capital Federal.
e. 23/12 N° 63.803 v. 29/12/2004

Río Inmobiliaria S.A. representada por Sergio Río, Corredor Público, Av. Rivadavia 6001, Cap., avisa: Caseros 3590 S.A., CUIT 30-67921696-8 continuadora de Héctor Emilio Grondona S.A. domic. Av. Caseros 3590, Cap., vende a HGP Group S.A., CUIT 30-70899167-4, domicilio Av. Sáenz 28, Cap., negocio estación servicios, combustibles líquidos (E.075758-97) sita AV. CASEROS 3590, Cap., libre de toda deuda y gravamen. Domicilio de partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 21/12 N° 31.440 v. 27/12/2004

Río Inmobiliaria S.A. representada por Sergio Río, Corredor Público, Av. Rivadavia 6001, Cap., avisa: Rerife S.A., CUIT 30-67790900-1, domicilio Av. Juan B. Alberdi 100, Cap., vende a Alberdi Combustibles S.R.L. domicilio Av. Vergara 3702, Hurlingham, Pcia. Buenos Aires, negocio estación de servicios, combustibles líquidos (E.7531-96) sito en AV. JUAN B. ALBERDI 100 ESQUINA SENILLOSA 512, Cap., libre de toda deuda y gravamen y con personal empleado, según detalle suscripto por las partes. Domicilio de partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 21/12 N° 31.439 v. 27/12/2004

"B"

Por cinco días Andrea Elizabeth Cattan, Alejandra Sara Cattan y Sebastián Ernesto Diamant, todos con domicilio en Bartolomé Mitre N° 764 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, rectifican los edictos publicados en el Boletín Oficial N° 28.947 y siguientes entre el 29/7/1998 y el 4/8/1998, Factura N° 160.153 respecto de los domicilios declarados del local comercial habilitado como garage comercial por expediente N° 7431/92, para el edificio ubicado en la calle BARTOLOME MITRE 764/766/770 P. B., E. S. Y S. S., con una superficie cubierta de 1.775,97m2, otorgado por disposición N° 16024 DGHP/92. Reclamos de ley en Bartolomé Mitre N° 764 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
e. 24/12 N° 32.439 v. 30/12/2004

"G"

Walter Gustavo Perlman, abogado, C.P.A.C.F. T° 60, F° 775, autorizado según boleto del 6/12/2004 con oficina en Tucumán 2133, piso 1, Oficina "68" C.A.B.A., avisa que Gloria Benítez, DNI 18.250.089, domiciliada en Benito Juárez 3666, C.A.B.A. transfiere a Yanimari S.R.L., con domicilio en Guaminí 2059, C.A.B.A. el fondo de comercio de venta y elaboración de pan que gira en plaza bajo la designación comercial de Benítez Gloria en la calle GUAMINI 2059, C.A.B.A., libre de deuda y con personal: Vázquez Celso, ingresó 1/3/1992; Suárez Héctor Daniel ingresó 1/5/2000; Maldonado Claudia ingresó 2/8/2000; Ramoni Gustavo ingresó 1/7/2002; Cortés Daniela ingresó 22/11/2003; Lenarduzzi Martín ingresó 15/6/2004 y Castro Cristian ingresó 15/6/2004. Reclamos de ley efectuarse en el domicilio de la adquirente.
e. 21/12 N° 32.000 v. 27/12/2004

"T"

Diana O. Siles (LC 4.988.190) domiciliada en 25 de Mayo 246 de Bernal, Prov. de Bs. As., informa vendió el 16/12/04 su fondo de comercio de bar de TUCUMAN 681, de Cap. Fed. a María Soledad Rolandi (DNI 27.861.262) domiciliada en Av. Belgrano 2568, 1° "5" de Capital, oposiciones de ley en Av. Entre Ríos 1049 2° "A" de 10 a 15,45 hs.
e. 22/12 N° 63.769 v. 28/12/2004

El Dr. Gonzalo Zuleta, abogado (T° 73, F° 891 CPACF) con domicilio en Av. Córdoba 1843, 6° "31", C.A.B.A. avisa que Nora Cristina Oliveto, DNI 10.128.326, con domicilio en Virrey Liniers 148, 9° "26", C.A.B.A. transfiere el cincuenta por ciento (50%) del Fondo de Comercio, distribuidora de harinas y derivados, que gira bajo el nombre de "Distribuidora Patricios", ubicado en TTE. CNEL. GREGORIO POMAR 3906/18, C.A.B.A., a Gustavo Alejandro Abraham, DNI 22.962.299, con domicilio en Adolfo Alsina N° 2079, 4° "E", C.A.B.A. Oposiciones de ley en Av. Córdoba 1843, 6° "31", C.A.B.A.
e. 21/12 N° 31.442 v. 27/12/2004

Eduardo Guillermo Gowland, escribano, domiciliado en Corrientes 587, piso 4° de la Ciudad de Buenos Aires, avisa por cinco días, a los fines previstos por el Artículo 2° de la Ley 11.867, que Liliana Hilda Puchulutegui, con domicilio en Gral. Rodríguez 594, Monte Grande, Provincia de Buenos Aires, transfiere a Eg3 S.A., con domicilio legal en la calle Maipú 1 de la Ciudad de Buenos Aires, el fondo de comercio y minimercado de la estación de servicio sita en el BOULEVARD BUENOS AIRES 99 ESQ. LAS HERAS, de la Ciudad de Monte Grande, Partido de Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires. Oposiciones de ley en Escribanía Gowland, Avenida Corrientes N° 587, piso 4° (1043) Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes de 12 a 18 horas.
e. 23/12 N° 63.866 v. 29/12/2004

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"E"

EMANY S.A.

Inscripción 15/06/00 I.G.J. con N° 8358, Libro 11 de Sociedades por Acciones. Domicilio Social: 25 de Mayo N° 460, piso 5°, Cap. Fed. Por Acta N° 9 de Asamblea Extraordinaria Unánime del 1/11/04, se reduce el capital social en la suma de $ 250.000. Capital Anterior a la reducción: $ 262.608 Capital posterior a la reducción: $ 12.608. Anterior a la Reducción Activo: $ 483.817,04. Pasivo: $ 217.489,91. Posterior a la reducción Activo: $ 233.817,04. Pasivo: $ 217.489,91. Las oposiciones se recibirán en 25 de Mayo N° 460, piso 5° de Cap. Fed. horario: 15.00 hs. a 18 hs. Firmante autorizada por Acta de Asamblea N° 9 del 1/11/04.

Certificación emitida por Escribano Federico R. España Solá. N° Registro 26. N° Matrícula 1851. Fecha: 21/12/04. N° Acta: 22. Libro N° 46.
e. 24/12 N° 63.919 v. 28/12/2004

"N"

NICOBRIEL S.A.

De acuerdo al punto II, artículo 88 de la Ley 19.550, NICOBRIEL S.A. escindió parcialmente su patrimonio para constituir una nueva sociedad: LITOL S.A. Sociedad escindente: NICOBRIEL S.A. Sede social: Larrea 1354, piso 11, Oficina 104, C.A.B.A. inscripta el 2/9/83 N° 6093, Libro 98, Tomo A de Estatutos de S.A. Valuación Activo y Pasivo al 30/6/04 $ 1564154,97 y $ 100245,52. Sociedad escisionaria LITOL S.A. Sede social: Jerónimo Salguero 2123, piso 8, Departamento "A", C.A.B.A. Capital $ 300.000. Activo y Pasivo recibido de NICOBRIEL S.A. $ 734264,73 y $ 2310. Redujo el capital a $ 300.000. Modificó artículo 4. Oposiciones de ley Paraná 230, piso 9° C.A.B.A.
Autorizado Julio César Jiménez por escritura pública N° 224 del 15/12/04.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 20/12/04. Número: 173309. Tomo: LXXIX. Folio: 71.
e. 23/12 N° 31.577 v. 27/12/2004

NUEVO CONTINENTE S.A.

Av. Paseo Colón 439, 5° piso (Frente), Ciudad de Buenos Aires. En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 83, inciso 3° de la Ley 19.550, se hace saber que: 1) La Asamblea Extraordinaria de NUEVO CONTINENTE S.A. de fecha 21 de diciembre de 2004 resolvió la desafectación parcial de la cuenta Ajustes del Capital por un importe de $ 4.500.000, disminuyéndola de la suma de $ 10.700.328, a la suma de $ 6.200.328, y la distribución en efectivo del importe desafectado, en proporción a las tenencias de cada accionista. 2) Información contable de NUEVO CONTINENTE S.A., sobre la base de los Estados Contables al 31/07/04: 2.1. Antes de la desafectación: Capital Social: $ 9.000.000; Activo: $ 21.477.486 (pesos veintiún millones cuatrocientos setenta y siete mil cuatrocientos ochenta y seis); Pasivo $ 1.149.357 (pesos un millón ciento cuarenta y nueve mil trescientos cincuenta y siete); Patrimonio, Neto $ 20.328.129 (pesos veinte millones trescientos veintiocho mil ciento veintinueve). 2.3. Después de la desafectación: Capital Social: $ 9.000.000; Activo: $ 21.477.486 (pesos veintiún millones cua-

trocientos setenta y siete mil cuatrocientos ochenta y seis); Pasivo $ 5.537.148 (pesos cinco millones quinientos treinta y siete mil ciento cuarenta y ocho); Patrimonio Neto $ 15.828.129 (pesos quince millones ochocientos veintiocho mil ciento veintinueve). 3) Una vez completado el procedimiento establecido por el art. 83 inciso 3° de la ley 19.550 se publicarán los avisos comunicando la puesta a disposición de dicho importe. 4) Las oposiciones podrán formularse en Avenida Paseo Colón N° 439, Piso 5° Frente, Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 12:00 y de 14:00 a 17:00 horas, dentro del plazo de quince días desde la última publicación. Sociedad inscripta en el Registro Público de Comercio el 16 de mayo de 2000, bajo el Número 6851, Libro 11, de Sociedades por Acciones N° 6851. El Directorio. Firmado: Marcos Benegas Lynch, abogado inscripto al T° 23, F° 684 de la C.S.J.N., autorizado mediante Acta de Asamblea del 21/12/04.

Autorizado/Abogado – Marcos Benegas Lynch

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/12/04. Tomo: 23. Folio: 684.

e. 24/12 N° 1258 v. 28/12/2004

"O"

OPORTUNIDADES S.A.

y

Buscainmueble.Com S.A.

AVISO DE FUSION POR ABSORCION

OPORTUNIDADES S.A. una sociedad con sede social en la calle Piedras 1743, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires (IGJ) eo 18 de junio de 2003 bajo el N° 8142 Libro 22 del Tomo A de Sociedades por Acciones y Buscainmueble.Com S.A., con sede social en la calle Piedras 1743, Capital Federal, inscripta 14 de enero de 2000 bajo el N° 750, del Libro 9 A de Sociedades por Acciones, hacen saber a los efectos de lo dispuesto en el artículo 83 inc. 3° de la Ley 19.550, que el 3 de junio de 2004 suscribieron un compromiso previo de fusión el que fue aprobado por las Asambleas de ambas sociedades el día 8 de julio de 2004, mediante el cual OPORTUNIDADES S.A. como sociedad absorbente continuará con efecto al 1° de mayo de 2004 los negocios sociales de Buscainmueble.Com S.A. Como consecuencia de esta fusión Buscainmueble.Com S.A. se disuelve sin liquidarse. La relación de canje de acciones entre ambas sociedades se ha establecido en 12.000 acciones de valor nominal $ 1 de la sociedad absorbente por 1.000 acciones de valor nominal $ 12 de la sociedad absorbida. La sociedad absorbente aumentará su capital como consecuencia de la incorporación del patrimonio de la sociedad absorbida en $ 12.000, y emitirá 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1 cada una y de un voto por acción, las que se distribuirán de la siguiente manera: Arte Gráfico Editorial Argentino S.A. recibirá 11.988 acciones en reemplazo de las 999 acciones que poseía en Buscainmueble.Com S.A., y GC MINOR S.A. recibirá 12 acciones en reemplazo de la acción que poseía en Buscainmueble.Com S.A. La valuación del Activo y del Pasivo de las sociedades fusionadas realizado sobre bases homogéneas y criterios idénticos al 30 de abril de 2004 arroja los siguientes importes: OPORTUNIDADES S.A., Total del Activo: $ 1.528.253, Total del Pasivo: $ 1.271.574. Buscainmueble.Com S.A., Total del Activo: $ 53.633. Total del Pasivo: $ 33.720. Domicilio para oposiciones: Av. Juana Manso 205, piso 1°, Capital Federal. Martín G. Ríos. Autorizado por Asamblea Extraordinaria de fecha 8 de julio de 2004.

Certificación emitida por: Gustavo H. Pinasco. N° Registro: 1503. N° Matrícula: 2867. Fecha: 10/12/04. N° Acta: 131. Libro N° 082.

e. 24/12 N° 63.877 v. 28/12/2004

"Q"

QUILBURS S.A.

En liquidación (la "Sociedad") I.G.J. N° 1525609. Comunica que por Asamblea General Ordinaria N° 26 de fecha 15/12/04 se resolvió aumentar el capital social de la suma de $ 500.000 a la suma de $ 1.744.699,80. Los accionistas ausentes podrán ejercer su derecho de preferencia durante el término de treinta (30) días contados a partir de la última publicación, de conformidad con lo prescripto por el Artículo 194 de la Ley de Sociedades Comerciales. Autorizado por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 26 de fecha 15/12/04.

Abogado - Francisco J. Cornejo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/12/04. Tomo: 75. Folio: 748.

e. 23/12 N° 1250 v. 27/12/2004

"R"

RENAULT ARGENTINA S.A.

AVISO RECTIFICATORIO

Se rectifica por el presente el aviso de suscripción de acciones de la sociedad publicado en las ediciones del 22/12/2004 al 24/12/2004, en el sentido que los puntos 9 y 13 del referido edicto deberán leerse de la siguiente manera: "9. En todos los casos las Nuevas Acciones deberán ser integradas en el momento de la suscripción, salvo aquellas que se suscriban en ejercicio del derecho de acrecer, las cuales podrán integrarse dentro de los tres (3) días hábiles bursátiles siguientes a la publicación en el Boletín Diario de la BCBA del aviso informando la cantidad de Nuevas Acciones adjudicadas tanto por el ejercicio del derecho de suscripción preferente como por el derecho de acrecer, el cual será publicado dentro de los tres (3) días hábiles bursátiles siguientes a la finalización del período de suscripción preferente. (…) 13. Las demás condiciones de esta oferta se detallan en el Prospecto de fecha 10 de diciembre de 2004, que se encuentra a disposición de los interesados en la sede social sita en la calle Fray Justo Santa María de Oro 1744, Piso 2, Sector Legales, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en la Hemeroteca de la BCBA y en la página web de la Comisión Nacional de Valores (www.cnv.gov.ar). Asimismo, tal como se ha mencionado en el punto 12, con fecha 15 de diciembre de 2004 ha sido publicada en el Boletín Diario de la BCBA la versión resumida del Prospecto de fecha 10 de diciembre de 2004. La Sociedad recomienda la lectura del mencionado Prospecto como así también de los estados contables mencionados en el punto 12". Presidente electo según Acta de Asamblea N° 79 y Acta de Directorio N° 739, ambas de fecha 30 de abril de 2004.

Presidente – Juan Manuel Lardizábal

Certificación emitida por: Mariano Guyot. N° Registro: 54 (Adscripto). N° Matrícula: 4589. Fecha: 22/12/04. N° Acta: 17. Libro N° 18.

e. 24/12 N° 63.998 v. 28/12/2004

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Ernesto Machado con domicilio en Uruguay 461, Piso 1° de Cap. Fed., designado por la acreedora en los términos del art. 57/63 de la Ley 24.441, comunica por tres días en los autos "RODRIGUEZ, MARIA ANGELA y Otro c/SANTIN, RAUL HORACIO y Otro s/Ejecución Especial Ley N° 24.441", en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 95 sito en Talcahuano, 550, Piso 6° de Cap. Fed., que rematará el día 29 de diciembre de 2004 a las 14,30 horas en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Cap. Fed. el inmueble ubicado en Pasaje Del Parque 1280 Piso 1°, Dpto. "3" de Cap. Fed. que consta de living/comedor, 1 dormitorio baño, cocina y una terraza común de uso exclusivo. Ocupado por la Sra. Stella Maris Paglione y dos hijos menores. Superficie Total 42,95m2. Matrícula FR 15-1913/3 Nomenclatura Catastral: Circunscripción 15, Sección 47, Manzana 72b, Parcela 22. En buen estado de conservación. Adeuda a Aguas Argentinas al 16/12/04 $ 2.160,77, al Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires por A.B.L. al 16/12/04 $ 447,72, Expensas Comunes al 12/04 $ 1.020,00. Base u$s 8.707,50, no habiendo postores se dispondrá otro media hora después con la reducción de un 25%, si tampoco existieren postores se ordenará la venta sin base y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%, todo en efectivo en el acto de la subasta, debiendo constituir domicilio el comprador en Cap. Fed. Se exhibirá el 28 de diciembre de 2004 de 12 a 17 horas, el saldo de precio se abonará dentro de los cinco días de efectuada la subasta en Libertad 192, Piso 4°, Of. "8" en Cap. Fed., la transfe-rencia de dominio se realizará por escritura e indefectiblemente ante la escribana Sra. Alicia E. Busto (art. 63).

Buenos Aires, 20 de diciembre de 2004.

Ernesto Machado, martillero.

e. 23/12 N° 31.555 v. 27/12/2004

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANA

Por disposición de la Sra. Presidente del Excmo. Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, Dra. Lilia Graciela Carnero, se ha ordenado comunicar la parte resolutiva en lo pertinente de fs. 5 y vta. de los autos N° 1118/03, caratulados "OSA JUAN JOSE FRANCISCO y Otra s/Inf. Art. 174 Inc. 5° C.P. (Solicitud de Sobreseimiento)", que se tramitan ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación de JUAN JOSE FRANCISCO OSA, DNI N° 20.391.145, con domicilio en calle 53 Oeste N° 2269, Barrio San Francisco de la ciudad de Concordia, Provincia de Entre Ríos, de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: "//raná, 5 de octubre de 2004. Y Vistos:… Considerando:… Se Resuelve: Sobreseer a JUAN JOSE FRANCISCO OSA, demás datos personales obrantes en la causa por incapacidad sobreviniente, con la mención de que el proceso no afecta el buen nombre y honor de que hubiere gozado (art. 336 inc. 5° y último párrafo del CPPN)…Regístrese, notifíquese, líbrense las comunicaciones del caso y, en estado, archívese. …Fdo.: Lilia Graciela Carnero, Presidente. — David Alejandro Chaulet, Juez de Cámara. Ante mí: Beatriz María Zuqui, Secretaria".

e. 24/12 N° 467.952 v. 30/12/2004

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL CORRIENTES

Legajo de Ejecución N° 152/04. Por disposición de S. Sa. la señora Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, doctora Lucrecia M. Rojas de Badaro, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, lo dispuesto en la sentencia de fecha 28 de abril de 2004 en la causa caratulada: "RODRIGUEZ, OMAR ALBERTO, RODRIGUEZ, ABEL ALEJANDRO p/Sup. Inf. Ley 23.737" Expediente, N° 279/03, respecto a ABEL ALEJANDRO RODRIGUEZ, de nacionalidad argentino, D.N.I. N° 30.240.853, de 22 años de edad, nacido el 08 de agosto de 1981 en la ciudad de Cosquin, Provincia de Córdoba, domiciliado en calle Bahía Blanca N° 239, de la localidad de Capitán Bermúdez, Provincia de Santa Fe, hijo de Omar Alberto Rodríguez y de Griselda Andrea Ortíz, de estado civil soltero; la que dispone: Sentencia: N° 20 Corrientes, 28 de abril de 2004. Y Vistos: Por los fundamentos que instruye el acuerdo precedente; Se Resuelve: 1°) Condenar a ABEL ALEJANDRO RODRIGUEZ, D.N.I. N° 30.240.853, ya filiado en autos a la pena de cuatro (4) años de prisión y multa de pesos doscientos cincuenta ($ 250,00) la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como co-autor penalmente responsable del delito de transporte de estupefacientes previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23.737, más accesorias y costas legales (artículos 12, 40 y 41 del Código Penal, y artículo 530 del C.P.P.N.). 2°) ... 3°)... 4°)... 5°) Registrar, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, cursar las demás comunicaciones correspondientes y oportunamente archivar. Fdo.: Constancio Vicente Espósito - Juez de Cámara. Lucrecia M. Rojas de Badaro - Juez de Cámara Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara. Ante mí: Dra. Susana Beatriz Campos, Secretaria Tribunal Oral en lo Criminal Federal, Corrientes".

e. 22/12 N° 467.513 v. 28/12/2004

Legajo de Ejecución N° 153/04. Por disposición de S. Sa. la señora Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, doctora Lucrecia M. Rojas de Badaro, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, lo dispuesto en la sentencia de fecha 28 de abril de 2004 en la causa caratulada: "RODRIGUEZ, OMAR ALBERTO, RODRIGUEZ, ABEL ALEJANDRO p/Sup. Inf. Ley 23.737" Expediente, N° 279/03, respecto a OMAR ALBERTO RODRIGUEZ, de nacionalidad argentino, D.N.I. N° 11.273.967, de 49 años de edad, nacido el 29 de septiembre 1954 en la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, domiciliado en calle Bahía Blanca N° 233, de la localidad de Capitán Bermúdez, Provincia de Santa Fe, hijo de Nicolás Nicasio Rodríguez (F) y de Ignacia Ana Altamira, de estado civil casado, de ocupación desocupado; la que dispone: Sentencia: N° 20 Corrientes, 28 de abril de 2004. Y Vistos: Por los fundamentos que instruye el acuerdo precedente; Se Resuelve: 1°) Condenar a OMAR ALBERTO RODRIGUEZ, D.N.I. N° 11.273.967, ya filiado en autos a la pena de cuatro (4) años de prisión y multa de pesos doscientos cincuenta ($ 250,00) la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como co-autor penalmente responsable del delito de transporte de estupefacientes previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23.737, más accesorias y costas legales (artículos 12, 40 y 41 del Código Penal, y artículo 530 del C.P.P.N.) 2°) ... 3°)... 4°)... 5°) Registrar, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, cursar las demás comunicaciones correspondientes y oportunamente archivar. Fdo.: Constancio Vicente Espósito; Juez de Cámara. Lucrecia M. Rojas de Badaro, Juez de Cámara. Dr. Víctor Antonio Alonso, Juez de Cámara. Ante mí: Dra. Susana Beatriz Campos, Secretaria Tribunal Oral en lo Criminal Federal, Corrientes".

e. 22/12 N° 467.538 v. 28/12/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 90

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 90, Secretaría Unica interinamente, con sede en Avenida de los Inmigrantes, piso 4° de Capital Federal, en autos caratulados "CONSORCIO DE PROPIETARIOS AV. FEDERICO LACROZE 1933/35 c/RODRIGUEZ, GLADIS SURAMA y Otros s/Ejecución de Expensas" Expte. N° 98902/2002, cita y emplaza a los Sres. CARLOS ALBERTO GALLEGOS y a OMAR DARIO GALLEGOS, para que se presenten a estar a derecho en el plazo de 5 días, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer de dar intervención al Sr. Defensor de Incapaces y Ausentes. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en La Prensa.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 2004.

Gustavo Alberto Alegre, secretario interino.

e. 24/12 N° 32.305 v. 27/12/2004

N° 102

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 102, Secretaría Unica, interinamente a cargo del Dr. Lucas C. Aon hace saber la modificación de nombre de MAITE FERRAZZUOLO por el de NORA MAITE FLEISCHMANN, pudiendo formularse oposición dentro de los quince días hábiles computados desde la última publicación (art. 17 de la ley 18.248). El presente edicto se publicará en el Boletín Oficial una vez por mes, en el lapso de dos meses.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2004.

Félix G. de Igarzabal, secretario.

e. 22/12 N° 31.491 v. 4/1/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 23/11/04 se decretó la quie-

bra de DISTRIBUIDORA SAN CLEMENTE S.A., CUIT Nro. 30588821133 en la que se designó síndico a Vivares, Noemí Z. con domicilio en calle Avda. Córdoba 2626, 2° piso "D" (TE 4963-3289) de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de marzo de 2005. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 14 de diciembre de 2004.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.
e. 22/12 N° 467.583 v. 28/12/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, Secretaría N° 1, sito en Libertad 533, P.B., cita y emplaza a ALBERTO OSVALDO TELECHEA y MABEL LIDIA RANNO para que comparezcan en el término de cinco días a estar a derecho y constituir domicilio en los autos caratulados "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/CORRUGADORA ALVEAR S.A. s/Ejecutivo" (Expediente N° 80.577), bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 2004.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.
e. 24/12 N° 63.945 v. 27/12/2004

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 4 a cargo del suscripto, con asiento en la Avda. Pte. R. S. Peña 1211, 3° piso de Capital Federal, en los autos caratulados "AVENIDA SAN MARTIN 6615 s/Quiebra s/Inc. de Acción de Responsabilidad", cita y emplaza al Sr. HORACIO ALBERTO KLETZEL, DNI 11.734.365, para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor Oficial. Publíquense edictos en el Boletín Oficial Nación por el plazo de dos días.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 2004.
Martín Terrero, secretario.
e. 24/12 N° 467.881 v. 27/12/2004

El Juzgado Nacional de Comercio N° 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 3 sito en Roque Sáenz Peña 1211 piso 3°, comunica por cinco días la quiebra de FELIX FRIEDENBACH, D.N.I. N° 93.473.041, CUIT N° 23-15223573-9; síndico designado: Contador Juan Ignacio Estévez, con domicilio en Uruguay 750 piso 6° "B" Capital Federal. Se fija plazo hasta el 08-3-2005 a fin de que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Síndico. A los efectos de impugnar las insinuaciones contarán con plazo hasta el 22-3-2005 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado también ante la sindicatura hasta el 5-4-2005. El Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 19-4-2005 y 01-6-2005, respectivamente. Intímase al fallido y a terceros dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en poder pertenecientes al quebrado. Intímase al fallido para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio y para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 2004.
Paula E. Lage, secretaria.
e. 22/12 N° 467.628 v. 28/12/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 3, a cargo de la Dra. Paula Lage, sito en Diag. Roque S. Peña 1211, piso 3° de esta Capital Federal, en los autos caratulados "GENTILE, CARLOS FRANCISCO s/Quiebra" hace saber que con fecha 12 de noviembre de 2004 se decretó la quiebra de CARLOS FRANCISCO GENTILE (C.U.I.T. N° 20-11320933-0) y se fijó hasta el 09/03/05 el término para que los acreedores se presenten a insinuar sus créditos ante el Síndico Dra. Mirta H. Addario, con domicilio en Moreno 442, 10° "H", Capital; asimismo, podrán efectuar las impugnaciones hasta el 23/03/05, y contestar éstas hasta el 06/04/05. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 20/04/05 y 06/06/05, respectivamente. Intímase al fallido a que constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; asimismo, se lo intima a que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio. Dispónese la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Ordénase al fallido y a terceros que en el plazo de cinco días hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder perteneciente al quebrado. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3 LC).

Buenos Aires, 10 de diciembre 2004.
Paula Lage, secretaria.
e. 21/12 N° 467.469 v. 27/12/2004

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rafael Cruz Martín, Secretaría N° 5, que desempeño, sito en Avenida Callao N° 635, Piso 6° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que se ha decretado la quiebra de DIAZ, SUSANA MABEL, con Documento Nacional de Identidad N° 24.358.627 (C.U.I.T. 27-24358627-0) domiciliada en la calle Benito Quinquela Martín 1743, piso 1°, departamento "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco (5) días. Se prohíbe de hacer pagos y entrega de bienes a la fallida los que serán considerados ineficaces. Se hace saber que don Javier Hernán Gándara, con domicilio en la calle Riobamba N° 719, Planta Baja "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires ha sido designado síndico en estas actuaciones. Se ha fijado el plazo hasta el 16 de marzo de 2005 para que los acreedores soliciten verificación ante el Síndico. El Síndico presentará los informes que prescriben los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 28 de abril de 2005 y 10 de junio de 2005, respectivamente.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 2004.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 22/12 N° 467.493 v. 28/12/2004

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría N° 12 a cargo de la Dra. Cristina Dávila, sito en Diagonal Presidente Roque Sáenz Peña 1211, 2° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por el término de dos días que en los autos caratulados "BEBBER JOSE LUIS – ORTEGA DE BEBBER MARIA LUISA (S.H.) s/Quiebra" (Exp. 27.710) ha sido presentado el informe final y proyecto de distribución, el que será aprobado sino resulta observado dentro de los diez días de su publicación. Se hace saber que con fecha 29 de noviembre de 2004 se han regulado los honorarios de los profesionales intervinientes. Publíquese en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 2004.
Cristina Dávila, secretaria.
e. 24/12 N° 467.910 v. 27/12/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, interinamente a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, por la Secretaría N° 12 a cargo de la Dra. Cristina Dávila, hace saber que en los autos caratulados "SANATORIO MORANO S.A. s/Quiebra", Expediente N° 44.988/2002, se ha presentado el informe final y proyecto de distribución en los términos del art. 218 de la Ley 24.522, el cual será aprobado de no mediar observaciones dentro de los diez días de la última publicación del presente edicto. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Cristina Dávila, secretaria.
e. 24/12 N° 32.334 v. 27/12/2004

N° 7

El Jdo. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial N° 7 a cargo del Dr. Francisco Cárrega, Secretaría N° 14 sito en Roque Sáenz Peña 1211, piso 2°, Ciudad Autónoma de Bs. As., en autos "DE WOLODIMEROFF, ANDRES s/Quiebra", hace saber por dos días que se ha presentado en autos el proyecto de distribución de fondos y se han regulado honorarios. Se deja constancia que el proyecto será aprobado si no se formulan oposiciones en los términos del art. 218 L.C.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2004.
Francisco Giardinieri, secretario.
e. 24/12 N° 467.792 v. 27/12/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 14, con asiento en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, 2° piso, Capital Federal, hace saber por dos (2) días que en los autos "KORAL PETROQUIMICA S.A.C.I.F.I.A. s/Quiebra" (Expte. N° 57.327) se ha presentado el informe final y proyecto de distribución, habiéndose regulado honorarios. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 2004.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 24/12 N° 31.707 v. 27/12/2004

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 7 a cargo interinamente de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 13 a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, con asiento en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2°, comunica por cinco días que en los autos caratulados "SANATORIO SAN MIGUEL S.A. s/Quiebra" el día 2 de diciembre de 2004 se ha dispuesto fijar nuevas fechas conforme las disposiciones de la ley concursal. Fíjase hasta el 21 de febrero de 2005 el plazo para que los acreedores presenten las solicitudes de verificación ante el Síndico. A los fines de la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 fíjanse los días 21 de marzo de 2005 y 2 de mayo de 2005. Para ser publicado en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 2004.
Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 22/12 N° 467.649 v. 28/12/2004

El Juzgado de 1° Instancia en lo Comercial Nro. 7 Secretaría Nro. 14 a mi cargo comunica por 5 días que con fecha 1.12.04 se decretó la quiebra de ARACUA SA. Se designó sindicatura al Ctdor. Melegari Luciano Arturo con domicilio en la calle Bme. Mitre 1131, piso 3° "C". Disponer que la fallida o terceros hagan entrega al síndico de los bienes de propiedad de la misma en el plazo de 72 hs. Intimar a la fallida para que haga entrega a la sindicatura de toda la documentación contable que posea. Prohíbese a la misma a efectuar pagos a terceros. Intímese a la fallida y/o integrantes de la misma para que constituyan domicilio en el radio del juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por la LC: 88:7. Conste.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 2004.
Leonardo J. Quintieri, secretario ad hoc.
e. 22/12 N° 467.644 v. 28/12/2004

El Juzgado de 1ª instancia en lo Comercial Nro. 7, Secretaría Nro. 14 a mi cargo comunica por 5 días que con fecha 2.12.04 se decretó la quiebra de GATICUER SA. Se designó sindicatura al Ctdor. Cibeira Manuel Alberto con domicilio en la Avda. Córdoba 1247 piso 5° "I". Disponer que la fallida o terceros hagan entrega al síndico de los bienes de propiedad de la misma en el plazo de 72 hs. Intimar a la fallida para que haga entrega a la sindicatura de toda la documentación contable que posea. Prohíbese a la misma a efectuar pagos a terceros. Intímese a la fallida y/o integrantes de la misma para que constituyan domicilio en el radio del juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por la LC: 88:7. Conste.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 2004.
Leonardo J. Quintieri, secretario ad hoc.
e. 22/12 N° 467.637 v. 28/12/2004

El Juzgado de 1° Instancia en lo Comercial Nro. 7, Secretaría N° 14 a mi cargo comunica por 5 días que con fecha 2.12.04 se decretó la quiebra de CORBAMIL SA. Se designó sindicatura al Ctdor. Llorca Carlos Alberto con domicilio en la calle Carlos Pellegrini 385, piso 3° "A". Disponer que la fallida o terceros hagan entrega al síndico de los bienes de propiedad de la misma en el plazo de 72 hs. Intimar a la fallida para que haga entrega a la sindicatura de toda la documentación contable que posea. Prohíbese a la misma a efectuar pagos a terceros. Intímese a la fallida y/o integrantes de la misma para que constituyan domicilio en el radio del juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por la LC: 88:7. Conste.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 2004.
Leonardo J. Quintieri, secretario ad hoc.
e. 22/12 N° 467.630 v. 28/12/2004

El Juzgado de 1° Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría Nro. 14 a mi cargo comunica por 5 días que con fecha 2.12.04 se decretó la quiebra de GUGLIO SA se designó sindicatura al Ctdor. Alvarez Jorge Daniel con domicilio en la calle Bmé. Mitre 1738 piso 6° "D". Disponer que la fallida o terceros hagan entrega al síndico de los bienes de propiedad de la misma en el plazo de 72 hs. Intimar a la fallida para que haga entrega a la sindicatura de toda la documentación contable que posea. Prohíbese a la misma a efectuar pagos a terceros. Intímese a la fallida y/o integrantes de la misma para que constituyan domicilio en el radio del juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por la LC: 88:7. Conste.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 2004.
Leonardo J. Quintieri, secretario ad hoc.
e. 22/12 N° 467.623 v. 28/12/2004

El Juzgado de 1° instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 14 a mi cargo comunica por 5 días que con fecha 2.12.04 se decretó la quiebra de GATILAR SA. Se designó sindicatura al Ctdor. Berisso Jorge Luis con domicilio en la calle Paraguay 866, piso 9° "C". Disponer que la fallida o terceros hagan entrega al síndico de los bienes de propiedad de la misma en el plazo de 72 hs. Intimar a la fallida para que haga entrega a la sindicatura de toda la documentación contable que posea. Prohíbese a la misma a efectuar pagos a terceros. Intímese a la fallida y/o integrantes de la misma para que constituyan domicilio en el radio del juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por la LC: 88:7. Conste.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 2004.
Leonardo J. Quintieri, secretario ad hoc.
e. 22/12 N° 467.612 v. 28/12/2004

El Juzgado de 1° instancia en lo Comercial Nro. 7, Secretaría N° 14 a mi cargo comunica por 5 días que con fecha 1.12.04 se decretó la quiebra de PRO-TECHONOLOGY SA. Se designó sindicatura al Ctdor. Poliak Raquel con domicilio en la calle Lavalle 1527 piso 4° "16". Disponer que la fallida o terceros hagan entrega al síndico de los bienes de propiedad de la misma en el plazo de 72 hs. Intimar a la fallida para que haga entrega a la sindicatura de toda la documentación contable que posea. Prohíbese a la misma a efectuar pagos a terceros. Intímese a la fallida y/o integrantes de la misma para que constituyan domicilio en el radio del juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por la LC: 88:7. Conste.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 2004.
Leonardo J. Quintieri, secretario ad hoc.
e. 22/12 N° 467.609 v. 28/12/2004

El Juzgado de 1° Instancia en lo Comercial Nro. 7, Secretaría Nro. 14 a mi cargo, comunica por 5 días que con fecha 2.12.04 se decretó la quiebra de ALBIZZATE SA. Se designó sindicatura al Ctdor. Roberto Leonardo Sapollñik con domicilio en la calle Paraná 851 piso 10° "41". Disponer que la fallida o terceros hagan entrega al síndico de los bienes de propiedad de la misma en el plazo de 72 hs. Intimar a la fallida para que haga entrega a la sindicatura de toda la documentación contable que posea. Prohíbese a la misma a efectuar pagos a terceros. Intímese a la fallida y/o integrantes de la misma para que constituyan domicilio en el radio del juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por la LC: 88:7. Conste.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 2004.
Leonardo J. Quintieri, secretario ad hoc.
e. 22/12 N° 467.604 v. 28/12/2004

El Juzgado de 1° Instancia en lo Comercial Nro. 7 Secretaría N° 14 a mi cargo comunica por 5 días que con fecha 1.12.04 se decretó la quiebra de GATIPRINT SA. Se designó sindicatura al Ctdor. Stanislavsky Jorge Osvaldo con domicilio en la calle Talcahuano 768, piso 9°. Disponer que la fallida o terceros hagan entrega al síndico de los bienes de propiedad de la misma en el plazo de 72 hs. Intimar a la fallida para que haga entrega a

la sindicatura de toda la documentación contable que posea. Prohíbese a la misma a efectuar pagos a terceros. Intímese a la fallida y/o integrantes de la misma para que constituyan domicilio en el radio del juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por la LC: 88:7. Conste.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 2004.
Leonardo J. Quintieri, secretario ad hoc.
e. 22/12 N° 467.603 v. 28/12/2004

N° 8

El Jdo. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría N° 15, a cargo del Dr. Rodolfo Lezaeta, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, PB, Ciudad Autónoma de Bs. As., comunica por 3 días que con fecha 27/10/04 se dispuso la apertura de un registro por el plazo de cinco días contados a partir de la última publicación de edictos, para que los acreedores y terceros interesados en la adquisición de las cuotas o acciones representativas del capital social de la concursada, se inscriban a efectos de formular propuesta de acuerdo preventivo, integrando junto con su presentación la suma de $ 1000 para afrontar el gasto de publicación de edictos (art. 48, 1° L.C.).

Buenos Aires, 25 de noviembre de 2004.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.
e. 23/12 N° 467.714 v. 27/12/2004

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4°, Of. 425 de Capital Federal, en los autos "FRUTAS DEL SUR S.R.L. s/Quiebra" comunica por cinco días que: 1) Con fecha 13/12/04 se decretó la quiebra de FRUTAS DEL SUR S.R.L. inscripta el 6/2/2003 bajo el N° 1196, L° 117, T° S.R.L. 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado contador Abraham Yalovetzky con domicilio constituido en Capital Federal, Lavalle 1567, piso 6° "611", Te. 4372-8318, hasta el día 3 de mayo de 2005. 3) Los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 1 de julio de 2005 y 13 de setiembre de 2005 respectivamente. 4) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los pongan a disposición del síndico. 5) Se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. 6) Se intima a la fallida a efectos que: a) Dentro de las 24 hs. entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) Constituya domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) Se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 5 de agosto de 2005 a las 11 horas.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 2004.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.
e. 24/12 N° 467.808 v. 30/12/2004

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 19 a cargo de la suscripta, con asiento en la Avda. Callao 635, Planta Baja de Capital Federal, hace saber por dos (2) días que en los autos caratulados "MANUCAT S.A. s/Quiebra" se ha presentado el informe final, el proyecto de distribución de fondos y se ha procedido a la regulación de honorarios a los profesionales intervinientes, el que será aprobado de no mediar observaciones útiles dentro de los 10 (diez) días siguientes a la última publicación edictal.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 2004.
María José Gigy Traynor, secretaria.
e. 24/12 N° 63.890 v. 27/12/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 19, a cargo de la suscripta, sito en Callao 635 P.B., Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 1/12/04, se ha decretado la quiebra de BENMAOR ALEJANDRO MARCELO s/Quiebra, en la cual ha sido designado síndico el contador Luis Horacio Stamati con domicilio constituido en Av. Rivadavia 3320 5° piso "C", Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 04/03/05 (L.C: 32). Se deja constancia que de autos no resulta el N° de C.U.I.T de la fallida. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 20/04/05, y el general el día 02/06/05 (arts. 35 y 39 de la citada ley). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217,1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha de la presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese a la fallida a que dentro de 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 inc. 7 de la ley 24.522 (conforme art. 86). Prohíbase a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del CPCCN.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 2004.
María José Gigy Traynor, secretaria.
e. 21/12 N° 467.421 v. 27/12/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 19, a cargo de la suscripta, sito en Callao 635 P.B, Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 17/11/04 se ha decretado la quiebra de GUIDUCCI GABRIELA MONICA (D.N.I. 17.106.657), en la cual ha sido designado síndico el contador Jacobo Beker con domicilio constituido en J. Salguero 2244 8° "A" Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 07/03/05 (L.C: 32). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 18/04/05, y el general el día 31/05/05 (arts. 35 y 39 de la citada ley). Intímase a la fallida y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes de la deudora en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217,1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida por el plazo de un año contado desde la fecha de la presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese a la fallida a que dentro de 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese a la fallida para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 inc. 7 de la ley 24.522 (conforme art. 86). Prohíbase a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del CPCCN.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 2004.
María José Gigy Traynor, secretario.
e. 21/12 N° 467.416 v. 27/12/2004

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, Secretaría N° 25, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4°, hace saber que en los autos "CARLES, LIA SUSANA s/Concurso Preventivo" se ha procedido con fecha 20 de agosto de 2004 a la apertura del concurso preventivo de LIA SUSANA CARLES (DNI N° 13.048.425, CUIT N° 27-13048425-0). Ha sido designado síndico la Cont. Sara Gabriela Montenegro, con domicilio en Av. Corrientes 2330, piso 1°, oficina 76, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Tel. N° 4768-3305) fijándose el plazo para verificar hasta el día 7 de febrero de 2005. Presentación informes arts. 35 y 39 LC los días 23/3/05 y 4/5/05, respectivamente. La audiencia informativa (art. 45 LC) se celebrará el 14/10/05. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 2004.
Roxana L. Basso, secretaria.
e. 23/12 N° 31.570 v. 29/12/2004

El Juzg. 1era. Inst. en lo Com. N° 13, a cargo interinamente de la Dra. Alejandra N. Tévez, Sec. N° 26, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 4° Cap. Fed. decretó con fecha 17/11/04 la apertura del Conc. Prev. de TACALLITTI JOSE VICTORIO CUIT N° 20-04046142-7. Designándose síndico al Ctador. Epstein Oscar Leonardo con dom. en Viamonte 1620 5° A Cap. Fed. Se ha fijado hasta el 24/02/05 para que los acreed. pres. sus ins. El 11/04/05 se pres. inf. art. 35 El 23/05/05 se pres. inf. art. 39. Desígnase aud. inf. para el 09/11/05 a las 12:00 hs. Pub. edictos por 5 días.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 2004.
Jorge Cardama, secretario.
e. 22/12 N° 2235 v. 28/12/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo interinamente de la Dra. Alejandra N. Tévez, Secretaría N° 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4° piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 03/12/2004, en los autos caratulados PESQUERA SANTA MARIA S.A. s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de PESQUERA SANTA MARIA S.A., CUIT N° 30-62939986-7, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Omar Sergio Luis Vázquez, con domicilio en la calle Av. Santa Fe 1127, 3° piso E, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 23/02/2005. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC.).

Buenos Aires, 16 de diciembre de 2004.
Jorge Ariel Cardama, secretario.
e. 22/12 N° 467.562 v. 28/12/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo de la Dra. Alejandra N. Tévez, en su carácter de Juez Subrogante, con intervención de la Secretaría N° 25 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4° (Tel. N° 4815-3840/4815-3853) de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 2 de diciembre de 2004 se decretó la quiebra de GRUPO EDITOR ALTAMIRA S.A. con CUIT N° 33-70553468 haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2°, 3°, 4° y 5° y en su caso a los incs. 1°, 6° y 7° del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Rubén Néstor Acosta, con domicilio en la calle Tucumán 1545, 5° "A", domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 8 de marzo de 2005.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 2004.
Roxana L. Basso, secretaria.
e. 24/12 N° 467.818 v. 30/12/2004

N° 15

El Juz. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial N° 15, Sec. N° 30, sito en Av. Callao 635, piso 3 de esta Ciudad, en los autos "EL FENIX SRL s/Quiebra", comunica por cinco días que la persona jurídica a la cual le fue decretada la quiebra en los autos de referencia con fecha 06/09/04, es EL FENIX SRL, inscripta en la IGJ bajo el N° 2165 F° 377 L° 66 de Soc. de Resp. Ltda. con fecha 20/11/72, CUIT N° 30-58913406-7.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 2004.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 21/12 N° 467.451 v. 27/12/2004

N° 16

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Alfredo Arturo Kölliker Frers, Secretaría N° 31, a mi cargo; sito en Callao 635 pta. baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 19 de noviembre de 2004 se ha decretado la quiebra de HALAC CLARA RUT, DNI 6.256.926 (Expte. Nro. 048741). El síndico designado contador Carlos Erasmo Moreno, con domicilio constituido en Tucumán 1658 6° "49" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 21 de marzo de 2005. Intímese al fallido para que dentro de los cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Intímese a quienes tengan bienes y documentos del fallido a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 2004.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 22/12 N° 467.503 v. 28/12/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16 a cargo del Dr. Alfredo Arturo Kölliker Frers, Secretaría N° 31 a cargo del Dr. Pablo Javier Ibarzábal, sito en Callao 635 P. B. de la Ciudad de Buenos Aires, comunica la apertura con fecha 18/11/04 del concurso preventivo de INSTITUTO EDUCATIVO HUELLAS S.A. Síndico designado, Griselda Isabel Eidelstein con domicilio en Lambaré 1140 1° "A" de la Ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores deberán presentarse con los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7/3/05 y quien deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días, 22/4/05 y 7/6/05 respectivamente. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 2004.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 21/12 N° 2225 v. 27/12/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Alfredo Arturo Kölliker Frers, Secretaría N° 31, sito en Callao 635, P.B. de esta ciudad, hace saber en los autos "GUSTAVO C. LOPEZ Y CIA. S.A. s/Quiebra", que se ha decretado con fecha 28 de octubre de 2004, la quiebra de referencia. El CUIT de la fallida es 33-67779882-9. Asimismo se hace saber a los señores acreedores que deberán presentarse a insinuar sus créditos hasta el 24 de febrero del año 2005 con los pedidos de verificación y los títulos justificativos de los mismos a la síndica contadora Lidia Roxana Martín, con domicilio en Córdoba 1352, piso 1° de Capital Federal. Los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 deberán ser presentados por la síndica los días 11 de abril y 24 de mayo de 2005 respectivamente. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 2004.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 24/12 N° 467.913 v. 30/12/2004

N° 18

El Juzg. Nac. de Prim. Instanc. en lo Comerc. N° 18 a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, Secret. N° 36 a cargo de la Dra. Adriana Bravo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3°, Cap. Fed., comunica por cinco días que el 12 de julio del 2004 se ha ordenado la apertura del concurso preventivo de LUMICOM S.A., en el que se designó síndico al Dr. Gustavo Daniel Micciullo, con domicilio en la Av. Córdoba 1417, 7° "B" Cap. Fed., TE 4742-4813, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de abril de 2005. La sindicatura deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C.Q. los días 20/5/2005 y 05/7/2005, respectivamente. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial de la Capital Federal y en diario La Nación.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 2004.
Adriana Bravo, secretaria.
e. 23/12 N° 2244 v. 29/12/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, a cargo del Dr. Rafael Barreiro, Secretaría N° 36 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3° de la Ciudad de Buenos Aires hace saber por el término de 5 días que con fecha 26 de noviembre de 2004 se ha decretado

la apertura del concurso preventivo de BOEING S.A. (CUIT: 30-51626952-5), inscripto en IGJ bajo el N° 1373, F°81, L° 66, T° A, de S.A. Se hace saber a los sres. acreedores que hasta el día 31/03/05 podrán verificar sus acreencias ante el síndico Lea Beatriz Aljanati, con domicilio en Av. Honorio Pueyrredón 1576, 2° "D" de la Ciudad de Buenos Aires.
Buenos Aires, 14 de diciembre de 2004.
Adriana Bravo, secretaria.
e. 22/12 N° 2234 v. 28/12/2004

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18 a cargo del Dr. Rafael Barreiro, Secretaría N° 36 a cargo de la Dra. Adriana Bravo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3°, hace saber que en los autos: "SHOWCENTER S.A. s/Concurso Preventivo" S.S. ha resuelto con fecha 17 de noviembre de 2004: "Autorizar la celebración del contrato celebrado entre el Fideicomiso de Recuperación Crediticia Ley 12.726, SHOWCENTER S.A., PATIO MENDOZA S.A., ENTERTAINMENT HOLDING S.A. y NAI INTERNATIONAL II INC —Suc. Argentina—, con las aclaraciones efectuadas en fs. 15.921, apartados a), b), c), d) y e), de conformidad con lo normado por LC 16, sexto párrafo. Publíquense edictos por cinco días haciendo saber la celebración del acuerdo mentado". Para ser publicado en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 9 de diciembre de 2004.
Adriana Bravo, secretaria.
e. 22/12 N° 2233 v. 28/12/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, a cargo del Dr. Rafael Barreiro, Secretaría N° 36, a cargo de la Dra. Adriana Bravo, sito en la calle Marcelo T. De Alvear 1840, piso 3°, Capital Federal, comunica por el término de cinco días, en los autos caratulados: "GRINSPON S.A.C.I.F.I.A. s/Concurso Preventivo", "KOMBEX S.R.L. s/Concurso Preventivo", "LOPATIN, RAMIRO s/Concurso Preventivo", "KUZIS DE LOPATIN, GABRIELA KARINA s/Concurso Preventivo", "SIPERMAN, JORGE GERMÁN s/Concurso Preventivo" y "GRINSPON DE SIPERMAN, SUSANA BEATRIZ s/Concurso Preventivo" se ha fijado el día 28.12.2004 para que el síndico presente el informe correspondiente al artículo 39 de la ley 24.522. Asimismo, se hace saber que día 30-06-2005, a las 11.00 hs., en la sede del Juzgado se celebrará la audiencia informativa y que el 07.07.2005 vencerá el plazo previsto por el art. 45 LC.
Buenos Aires, 10 de diciembre de 2004.
Adriana Bravo, secretaria.
e. 22/12 N° 63.730 v. 28/12/2004

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 37 a cargo de la Dra. María Fernanda Mazzoni, sito en calle Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 18 de noviembre de 2004 se decretó la quiebra de FATELEVICH ROSA, L.C. 3.152.274 y de KAUFMAN SOLANGE, DNI 25.129.556, en los autos caratulados "FATELEVICH ROSA – KAUFMAN SOLANGE (S.H.) s/Quiebra" (Expte. 29.880) en el cual se designó síndico el contador Luis Juan Kuklis, con domicilio constituido en la calle Lavalle 1619, 4° "E", ante quien los acreedores podrán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de febrero de 2005. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 31 de marzo de 2005 y 12 de mayo de 2005, respectivamente. Se intima a las deudoras para que cumplimenten los siguientes recaudos: Cumplan con los requisitos previstos por el art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, de corresponder los previstos por los incs. 1, 6 y 7 del mismo art. pongan los bienes a disposición del síndico, a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como así también, de corresponder, para que entregue al síndico en 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituyan en autos domicilio procesal dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento que las sucesivas notificacioness se tendrán realizadas en los términos de los arts. 41 y 133 del C. Pr. Se prohíbe los pagos y/o entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intime a quienes tengan bienes de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Adela Norma Fernández, Juez.
Buenos Aires, 13 de diciembre de 2004.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 24/12 N° 467.810 v. 30/12/2004

N° 20

Se hace saber por dos días que la sociedad LA MARTINICA DEL PILAR S.A. por acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 10 de marzo de 2004 celebrada por disposición del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, Secretaría N° 39 en los autos: "CIFELLI MARIO HECTOR c/LA MARTINICA DEL PILAR S.A. s/Sumarísimo" (Expte. N° 048942) con la Presidencia del Dr. Oscar Daniel Cesaretti, designado por el Tribunal se decidió modificar el artículo 2° de los estatutos sociales el que quedó redactado de la siguiente forma: "Artículo Segundo: Su plazo de duración es de noventa y nueve años contados desde el trece de marzo de mil novecientos noventa y ocho, fecha de su inscripción registral". Asimismo se decidió la remoción de todos los directores titulares y suplentes y la designación en su reemplazo de los siguientes como directores titulares a los señores Mario Héctor Cifelli, LE 7.641.902, Graciela Beatriz Boracio, DNI 10.365.080 y Lorena Mariel Cifelli, DNI 23.126.152 y suplente a Romina Paola Cifelli, DNI 24.616.574 con igual domicilio distribuyéndose los cargos conforme el siguiente detalle: Presidente Mario Héctor Cifelli; Vicepresidente Graciela Beatriz Boracio; Directora Titular Lorena Mariel Cifelli y Directora Suplente Romina Paola Cifelli. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 15 de diciembre de 2004.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 24/12 N° 31.664 v. 27/12/2004

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 20, interinamente a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N° 40 a mi cargo, en los autos caratulados: "FAEL SA s/Quiebra" hace saber que con fecha 02/12/04 se decretó la quiebra de —CUIT 30-67880234-0— y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 23/03/05 por ante el síndico Leibovicius, Roberto, con domicilio constituido en la calle Tucumán 1585, 3° A en los términos del art. 32 de la ley 24.522. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 06/05/05 y 21/06/05 respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro del plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días, sin pago previo.
Buenos Aires, 17 de diciembre de 2004.
Gerardo D. Santicchia, juez subrogante.
e. 23/12 N° 467.715 v. 29/12/2004

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 20, interinamente a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N° 40 a mi cargo, en los autos caratulados: "CELIA SA s/Quiebra" hace saber que con fecha 02/12/04 se decretó la quiebra de —CUIT 30-51656962-6— y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 08/4/05 por ante el síndico Cipriotti, Francisco, con domicilio constituido en la calle Av. Belgrano 615 8° C en los términos del art. 32 de la ley 24.522. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 20/05/05 y 05/07/05 respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro del plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días, sin pago previo.
Buenos Aires, 17 de diciembre de 2004.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 23/12 N° 467.718 v. 29/12/2004

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22, Secretaría Nro. 43, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, 3er. Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "BEYM, MARCELO ARIEL y Otro s/Cancelación Letra Perdida", hace saber que bajo responsabilidad del peticionante se han cancelado dos pagarés por la suma de U$S 1939 cada uno, librados con vencimientos los días 30.03.2002 y 30.04.2002 emitidos el 30.08.2000 a la orden de Marcelo Ariel Beym y librados por Vanesa Solange Helman; al dorso de los mismos se encuentra la siguiente leyenda: "Gravado con Garantía hipotecaria en primer grado, la finca ubicada en el Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, según escritura 244 de fecha 30.08.2000, pasada ante mí al folio 688 del Registro 1789 a mi cargo. El impuesto de sellos asciende a la suma de $ 1024,00 que se abonó en la declaración jurada respectiva. Conste. Hay un sello: Verónica L. Jarsrosky. Escribana Mat. 4419. Hay sello. María Cristina Scolari a/c División de Inscripciones. Disp. Adm. D.S.R. 67/99. Departamento Registraciones y Publicidad Area VIII. Dirección Provincial del Registro de la Propiedad. Hay una firma". El presente edicto deberá publicarse por 15 (quince) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 23 de noviembre de 2004.
Diego M. Paz Saravia, secretario.
e. 14/12/2004 N° 63.252 v. 3/1/2005

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga Secretaría N° 43, a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840 Piso 3° de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 6-12-04 se decretó la quiebra de "TEDAR S.A." (CUIT N° 30-65989551) cuyo Síndico actuante es el contador Turco Graciela Silvia, quien constituyó domicilio en Cochabamba 4272, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 28/02/2005. El art. 35 LC. Vence en fecha 13/04/2005 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 26/05/2005. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los estrados del juzgado.
Buenos Aires, 13 de diciembre de 2004.
Diego M. Paz Saravia, secretario.
e. 22/12 N° 467.527 v. 28/12/2004

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga Secretaría N° 43, a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840 Piso 3° de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 6-12-04 se decretó la quiebra de "TRANSGON S.A." (CUIT N° 30-67607943-9) cuyo Síndico actuante es el contador Del Castillo Daniel Alberto, quien constituyó domicilio en Pte. J. D. Perón 1558 5, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 03/03/2005. El art. 35 LC. vence en fecha 18/04/2005 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 31/05/2005. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los estrados del juzgado.
Buenos Aires, 13 de diciembre de 2004.
Diego M. Paz Saravia, secretario.
e. 22/12 N° 467.531 v. 28/12/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 44 desempeñada interinamente por el suscrito, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3° de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de MITRE MADERAS SRL (CUIT 30-67874655-6) en fecha 14 de diciembre de 2004. El síndico desinsaculado en autos es la Dra. Montelvetti Cecilia Beatriz con domicilio constituido en la calle General Urquiza 2134, piso 3° "E" de la Ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de marzo de 2005. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 22 de abril de 2005 y 07 de junio de 2005 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas.
Buenos Aires, 15 de diciembre de 2004.
Pablo Caro, secretario interino.
e. 22/12 N° 467.534 v. 28/12/2004

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 23 a cargo de la Dra. Julia M. L. Villanueva, Secretaría N° 46, con domicilio en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Capital, comunica por cinco días la quiebra de HORACIO FERNANDEZ DROVANDI, CUIT 20-04386343-7, decretada el 8 de octubre de 2004. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Contadora Liliana Noemí Castiñeira, con domicilio en la calle Tucumán 983, piso 1ro. "D" Capital hasta el día 14 de febrero de 2005. Se deja constancia que el síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 30 de marzo y 12 de mayo de 2005 respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes de la deudora que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación —que en su caso llevare— relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Asimismo, se intima a la fallida para que constituya domicilio procesal en la Capital Federal, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 3 de diciembre de 2004.
Horacio Robledo, secretario.
e. 23/12 N° 467.720 v. 29/12/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., hace saber por cinco días que con fecha 3 de octubre de 2004 se ha decretado la quiebra de FISH S.A. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "FISH S.A. s/Quiebra", Expediente N° 50.754 en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 2004.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 24/12 N° 467.886 v. 30/12/2004

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 47 a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 18/11/04 se decretó la quiebra de PIQUE CARLOS, en la que se designó síndico al contador Alicia Gloria Zurrón, con domicilio en Corrientes 2963, piso 13 "H", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31/3/05. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 12/5/05 y 23/6/05, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. b) Se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). c) Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. d) Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 18/11/04…publíquense edictos… Fdo.: Matilde E. Ballerini, Juez".
Buenos Aires, diciembre de 2004.
Santiago Medina, secretaria.
e. 24/12 N° 467.804 v. 30/12/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 47 a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 8 de noviembre de 2004, se decretó la quiebra de FERRANTE ANDRES, en la que se designó síndico al contador Jorge Alfredo Cosoli, con domicilio en Marcelo T. de Alvear 1364, 3° D, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de febrero del 2005. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 6 de abril del 2005 y 20 de mayo del 2005 respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) Se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 8 de noviembre de 2004... publíquense edictos... Fdo.: Matilde E. Ballerini, Juez".
Buenos Aires, 7 de diciembre de 2004.
Santiago Medina, secretario.
e. 23/12 N° 467.733 v. 29/12/2004

N° 26

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, piso 1°, comunica por cinco días en los autos caratulados "KIBUDI ALBERTO DANIEL s/Quiebra" que con fecha 13 de diciembre de 2004 se decretó la quiebra de KIBUDI ALBERTO DANIEL DNI 11.122.525, domiciliado en Córdoba 3896, piso 1° G. Síndico: Cabello, Enrique Luis con domicilio en Aguaribay 6736 a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23-03-2005. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 06-05-2005 y el informe general (art. 39 LC) el día 21-06-2005. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4° de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.
Buenos Aires, 15 de diciembre de 2004.
María Julia Morón, secretaria.
e. 23/12 N° 467.839 v. 29/12/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51 a mi cargo, sito en Callao 635, 1° piso de esta ciudad, comunica por cinco días la declaración de quiebra de RADIO REMIS JR. S.R.L. con domicilio en Misiones 22, Capital Federal, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 11/3/05 ante el síndico Bonifatti Ricardo Luis, quien constituyó domicilio en Av. Corrientes 123, piso 3°, quien presentará el informe individual de los créditos el día 26/4/05 y el informe general el día 8/6/05. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88, Ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.
Buenos Aires, 17 de diciembre de 2004.
María Verónica Balbi, secretaria.
e. 24/12 N° 467.828 v. 30/12/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 51 hace saber que con fecha 10 de diciembre de 2004, se ha decretado la apertura del concurso preventivo de LITTLE PALACE S.A., inscripta por ante la IGJ con fecha 29/6/99 bajo el N° 1364 del Libro 55, Tomo B Estatuto Extranjeras, con domicilio en Güemes N° 3856, 2° "B", en los autos "LITTLE PALACE S.A. s/Concurso Preventivo" (Expte. N° 49.067). Se hace saber que ha sido designado como síndico el contador Pablo Amante con domicilio en Lavalle N° 1537, 7° Of. "H". Los acreedores de LITTLE PALACE S.A. deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28/2/2005. El síndico deberá presentar el informe previsto en el art. 35 L.C. el día 13/4/05 y el informe previsto en el art. 39 L.C. el día 26/5/2005. La audiencia informativa prevista en el art. 45 L.C. penúltimo párrafo se celebrará el día 28/9/2005 a las 11:00 hs. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 21 de diciembre de 2004.
María Verónica Balbi, secretaria.
e. 24/12 N° 63.936 v. 30/12/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 2

El Señor Juez en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 2, Dr. Domingo Montanaro, por ante la Secretaría N° 59, sita en Lavalle 1638, 5° Piso de la Capital Federal en la causa N° 79.361 seguida por el delito de usurpación —artículo 181 del Código Penal— a HENRY GUTIERREZ GARCIA, cuyo último domicilio conocido es en la calle Pedro Echagüe 1729, habitación N° 1 de Capital Federal, cita y emplaza al imputado GUTIERREZ GARCIA por el término de tres días a partir de esta publicación para que comparezca ante este Tribunal a efectos de prestar declaración, indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 16 de diciembre de 2004. ... líbrese cédula de notificación de trámite urgente, a diligenciar en el día al Señor Director del Boletín Oficial a efectos de que se publique edicto judicial que se acompaña a la presente por el término de cinco días emplazando al encartado: HENRY GUTIERREZ GARCIA por el término de tres días a comparecer al Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria —art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación—, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y decretarse su captura. Firmado: Domingo Montanaro, Juez en lo Correccional; Silvia C. Boullosa, Secretaria ad hoc.
e. 23/12 N° 467.961 v. 29/12/2004

N° 4

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 4 Dr. Francisco Carlos Ponte, sito en la calle Juncal 941, 2° piso de la Ciudad de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de su publicación a MARA NATALIA HERNANDEZ, DNI N° 27.118.490, en causa N° 2463 que se le sigue en orden al delito de usurpación —art. 181 del C.P.—, ante la Secretaría N° 66 a cargo de la Dra. Silvina Rodríguez Basavilbaso, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su captura en caso de incomparecencia (art. 150 del CPPN).
Secretaría N° 66, 6 de diciembre de 2004.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Silvina Rodríguez Basavilbaso, secretaria.
e. 22/12 N° 467.592 v. 28/12/2004

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 4 de Capital Federal, en la Causa N° 51.815 instruida en orden al delito de lesiones culposas —art. 94 del Código Penal— del registro de la Secretaría N° 67, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a fin que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a RAUL LORENZO MOREIRA PIRIZ, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declararla rebelde (art. 288 del CPPN).
Buenos Aires, 13 de diciembre de 2004.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ricardo D. Bomparola, secretario ad hoc.
e. 22/12 N° 467.590 v. 28/12/2004

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 4 de Capital Federal, en la causa N° 56.015 instruida en orden al delito de lesiones leves y amenazas —arts. 89 y 149 Bis primera parte del Código Penal— del registro de la Secretaría N° 67, cita y emplaza por el término de cinco (5) días fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a BELEN DUARTE, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declararla rebelde (art. 288 del CPPN).
Buenos Aires, 10 de diciembre de 2004.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ricardo D. Bomparola, secretario ad hoc.
e. 22/12 N° 467.588 v. 28/12/2004

N° 7

Guillermo Costabel, Juez Nacional Subrogante a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 7, Secretaría N° 57 a cargo del Dr. Omar Rojas, sito en Lavalle 1638, Piso 4to. de la Capital Federal, con teléfono-fax N° 4374-8905/20, en la causa N° 57.316 seguida por infracción a los arts. 183 y 150 del C. P. Cita y emplaza a ROMINA MOGAVERO, titular de DNI N° 26.671.321 y respecto de PAULA VIVIANA NADAL, CARMEN ROSA GONZALEZ y GRACIELA NOEMI CARRIZO, cuyos documentos se desconocen, con último domicilio real en la calle Apolinario Figueroa 39/43 de esta ciudad, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho. El auto que ordena el presente dice "///nos Aires, 14 de diciembre de 2004 ... no conociéndose el domicilio de las imputadas ROMINA MOGAVERO, PAULA VIVIANA NADAL, CARMEN ROSA GONZALEZ y GRACIELA NOEMI CARRIZO, de conformidad con lo dispuesto en el art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación, cíteselas por edictos, para que dentro del tercero día de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento en caso de ausencia injustificada de declararse sus rebeldías y ordenarse sus capturas. Fdo.: Guillermo Costabel, juez. Ante mí: Omar Rojas, secretario.
Buenos Aires, 14 de diciembre de 2004.
e. 23/12 N° 467.744 v. 29/12/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 1

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría N° 1 del Dr. Fernando Moras Mom, sito en la Avda. Comodoro Py 2002, Piso 3°, de la Capital Federal, en la causa N° 12.990/2004 (A-8066/04) caratulada: "JARLIP, ALICIA GRACIELA s/Defraudación contra la Administración Pública", cita y emplaza a ALICIA GRACIELA JARLIP (Documento Nacional de Identidad N° 10.285.324), para que comparezca ante los estrados de este Tribunal dentro del tercer día de la última publicación, a efectos de recibirle declaración indagatoria, conforme lo normado por el artículo 294 del Código Procesal Penal, la que deberá concurrir acompañada de un letrado defensor de su confianza, bajo apercibimiento de designársele, a tal fin, el Defensor Oficial en turno. Asimismo, en caso de incomparecencia no justificada, será declarada rebelde y se ordenará su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días".
Secretaría N° 1, 14 de diciembre de 2004.
Fernando M. Moras Mom, secretario federal.
e. 22/12 N° 467.626 v. 28/12/2004

N° 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría N° 3, a mi cargo, notifica a la Sra. BARBARA GONZALEZ por cinco días a partir de la primera publicación del presente, que en la causa N° 10.396/01 caratulada: "LAGOS, ALBERTO y Otros s/Defraudación" se resolvió con fecha 16 de diciembre de 2004: "Recíbasele declaración indagatoria a la Sra. BARBARA GONZALEZ, calificándose provisoriamente su conducta como constitutiva del delito de defraudación a la Administración Pública, previsto y reprimido por el art. 174 inc. 5° del CP. Tomando en consideración que la nombrada no ha podido ser habida en los distintos domicilios que hasta aquí han sido recabados (...) cítese a la Sra. GONZALEZ mediante el libramiento de edictos, conforme lo establece el art. 150 del CPPN, haciendo constar en los mismos que la nombrada deberá comparecer ante este Tribunal dentro del tercer día de notificada a los efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de incomparecencia injustificada. A tal fin, líbrese el correspondiente oficio al Boletín Oficial solicitando su publicación por el término de 5 días...". Fdo.: Vanesa Risetti, secretaria federal.
Secretaría N° 3, 16 de diciembre de 2004.
e. 23/12 N° 467.746 v. 29/12/2004

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría N° 4, a cargo del Dr. Esteban Murano, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, al Sr. MANUEL MOSCOSO KANAZA a fin de que comparezca ante este Tribunal —sito en la Avda. Comodoro Py 2002, Piso 3° de esta Capital Federal— a los efectos de recibirle declaración indagatoria en la causa N° 3859/02, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 15 de diciembre de 2004.
Esteban H. Murano, secretario federal.
e. 23/12 N° 467.748 v. 29/12/2004

N° 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 5, de esta Capital Federal, a cargo del Dr. Norberto Mario Oyarbide, Secretaría N° 10, a cargo del Dr. Pedro Diani (sito en Av. Comodoro Py 2002, 3° piso), en relación a la causa N° 22195/01 "N.N. s/Falsificación Doc. Públicos", hace saber por medio del presente a ELBIO MAZO (D.N.I. N° 24.632.660, con ultimo domicilio en la calle Saavedra 4515, Pcia. de Chaco) que deberá comparecer por ante este Tribunal dentro del término de tres días contar desde la ultima publicación del presente, a fin de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura. Como recaudo legal se transcribe la parte dispositiva de la resolución que así lo ordena: "...Del mismo modo, y atento a lo que surge de las constancias obrantes a fs. 229/31, cítese a ELBIO MAZO mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial a efectos de que comparezca por ante este Tribunal dentro de las 48 hs. de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenarse en consecuencia su inmediata captura. En tal sentido requiérase al Boletín Oficial proceda a la publicación de edictos por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.). Fdo.: Norberto M. Oyarbide, juez federal. Ante mí: Pedro Diani, secretario.
Secretaría N° 10, 15 de diciembre de 2004.
e. 23/12 N° 467.705 v. 29/12/2004

N° 6

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 6, a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 11, del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a EDUARDO JOSE PALMISANO (DNI N° 12.425.799) para que comparezca ante este tribunal a efectos de recibirle declaración indagatoria, conforme lo dispuesto por el art. 294 del C.P.P.N., en la causa N° 9841/01 que se le sigue por el delito de Falsificación de Documento Público, dentro de los tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 2004.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.
e. 23/12 N° 467.667 v. 29/12/2004

N° 7

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7 a cargo del Dr. Guillermo T. Montenegro, sito en la Av. Comodoro Py 2002, 4° piso de esta Capital, Secretaría N° 14 a cargo del Dr. Daniel Presti, cita, emplaza y hace saber que en el trámite de los autos caratulados "TORRICO RUEDA, ZENON s/Falsificación Documentos Públicos" que se sigue a ZENON TORRICO RUEDA (boliviano, nacido el 5-4-68 en Toco Jordán, Bolivia, casado, hijo de Torrico Primo y de Isidora Rueda, domiciliado en la calle 34 bis entre 152 y 153 N° 20 Lote 3, Localidad de La Plata, Pcia. de Bs. As.), por el delito de falsificación de documento público, se ha ordenado la citación del nombrado dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación, en horario hábil bajo apercibimiento de que en caso de no compare-

cer, se decretará su rebeldía y se ordenará su inmediata captura.
Buenos Aires, 14 de diciembre de 2004.
Daniel A. Presti, secretario.
e. 22/12 N° 467.585 v. 28/12/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7, interinamente a cargo del Dr. Guillermo T. Montengro, sito en Av. Comodoro Py 2002, 4° piso de esta Capital Federal, Secretaría N° 14 a cargo del Dr. Daniel Presti, quien suscribe, cita, emplaza y hace saber que en el trámite de la causa N° 14719/01, que se le sigue a RAMON OSCAR ARANDA (no constando con más datos) por falsificación documento público, se ha ordenado la citación del nombrado dentro de los cinco días hábiles a contar desde su última publicación, en horario hábil y bajo apercibimiento de ley.
Secretaría, 16 de diciembre de 2004.
Daniel A. Presti, secretario.
e. 24/12 N° 467.903 v. 30/12/2004

N° 9

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 9, a cargo del Dr. Juan José Galeano, Secretaría N° 17 a cargo de la Dra. María Susana Spina, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 4°, de esta ciudad, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación al imputado DIONICIO ZOTELO SOSA, indocumentado, último domicilio conocido en la calle Buenos Aires 2956, de la localidad de Burzaco, Provincia de Buenos Aires, a fin de que comparezca ante estos estrados en relación a la causa 10.138/04 caratulada “ZOTELO SOSA DIONICIO s/Falsificación de Documento Destinado a Acreditar Identidad”, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura.
Secretaría N° 17, 16 de diciembre de 2004.
María Susana Spina, secretaria federal.
e. 24/12 N° 467.800 v. 30/12/2004

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 9, Dr. Juan José Galeano, Secretaría N° 17, en el marco de la causa N° 6742/04, caratulada “RIVERA MELGARES, SONIA s/Falsificación de Documentos Públicos”, cita y emplaza en el término de cinco días a partir de la última publicación del presente a SONIA RIVERA MELGARES, presuntamente boliviana, nacida el 25 de agosto de 1976 en Cochabamba, Bolivia, para que comparezca ante los Estrados de este Tribunal a prestar declaración indagatoria dentro del quinto día a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 13 de diciembre de 2004.
María Susana Spina, secretaria federal.
e. 21/12 N° 467.428 v. 27/12/2004

N° 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, interinamente a cargo del Dr. Julián D. Ercolini, Secretaría N° 19 a cargo del Dr. Javier E. Helou, sito en Av. Comodoro Py 2002, piso 4°, de esta ciudad, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación al imputado PABLO DAMIAN SORIA, de nacionalidad argentino, estado civil soltero, nacido el día 21 de noviembre de 1984 en Capital Federal, DNI N° 31.292.686, hijo de Osvaldo y Claudia Susana Cangelesi, estudiante y domiciliado en Barrio Gral. Savio, Torre 9, piso 12, Dto. 75 de Capital Federal, a fin de que comparezca ante estos estrados en relación a la causa N° 14.984/03, caratulada “SORIA PABLO DAMIAN s/Infracción Ley 23.737”, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.
Secretaría N° 19, 16 de diciembre de 2004.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 24/12 N° 467.798 v. 30/12/2004

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, Dr. Julián D. Ercolini, Secretaría N° 20 a cargo del Dr. Gustavo E. Cristofani, en el marco de la causa N° 4248/04 caratulada “ANDRADE CHAMBA FANNY ISABEL s/Falsificación de Documentos Públicos”, cita y emplaza a FANNY ISABEL ANDRADE CHAMBA, Documento Nacional de Identidad de la República del Perú N° 25.683.130 de nacionalidad peruana, de estado civil soltera, de 34 años de edad, nacida el 17/5/1970 en Callao, Perú, hija de Esteban Andrade e Isabel Chamba, de ocupación ama de casa, sabe leer y escribir, con último domicilio conocido en la calle Av. Pueyrredón 556, Dto. 4, Cap. Fed., haciéndole saber que deberá comparecer ante estos estrados dentro del término de cinco días hábiles a partir de la última publicación de este edicto, bajo apercibimiento en caso de no presentarse de ser declarada rebelde y ordenar en consecuencia su captura, con el objeto de prestar declaración indagatoria en estas actuaciones, como así también designar nuevo abogado defensor o en su defecto será designado un Defensor Oficial.
Buenos Aires, 9 de diciembre de 2004.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.
e. 24/12 N° 467.797 v. 30/12/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, a cargo del Dr. Julián Daniel Ercolini, Secretaría N° 20 del Dr. Gustavo E. Cristofani, en la causa N° 10.730/2004 cita y emplaza a JORGE DANIEL (nombre) FERREIRO (apellido), DNI N° 12.088.901, de nacionalidad argentino, nacido el 25/4/1958 en esta ciudad, hijo de José Manuel Ferreiro y Clarisa Elena de la Prida, con último domicilio conocido en la calle Bolivia 2089 de esta ciudad, a fin de que se presente ante este Tribunal en el término de cinco días, a contar desde la ultima publicación, bajo apercibimiento en caso de no presentarse, ser declarado rebelde, ordenando en consecuencia su inmediata captura.
Buenos Aires, 15 de diciembre de 2004.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.
e. 24/12 N° 467.794 v. 28/12/2004

N° 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría N° 21 interinamente a cargo de la Dra. Laura Charnis, sito en la Avda. Comodoro Py N° 2002, Piso 4° Capital Federal en la causa N° 14.544/04 del Juzgado y Secretaría antedichos cita a NORMA GRACIELA VILLALBA (indocumentada, de nacionalidad paraguaya, nacida el día 7/12/1973 en Encarnación, República del Paraguay, hija natural de Mercedes Villalba, desocupada), a ELPIDIO EDUARDO AYALA (titular del DNI 16.776.598, de nacionalidad argentino, nacido el día 29/12/1962 en Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, hijo de Cándido Elpidio y de Adriana Vicenta Gamarra, desocupado); y a LEONARDO DAVID HERMAN, (indocumentado, de nacionalidad argentino, nacido el día 7/7/1984 en Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, hijo de Alberto y de Mirta Rodríguez, desocupado), quienes deberán comparecer ante este Tribunal dentro de los cinco días de publicado el presente, a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenarse su captura.
Laura Charnis, secretaria federal.
e. 22/12 N° 467.560 v. 28/12/2004

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO

N° 1

“///Buenos Aires, 29 de noviembre de 2004. Autos y Vistos: Para resolver en la causa no 770/04 (Int. 157) caratulada “N.N. —Contribuyente COOPERATIVA DE PRODUCCION DE SERVICIOS AGRUPAR LTDA. s/Delito de Acción Pública”, del registro de la Secretaría del Juzgado Nacional en lo Penal Tributario N° 1. Y Considerando: ... Resuelvo: Sobreseer a HECTOR FELIPE CONTE, EUGENIO ABEL GONZALEZ y CARLOS J. SANCHEZ, de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden al hecho que se les atribuye por parte del Ministerio Público Fiscal, en la presente causa, por haberse establecido que el hecho investigado no se cometió, con la expresa declaración que el trámite de la presente causa no afecta el buen nombre y honor del cual hubieran gozado. Notifíquese, tómese razón y firme que se encuentre, archívese. (Firmado): Javier López Biscayart, juez. Ante mí: María Fernanda de Loyola, secretaria”. La resolución que ordena el presente dice: “///Buenos Aires, 14 de diciembre de 2004. Por recibido el informe, agréguese y teniendo en consideración que el último domicilio de la rubrada aportado coincide con el de la cédula de notificación sin cumplimentar glosada a fs. 964, careciendo de información sobre el domicilio de los destinatarios de la misma y de conformidad con lo dispuesto por el art. 150 del CPPN, notifíquese por edictos a HECTOR FELIPE CONTE, EUGENIO ABEL GONZALEZ y CARLOS J. SANCHEZ con transcripción de las partes pertinentes de la resolución de fs. 947 a 954, a cuyo fin se librará oficio solicitando la publicación en el Boletín Oficial durante cinco días. (Firmado): Javier López Biscayart. juez. Ante mí: María Fernanda de Loyola, secretaria”.
Buenos Aires, 14 de diciembre de 2004.
e. 21/12 N° 467.441 v. 27/12/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

N° 2

Juzgado Penal Económico N° 2, Secretaría N° 3, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a ENRIQUE DANIEL VERZINI (L.E. N° 7.983.492) a fin de que comparezca al Tribunal dentro del quinto día de notificado, sito en la Avda. Comodoro Py 2002, Piso 6° Ala Retiro, de esta Ciudad, en el horario de 07.30 a 13.30 horas, a prestar declaración indagatoria (Art. 294 CPPN.), en orden a la presunta infracción a la Ley 22.415, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía, en caso de incurrir en inasistencia injustificada. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 2 de diciembre de 2004.
Luisa Albamonte, secretaria.
e. 23/12 N° 467.742 v. 29/12/2004

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 2, a cargo del Dr. Julio Cruciani, cita y emplaza a RICHARD WILLHEM GHERSI (D.N.I. N° 92.449.753), en los Autos N° 5/99/522 caratulados “GHERSI WILLHEM RICHART s./Inf. Art. 302 C.P.”, del Registro de la Secretaría N° 4 del Tribunal, sito en Avda. Comodoro Py 2002, piso 6°, Ala Retiro, a fin de que comparezca dentro del tercero día a contar desde la fecha de la última publicación del presente en el horario de 7.30 a 13.30 horas a los efectos de rendir declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N., en orden al presunto delito previsto y reprimido en el art. 302, inc. 2 del C.P., bajo apercibimiento de declararse su rebeldía y ordenarse su inmediata detención en caso de incomparecencia injustificada.
Buenos Aires, 10 de diciembre de 2004.
Hernán Pandiella, secretario.
e. 22/12 N° 467.500 v. 28/12/2004

N° 4

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 4, Secretaría N° 7 a cargo de la Dra. Amanda Ruiz Ramírez —sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 2°—, cita y emplaza por el término de cinco días a LUIS ANTONIO FELICETTI (C.I. N° 4.918.934, DNI N° 4.569.113) a fin de preste declaración indagatoria ante este Tribunal, en los términos del art. 294 del CPPN, para dentro del quinto día de la última publicación, bajo apercibimiento en caso de inasistencia de ordenar su captura y declarar su rebeldía. Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: “Buenos Aires, 7 de diciembre de 2004… cítese a LUIS ANTONIO FELICETTI… Notifíquese mediante edicto. Fdo.: Carlos A. Liporace, Juez. Ante mí: Amanda Ruiz Ramírez, Secretaria.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 2004.
e. 24/12 N° 467.933 v. 30/12/2004

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 4 del Dr. Carlos A. Liporace, Secretaría N° 8 a cargo del Dr. Marcelo Agüero Vera, cita en la causa N° 11.253 caratulada “VENTURA S.A. s/Inf. Ley 22.415” a REYNALDO OSCAR NAVARRETE, cíteselo a prestar declaración indagatoria mediante edictos, a la audiencia fijada para el día 30 de noviembre de 2004, a las 10:00 horas. Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena dicha medida: “///nos Aires, octubre 14 de 2004… se ignora el domicilio de REYNALDO OSCAR NAVARRETE cíteselo a prestar declaración indagatoria mediante edictos, fijándose a tal fin audiencia para el día 30 de noviembre de 2004, a las 10:00 horas”. Fdo.: Carlos A. Liporace, Juez. Ante mi: Marcelo Agüero Vera, secretario.
Buenos Aires, 10 de diciembre de 2004.
24/12 N° 467.890 v. 30/12/2004

N° 6

Juzgado Penal Económico N° 6, Secretaría N° 11, ha resuelto: ///nos Aires, 16 de diciembre de 2004. ... Líbrese oficio al Boletín Oficial con el fin de hacerle saber a LEONILA MERCADO CLAROS (D.N.I. 92.938.691), que deberá concurrir a este Tribunal, dentro del quinto día de notificada a fin de retirar oficio dirigido al Registro Nacional de Reincidencia y Estadística Criminal a efectos de que le sean extraídos triple juego de fichas dactilares para la averiguación de sus antecedentes judiciales ... Fdo.: Dr. Marcelo I. Aguinsky (juez). Ante mí: Dr. Javier G. Krause Mayol (secretario).
Buenos Aires, 16 de diciembre de 2004.
e. 23/12 N° 467.684 v. 29/12/2004

N° 8

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 8, Secretaría N° 16 cita a HECTOR ANTONIO CIFRE (DNI N° 10.127.466) para que comparezca a este Tribunal a fin de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N., en la audiencia que se le fija para el quinto día de notificado a las 11 hs. Publíquese por cinco (5) días. Buenos Aires, 9 de diciembre de 2004. A continuación se transcribe el auto que ordena el presente: “///nos Aires, 9 de diciembre de 2004. Cítese por edictos al Sr. HECTOR ANTONIO CIFRE, a efectos que comparezca al Tribunal a fin de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P., en la audiencia que se le fija para el quinto día de notificado a las 11:00 hs. Fdo. Jorge Angel Brugo, Juez Nacional.
Buenos Aires, 9 de diciembre de 2004.
Mónica Marta Iguiñiz, secretaria.
e. 22/12 N° 467.565 v. 28/12/2004

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 8, Secretaría Nro. 16, cita a ARNALDO ROBERTO FERNANDEZ (DNI 14.352.910) y RODRIGO JAVIER VELAZCO (DNI 20.420.675) a prestar declaración indagatoria en la audiencia que se le fija para dentro de los cinco días de notificados a las 10 horas. Publíquese por cinco (5) días. Buenos Aires, 9 de diciembre de 2004. A continuación se transcribe el auto que ordena el presente: ///nos Aires, 9 de diciembre de 2004. (…) II) Habiéndose vencido las audiencias fijadas a fs. 213 y en virtud de lo informado a fs. 224/228 cítese por edictos a ARNOLDO ROBERTO FERNANDEZ y a RODRIGUEZ JAVIER VELAZCO a efectos que comparezcan al Tribunal a fin de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del CPPN en la audiencia que se fija para dentro del quinto día de notificados. A tal fin líbrese oficio al Boletín Oficial. Fdo. Jorge Angel Brugo, Juez Nacional.
Mónica Marta Iguiñiz, secretaria.
e. 22/12 N° 467.485 v. 28/12/2004

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL MORON

N° 7

El Juzgado Primera Instancia en lo Civil y Comercial 7 a cargo de Dra. Susana Graciela Pedemonte, sito en Colón y Almte. Brown de Morón, hace saber por 5 días en los autos caratulados “TOLOSA, OSVALDO s/Concurso Preventivo”, CUIT 20-07638915-3 que con fecha 18/10/2004 se decretó la apertura del concurso preventivo, designándose como síndico a Silvina Elena Zago, domiciliada en Rivadavia 18222, 7° “C”, Morón, donde los acreedores deberán concurrir a verificar sus créditos en martes, miércoles y jueves, 16 a 19 hs., hasta el 28/2/2005. La presentación de informes previstos por los arts. 35 y 39, Ley 24.522 fue establecida para los días 14/4/2005 y 27/5/2005 respectivamente. Publíquese por 5 días en Boletín Oficial Pcia. Buenos Aires.
Morón, 20 de diciembre de 2004.
Salvador Rima, secretario.
e. 24/12 N° 63.902 v. 30/12/2004

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

N° 2

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 2 de la ciudad de Morón, cita y emplaza a PAUDENCIO GUEVARA GUZMAN, DNI nro. 93.956.789, que deberá comparecer dentro del tercer día de la ultima publicación del edicto a este Tribunal, sito en la calle Machado nro. 740 de la mencionada ciudad, a fin de recibirle declaración indagatoria en la presente causa —conforme los artículos 133, 150 y 294 del C.P.P.N.) bajo apercibimiento de declarárselo rebelde en caso de no hacerlo.
Morón, 6 de diciembre de 2004.
Jorge Ernesto Rodríguez, juez federal.
Carlos A. Silva, secretario federal.
e. 23/12 N° 467.726 v. 29/12/2004

N° 3

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° Tres (3) de Morón, sito en la calle Crisólogo Larralde N° 673/7 de la Ciudad de Morón, a cargo del Dr. Alberto Daniel Criscuolo, en relación a la causa N° 2690, caratulada: "OJEDA, JORGE OMAR s/Inf. Arts. 174 Inc. 5° y 292 del Código Penal", del registro de la Secretaría N° 11, al desempeño del Dr. Marcelo José Machado, cita y emplaza a JORGE OMAR OJEDA, con último domicilio conocido en la calle Constancio Vigil N° 2039 de la localidad de San Miguel, Partido homónimo, Provincia de Buenos Aires, titular del Documento Nacional de Identidad N° 25.384.555, para que comparezca a estar a derecho, ante esta sede, a fin de prestar declaración indagatoria en los autos de referencia, en el plazo de cinco (5) días desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo será declarado rebelde y se ordenará su detención; ello, según lo dispuesto en la causa aludida, y que como recaudo legal, se transcribe a continuación, en su parte pertinente: "///rón, 2 de diciembre de 2004. Con relación al causante JORGE OMAR OJEDA, toda vez que se ignora su actual lugar de residencia, de conformidad con las previsiones el art. 150 del C.P.P.N., dispónese su convocatoria mediante la publicación de edictos ante el Boletín Oficial, para que comparezca por ante esta sede en el plazo de cinco días de enterado, a fin de prestar declaración indagatoria en autos (art. 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento en caso de no hacerlo de ser declarado rebelde (art. 288, C.P.P.N.)...". Fdo.: Alberto Daniel Criscuolo, juez federal. Ante mí: Marcelo José Machado, secretario federal".

Secretaría N° 11, a los dos días del mes de diciembre de dos mil cuatro.

e. 23/12 N° 467.731 v. 29/12/2004

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

N° 3

Por el presente se cita y emplaza a EMILIANO DANIEL ULLOA, con último domicilio registrado en la Calle 25 de Mayo N° 633 de Ensenada, Pcia. de Buenos Aires, a presentarse en este Juzgado, sito en la Calle 8 entre 50 y 51 tercer piso de La Plata, el día 27 de diciembre del corriente año a las 10 horas, bajo apercibimiento de ley, a los efectos de brindar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P.N. y en orden al delito previsto y reprimido en el art. 14 primer párrafo de la ley 23.737, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer injustificadamente se ordenará su detención a tenor de lo normado en el art. 283 del código de rito, en la causa N° 7650, caratulada "ULLOA DANIEL EMILIANO s/Inf. Ley 23.737" del registro de este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 3 de La Plata.

Secretaría N° 9, 10 de diciembre de 2004.
Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.

e. 23/12 N° 467.967 v. 29/12/2004

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

El Sr. Juez Federal Subrogante, Dr. Carlos Vera Barros, a cargo del Juzgado Federal N° 4 de Rosario, Secretaría N° 2 a cargo de la Dra. Diana Latini, cita a comparecer ante estos estrados a fin de prestar declaración indagatoria a GABRIEL E. CAPANA, DNI N° 17.026.058 quien se encuentra imputado por la presunta comisión del delito previsto en el art. 263 en función del art. 261 del C.P., en la causa caratulada '"CAPANNA, GABRIEL E. s/Inf. Art. 864 C.A.", Expte. N° 244/00, dentro del tercer día de publicado el último de los edictos, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde y se ordenará su captura.

Rosario, 9 de diciembre de 2004.
Diana A. Latini, secretaria federal.

e. 24/12 N° 467.817 v. 30/12/2004

JUZGADO DE DISTRITO EN LO CIVIL Y COMERCIAL 3° NOMINACION ROSARIO - SANTA FE

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3° Nominación de Rosario, Pcia. de Santa Fe, Dr. Hernán Carrillo, Secretaría de la Dra. Nélida T. Termini, se hace saber a los interesados que mediante auto N° 915 de fecha 29.10.04 se ha dispuesto la Liquidación Judicial Forzosa de F.A.T.A. COMPAÑIA DE SEGUROS S.A., con domicilio en calle Italia 953 de Rosario y habiéndose designado delegados liquidadores a los Dres. Juan A. García Morillo, Rafael E. Virasoro, Diego A. Zícari y Ricardo L. Crosetto, todos con domicilio legal en calle 9 de Julio 1803 de esta Ciudad, con horario de atención los días martes, miércoles y jueves de 14 a 18 hs. y mediante auto N° 3412 de fecha 24.11.04 se fija como fecha tope para que los acreedores presenten sus peticiones de verificación de crédito la del día 02.03.05, para la presentación del informe individual la del día 09.05.05 y la del informe general para el día 24.06.05. Insértese y publíquense los edictos de ley. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial de la Nación.
Nélida T. Termini, secretaria.

e. 23/12 N° 467.694 v. 29/12/2004

JUZGADO DE CONCILIACION Y TRAMITE LABORAL DE LA QUINTA NOMINACION TUCUMAN

Se hace saber al Sr. RUBEN OSCAR OVIEDO, que por ante este Juzgado de Conciliación y Trámite Laboral de la Quinta Nominación, del Centro Judicial Capital, sito en Pasaje Vélez Sársfield N° 450 de la ciudad de San Miguel de Tucumán, a cargo de S.S. Susana C. Fe, Secretaría Actuaria desempeñada por el Dr. Marcelo Aníbal Rodríguez tramitan los autos caratulados: "PEREZ FELIPE JAVIER vs. OVIEDO RUBEN OSCAR y VIO COM RECICLADOS S.R.L. s/Cobro de Pesos" en la que la Sra. Juez de la causa ha dictado las siguientes providencias: San Miguel de Tuc., 18 de noviembre de 2004. Téngase presente el informe que antecede. Agréguese la constancia adjuntada. En mérito a lo informado precedentemente y constancias de autos: Téngase a la parte co-demandada VIO COM RECICLADOS SRL por incontestada la demanda invocada en su contra. Téngase presente que las futuras notificaciones se le efectuarán a la misma conforme a las previsiones del art. 22 del CPL Ley 6204. Al pedido de incontestación de demanda en contra del codemandado OVIEDO, atento las constancias de autos, en especial informe que corre agregado a fs. 260. No ha lugar por ahora. Atento las constancias de autos, notifíquese al co-demandado RUBEN OSCAR OVIEDO el traslado de la demanda ordenado en autos mediante la publicación de Edictos, libre de derechos, en los Boletín Oficial de la Nación y de esta Provincia, debiéndose realizar dicha publicación por el término de cinco días. Fdo.: Dra. Susana Catalina Fe (juez). A los fines de la publicación del Edicto que se ordena en el Boletín Oficial de la Nación: Líbrese oficio ley 22.172 de rigor. ARC – 688/03 San Miguel de Tucumán, junio 24 de 2003. En mérito al instrumento de Poder Ad-Litem que acompaña: Téngase al letrado Conrado Mosqueira por presentado en el carácter invocado, con domicilio legal constituido. Desele la intervención de ley. Agréguese. Resérvese en caja fuerte del Juzgado la documentación original que se acompaña y que da cuenta el cargo que antecede. Atento a lo solicitado, constancias de autos y a lo normado en el art. 130 del C.P.C. y C., de aplicación supletoria en el fuero: Exímase a la parte actora de acompañar copias para traslado de la documentación adjuntada. Hágasele saber a la contraparte que la misma queda a su disposición para su compulsa en Secretaría, cualquier día hábil y en horas de despacho. En su mérito: cítese y emplácese a los demandados, en los domicilios que se denuncian, a fin de que en el perentorio término de veinte días, comparezcan a estar a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de ley. Al mismo tiempo y por igual plazo córraseles demanda para que la contesten, bajo apercibimiento de las prevenciones contenidas en los arts. 56, 58, 60 y cumplimiento con el 61 del C.P.L., lunes y jueves o siguiente día hábil en caso de feriado para notificaciones en Secretaría. A los fines de la notificación, líbrense cédulas Ley 22.172, haciéndose constar que el Dr. Conrado Mosqueira y/o la persona que el mismo designare se encuentran facultados para su diligenciamiento. Téngase presente la documentación denunciada en poder de terceros.. Personal. Fdo.: Dra. Susana C. Fe, juez. El Sr. FELIPE JAVIER PEREZ inicia demanda por Cobro de Pesos contra el Sr. RUBEN OSCAR OVIEDO y la firma VIO COM RECICLADOS S.R.L. por la suma de $ 29.218,70 o la menor o mayor cantidad que en definitiva resulte de las probanzas a producirse en autos, más sus intereses, gastos y costas. Manifiesta que se desempeñó dentro del ámbito de la Convención Colectiva 130/75 "Empleados y Obreros del Comercio", estaba encargado de la Sucursal Tucumán de la Empresa VIO COM RECICLADOS de RUBEN OSCAR OVIEDO, finalizando la relación laboral por despido indirecto comunicado por el actor mediante. Telegrama Ley, por falta de pago de remuneraciones adeudadas, diferencias de remuneraciones y los aumentos no remunerativos dispuesto por el P.E.N., intima a que se haga figurar su verdadera fecha de ingreso. El actor prestó servicios para RUBEN OSCAR OVIEDO y luego sostiene, se hace figurar a la razón social VIO COM RECICLADOS SRL como empleadora, conforme surge de los recibos de haberes, con el único fin de eludir sus obligaciones laborales y como medio de fraude a la ley, desconociendo al actor su antigüedad laboral, consignando en forma falsa su fecha de ingreso y su categoría laboral, funda la responsabilidad de la demandada en lo dispuesto en el arts. 14 y 225 de la Ley de Contrato de Trabajo.

Secretaría, diciembre 01 de 2004.
Marcelo Aníbal Rodríguez, secretario.

e. 23/12 N° 467.687 v. 29/12/2004

JUZGADO FEDERAL COMODORO RIVADAVIA CHUBUT

Juzgado Federal de Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut, a cargo de la Dra. Eva L. Parcio de Seleme, juez federal, Secretaría Penal del Dr. Guillermo Lega, cita y emplaza por el término de cinco (5) días hábiles a contar desde la publicación del presente edicto, a JUAN CARLOS LEGUIZAMON, DNI N° 25.994.335, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infracción al art. 292 del C.P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde (arts. 150, 288 y cctes., del C.P.P.N.). Publíquese durante cinco (5) días.

Comodoro Rivadavia, 9 de diciembre de 2004.
Eva L. Parcio de Salene, juez federal.
Guillermo E. Lega, secretario federal.

e. 23/12 N° 467.675 v. 29/12/2004

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

N° 1

Por disposición del Sr. Juez Federal Dr. Rafael Oscar Julian, se cita y emplaza por cinco días (5) a CARLOS EDUARDO, TRAVERSO, con D.N.I. N° 16.397.718 con último domicilio en calle 30 N° 5143 de la Ciudad de Necochea, Pcia. de Buenos Aires, para que comparezca a este Tribunal dentro de los (3) tres días de publicados los mismos, a efectos de que constituya domicilio dentro del radio del ejido urbano del asiento del Juzgado, bajo apercibimiento que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde y se ordenará su captura en la causa N° 15.419 caratulada "TRAVERSO CARLOS EDUARDO s/Pta. Inf. Ley 23.737", de trámite por ante este Juzgado Federal N° 1 de Mar del Plata, 6 de diciembre de 2004. Secretaría Penal N° 4.

Mar del plata, 6 de diciembre de 2004.
Magdalena Alejandra Funes, secretaria.

e. 22/12 N° 467.476 v. 28/12/2004

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MAR DEL PLATA

N° 3

El Juzgado Criminal y Correccional Federal N° 3 de Mar del Plata a cargo del Dr. Eduardo Guillermo Farah, Secretaría Penal Nro. 8, sito en calle Viamonte 2128 de esta Ciudad, Pcia. de Buenos Aires, en autos N° 1222, caratulados: "GALEAN CAVEZAS JERONIMO, SANCHEZ RUFFINO s/Pres. Inf. Art. 293 C.P.", cita y emplaza ha visto JERONIMO GALEAN CABEZAS, boliviano, soltero, 22 años de edad, indocumentado, jornalero, hijo de Eusebio (f) y de Bacilia Galean (f), nacido el 10/01/76 en Bermejo, Tarija, Bolivia; y a RUFFINO SANCHEZ, boliviano, soltero, 22 años de edad, indocumentado, jornalero, hijo de Sebastiana Sánchez, nacido el 26/08/76 en San Lorenzo, Tarija, Bolivia, para que comparezcan a estar a derecho y cumplimentar con la declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P.N., por el delito previsto y reprimido por el art. 293 del Código Penal —Falsedad Ideológica de Documento tendiente a acreditar la identidad de las personas—, ante este Tribunal en el término de cinco días, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenar sus capturas en caso de incomparecencia (arts. 288 y cdtes. del C.P.P.N.).

Mar del Plata, 9 de diciembre de 2004.
Federico Guillermo Hooft, secretario federal subrogante.

e. 22/12 N° 467.568 v. 28/12/2004

El Juzgado Criminal y Correccional Federal N° 3 de Mar del Plata a cargo del Dr. Eduardo Guillermo Farah, Secretaría Penal Nro. 8, sito en calle Viamonte 2128 de esta Ciudad, Pcia. de Buenos Aires, en autos N° 1498, caratulados: "MARTINEZ PEÑALOZA TEODORO-CRUZ LUIS JACINTO s/Pres. Inf. Art. 296 C.P.", cita y emplaza ha visto TEODORO MARTINEZ PEÑALOZA, boliviano, soltero, 30 años de edad, indocumentado, agricultor, hijo de Gregorio y de Apolinaria Peñaloza, nacido el 16/07/67 en Llumasa, Tarija, Bolivia; y a LUIS JACINTO CRUZ PEÑALOZA, boliviano, soltero, 18 años de edad, indocumentado, agricultor, hijo de Urbano y Rosa Peñaloza, nacido el 13/08/79 en Llumasa, Tarija, Bolivia, para que comparezcan a estar a derecho y cumplimentar con la declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P.N., por el delito previsto y reprimido por el art. 293 del Código Penal —Falsedad Ideológica de Documento tendiente a acreditar la identidad de las personas—, ante este Tribunal en el término de cinco días, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenar sus capturas en caso de incomparecencia (arts. 288 y cdtes. del C.P.P.N.).

Mar del Plata, 9 de diciembre de 2004.
Federico Guillermo Hooft, secretario federal subrogante.

e. 22/12 N° 467.578 v. 28/12/2004

El Juzgado Criminal y Correccional Federal N° 3 de Mar del Plata a cargo del Dr. Eduardo Guillermo Farah, Secretaría Penal Nro. 8, sito en calle Viamonte 2128 de esta Ciudad, Pcia. de Buenos Aires, en autos N° 1499, caratulados: "SANDOVAL VALERIANO FELICIANO, APARICIO GUDIÑO VICTOR s/Pres. Inf. Art. 296 y 293 C.P.", cita y emplaza ha visto SANDOVAL VALERIANO FELICIANO, boliviano, C.I. N° 6003-230180V, jornalero, hijo de Casimiro y de Catalina Valeriano, nacido el 23/01/80 en Tarija, Bolivia; y a VICTOR APARICIO GUDIÑO, boliviano, C.I. (B) N° 1868370, agricultor, hijo de Dionisio y de Juana, nacido el 10/03/68 en Gamoneda, Pcia. de Tarija, Bolivia, para que comparezcan a estar a derecho y cumplimentar con la ampliación de la declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P.N., por el delito previsto y reprimido por el art. 296 y 293 del Código Penal —Falsedad Ideológica y Uso de Documento falso tendiente a acreditar la identidad de las personas—, ante este Tribunal en el término de cinco días, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenar sus capturas en caso de incomparecencia (arts. 288 y cdtes. del C.P.P.N.).

Mar del Plata, 9 de diciembre de 2004.
Federico Guillermo Hooft, secretario federal subrogante.

e. 22/12 N° 467.480 v. 28/12/2004

El Juzgado Criminal y Correccional Federal N° 3 de Mar del Plata a cargo del Dr. Eduardo Guillermo Farah, Secretaría Penal N° 8, sito en calle Viamonte 2128 de esta Ciudad, Pcia. de Buenos Aires, en autos N° 1226, caratulados: "ALMAZAN GUERRERO AMADO s/Pres. Inf. Art. 296 y 293 C.P.", cita y emplaza ha visto a MADO ALMAZAN GUERRERO, boliviano, C.I.B. N° 1895302, agricultor, hijo de Antonio y de Paulina Guerrero, nacido el 16/08/72 en Tarija, Pcia. San Lorenzo, Bolivia, para que comparezca a estar a derecho y cumplimentar con la ampliación de la declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P.N., por el delito previsto y reprimido por el art. 296 y 293 del Código Penal —Uso y Falsedad Ideológica de Documento tendiente a acreditar la identidad de las personas—, ante este Tribunal en el término de cinco días, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura en caso de incomparecencia (arts. 288 y cdtes. del C.P.P.N.).

Mar del Plata, 9 de diciembre de 2004.
Federico Guillermo Hooft, secretario federal subrogante.

e. 22/12 N° 467.483 v. 28/12/2004

El Juzgado Criminal y Correccional Federal N° 3 de Mar del Plata a cargo del Dr. Eduardo Guillermo Farah, Secretaría Penal Nro. 8, sito en calle Viamonte 2128 de esta Ciudad, Pcia. de Buenos Aires, en autos N° 1225, caratulados: "OROSCO GIMENEZ MIGUEL A. s/Pres. Inf. Art. 293 y 296 C.P.", cita y emplaza ha visto MIGUEL ANGEL OROSCO GIMENEZ, boliviano, indocumentado, agricultor, hijo de Antenor y de Delina Jiménez Guzmán, nacido el 11/08/76 en Canasmoro-Méndez, Pcia. de Tarija, Bolivia, para que comparezca a estar a derecho y cumplimentar con la ampliación de la declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P.N., por el delito previsto y reprimido por el art. 293 y 296 del Código Penal —Falsedad Ideológica y Uso de Documento falso tendiente a acreditar la identidad de las personas—, ante este Tribunal en el término de cinco días, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura en caso de incomparecencia, (arts. 288 y cdtes. del C.P.P.N.).

Mar del Plata, 9 de diciembre de 2004.
Federico Guillermo Hooft, secretario federal subrogante.

e. 22/12 N° 467.481 v. 28/12/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
7	121	SILVINA B. DAMIANO	15/12/2004	FAVIO CERVANO, D.N.I. 17.825.496, con último domicilio conocido en la calle Conde Nº 3812 de ésta ciudad	3	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
9	108	RICARDO ANTONIO RICHIELLO	14/12/2004	PABLO AUGUSTO YAIR BIELA, con último domicilio conocido en la calle Don Bosco 3709, piso 8º, dpto. "801" de esta ciudad	3	COACCION
17	153	GUILLERMO A. ROBERT	07/12/2004	OMAR ALDO FERRARI	2	Nº 76.383/03
17	153	GERVASIO CAVIGLIONE FRAGA	10/12/2004	CATALINA BENITEZ RODAS, D.N.I. 93.363.706 y C.I. de la P.F. 6.971.746	2	Nº 17.766/2003
24	131	ALFREDO GODOY	09/12/2004	SEBASTIÁN ANDRÉS BORDOGNA, argentino, con último domicilio conocido en la calle Hortiguera 462, piso 2º "A" cuerpo 2 de esta ciudad	3	Nº 7733/04 "Dzakich,..."
25	161	JULIO PABLO QUIÑONES	06/12/2004	RUBÉN MORE	3	-
43	109	ARMANDO ANTAO CORTEZ	30/11/2004	ULISES SEBASTIAN CAMMARATTA, D.N.I. 25.915.736, con último domicilio conocido en Sarmiento 345 esq. Ascuenaga, San Martín, provincia de Buenos Aires	5	-

e. 23/12 N° 226 v. 27/12/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
5	116	MARISA A. MURADO	17/12/2004	EDMUNDO MAXIMO POZO PALACIO, PERUANO, NACIDO EL 24 DE SETIEMBRE DE 1969 EN AYACUCHO, PERU, SOLTERO, HIJO DE JUAN POSO SEGOVIA Y ELENA PALACIO CONTRERAS	3	Nº 13.674/04
5	116	MARISA A. MURADO	16/12/2004	MARIA INES RODRIGUEZ, ARGENTINA, NACIDA EL 22 DE ENERO DE 1953, EN LA PROVINCIA DE SANTA FE, CASADA, HIJA DE ROBERTO Y TORIBIA DIAZ	3	Nº 40.917/03
6	118	KARINA AULETTA	17/12/2004	DANIEL RAMON RUBINO D.N.I. Nº 12.814.494, NACIDO EL 27 DE ENERO DE 1959 DEL QUE SE DESCONOCEN OTROS DATOS FILIATORIOS	3	ESTAFA
6	118	KARINA M. AULETTA	15/12/2004	FRANCISCO CESAR AUSA AQUISE	3	AMENAZAS Y LESIONES
8	125	YAMILE BERNAN	07/12/2004	AMILCAR SANTANDREU	3	Nº 63.460/04-ABUSO DESHONESTO AGRAVADO
11	133	MARCELA LAURA GARCIA	25/11/2004	PABLO JAVIER KLOSS D.N.I. Nº 25.578.648	3	ESTAFA
11	133	MARCELA LAURA GARCIA	01/12/2004	HERNAN JAVIER VACAZUR D.N.I. Nº 28.312.600	3	ROBO Y PRIVACION ILEGAL DE LIBERTAD
13	140	JORGE MALAGAMBA	07/12/2004	MAURICIO MARIO AARON KALIFON, L.E. Nº 8.474.341	3	Nº 22.299/03-QUIEBRA FRAUDULENTA
17	153	GERVASIO CAVIGLIONE FRAGA	10/12/2004	JUAN CARLOS HERNANDEZ D.N.I. Nº 18.217.992	3	Nº 70.936/04-MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
18	156	MARCELO CONLAZO ZAVALIA	02/11/2004	MARCOS ANTONIO CALCINA VARGAS, HIJO DE JUAN Y DE MARIA VARGAS, CON ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO EN LA CASA 44, MANZANA 24, VILLA 1-11-14 DE CAPITAL FEDERAL	1	Nº 69.981/02 - "Roberto Quisbert Herrera y otros s/ encubrimiento"
19	159	RODRIGO M. PAGANO MATA	10/12/2004	ALICIA KARINA MUELLO D.N.I. Nº 23.086.596	5	Nº 13.918/04-SUSTRACCION DE MENORES
19	159	RODRIGO M. PAGANO MATA	10/12/2004	PABLO ALEJANDRO ALVAREZ KRYWIDNOK D.N.I. 23.327.153, nacido el 9 de mayo de 1973, quien respondería al apodo de "Bebote", hijo de Ana María Krywidnok y Alfonso Alvarez, con último domicilio conocido en calle Estomba 2094, El Palomar, provincia de Bs. As. y CARLOS ALFREDO SCHVARZMAN, D.N.I. 21.553.974, con último domicilio en Cullen 4860, Cap. Fed.	5	Nº 42.689/04
20	162	ALEJANDRO H. FERRO	15/12/2004	MIGUEL MARTIN GALLARDO D.N.I. Nº 26.745.373	3	Nº 100.600/2000 - ENCUBRIMIENTO
27	124	MARIA F. MARTINEZ	02/12/2004	MARIA VANESA BUSTILLO D.N.I Nº 92.523.021	3	ESTAFA
27	124	MARIA F. MARTINEZ	01/12/2004	HÉCTOR OMAR PÉREZ	3	-
36	123	AGUSTIN P. GOSSN	20/12/2004	HUGO ALBERTO BURGOS	5	-
38	132	CHRISTIAN D. REISSIAN	15/12/2004	JOSE LUIS ESCOBAR	3	COACCION
40	139	SANTIAGO CORVALAN IRIBARREN	14/12/2004	JUAN IGNACIO AMARILLA D.N.I. Nº 29.791.084	3	-
44	115	NESTOR R. MORONI	26/11/2004	RODOLFO JOSE PALAZZO, ARGENTINO, D.N.I. Nº 4.496.897	3	Nº 59.777/2003-ESTAFA

e. 23/12 N° 227 v. 29/12/2004

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	07/12/2004	ELIDA ROSA RIOS	31485
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ		BIANCHI, AMALIA ANGELA	31528
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	16/12/2004	NESTOR EDGARDO GALLAZETTI	31481
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	01/12/2004	LELIA ESTHER LUJAN	32150
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	03/12/2004	ALFREDO HECTOR CUDA	31451
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	16/12/2004	NORMA CARLUCCI	31464
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	02/12/2004	Alvaro José Alonso	31503
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	17/12/2004	HUGO CARTAMIL	32170
20		JUAN CARLOS PASINI	10/12/2004	VALDIVIA VALENTE	32120
27		ALEJANDRO BARNECHE	23/11/2004	TRIESTE ROMELINA ACERBO	31533
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	07/12/2004	HECTOR PEREZ WEISS	63753
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	13/12/2004	FOLGUENCIO LISTE	2239
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	16/12/2004	HORTENCIA VEGA	31486
31		MARCELA A. PENNA	30/11/2004	Abraham Eusebio Moreno	31455
31		MARCELA A. PENNA	15/11/2004	Pedro Juan Carlos Escobar	31458
32	U	JOSE BENITO FAJRE	06/12/2004	ROSA CACCIAGUERRA	31504

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
32		JOSE BENITO FAJRE	15/11/2004	Israel Duran Gironda	31498
35	U	AMALIA V. ROMERO	14/12/2004	Luisa Rosa Sonzini	31461
36		SEBASTIAN F. FONT	15/12/2004	Silvia Liliana MICELLA	31501
37	U	GUSTAVO DANIELE	12/12/2004	Miguel D'ALESSANDRO	31511
39		GABRIELA MARIEL SCOLARICI	03/12/2004	Alfredo Osvaldo MIGLIARINI	31515
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	30/11/2004	RICARDO BRITOS	31465
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	09/12/2004	Mónica Miriam VILLAN	31494
44	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	17/12/2004	SALVADOR CAVALLARO	31521
44	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	17/12/2004	María Cristina Alba Alfonso	31479
44	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	22/11/2004	DONATO SCARFIELLO	31476
45	U	MARISA S. SORINI	01/12/2004	Ricardo Vicente BORDIGONI	2238
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	14/12/2004	JORGE CESAR BARBADILLO	31466
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	30/11/2004	NELIDA DORA BIFFIGNANDI	32146
49		OSVALDO H. PEREZ SELVINI	17/12/2004	MANFREDO HERIBERTO MARAVIGLIA y LEONILDA PEREZ	31525
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	16/12/2004	TEODORO ESTEBAN COSTAS	31477
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	10/12/2004	JORGE GONZALO GONZALEZ	32132
50	U	JUAN C. INSUA	10/12/2004	Rogelio Armando PINTO	32129
50	U	JUAN C. INSUA	09/12/2004	CARMELO RAFAEL PARISE	31499
53		ALDO DI VITO	14/12/2004	Augusto Julio Golletti Wilkinson	32123
54		JAVIER FERNANDEZ	16/12/2004	PETRA FERNANDEZ	31446
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	10/12/2004	MARIO CÉSAR BARON CABELLO	63781
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	23/11/2004	PRESA, OSVALDO CARLOS	31513
58	U	VIVIANA C. FERNANDEZ SEOANE	29/09/2004	GIZZI, JORGE ENRIQUE	31495
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	15/12/2004	Esther ISAAC	31445
59	U	CYNTHIA R. HOZMANN	15/12/2004	BELÉN EDMUNDO CALÓ BALBOA	32143
60	U	JAVIER SANTAMARIA	16/12/2004	REGINA BEHAR DE BROWNE	31456
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	14/12/2004	Amelia Noemí Furrer	31514
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	16/12/2004	RODOLFO JUAN CARLOS LOCATELLI	31469
64	U	MARCOS GALMARINI	15/11/2004	Jorge Augusto Arizaga	31443
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	16/11/2004	KIRJNER SALOMON	32140
66		CARMEN OLGA PEREZ	10/12/2004	CARLOS ANTONIO BALADO	31471
67	U	CELIA ANGELES PEREZ	13/12/2004	LUCILA MORINIGO JARA	31519
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	07/12/2004	PABLO RIZZO	31488
69	U	CLAUDIO O.SCLINKN	06/12/2004	Esperanza Luz Mazariegos	31487
69		CLAUDIO O.SCLINKN	06/12/2004	JOSEFA AMORIN	31449
71		SUSANA A. NOVILE	30/03/2004	ANA EUGENIA GARCIA y NORMA LUISA LEONARDI	31444
73	U	ALBERTO UGARTE	16/12/2004	ALEJANDRO LIVIO JUAREZ	32168
73		ALBERTO UGARTE	16/12/2004	Elena Nicolasa Famá	31492
75	U	MARIA INES LEZAMA	17/12/2004	María Dolores Sanchez	32144
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	16/12/2004	MARRONE ELECTRA HAYDEE	31457
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	16/12/2004	MARRONE ELECTRA HAYDEE	31510
79		PAULA E. FERNANDEZ	03/12/2004	SUSANA ESTHER GHISLIERI	31460
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	18/11/2004	MARÍA ANGELICA CASTRO	31508
89		ALEJANDRO G. PETRUCCI	16/12/2004	Herminia Pilar MONTEDONICO	31467
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	16/12/2004	EDUARDO JOSE MARTIGNONE	31448
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	22/10/2004	TERESA ADIMARI	32126
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	14/12/2004	Delia Julia Faggioni	31523
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	28/10/2004	EUGENIO LUIS CRESPI	32145
99	U	MARTA N. COCCIA	14/12/2004	MARIA CELESTINA CAPUTTO	31447
99	U	MARTA N. COCCIA	13/12/2004	JOSE MORAN	31454
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	16/12/2004	LILIANA SILVIA MARTINEZ	31459
100		MARIA CRISTINA BATTAINI	14/12/2004	LORENZO CASSANESE	31482
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	16/12/2004	Walter Armando Busti y Juana Rojas	63745
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	13/12/2004	Carmen ESCALONA	2240
105	U	CARLOS EDUARDO CREADO	16/12/2004	BENITEZ, Gabino Oscar	63761
107	U	JUAN F. GALMARINI	16/12/2004	CELIA EVA BERMAN y DEMETRIO SCHEINER	31470
110		VIRGINIA SIMARI	02/12/2004	SARA NOEMI ARTALE	31468
110		IRENE CAROLINA ESPECHE	13/12/2004	JOSE FRANCISCO SANTORO	31518
110		IRENE CAROLINA ESPECHE	13/12/2004	Aurora Ines DEL RIO	32171

e. 23/12 N° 240 v. 27/12/2004

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	24/08/2004	GRIPPO Ana María	31579
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	13/12/2004	OSCAR JOSE BASILONE	31556
2	U	CLAUDIO RAMOS FEIJOO (JUEZ)	10/12/2004	Etelvina Aurelia Teresa Josefa Caldarini	31614
6	U	SILVIA CANTARINI	14/12/2004	Ana Garcia	31610
6	U	SILVIA CANTARINI	27/10/2004	Pedro Dominguez	31612
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	13/12/2004	JUANA ANCONA	2251
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	13/12/2004	NICOLAS PARENTE	2250
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	15/12/2004	Ana María LOCCISANO	31568
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	25/06/2004	BENIGNA ROSA SALVATIERRA	32246
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	03/12/2004	CARLOS ALBERTO GUISAMBURU	31548
18		IRIS A. PINI DE FUSONI	16/12/2004	Abel ANDRES	31538
21	U	HORACIO RAUL LOLA	14/12/2004	HUGO ENRIQUE D'ALESSANDRO	31603
24		SILVINA A. CASIÑA	09/12/2004	EMILIA CHINESTA	31587
27	U	ALEJANDRO BARNECHE	09/12/2004	Fortes Maria Ana	63801
27	U	ALEJANDRO BARNECHE	20/12/2004	PAGNANI, PEDRO VALENTIN	31569
27	U	ALEJANDRO BARNECHE	10/12/2004	OSCAR FRANCISCO LINZALATA	31575
29		MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	13/12/2004	Aurelia Maria SZEITNER	31537
32	U	JOSE BENITO FAJRE	17/12/2004	ALICIA DORA CAPITANI	63833
32	U	JOSE BENITO FAJRE	06/11/2004	CANDIDO VICENTE	32208
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	15/12/2004	Mirta Irma Melera	31604
33		CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	20/12/2004	ALFREDO JOSE BELLVER	31618
34	U	SUSANA B. MARZIONI	10/12/2004	PAOLA JORGE IGNACIO	2249
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	07/11/2004	Vitale, Marta Delfina	31576
35	U	AMALIA V. ROMERO	17/12/2004	Federico Guillermo Gustavo HAUCK	31595
37		GUSTAVO DANIELE	17/12/2004	BLAS HECTOR FELICIOTTI	31634
37	U	GUSTAVO DANIELE	16/11/2004	NERI FEDORA	32197
37	67	GUSTAVO DANIELE	10/12/2004	Jorgelina Leticia Canero	63807
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	03/12/2004	ELVIRA ANELLO	31574
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	16/12/2004	NATTERO GABRIELA ALEJANDRA	31549
41	U	LIANA M. CONSTENLA	10/12/2004	ABRAHAM SUTTON Y Y ELISA HODARI	31554

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
41	U	LIANA M. CONSTENLA	10/12/2004	Basilio Pedro CELESTINO	31602
42		JUAN PEROZZIELLO VIZIER	30/11/2004	JUAN PASCUAL GAROFALO	31620
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	09/12/2004	LUCIA RODRIGUEZ	31619
43		MARIA CRISTINA ESPINOSA	14/12/2004	NORA ANGELA LOPEZ	31580
44	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	10/12/2004	ANDRES GABOR	31572
44	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	13/12/2004	ALBERTO MATTA	31565
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	15/01/2004	IRMA AZARO	31617
45		ANDREA ALEJANDRA IMATZ	15/12/2004	MARTHA HEBE ARIZMENDI	31566
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	16/10/2003	ELIDA INOCENCIA NIEVES	31623
50	U	JUAN C. INSUA	15/12/2004	MABEL SILVIA CASSOTTO	31545
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	16/12/2004	César Germanás	31607
55		OLGA MARIA SCHELOTTO	02/12/2004	MARIA TERESA JUANA ARAMENDI	31635
60	U	JAVIER SANTAMARIA	17/12/2004	FRANCISCO PARODI	31601
60	U	JAVIER SANTAMARIA	20/12/2004	Osvaldo Jesús MAGARIÑOS	2248
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	15/12/2004	Rodolfo Francisco Paulino Martínez	31547
62		MIRTA LUCIA ALCHINI	06/12/2004	ELSA VICTORIA PERILLO	31588
64	U	MARCOS GALMARINI	01/12/2004	LAURA YAÑEZ LAMEIRO	31535
64	U	MARCOS GALMARINI	02/12/2004	ORLANDO PEREZ	31563
67		CELIA ANGELES PEREZ	15/10/2004	MARÍA DELIA LOPEZ	31609
69	U	CLAUDIO O. SCLINKN	19/11/2004	Bianchi Amelia Angela	2243
69	U	CLAUDIO O. SCLINKN	13/12/2004	María Alejandra VALERIO	31626
71		CHRISTIAN R. PETTIS	07/12/2004	AMELIA JOSEFINA LEVERONE	31546
71		CHRISTIAN R. PETTIS	13/12/2004	VICTORIA BARCENILLA	63818
72	U	DANIEL H. RUSSO	25/11/2004	FELIX RODOLFO ISLA RODRIGUEZ	31605
72	U	DANIEL H. RUSSO	03/12/2004	HAYDEE SANCHEZ DE FARIÑA	31589
74		JUAN A. CASAS	08/07/2004	ELENA NIMO	31597
74		JUAN A. CASAS	24/11/2004	CARACCIOLO MARIA DEL CARMEN y HERNANDEZ MIGUEL FRANCISCO	31544
75		MARIA INES LEZAMA	19/11/2004	Rodríguez Flora	31558
75	U	MARIA INES LEZAMA	13/12/2004	Petrona Celia Bustos	63854
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	29/11/2004	MOURONTE ANSEDES EMIGDIO	31540
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	15/12/2004	LUCHETTI ELVIRA y/o ELVIRA MAGDALENA LUCHETTI	31621
80		DIEGO HERNAN CANCELA	18/11/2004	Aurora Arminda DRAGHI	32212
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	08/11/2004	CORA ALBERTA PIOMBO CARLE	31552
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	10/12/2004	ROSALIA GARCÍA	31613
91	U	DOLORES MIGUENS	16/12/2004	GUILLERMO ALBERTO CORREA	31598
94	U	MARIA ELENA ARIAS	01/11/2004	FERNANDO KUPERCHMIDT	31585
95		FERNANDO P. CHRISTELLO	03/12/2004	MARIO KOGAN	31582
97	U	MARIA VERONICA RAMIREZ	11/11/2004	ADELAIDA PEREIRA	31536
99	U	MARTA N. COCCIA	16/12/2004	ARTURO CARLOS MIGUEL MANSILLA	31571
99		MARTA N. COCCIA	30/11/2004	Rosa HAMBURG	31584
103		EDUARDO A. VILLANTE	16/12/2004	Egon HEILBORN	63812
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	15/12/2004	EMMA ANGELICA FORNES	31599
103		EDUARDO A. VILLANTE	07/12/2004	Adelina Delia Lanzaro	31562
103		EDUARDO A. VILLANTE	16/12/2004	Senta WOHLGEMUTH	63810
105	U	CARLOS EDUARDO CREADO	25/11/2004	JUANA POYO	31590
107		JUAN F. GALMARINI	02/12/2004	IRIBARREN MARIA SUSANA	31564
108		DANIEL RUBEN TACHELLA	23/11/2004	Sabino Manuel PEREZ	32230
109	U	MARIA JOSE DI TOMASO	10/12/2004	MERLO ROSA ISABEL	31553

e. 24/12 N° 241 v. 28/12/2004

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

N° 99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 99, a cargo del Dr. Luis Carlos de Preindlsperg, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes N° 1950, Piso 6° de Cap. Fed., comunica por dos días en autos: "QUARTI, HUGO c/ROMEU, CARLOS BENIGNO s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 7.328/01, que el martillero público Pedro Adolfo Gonzales Chaves, rematará el día 30 de diciembre de 2004 a las 11 horas en punto en la calle Tte. Gral. Perón N° 1233, Capital; el 100% indiviso del inmueble sito en la calle Vergara N° 48, unidad funcional 1, entre Ayacucho y Av. Rivadavia, Localidad de Haedo, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires. Nom. Cat.: Circ. III, Secc. G; Manzana 409, Parcela 20, subparcela 1, Matrícula 52.563/1. Se trata de un Local de un ambiente a la calle y consta de: 8,66mts.de frente por 4,10 de fondo con dos baños. Tiene una superficie de 33,93m2., se encuentra desocupado y en regular estado de conservación. Todo según constatación obrante en autos. Condiciones de Venta: "Ad-Corpus", Al contado y mejor postor. Base: $ 20.000. Seña: 30%, Comisión: 3%, Arancel C.S.J.N.: 0,25%, Sellado de Ley a cargo del comprador, en efectivo en el acto de subasta. Dentro del quinto día de aprobado el remate el comprador sin necesidad de intimación alguna deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina (suc. Tribunales) en una cuenta a la orden de S.S. y como pertenecientes a estos autos. Deudas: D. G. Rentas: $ 124,62 al 20/12/01 Fs. 93, Munic. Morón: $ 346,70 al 29/10/01 Fs. 73, Ags. Args.: $ 213,98 al 27/9/01 Fs. 39. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Sin perjuicio de que no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes, para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (en virtud de la doctrina plenaria "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto s/Ejec. Hipotecaria" de aplicación obligatoria habida cuenta lo dispuesto en el Art. 303 del Código Procesal). No procederá la compra en comisión ni la cesión de los derechos del adquirente a terceros, y el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del C. Procesal. Exhibición: 27 y 28 de diciembre de 2004 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 2004.
Marta N. Coccia, secretaria.

e. 24/12 N° 63.946 v. 27/12/2004

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

N° 75

Juz. Nac. 1° Inst. de Trabajo N° 75, a cargo del Dr. Manuel Morera, Secretaría Unica, con asiento en Tte. Gral. Juan D. Perón 990, piso 7° Cap. Fed., comunica por 2 días que en autos "GUERRERO JOSE ALEJANDRO c/BIAN TOURS S.R.L. y Otro s/Despido", Exp. 9900/2002, el Mart. Federico G. Balbi, rematará el 30 de diciembre de 2004 a las 11,15 hs. (puntual) en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 (Oficina de Subastas Judiciales) el inmueble sito en Florida 502/24 esquina Lavalle 605/33, Unidad Funcional 130, Matrícula 14-498, de la Ciudad de Buenos Aires. Nom. Cat.: Circ.: 14; Secc. I; Manz. 22; Parc.: 27 A, Sup. Total: 34,93m2. Constatación (fs. 259): se emplaza en Galeria "Florida y Lavalle", situado en 4° piso, correspondiendo a la oficina denominada "419". La misma se encuentra totalmente deshabitada y en estado de abandono. En su interior se aprecia un ambiente amplio, alfombrado. Posee una ventana que ventila a pulmón. Su estado de conservación es bueno. Según averiguaciones, la oficina se encuentra cerrada desde hace más de un año y medio. Adeuda: Munic.: $ 1091,28 al 7-7-04 (fs. 209), A. Args. $ 3.782,76 al 5-7-04 (fs. 204), Expensas: $ 23.313,78 hasta julio/04 inclusive, cuyo vencimiento operó con fecha 10 de agosto de 2004 (fs. 224). Monto de últimas expensas registradas en autos: $ 134,53 (julio/04). Base: $ 14.821,56. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel Acordada 10/99: 0,25%. Contado y mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Visitar: 28 y 29/12/04, de 14 a 16 hs. El presente edicto será publicado por dos (2) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 2004.
Lucía M. García, secretaria.

e. 24/12 N° 467.816 v. 27/12/2004

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

EL MOVIMIENTO FEDERAL

Distrito Capital Federal

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 1 con competencia electoral en el distrito de Capital Federal, a cargo de la Sra. Juez Federal Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Electoral a cargo de la Dra. Daniela Sayal, hace saber por el término de tres (3) días que en los autos caratulados "EL MOVIMIENTO FEDERAL s/Solicita Reconocimiento —Capital Federal—"; Expte. Nro. 1348/04, se ha dictado la siguiente resolución: "///nos Aires, 16 de diciembre de 2004. ...Respecto del nombre pretendido, notifíquese a los partidos reconocidos en el orden nacional, distrital, restantes agrupaciones en trámite de reconocimiento y al Sr. Procurador Fiscal, la denominación "EL MOVIMIENTO FEDERAL"; que fuera adoptada por la entidad de autos con fecha 3 de noviembre de 2004, a los efectos de las oposiciones que pudieran formular. Fdo.: María Servini de Cubría, Juez Federal. Ante mí: Daniela Sayal, Secretaria Electoral.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 2004.

e. 24/12/2004 N° 467.813 v. 28/12/2004

MOVIMIENTO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES

Distrito Provincia de Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población por este medio, que el informe final de recursos y gastos de campaña relativo a la participación de la agrupación política: "MOVIMIENTO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES", en las elecciones celebradas en este distrito el día 27 de abril de 2003, se hallan disponibles para su consulta en los siguientes sitios de Internet:http://www.pjn.gov.ar/anterior/html/cne/buenosaires/lista_partidos.html y www.mst.org.ar. Que asimismo los interesados podrán solicitar copia del referido informe, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 n° 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30, habiéndose fijado el plazo para la presentación de observaciones en el término de treinta y cinco (35) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto. Publíquese durante tres días.

La Plata, 16 de diciembre de 2004.

Dr. LEANDRO LUIS LUPPI, Pro-Secretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 24/12/2004 N° 467.892 v. 28/12/2004